

**COMISIONES ECONOMICAS CONJUNTAS TERCERAS Y CUARTAS DE LA
HONORABLES CAMARA DE REPRESENTANTES Y DEL HONORABLES SENADO
DE LA REPUBLICA.**

ACTA No.05

*En la ciudad de Bogotá, D. C., siendo las 8:58 a. m., del día miércoles 26 de noviembre de 2014, se reunieron en el salón Elíptico del Capitolio Nacional, los integrantes de la Comisiones Terceras y Cuartas de Cámara de Representantes y Senado de la República, bajo la Presidencia del **H.R. RAYMUNDO ELÍAS MÉNDEZ BECHARA.***

HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE H.R. RAYMUNDO ELÍAS MENDEZ BECHARA. *Buenos días señores asistentes, procedemos a dar inicio a la sesión convocada para hoy miércoles 26 de noviembre de 2014. Señores Secretarios, sírvanse llamar a lista. Secretario Comisión Tercera de Senado llamar a lista por favor.*

HACE USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO GENERAL DE LA COMISIÓN TERCERA DE SENADO RAFAEL OYOLA ORDOSGOITIA. *Le informo Señor Presidente, que no se registra quórum deliberatorio en ninguna de las Comisiones Económicas de Senado y Cámara de Representantes.*

HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE H.R. RAYMUNDO ELÍAS MENDEZ BECHARA. *Gracias Señor Secretario.*

No existiendo quórum, voy a decretar un receso de treinta (30) minutos, para dar inicio a la sesión. Gracias.

HACE USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO GENERAL DE LA COMISIÓN TERCERA DE SENADO RAFAEL OYOLA ORDOSGOITIA. *Así se deja constancia en el acta Señor Presidente.*

RECESO.

HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE H.R. RAYMUNDO ELÍAS MENDEZ BECHARA. *Buenos días a todos los asistentes. Siendo las 10:25 de la mañana procedemos a dar inicio a la sesión convocada para el día de hoy, 26 de noviembre de 2014. Señores Secretarios, sírvanse llamar a lista.*

Secretaria Comisión Tercera de Cámara, por favor llamar a lista.

HACE USO DE LA PALABRA LA SECRETARIA GENERAL ELIZABETH MARTÍNEZ BARRERA. *Con gusto Presidente.*

La Señora Secretaria General de la Comisión Tercera de Cámara Dra. **ELIZABETH MARTÍNEZ BARRERA**, por orden de la Presidencia procedió a hacer el llamado a lista en la Comisión Tercera de la Cámara, y contestaron los siguientes **Honorables Representantes: ARROYAVE BOTERO FABIO ALONSO** (Liberal-Valle del Cauca), **BONILLA SOTO CARLOS JULIO** (Liberal-Cauca), **CARDENAS MORAN JOHN JAIRO** (Partido de la U- Cauca), **CLAVIJO CLAVIJO ORLANDO ALFONSO** (Conservador -Cundinamarca), **CONTENTO SANZ ELDA LUCY** (Partido de la U-Meta), **CRISSIEN BORRERO EDUARDO ALFONSO**(Partido de la U-Atlántico), **GÓMEZ AMÍN MAURICIO** (Liberal-Atlántico), **HOUSNI JALLER JACK** (liberal-San Andrés Providencia y Santa Catalina), **MÉNDEZ BECHARA RAYMUNDO ELÍAS** (Partido de la U-Córdoba), **ORTÍZ NOVA SANDRA LILIANA** (Alianza Verde-Boyacá), **PÉREZ PINEDA OSCAR DARÍO** (Centro Democrático-Antioquia), **RAMÍREZ VALENCIA LEÓN DARÍO** (Partido de la U-Antioquia), **ROJAS VERGARA CANDELARIA PATRICIA** (Cien por Ciento Colombia – Sucre), **SERRANO PÉREZ JAIME ENRIQUE** (Liberal-Magdalena), **ZABARAIN D'ARCE ARMANDO ANTONIO** (Conservador-Atlántico).

Señor Presidente, me permito informarle que en la Comisión Tercera de la Cámara de Representantes contestaron a lista quince (15) Honorables Congressistas, en consecuencia existe quórum decisorio.

En el transcurso de la sesión se hicieron presentes los **Honorables Representantes: ARANGO TORRES JAIR**(Cambio Radical-Vaupés), **BARGUIL ASSIS DAVID ALEJANDRO**(Conservador-Córdoba), **BARRERA RUEDA LINA MARIA** (Conservador-Santander), **BETANCOURT PÉREZ BAYARDO GILBERTO** (Opción Ciudadana-Nariño), **BLANCO ÁLVAREZ GERMAN ALCIDES** (Conservador-Antioquia), **CASTILLO GARCÍA NANCY DENISE**(Liberal-Valle del Cauca), **CHACÓN CAMARGO ALEJANDRO CARLOS**(Liberal-Norte de Santander), **CUENCA CHAUX CARLOS ALBERTO**(Cambio Radical-Guainía), **GARCÍA JACQUIER PIERRE EUGENIO**(Centro Democrático-Tolima), **MORENO VILLAMIZAR CHRISTIAN JOSÉ** (Partido de la U-Cesar), **PADAUI ÁLVAREZ HERNANDO JOSÉ** (Cambio Radical-Bolívar), **PIEDRAHITA LYONS SARA HELENA** (Partido de la U-Córdoba), **VELÁSQUEZ NIETO OLGA LUCIA**(Liberal-Bogotá). En total trece (13) Honorables Representantes.

Presentó excusa el **Honorable Representante: RAMÍREZ CORTÉS CIRO ALEJANDRO** (Centro Democrático-Boyacá). La cual se anexa a continuación.

Bogotá 2 de Diciembre de 2014

Doctor
RAYMUNDO DIAZ BECHARA
Presidente Comisión tercera
Cámara de representantes
Ciudad

Respetado doctor Amín:

Me dirijo a usted para comunicarle que mediante resolución N° MD - 3081 del 24 de Noviembre de 2014, la mesa directiva de la Cámara Representantes autorizo permiso para ausentarme de mis funciones congresuales por el día 26 de Noviembre, de confirmado con lo expuesto en la parte motiva de la copia de la resolución que adjunto a la presente.

Agradezco la atención a la presente,

Cordial saludo,


CIRÓ ALEJANDRO RAMIREZ CORTES
Representante a la Cámara por Boyacá


COMISIÓN TERCERA
CAMARA DE REPRESENTANTES
Recibido Por: Luza
Fecha: Dic 02 / 14
Hora: 04:05 pm
Número de Radicado: 477

RESOLUCION Nº MD- 308.1 DE 2014
(24 NOV. 2014)

"POR LA CUAL SE CONCEDE PERMISO A UN HONORABLE REPRESENTANTE A LA CAMARA"

LA MESA DIRECTIVA DE LA CAMARA DE REPRESENTANTES

En uso de sus facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 90 de la Ley 5ª de 1992, **-De las excusas aceptables.** "Son excusas que permiten justificar la ausencia de los Congresistas a las Sesiones además del caso fortuito, fuerza mayor en los siguientes eventos:" numeral 3º: **La autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento"**

Que el Representante a la Cámara, doctor CIRO ALEJANDRO RAMIREZ CORTES, mediante oficio de fecha noviembre 24 de 2014, solicita ante el Presidente de la Corporación, autorización de permiso para ausentarse de sus deberes congresuales por el día miércoles veintiséis (26) de noviembre del año en curso, en razón a la atención de asuntos de carácter personal, los cuales requieren de su imperiosa presencia.

Que el artículo 123 de la Constitución Política, establece que los Honorables Representantes a la Cámara son servidores públicos.

Que el artículo 3º de la Ley 5ª de 1992, establece que "Cuando en el presente Reglamento no se encuentre disposición aplicable, se acudirá a las normas que regulen casos, materias o procedimientos semejantes y, en su defecto, la jurisprudencia y la doctrina Constitucional"

Que dentro del Reglamento del Congreso, la Ley 5ª/92, no se consagró norma especial que regule el permiso remunerado para los Honorables Representantes, razón por la cual de acuerdo con el artículo 3º en vía de interpretación, le es aplicable el régimen del Servidor Público.

Que el artículo 74 del D.R. 1950/73, establece que "el servidor público puede solicitar por escrito permiso remunerado hasta por tres (3) días, cuando medie justa causa" y que corresponde al Jefe del Organismo respectivo, o a quien se haya delegado la facultad, el autorizar o negar los permisos.

Que conforme a los considerandos anteriores, es viable conceder el permiso al Honorable Representante a la Cámara, doctor **CIRO ALEJANDRO RAMIREZ CORTES**, por el día veintiséis (26) de noviembre de 2014.

Que en Mérito de lo expuesto la Mesa Directiva de la Corporación

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Conceder permiso remunerado al Honorable Representante a la Cámara, doctor **CIRO ALEJANDRO RAMIREZ CORTES** para que se ausente de sus funciones congresuales por el día veintiséis (26) de noviembre de 2014, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

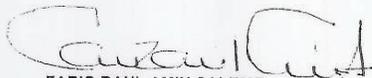
PARAGRAFO: Durante el término del permiso concedido, el doctor **CIRO ALEJANDRO RAMIREZ CORTES** tendrá derecho al reconocimiento y pago del salario y las prestaciones sociales propias de su condición congresional, y la presente resolución servirá de excusa válida por su inasistencia a las sesiones de la corporación que se llegaren a convocar.

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los

24 NOV. 2014



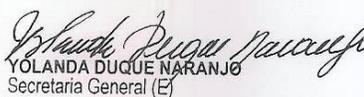
FABIO RAUL AMIN SALEME
Presidente



SANDRA JULIANA ORTIZ NOVA
Segundo Vicepresidente

Proyecto HERMES TAFUR VASQUEZ
Secretaria General

EFRAIN ANTONIO TORRES MONSALVO
Primer Vicepresidente



YOLANDA DUQUE NARANJO
Secretaria General (E)

HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE H.R. RAYMUNDO ELÍAS MÉNDEZ BECHARA. Gracias Señora Secretaria.

Secretaria de la Comisión Cuarta de Cámara, sírvase llamar a lista por favor.

*La Señora Secretaria General de la Comisión Cuarta de Cámara, Dra. CONSUELO GONZÁLEZ DE PERDOMO, por orden de la Presidencia procedió hacer el llamado a lista en la Comisión Cuarta de la Cámara y contestaron los siguientes **Honorables Representantes:** ABRIL TARACHE JORGE CAMILO, CASTAÑO PÉREZ MARIO ALBERTO, CORREA DÍAZ NEFTALÍ, DÍAZGRANADOS ABADÍA EDUARDO AGATON, GONZÁLEZ DUARTE KELYN JOHANA, GUERRA DE LA ROSA ORLANDO ANIBAL, GUERRERO MONTAÑO NICOLAS DANIEL, LEMOS URIBE JUAN FELIPE, MORENO MARMOLEJO LUZ ADRIANA, ROLDÁN AVENDAÑO JOHN JAIRO, SINISTERRA VALENCIA HERNÁN, ZULUAGA HENAO MARÍA REGINA.*

Señor Presidente en la Comisión Cuarta de la Cámara de Representantes, hay quórum deliberatorio. En total 12 Honorables Representantes.

*En el transcurso de la sesión se hicieron presentes los **Honorables Representantes:** BENAVIDES SOLARTE DIELA LILIANA, BENJUMEA MORENO EDUAR LUIS, CASTILLO SUÁREZ FABIÁN GERARDO, CORDOBA MANYOMA NILTON, CURI OSORIO MARTHA CECILIA, DIAZGRANADOS TORRES LUÍS EDUARDO, ELIZALDE GÓMEZ RAFAEL, FLÓREZ ASPRILLA JOSÉ BERNARDO, GALLÓN ARANGO LUIS HORACIO, QUINTERO ROMERO ELOY CHICHI, RESTREPO SALAZAR ANTONIO, RIVERA PEÑA JUAN CARLOS, VILLAMIL BENAVIDES ANGELO ANTONIO, ZORRO AFRICANO GLORIA BETTY. En total catorce (14) Honorables Representantes.*

HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE H.R. RAYMUNDO ELÍAS MÉNDEZ BECHARA. Gracias Señora Secretaria.

Secretario Comisión Tercera de Senado, sírvase llamar a lista.

*El Señor Secretario General de la Comisión Tercera de Senado, Dr. RAFAEL OYOLA ORDOSGOITIA, por orden de la Presidencia procedió hacer el llamado a lista en la Comisión Tercera del Senado y contestaron los siguientes **Honorables Senadores:** ARAUJO RUMIE FERNANDO NICOLAS, CASADO DE LOPEZ ARLETH PATRICIA, CORZO ROMAN JUAN MANUEL, CRISTO BUSTOS ANDRÉS, GNECCO ZULETA JOSE ALFREDO, GUERRA DE LA ESPRIELLA ANTONIO, HOYOS GIRALDO GERMAN DARIO, NAVARRO WOLFF ANTONIO JOSE, TAMAYO TAMAYO FERNANDO, VILLALBA MOSQUERA RODRÍGO.*

Señor Presidente, le informo que han contestado a lista 10 Honorables Senadores, hay

quórum para decir en la Comisión Tercera del Senado.

*En el transcurso de la sesión se hicieron presentes los Honorables Senadores: **CELIS CARRILLO BERNABE, DUQUE MÁRQUEZ IVÁN, ELIAS VIDAL BERNARDO MIGUEL, GUERRA DE LA ESPRIELLA MARIA DEL ROSARIO, SUAREZ MIRA OLGA LUCIA**, En total 5 Honorables Senadores.*

HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE H.R. RAYMUNDO ELÍAS MÉNDEZ BECHARA. *Gracias Secretario.*

Secretario Comisión Cuarta de Senado, sírvase llamar a lista por favor.

*El Señor Secretario General de la Comisión Cuarta de Senado, **Dr. ALFREDO ENRIQUE ROCHA ROJAS**, por orden de la Presidencia procedió a hacer el llamado a lista en la Comisión Cuarta del Senado y contestaron los siguientes Honorables Senadores: **AMÍN ESCAF MIGUEL, BESAYLE FAYAD MUSA, CEPEDA SARABIA EFRAIN JOSÉ, PAREDES AGUIRRE MIRYAM ALICIA, RAMOS MAYA ALFREDO**. Señor Presidente, en la Comisión Cuarta del Senado han contestado cinco (5) Honorables Senadores, hay quórum para deliberar.*

*En el transcurso de la sesión se hicieron presentes los **Honorables Senadores: ASHTON GIRALDO ALVARO, ALVAREZ MONTENEGRO JAVIER, CABRALES CASTILLO DANIEL, DUQUE GARCIA LUIS FERNANDO, GUERRA SOTTO JULIO MIGUEL, MERHEG MARUN JUAN SAMY, MORALES DIZ MARTIN EMILIO, RESTREPO ESCOBAR JUAN CARLOS, TOVAR REY NOHORA STELLA**. En total 9 honorables senadores.*

*Presento excusa el **Honorable Senador: CHAR CHALJUB ARTURO**.*

HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE H.R. RAYMUNDO ELÍAS MÉNDEZ BECHARA. *Gracias Secretario.*

Señora Secretaria sírvase leer el Orden del Día por favor.

HACE USO DE LA PALABRA LA SECRETARIA GENERAL ELIZABETH MARTÍNEZ BARRERA. *Con gusto Presidente.*

ORDEN DEL DIA

SESIÓN CONJUNTA TERCERAS Y CUARTAS DE LA HONORABLE CÁMARA DE REPRESENTANTES Y SENADO DE LA REPÚBLICA

MIÉRCOLES 26 DE NOVIEMBRE DE 2014 RECINTO SALÓN ELÍPTICO CAPITOLIO NACIONAL

I

LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

II

APROBACIÓN DE ACTA No. 007 DE 2014 CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN CONJUNTA DE LAS COMISIONES ECONOMICAS CONJUNTAS TERCERAS Y CUARTAS DE SENADO DE LA REPÚBLICA Y CAMARA DE REPRESENTANTES DEL DÍA 24 DE SEPTIEMBRE DE 2014.

III

ESTUDIO Y DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL PROYECTO DE LEY 134/14 CÁMARA – 105/14 SENADO **“POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA EL ESTATUTO TRIBUTARIO, LA LEY 1607 del 2012 SE CREAN MECANISMOS DE LUCHA CONTRA LA EVASIÓN Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”**

PUBLICACIÓN PONENCIA PARA PRIMER DEBATE: GACETA 743 de 2014

CITADOS: EL SEÑOR MINISTRO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO DR. MAURICIO CÁRDENAS SANTAMARÍA Y EL SEÑOR DIRECTOR DE LA DIAN DR. SANTIAGO ROJAS ARROYO.

IV

LO QUE PROPONGAN LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA Y SENADORES DE LA REPÚBLICA.

Señor Presidente, leído el orden del día.

HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE H.R. RAYMUNDO ELÍAS MÉNDEZ BECHARA. Señora Secretaria.

Comisión Tercera de Cámara, mientras se configura el quórum de la Comisión Cuarta de Senado, sírvase anunciar proyectos.

HACE USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO GENERAL DE LA COMISIÓN TERCERA DE SENADO RAFAEL OYOLA ORDOSGOITIA. Con la autorización del Señor Presidente de la Comisión Tercera del Senado y en cumplimiento al artículo 8º del Acto Legislativo No. 01 del 2003, me permito anunciar los proyectos que serán considerados y aprobados, para próxima sesión de la Comisión Tercera del Senado.

Proyecto de Ley No. 84 del 2.014 Senado “POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA Y ADICIONA EL ARTÍCULO 2do. DE LA LEY 666 del 2001 Y SE DETERMINAN OTRAS DISPOSICIONES”

Proyecto de Ley No. 69 del 2.014 Senado “POR LA CUAL SE ADICIONA LA LEY 527, POR MEDIO DE LA CUAL SE ESTABLECE UN MARCO GENERAL PARA LA LIBRANZA O DESCUENTO DIRECTO Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”

Discusión y votación Señor Presidente de los proyectos anunciados.

HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE H.R. RAYMUNDO ELÍAS MÉNDEZ BECHARA. Secretaria Comisión Tercera.

HACE USO DE LA PALABRA LA SECRETARIA GENERAL ELIZABETH MARTÍNEZ BARRERA. Señor Presidente. Por su orden como Presidente de la Comisión Tercera de la Cámara de Representantes, en atención al artículo 8º. Del Acto Legislativo 01 del 2003, me permito anunciar los proyectos que van a ser debatidos, discutidos y votados, en la próxima sesión de la Comisión Tercera de la Cámara de Representantes.

Proyecto de Ley No. 037 del 2014 Cámara “POR MEDIO DE LA CUAL SE AGREGA UN ARTÍCULO A LA LEY 1480/11 CON EL FIN DE PROTEGER AL CONSUMIDOR DEL SERVICIO DE TRANSPORTE AÉREO NACIONAL DE PASAJEROS”.

Proyecto de ley 061 del 2014 Cámara “POR MEDIO DE LA CUAL SE AUTORIZA A LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE BOYACÁ, PARA ORDENAR LA EMISIÓN DE LA ESTAMPILLA DE FOMENTO AL TURISMO Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”

Proyecto de Ley 163 del 2014 Cámara “POR MEDIO DE LA CUAL SE ESTABLECEN ALTERNATIVAS DE FINANCIAMIENTO PARA LA RAMA JUDICIAL”

Proyecto de Ley 036 del 2014 Cámara “POR MEDIO DE LA CUAL SE DICTAN NORMAS EN MATERIA DE COSTOS DE LOS SERVICIOS FINANCIEROS REPORTES EN CENTRALES DE RIESGOS Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”

Proyecto de Ley 068 del 2014 Cámara “POR LA CUAL SE AUTORIZA LA EMISIÓN DE LA ESTAMPILLA PRO-HOSPITALES DE PRIMER Y SEGUNDO NIVEL DE ATENCIÓN DEL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR”.

Proyecto de Ley 099 del 2014 Cámara “POR MEDIO DE LA CUAL SE CREA LA ESTAMPILLA PRO DESARROLLO CONSTRUYAMOS JUNTOS UN NUEVO ÚTICA Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”

Señor Presidente, estos son los proyectos que serán debatidos y votados en la próxima sesión de la Comisión Tercera de la Cámara de Representantes.

HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE H.R. RAYMUNDO ELÍAS MÉNDEZ BECHARA. Gracias Señores Secretarios.

Damos la bienvenida al Señor Ministro de Hacienda, Mauricio Cárdenas, al Señor Director de la DIAN, Santiago Rojas. Continuando con el orden del día, moción de orden Senador Duque.

HACE USO DE LA PALABRA EL H.S. IVÁN DUQUE MÁRQUEZ. *Simplemente para dejar consignado Señor Presidente a solicitud del Centro Democrático, que en la votación que tengamos el día de hoy del proyecto que nos convoca, la votación sea nominal y pública, artículo por artículo, muchas gracias.*

HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE H.R. RAYMUNDO ELÍAS MÉNDEZ BECHARA. *Gracias Senador, así se hará. Continuamos con el Orden del Día.*

El día de ayer, quedamos en que iban a continuar los señores coordinadores y ponentes, una explicación sobre el proyecto, entonces tiene la palabra la Senadora Arleth Casado.

HACE USO DE LA PALABRA LA H.S. ARLETH PATRICIA CASADO DE LÓPEZ. *Gracias Señor Presidente.*

Ayer estuvimos en una corta y breve explicación de parte del Señor Ministro de Hacienda, sobre este proyecto importante que fue radicado el 3 de octubre y que se llevaron a cabo 6 reuniones en las Comisiones Conjuntas, en donde expusieron sus criterios el Ministerio de Hacienda, la DIAN, los sectores gremiales, la academia, los diferentes coordinadores y ponentes que hicimos parte de este proyecto y que producto de toda esta discusión que se dio internamente para este proyecto como tal, teniendo en cuenta igualmente las consideraciones y las propuestas expuestas por cada uno de los ponentes, de los coordinadores, del sector de la academia y todo, producto de esto radicamos para primer debate la ponencia que cuenta con cincuenta y seis (56) artículos, las modificaciones y ajuste de los artículos uno (1), cuatro (4), seis (6), del diez (10) al doce (12), del quince (15) al veinte (20), del veinticuatro (24) al veinticinco (25) y se incluyeron veintiocho (28) artículos.

Teniendo en cuenta, basado en la contextualización y haciendo una mirada rápida a la situación del país tuvimos en cuenta para esta reforma tributaria, muchos importantes puntos en el tema, por ejemplo: Las necesidades básicas insatisfechas, cuando miramos que el promedio se ubica en el treinta y nueve punto dieciocho por ciento (39.18%), según el censo del 2005; tuvimos en cuenta la preferencia por el efectivo, mientras que en Colombia la preferencia por el efectivo, se ubica en cuarenta y siete por ciento (47%), o sea, treinta y ocho punto cuatro (38.4) billones en países como Chile, es del orden del veinte por ciento (20%); el tema de desempleo, que hoy se encuentra en un punto del dígito en el nueve por ciento (9%); también, el tema del

índice de desarrollo humano, vimos unos promedios que nos inquietan, sobre todo que Colombia ocupa el puesto noventa y ocho (98) entre ciento ochenta y siete (187) países.

Haciendo una mirada rápida sobre todo a esta situación del país, vimos la necesidad de que estos recursos son importantes para mejorar la situación.

¿Por qué es importante este proyecto, para el tema especialmente de la importancia del financiamiento a través de la reforma tributaria? Primero que todo, permite el financiamiento de los 12.5 billones de pesos, que no se encuentran financiados en el Presupuesto General de la Nación del año 2015. En segundo, modifica el estatuto tributario ¿con el fin de que? de cumplir con los objetivos sociales propuestos por el Gobierno, estos objetivos son los diferentes programas sociales, como educación, vías y todos esto es importantes para este tema.

El tema, también aumenta los ingresos vía impuesto, aumenta la equidad y disminuye lo que es la pobreza y desigualdad en este país, esto aumenta la progresividad en la tributación, crea igualmente mecanismos de lucha directa para la evasión y lo más importante, es que financia gastos del Presupuesto General de la Nación, que hoy se han vuelto recurrentes y que por la eliminación de algunos de estos impuestos que hoy están vigentes, que ya hoy van a desaparecer, vamos a tener la oportunidad de que tengamos la importancia de porqué esta Reforma Tributaria en esta situación, por parte de la desfinanciación que hay de los doce punto cinco (12.5) billones de pesos.

La situación actual en que se encuentra el Estatuto Tributario vigente, pues tenemos el CREE, que es desde el 2012, la devolución del IVA que está desde el año del 2007, el impuesto al patrimonio que está desde el 2007 y el gravamen del movimiento financiero que está desde el año de 1998.

La situación actual que presenta es la siguiente: el impuesto al patrimonio finaliza en el 2014, el gravamen financiero se reduce progresivamente y el punto adicional del CREE, también tiene vigencia hasta el 2015, por eso, se produce el desfinanciamiento presupuestal en el 2015, de doce punto cinco (12.5) billones de pesos y por eso la importancia de esta ley que hoy estamos debatiendo.

Tuvimos en cuenta, ya para la propuesta como tal, bases importantes como es el tema de la equidad, la eficacia, la progresividad, en toda esta situación fundamental esta mezcla, después resultó de escuchar las diferentes propuestas y solicitudes de los diferentes sectores que nos acompañaron en el debate.

Hubo durante esto, propuestas muy importantes desde el Gobierno Nacional, desde FEDESARROLLO, de FEDEPALMA, de Justicia Tributaria, la ANDI, ANIF, Alianza Verde y otros y todo esto se tuvo en cuenta, para llegar a los principales cambios que hoy vamos a exponer en la ponencia para el primer debate.

El impuesto a la riqueza. Hoy tenemos que este impuesto de la riqueza producto de las consideraciones, que hicieron los diferentes sectores de los gremios de la academia, este

impuesto a la riqueza de las personas jurídicas, lo pagarán sobre un patrimonio líquido superior a mil (1.000) millones de pesos con una tasa máxima de uno punto tres (1.3), que viene siendo en el año 2015, en el año 2016 de una tasa del uno por ciento (1%), el año 2017 una tasa del cero punto setenta y cinco por ciento (0.75%) y en el año 2018 se deroga como tal, este impuesto a la riqueza para las personas jurídicas.

Es importante también, hacer una precisión que las tarifas de este impuesto serán marginales dependiendo del monto del patrimonio líquido, lo cual representa un alivio frente a los impuestos del patrimonio que la tarifa era fija, hoy la tarifa es una tarifa marginal.

El segundo punto importante de los cambios de esta Reforma Tributaria es el tema de las personas naturales: en cuanto pagarán también una tarifa mínima del cero punto uno veinticinco por ciento (0.125%) y la tarifa máxima del uno punto cincuenta (1.50) anual, entre el 2015 y 2018; sobre patrimonios líquidos a partir de mil (1.000) millones de pesos y que se declarará con corte al 1º. de enero del año 2015.

En el tema de la normalización. Se implementó un impuesto complementario del diez por ciento (10%) a la riqueza, a quienes declaren en el 2015 sus activos omitidos, sus pasivos inexistentes, tanto en el país, como en el exterior. Esta situación es importante también resaltar que para el tema de la evasión, tendrán implicaciones penales, tendrán entre ellas, una sanción de 3 a 8 años y se extinguirán con la corrección de la declaración, ¿en qué consiste? Cuando la persona de una u otra manera pague, estos activos omitidos, o los pasivos inexistentes, ¿de qué manera se extingue estas implicaciones penales? haciendo primero que todo la corrección de la declaración, pagando sus tributos y pagando la multa correspondiente a partir de los ocho (8) mil millones de pesos, que corresponde exactamente esta normalización.

Otros principales cambios, que se hicieron en esta ponencia del primer debate es el punto al CREE: Hoy tenemos que el noveno punto será permanente y se plantea que el cero punto seis (0.6) será para la educación superior pública y el cero punto cuatro (0.4) a programas de la primera infancia. Ese es un debate muy importante donde todos los Congresistas manifestaron su preocupación para que siguiera este punto ayudando a un sector tan importante, como es el fortalecimiento de la educación pública, igualmente el fortalecimiento de la primera infancia.

Tenemos otro de los cambios es la sobretasa al CREE: Se incluyó una sobretasa al CREE, que grava las utilidades sobre empresas que generan ganancias superiores a 800 millones, dicha sobretasa será del cuatro por ciento (4%) en el año 2015, del seis por ciento (6%) en el año 2016, del siete por ciento (7%) en el año 2017 y del nueve por ciento (9%) en el año 2018. Esta fórmula de esta propuesta, permitirá la financiación a los gastos de inversión del estado y aumentar los ingresos corrientes de la nación mediante esta sobretasa de utilidades, las empresas no tienen destinación específica y lo importante es que no distorsione las decisiones de inversión de los contribuyentes, ni genere un incentivo al endeudamiento.

El gravamen financiero se mantiene, la tarifa será del 4xMil hasta el año 2018, a partir del año 2019 el gravamen se desmontará progresivamente en un punto por año hasta llegar a derogarse hasta final del año 2022.

Se modificaron también otros aspectos importantes del cual podemos enunciar algunos, que más tarde ampliará este tema el mismo Ministro y el Director de la DIAN, en el tema se modificó el impuesto a la gasolina y al ACPM, se introdujeron sanciones para la UGP, se modificó el IMAS, se modificó el impuesto al consumo, se modificó los medios de pago para efectos de la aceptación de costos, deducciones pasivos, e impuestos descontables.

Esto en sí, es una reforma muy importante que va a garantizar, como dije el financiamiento de los doce punto cinco (12.5) billones de pesos que no se encuentran financiados. Hoy el Presupuesto General de la Nación, va a aumentar sus ingresos por vía de impuestos, importante también, va a modificar el Estatuto Tributario para cumplir con objetivos sociales, que son programas importantes, como son, el de vivienda, y salud, igualmente va a financiar gastos del presupuesto general que hoy son recurrentes y que algunos impuestos ya van a desaparecer y por tal cosa necesitamos que esta reforma se haga importante e indispensable.

Después de haber hecho con los diferentes escenarios y debates, donde estuvieron los coordinadores ponentes, los ponentes y los sectores de los gremios, de la academia y de acuerdo a eso, hicimos estas grandes reformas importantes para conllevar a que contribuya realmente al recaudo que necesita para completar todos y cada uno de los grandes programas sociales que tiene la Nación respecto a lo que es salud, vivienda y educación, que es importante para construir una sociedad justa y más equitativa, que hoy tenemos.

Esta es más o menos, todo lo que se hizo abreviadamente, en el tema de la discusión de este trámite importante para esta reforma y que hoy consolida lo más importante, garantizar el recaudo para el financiamiento de esos doce punto cinco (12.5) billones de pesos, para los gastos que hoy son recurrentes, para mejorar también y modificar grandes programas sociales que como hoy tiene el Gobierno, que es el programa de la primera infancia, el de educación, el de la tercera edad, y otros programas que conllevan a mejorar la situación del país, especialmente a contribuir a una sociedad más equitativa, más justa, con más posibilidades y con mucha más oportunidades.

HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE H.R. RAYMUNDO ELÍAS MÉNDEZ BECHARA. Muchas gracias Senadora Casado.

Se pone a consideración el orden del día. Se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada.

HACE USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO GENERAL DE LA COMISIÓN CUARTA DE SENADO ALFREDO ROCHA ROJAS. Señor Presidente, la Comisión Cuarta de Senado, ha conformado su quórum decisorio.

HACE USO DE LA PALABRA LA SECRETARIA GENERAL DE LA COMISIÓN CUARTA DE CÁMARA CONSUELO GONZÁLEZ DE PERDOMO. Señor Presidente la Comisión Cuarta de Cámara, tiene quórum decisorio.

HACE USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO GENERAL COMISION TERCERA DE SENADO RAFAEL OYOLA ORDOSGOITIA. La Comisión Tercera de Senado, registra quórum decisorio.

HACE USO DE LA PALABRA LA SECRETARIA GENERAL COMISIÓN TERCERA DE CÁMARA ELIZABETH MARTÍNEZ BARRERA. La Comisión Tercera de Cámara, Señor Presidente, continúa con quórum decisorio.

HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE H.R. RAYMUNDO ELÍAS MÉNDEZ BECHARA. Se pone en consideración el Orden del Día, se abre la discusión, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada ¿lo aprueban?

HACE USO DE LA PALABRA LA SECRETARIA GENERAL COMISIÓN TERCERA DE CÁMARA ELIZABETH MARTÍNEZ BARRERA. La Comisión Tercera de Cámara, aprueba el Orden del Día Señor Presidente.

HACE USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO GENERAL COMISION TERCERA DE SENADO RAFAEL OYOLA ORDOSGOITIA. La Comisión Tercera de Senado, lo aprueba Señor Presidente.

HACE USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO GENERAL COMISION CUARTA DE SENADO ALFREDO ENRIQUE ROCHA ROJAS. La Comisión Cuarta de Senado, aprueba el Orden del Día Señor Presidente.

HACE USO DE LA PALABRA LA SECRETARIA GENERAL COMISIÓN CUARTA DE CAMARA CONSUELO GONZÁLEZ DE PERDOMO. La Comisión Cuarta de Cámara, aprueba el Orden del Día Señor Presidente.

HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE H.R. RAYMUNDO ELÍAS MÉNDEZ BECHARA. Continuando con las intervenciones.

HACE USO DE LA PALABRA LA SECRETARIA GENERAL COMISIÓN TERCERA DE CÁMARA ELIZABETH MARTÍNEZ BARRERA. Señor Presidente, discúlpeme que lo interrumpa, dentro del orden del día está la aprobación de un acta que no suscita discusión, para ser aprobada por las 4 Comisiones Económicas, si usted así lo dispone por favor, póngala en consideración.

HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE H.R. RAYMUNDO ELÍAS MÉNDEZ BECHARA. Señora Secretaria, póngala en consideración.

HACE USO DE LA PALABRA LA SECRETARIA GENERAL ELIZABETH MARTÍNEZ BARRERA. Señor Presidente.

Aprobación del acta 007 del 2014, correspondiente a la Sesión Conjunta de las Comisiones Económicas Conjuntas, Terceras y Cuartas de Senado de la República y Cámara de Representantes, del día 24 de septiembre de 2014 y la Secretaría se permite certificar que esta acta fue repartida con oportunidad a cada uno de los Honorables Congresistas miembros de las Comisiones Económicas, según certificación de los compañeros secretarios de las otras Comisiones. Señor presidente, puede ponerla en consideración.

HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE H.R. RAYMUNDO ELÍAS MÉNDEZ BECHARA. En consideración el acta leída, se abre la discusión, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada, ¿la aprueban?

HACE USO DE LA PALABRA LA SECRETARIA GENERAL COMISIÓN TERCERA DE CÁMARA ELIZABETH MARTÍNEZ BARRERA. La Comisión Tercera de Cámara, aprueba el acta 007 del 2014, Señor Presidente.

HACE USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO GENERAL COMISION TERCERA DE SENADO RAFAEL OYOLA ORDOSGOITIA. La Comisión Tercera de Senado, aprueba el acta, Señor Presidente.

HACE USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO GENERAL COMISION CUARTA DE SENADO ALFREDO ENRIQUE ROCHA ROJAS. La Comisión Cuarta de Senado, la aprueba Señor Presidente.

HACE USO DE LA PALABRA LA SECRETARIA GENERAL COMISIÓN CUARTA DE CAMARA CONSUELO GONZÁLEZ DE PERDOMO. La Comisión Cuarta de Cámara, la aprueba Señor Presidente.

HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE H.R. RAYMUNDO ELÍAS MÉNDEZ BECHARA. Gracias. Señores Secretarios.

Continuando con el Orden del Día, la intervención del Senador Cepeda

HACE USO DE LA PALABRA EL H.S. EFRAIN CEPEDA SARABIA. Gracias. Señor Presidente.

Luego de la exposición en el día de ayer del Señor Ministro de Hacienda, Mauricio Cárdenas, con lujo de detalles explicó los elementos que vienen en la ponencia. De la explicación dada hace unos pocos momentos, por parte de la Senadora Arleth Casado yo me voy a referir a algunos temas ya de manera general.

Comenzar por decirles a los colegas y a los colombianos, que en el equipo de ponentes,

uno de los primeros debates se centró en si esta reforma iba por un solo año, o si iba por 4 años. Luego de muchos debates, una mayoría de ponentes determinó apoyar estos impuestos por el cuatrenio, con base a varias consideraciones, entre ellas, la necesidad de tener claridad en qué dirección iba el Plan Nacional de Desarrollo, además que se pudieran comprometer a ciencia cierta, vigencias futuras y por eso, en lo personal y un grupo de ponentes apoyamos que tuviésemos esta reforma por los 4 años, para recaudar aproximadamente cincuenta y tres (53) billones de pesos.

Imponer tributos solo para 2015, no solamente dejaba desfinanciado el Plan Nacional de Desarrollo, sino que generaba incertidumbre entre los empresarios, entre los inversionistas, en qué sentido se iban a imponer los nuevos tributos. Fui uno de los que defendió con ahínco, que uno de los temas más grave para una economía es la incertidumbre, los inversionistas se detienen, cuando no hay caminos claros y prefieren que tenga unas reglas de juego coherentes, para continuar su vinculación al país y por eso reitero, una mayoría de ponentes definimos recomendarle a estas Comisiones y en su momento, al Congreso de la República, que la reforma sea por 4 años. Hacerlo de manera distinta también es dejar desfinanciada la inversión en alrededor del 25%, gravísimo, también para los programas para el Plan Nacional de Desarrollo que se viene, para la inversión social, para la infraestructura y por eso, apoyamos que Colombia siga en la ruta de esta inversión, fortalecerla, como decía incluso, al tema de infraestructura que está jalonando hoy la economía, que responde por generación de empleo.

De manera que surtido este tema, también escuchamos a los gremios económicos y escuchamos los planteamientos que ellos tuvieron a bien presentar ante estas Comisiones Económicas, en el sentido que prefería más CREE y menos impuesto a la riqueza, algunos de ellos incluso hablaron de algo así como, cero impuesto a la riqueza, y una tarifa del CREE fuerte. Pero al estudiarlo en las Comisiones Económicas, uno, no daba la garantía de ese recaudo que estamos esperando y dos, podíamos encontrar algunos elementos para suavizar el impuesto a la riqueza y a fe que creo que tenemos mecanismos que proponerle a estas Comisiones.

Primero: la tarifa es hoy marginal, de manera que no tiene el mismo impacto del impuesto al patrimonio de los últimos 4 años. Y segundo: ese impuesto a la riqueza para personas jurídicas se termina extinguiendo al cuarto año, arrancando con uno y medio (1 ½) en el 2015, el uno (1) en el 2016, cero setenta y cinco (0.75) en el 2017 y se deroga definitivamente en 2018. Y por supuesto tendremos una tarifa del CREE ascendente, tal como lo plantearon también aquí, los gremios económicos del tres, (3), del seis (6), del siete (7) y del nueve por ciento (9%) para el 2018.

Para personas naturales, si tenemos un impuesto a la riqueza de uno y medio por ciento (1 ½ %), en la medida que las personas naturales, no tienen este impuesto al CREE. Con ello creo que nos acercamos con el equipo de ponentes, a la posición de los gremios económicos en ese sentido.

Y finalmente también en esta primera etapa a quienes plantearon una Reforma Tributaria, les decimos yo creo que la mejor reforma es la que sale del Congreso, que cuando se habla de reformas estructurales, realmente lo que se hace es que una reforma buena, importante, como esta, quiero decir en cuanto a recaudo, porque por supuesto a ningún colombiano, a ninguno, nos gusta pagar impuesto, pero tenemos que estar por encima de lo que la economía colombiana que va por muy buen camino, que ha sido elogiada en todos los ámbitos internacionales, que el Señor Ministro de Hacienda, Mauricio Cárdenas ha tenido la distinción, incluso, de mejor Ministro de las Américas, que las calificadoras de riesgo nos acompañan, que hemos venido cumpliendo la regla fiscal y por eso hoy, es una de las economías que se mira con admiración, colocamos bonos a menos tasa de interés, las calificadoras de riesgos nos miran.

De manera que el tema de una reforma estructural, generalmente cuando se habla de eso, es para detener la que hoy está en marcha y que se necesita con carácter además urgente, porque el presupuesto de 2015, como lo sabemos todos aquí en las Comisiones Económicas, cuando aprobamos el presupuesto, sabíamos que estaba desfinanciada en 12 ½ %, perdón en doce punto cinco (12.5) billones de pesos.

De manera que aquí hay un trípode, sobre el cual se basa la financiación, no solamente del Presupuesto del 2015, sino del Plan Nacional de Desarrollo, porque hablamos del cuatrenio que es el impuesto a la riqueza, patrimonios superiores a mil (1.000) millones de pesos, el CREE, el gravamen a los movimientos financieros.

Pero aquí, no solamente expresar y reiterar el tema de tarifa marginal, sino recalcar que por ejemplo: El impuesto al patrimonio, al patrimonio que es marginal, el de la riqueza, perdón, 1.000 millones de pesos, se puede deducir la casa de habitación, en una suma cercana a los trescientos cuarenta (340) millones de pesos, acciones o participaciones, o bienes inmuebles de uso público, empresas públicas de transporte masivo, de manera que un colombiano con mil (1.000) millones de pesos, de impuesto al patrimonio al hacer estas deducciones, terminará pagando muy poco al fisco nacional, pero dentro de la idea que cada vez más compatriotas, cada vez más colombianos, podamos estar en el esquema de la tributación para que no se deje únicamente el peso a las grandes empresas.

En cuanto al impuesto del CREE, es importante también señalar, que ese noveno punto del CREE, se va a aplicar de la siguiente manera: 0.4% para primera infancia, uno de los pilares del programa del Presidente Santos, 0.6% para instituciones de educación superior públicas y becas de ICETEX, de manera que estamos inyectando unos recursos importantes. Desde que este colombiano, este niño nace, hasta que termina su carrera universitaria, con lo cual estamos garantizando, apoyando ese programa fundamental que durante muchos años, sin duda que el presupuesto de educación, que si bien es cierto, por la escasez de recursos no es hoy lo que se requiere, si se constituye

el presupuesto de educación, como quiso estas Comisiones Económicas en el primero en el Presupuesto General de la Nación.

Tenemos que hablar también, de la normalización propuesta por el Gobierno Nacional, esta normalización tendrá unas tarifas en el 2015 del 10%, el 2016 el 11 ½, y en el 2017 del 13 ½ %. Y los ponentes hemos apoyado firmemente esta posibilidad de normalizar activos, no solamente en el exterior sino también en Colombia, que esos activos entren a la masa tributaria, la ganancia que tenemos en el estado y en el Gobierno Nacional es que quedarán unos activos para siempre incluidos en la masa de tributación. Activos que un día por situaciones adversas, muchas de ellas, en el tema de orden público salieron del país y que tampoco les estamos pidiendo que tengan que repatriar los capitales, pero sí declararlos como los del interior y que puedan entrar estos capitales sin duda, a la masa tributaria del país porque siempre se ha expresado que los impuestos recaen sobre un puñado de colombianos y tenemos que hacer esfuerzos para ampliar esa base tributaria.

De manera que para ampliar esa tributación y los ingresos, también tenemos que pensar en el tema de fortalecer a la DIAN, para que pueda hacer mejor control, por ejemplo hoy la tasa de evasión del IVA llega al 22% y en el Plan Nacional de Desarrollo, se plantea que en 4 años, llegue al veinte 20. Creo que fortaleciendo a la DIAN y allí hay un artículo que lo hace, podemos reducir estas tasas de evasión y por esa vía tener sin duda más recursos, por supuesto que estamos a la espera, que va a suceder en la OPEP, si los precios del petróleo van a reaccionar, ahí hay un golpe muy fuerte a las finanzas públicas.

Finalmente un tema muy polémico al interior de la Comisión, que es el tema de la penalización. En este momento lo que los ponentes determinamos, es que no habría y que la pena sería excarcelable, por eso se bajó de 48 a 36 meses y se le ha pedido concepto al Fiscal General de la Nación y al Consejo de Política Criminal, para que podamos definir este tema, este tema que va a daciones superiores a 8 mil millones de pesos, quiero decir activos que no se declaren, o pasivos inexistentes, pero que todavía los ponentes no estamos contentos con esa fórmula y que debemos seguir explorando nuevos caminos.

Porque lo que se nos ha dicho es que para que la Corte Constitucional acepte la normalización que lo ha tumbado en años anteriores, debe tener unos elementos como este, y una tarifa como la del 10%, tarifa que en principio no compartimos, porque creemos que la ganancia del estado no es cobrar ese diez 10%, cuando se normalicen los activos, sino mantenerlos en la base tributaria de por vida, sin embargo ahí están los criterios en el sentido de que la Corte Constitucional requiere este tipo de elementos, pero queremos seguirlo explorando.

Por eso yo voy a complementar, lo expresado por el Señor Ministro en el día de ayer, y lo expresado por la Senadora Arleth Casado, que entró en detalles de la Reforma

Tributaria, creo que el equipo de ponentes se ha acercado más a lo que piensan los colombianos, se ha acercado más a lo que el sector privado nos ha solicitado y al hacer las tarifas marginales y al extinguir la tarifa del impuesto a la riqueza en el 2018 y gravar un poco más el CREE como ellos lo pidieron, pues sin duda porque nos parece más justo, que los colombianos paguemos por lo que nos ganamos y no por lo que tenemos que pueden ser activos improductivos.

De manera que los ponentes Señor Ministro, Señor Presidente, al agradecerle a usted el uso de la palabra, recomendamos votar el informe de ponencia y entrar inmediatamente al articulado. Muchas gracias Señor Presidente.

HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE H.R. RAYMUNDO ELÍAS MÉNDEZ BECHARA. *Gracias Senador Cepeda. Moción de orden Senador Guerra.*

HACE USO DE LA PALABRA EL H.S. ANTONIO GUERRA DE LA ESPRIELLA. *Gracias Presidente. Usted recuerda que hace unos minutos, voz en cuello le dije no se oye y espero que usted si me oiga a mí. Entonces no supe si usted le contó a la plenaria cuál es el procedimiento de la Sesión de esta mañana, salvo mejor opinión suya y de los colegas, quiero usar esta moción de orden para sugerir que ya hemos escuchado profusamente, a los colegas en un número importante de sesiones, a los ponentes, a los coordinadores, ya se hicieron las presentaciones, en la mañana de hoy, al Senador Cepeda, a la Senadora Arleth Casado, hemos escuchado al Ministro una y otra vez, seguramente lo vamos a seguir escuchando.*

Luego Presidente para sugerirle, que entremos de lleno a considerar la ponencia radicada y como han pedido consideración y votación de artículo por artículo, pues de una vez, empecemos a agotar ese procedimiento, con eso hago uso de esta moción de orden.

HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE H.R. RAYMUNDO ELÍAS MÉNDEZ BECHARA. *Gracias Senador. En el día de hoy, hemos puesto a los coordinadores y ponentes para que expliquen generalidades, después vendrá la intervención del Ministro, y procederemos a votar. Viene la última intervención del coordinador ponente de Cámara, Representante Chacón.*

HACE USO DE LA PALABRA EL H.R. ALEJANDRO CARLOS CHACÓN CAMARGO. *Presidente moción de orden del Senador Araujo.*

HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE H.R. RAYMUNDO ELÍAS MÉNDEZ BECHARA. *Tiene la palabra el Senador Araujo para una moción de orden.*

HACE USO DE LA PALABRA EL H.S. FERNANDO NICOLÁS ARAUJO

RUMIÉ. *Gracias Presidente.*

Para solicitarles a las Comisiones Conjuntas, de manera respetuosa, que como ponente y vocero del Centro Democrático en este proyecto nos permita Señor Presidente, regálame un segundo su atención Senador Robledo, es un solo segundo, pedirle que por favor nos permitan hacer nuestra exposición, antes de someter a consideración la ponencia en este Recinto. Nosotros nos habíamos inscrito en el orden del día y quisiera que eso se respetara Señor Presidente.

HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE H.R. RAYMUNDO ELÍAS MÉNDEZ BECHARA. *Con mucho gusto Senador.*

Estamos esperando terminar las intervenciones de los Coordinadores y ponentes, y ya lo tengo en el Orden del Día. Representante Chacón.

HACE USO DE LA PALABRA EL H.R. ALEJANDRO CARLOS CHACÓN CAMARGO. *Presidente gracias. Yo creo que la exposición magistral de la Senadora Arleth y del Senador Cepeda, a las Comisiones Conjuntas, han hecho un resumen de lo que es especialmente coyuntural en esta reforma.*

No nos queda más a la Comisión Tercera y a la Cámara de Representantes de decir, que tenemos que reconocer, que lo que se dijo inicialmente iba a ser la Reforma Tributaria con una discusión extensa y amplia, en el que pudieran participar los sectores económicos de Colombia, y los Congresistas se ha dado. Se ha dado no solo en las conjuntas, sino se ha dado para el país y se ha dado en los coordinadores y ponentes.

Aceptamos y reconocemos Señor Ministro, Señor Director de la DIAN, que han atendido en su mayoría, las sugerencias que le ha hecho este Congreso, de morigerar y ajustar los planteamientos que inicialmente había traído en este proyecto el Gobierno Nacional, con los planteamientos que la academia y los gremios habían planteado. Si bien, no se pudo por parte del Gobierno y el Congreso de la República y los ponentes, dejarlo como quisieran que era la sustitución absoluta por la renta, que fuimos de las personas que intentamos con la Comisión Tercera que hubiera una sustitución absoluta; la gradualidad y la mixtura Señor Ministro, que usted le dio al impuesto al patrimonio con, por supuesto el CREE, que no es más que también, impuesto a las utilidades constituido en renta y denominado en CREE, hace morigerar y ajustar a lo que los gremios solicitaban.

Si bien tiene Presidente, consideramos que es posible que la Unidad Nacional, tenga la misma consideración para empezar a votar el articulado como lo ha propuesto el Senador Guerra y si tiene a bien Senador Araujo, Doctor Oscar, Doctor Iván, para no estar dentro de las discusiones, con un tema general para iniciar la discusión de la votación de la ponencia. Les queremos proponer al Centro Democrático, que iniciemos,

para que con base que vayamos avanzando en cada tema en particular, puedan tener ustedes y los Representantes, la oportunidad de dar la discusión frente a cada capítulo y cada ítem que corresponde en la generalidad del proyecto.

Si ahorita lo hacen, por supuesto entenderíamos que hay una exposición general del Centro Democrático y podrían hacerlo de manera particular. Pero de manera general por mecánica legislativa, iniciar la discusión del proyecto y la votación, como lo propone el Senador Guerra, que estaríamos dispuestos los coordinadores y ponentes y después podríamos atenderlo, Senador Iván, para que empecemos la discusión con base en cada uno de los capítulos, si usted nos lo permite.

Senador, Presidente de todas maneras hay que someter a votación la proposición. Sí pero han hecho una solicitud del Centro Democrático.

HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE H.R. RAYMUNDO ELÍAS MÉNDEZ BECHARA. *Moción de orden. Representante un momento, Senadora Guerra.*

HACE USO DE LA PALABRA LA H.S. MARIA DEL ROSARIO GUERRA DE LA ESPRIELLA. *Gracias Presidente.*

Nosotros queremos dejar nuestra posición y por eso el ponente por el Centro Democrático de este proyecto, es el Senador Fernando Araujo, y por eso le solicitamos respetuosamente que se nos escuche como escuchamos a los otros ponentes y luego de que nosotros hayamos hecho nuestra presentación, no tenemos ningún problema ya de que se abra, pero creo que nos asiste el mismo derecho que los demás ponentes a que el Centro Democrático presente su posición, Presidente.

HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE H.R. RAYMUNDO ELÍAS MÉNDEZ BECHARA. *Senadora, apenas terminemos la presentación del Representante Chacón, vendría a intervenir el Senador Araujo.*

HACE USO DE LA PALABRA EL H.R. ALEJANDRO CARLOS CHACÓN CAMARGO. *Presidente.*

Yo he considerado que la exposición en términos generales de la Senadora Arleth y el Senador Cepeda, fueron de suficiente ilustración, por lo tanto nos parece bien, que entonces le entregue la palabra al Senador Araujo, posterior a la exposición del Senador Araujo como oposición del Centro Democrático, iniciemos por supuesto, poner a disposición de las Comisiones la votación del informe de ponencia y arrancar con la discusión artículo por artículo y la exposición en general de cada uno de los Congresistas. Gracias Presidente.

HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE H.R. RAYMUNDO ELÍAS MÉNDEZ BECHARA. Gracias Representante. Tiene la palabra la Representante Zuluaga.

HACE USO DE LA PALABRA LA H.R. MARIA REGINA ZULUAGA HENAO. Buenos días para todos, para los señores de la mesa principal, para los Ministros, para los compañeros, y para los colombianos.

Yo creo que aquí, tenemos que dejar las reglas de juego claras, había un orden y ayer acordamos que íbamos a intervenir y nos hicimos anotar, ponentes Centro Democrático, como lo acaba de expresar la Doctora María del Rosario Guerra, no ha puesto su posición sobre la mesa, necesitamos escuchar cuál es la posición frente a esta Reforma Tributaria, que no es ley de financiamiento. De manera que pido respetuosamente, nos den la oportunidad de contarle a los colombianos, en qué consiste esta Reforma Tributaria, que definitivamente consideramos que no es acorde con lo que ordena la constitución en su artículo 347 sobre ley de financiamiento. Muchas gracias Señor Presidente.

HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE H.R. RAYMUNDO ELÍAS MÉNDEZ BECHARA. Gracias Representante Zuluaga. Las garantías totalmente dadas, la Senadora Guerra habló conmigo, me comentó que el vocero era el Doctor Araujo. Puede intervenir el Doctor Araujo y se prepara el Senador Robledo. Gracias.

HACE USO DE LA PALABRA EL H.S. FERNANDO NICOLÁS ARAÚJO RUMIÉ. Gracias Señor Presidente.

Queremos en nombre propio y en nombre del Centro Democrático, dejar esta exposición y esta constancia; de por qué los ponentes que integramos Centro Democrático no firmamos la ponencia que se radicó el día lunes en estas Comisiones. Son las siguientes consideraciones y observaciones, que nos parece pertinente las Comisiones Conjuntas conozcan y que el pueblo colombiano evalúe con todo detenimiento y buen criterio, de manera que este Proyecto de Ley no afecte la economía colombiana.

Lo primero que tengo que decir: Es que utilizar el Marco de una Ley de financiamiento para mimetizar una reforma tributaria, tiene vicios de constitucionalidad y de legalidad. Nosotros permanentemente en este recinto lo hemos manifestado y queremos dejarlo claro en esta constancia, la Ley 179 de 1994, limita la ley de financiamiento hasta el monto del déficit. Y aquí existen evidencias que hacen ver que este proyecto supera el monto del déficit, uno de los cuales es la vigencia que se le pretende dar, la ley de financiamiento es por 1 año no por 4, mucho se ha dicho aquí sobre otros casos similares que se resolvieron en la Corte Constitucional mediante sentencias, debo dejar claridad que esos hechos fueron diferentes, que las demandas fueron de forma y no de fondo y que por último hay hechos muy distintos en esos casos

y en este caso, que permiten concluir, que esta Reforma Tributaria debería ser una ley de financiamiento y no una Reforma Tributaria.

Segundo. No acompañamos esa ponencia que busca recaudar doce puntos cinco (12) billones de pesos en el año 2015, cuando la DIAN a 20 de noviembre ha registrado un recaudo total en el cual todavía hacen falta para el último mes de diciembre, casi catorce (14) billones de pesos, que solo se ha recaudado el 47% de la meta del CREE. Y que en renta solamente se ha recaudado el 79% de la meta, entonces llamamos la atención del Gobierno Nacional y de estas Comisiones y queremos dejarle claro al país, para qué impuestos nuevos, si aún no somos capaces de recaudar los actuales.

Tercero. No firmamos la ponencia porque no vemos ningún esfuerzo del Gobierno Nacional que permita reducir el gasto público y enviar un mensaje con el principio de austeridad que tanto hemos solicitado. Dicen los defensores de esta reforma, que es que no hay espacio para la austeridad, estamos convencidos de que si hay espacio para la austeridad, Señor Ministro un solo caso, el incremento de la nómina del Ministerio de Relaciones Exteriores entre el año 2010 y 2015, supera el 123% y pasa de 1.208 cargos a 2.704 cargos; entonces, como ese caso hay muchos otros que por cuestiones de tiempo no me voy a detener a analizar hoy, pero que merece la atención de los colombianos, el Gobierno si puede en esta etapa también, ser austero y reducir el gasto público.

Cuarto. La OCDE, estima que la evasión en Colombia ronda los cuarenta y cinco (45) billones de pesos, sin embargo el esfuerzo del Gobierno Nacional, solamente un esfuerzo de cinco (5) billones de pesos, que además no están calculados dentro de los doce punto cinco (12.5) billones de déficit que se habla en esta reforma. Es decir, la reforma no es por doce punto cinco (12.5), sino un poco más cinco (5) billones más, pero además tenemos que reclamar, que esos cinco (5) billones de pesos, que la DIAN promete recaudar de más el próximo año no tienen ningún soporte técnico que nos indique que de verdad son capaces de recaudarlos.

Quinto. Este es un Proyecto de Ley, queridos Senadores y Representantes, que afecta aún más la ya débil competitividad colombiana por pago de impuesto; por el concepto pago de impuestos Colombia ocupa la posición 146 según el informe de Doing Business. Nuestro sistema tributario es muy complejo, tiene una tasa impositiva que ronda los 75% según ese mismo informe y según otros informes de gremios colombianos, pero además, Señor Ministro, esperamos que nos ponga toda la atención, creemos que este es un tema de la mayor importancia para el pueblo colombiano y para su cartera.

Para el 2015, calcula este mismo informe que tomará 230 horas al año pagar impuestos, en el 2012 tomaba 193 horas, cada día tenemos un sistema tributario más complejo, más difícil y que le resta competitividad a nuestra economía.

Sexto. Desmotiva la inversión extranjera. Todos lo sabemos, lo hemos solicitado, creo que ha sido una solicitud al unísono de todos los congresistas aquí presentes, el impuesto a la riqueza, es un impuesto que le hace un esquince a los acuerdos de

estabilidad tributaria que ha firmado el estado colombiano con sesenta y seis compañías muy importantes; eso erosiona terriblemente la confianza de la inversión extranjera en la economía colombiana ya sucedió en la Reforma Tributaria pasada, cuando cambiaron el nombre del impuesto de renta, por un impuesto nuevo, ese que denominamos hoy CREE; esos son esguinces que son trampas hay que decirlo con toda claridad, eso es una trampa a la estabilidad jurídica del ordenamiento colombiano que le hace gran daño a la confianza.

Séptimo. Desincentiva. Este es un proyecto que desincentiva la inversión doméstica. El impuesto a la riqueza grava periodos improductivos y empresas de bajo margen de rentabilidad con mayor fuerza, hay empresas que van a tener que endeudarse para poder pagar, porque no tienen la caja suficiente para poder pagar el impuesto a la riqueza; y se calcula según importante centro de pensamiento, que por cada billón de peso que recaude el impuesto a la riqueza, óiganme bien, Señores Senadores y Representantes, se erosiona el cero coma seis por ciento (0,6%) la tasa de inversión, nosotros necesitamos un sistema tributario que impulse la inversión en Colombia y no que la erosione.

Octavo. El impuesto a la riqueza si afecta la clase media, si afecta la clase media; cuando tomamos el cálculo de una persona que tenga un inmueble que costaba 400 millones de pesos en el año 2010 y vemos cómo se han valorizado según el Instituto Geográfico Agustín Codazzi, esos inmuebles en Colombia, esa persona con ese inmueble que costaba cuatrocientos (400) millones de pesos en el año 2010, tienen un inmueble que hoy vale más de mil (1.000) millones de pesos y que antes no era contribuyente de ese impuesto y ahora le toca ser contribuyente de un impuesto, a una persona de clase media.

Noveno. El impuesto a la riqueza es asfixiante a las empresas y personas naturales que concentren gran parte de su patrimonio en inmuebles, debido a que como ustedes lo saben esos inmuebles se ven gravados varias veces, predial, patrimonio, renta, valorización, etc., etc., ese mismo activo entonces recibe varios gravámenes. En el sector agropecuario, importantes pensadores calculan, que la tasa efectiva puede llegar al 107 por ciento.

Décimo. La denominación del impuesto a la riqueza, es una denominación que no invita a la solidaridad de la sociedad colombiana, es un título que invita a la lucha de clases. Colombia necesita un sistema tributario amigable, amistoso, fácil de acceder, pero también que envíe mensajes a la sociedad de solidaridad, no podemos aceptar un sistema tributario que por el contrario debilite a la sociedad colombiana.

Señor Ministro, Representante Chacón, le agradezco toda la atención. Presidente yo espero tener la atención del Gobierno Nacional, yo espero que el Señor Ministro nos preste toda la atención. Gracias Representante Chacón.

El CREE Señor Ministro. Dos impuestos sobre la renta, tenemos impuesto a la renta y tenemos impuesto al CREE, en lugar de unificarlo, aquí ahora estamos creando 2

cabezas del mismo animal, el uno el 25%, el otro va a llegar al 18, eso va a lograr que Colombia tenga la tasa sobre renta más alta de América Latina y mucho más alta el promedio de la OCBE.

Doce. Esta es una reforma que lo que motiva es la informalidad y la evasión, por ejemplo: La devolución de los 2 puntos del IVA que afecta a 21 millones de colombianos, pone en riesgo el recaudo de catorce (14) billones de pesos que se recauda a través del dinero plástico; fue creado como contrapeso al 4xMil que hoy se mantiene, si nosotros elimináramos el 4xMil, entenderíamos la eliminación de la devolución de los 2 puntos del IVA, pero bajo esas características vamos a quedar con los dos males, 4xMil y devolución de los 2 puntos del IVA que realmente no generan un costo grande al fisco colombiano, ponen en riesgo catorce (14) billones de pesos que se recaudan por esa vía.

Trece. Usted lo sabe Señor Ministro, todo el Gobierno Nacional lo sabe, el país ya lo sabe también. El contexto económico global que vamos a afrontar en el año 2015, es un contexto muy complejo, baja de los precios del petróleo, caída del precio del carbón, desaceleración de la economía China, enfriamiento de la economía de América Latina. Ese contexto lo que requiere es estímulos a la inversión y no más trabas, más obstáculos, para que empresas importantes vengan a generar empleo, en la economía colombiana.

Catorce. Este es un proyecto que desincentiva la generación de empleo formal que tanto requiere Colombia: Colombia ocupa el puesto ciento 122 entre 144 economías, según el Foro Económico Mundial y se debe ese penoso título a que Colombia tiene tarifas muy altas y una complejidad que ya hemos mencionado hoy aquí.

Quince. La ANDI ha realizado una encuesta entre sus afiliados y mire los resultados Señor Ministro: 25% respondieron, que discontinuarán las inversiones que tenían previstas por culpa de este proyecto; el 16% relocizará algunos procesos productivos en otros países; el 10% reducirá la producción en Colombia; el 22,5% disminuirá el empleo y el 16% sustituirá parte de la actividad de producción, por importación del bien final y comercialización de estos bienes.

Y para cerrar debo decir, queridos compañeros de las Comisiones Económicas del Congreso de la República, que este proyecto que aún no sabemos cuánto va a costar las 4 G, la promoción rural, las pensiones, eso no lo resuelve este proyecto. He escuchado a algunos medios de comunicación esta mañana, que el Presidente de la República, ya está anunciando una reforma tributaria para después de octubre del próximo año, entonces a que estamos jugando, vamos a tener reforma tributaria todos los años, eso muestra una vez más que este proyecto no es más que el fruto de la improvisación del Gobierno Nacional y por eso el Centro Democrático no pudo acompañar la ponencia que hoy empezaremos a discutir. Muchas gracias. Señor Presidente.

HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE H.R. RAYMUNDO ELÍAS MÉNDEZ BECHARA. Gracias Senador Araujo.

Tiene la palabra el Senador Robledo, 5 minutos y lo extendemos 2 minutos más, o 10 minutos. 10 minutos y extendemos 3 minutos más si necesita el Senador.

HACE USO DE LA PALABRA EL H.S. JORGE ENRIQUE ROBLEDO. *Si muchas gracias Señor Presidente,*

A ver, el Polo Democrático Alternativo no está representado en las Comisiones Terceras y Cuartas a través de las cuales se está tramitando esta reforma tributaria, pero hemos pensado que es importante fijar ante el país el punto de vista sobre este tema, sin duda, de gran importancia.

En primer término. Señalar nuestro rechazo a que un hecho de tanta gravedad como el hueco fiscal, se le hubiera ocultado durante meses a Colombia. En estos días en entrevista al Doctor Roberto Junguito, Ex Ministro de Hacienda, él nos contó, cómo existe una especie de club de exministros de Hacienda y que desde hace meses se sabía que había un hueco fiscal del tamaño del que se está hablando en estos días del orden de doce y medio (12 ½) billones de pesos.

Luego la campaña presidencial anterior, se tramitó en medio del ocultamiento por parte del Gobierno del Presidente Santos de un hecho de enorme gravedad, al mismo tiempo en que se derrochaban sumas enormes de dinero en falsa información a los ciudadanos porque lo que era realmente eran gastos publicitarios calculados para llevar electores a las urnas. Este es un hecho que no puedo dejar de mencionar, porque la transparencia se supone que es una práctica deseable en cualquier país.

En segundo término señalar que esta reforma tributaria, es un poco la continuación de la de hace 2 años y es la confirmación de que esa reforma de hace 2 años, terminó siendo un rotundo fracaso. Porque hoy se tiene un hueco tributario enorme y resulta que uno de los aspectos fundamentales de la reforma tributaria del 2012, fue una importante reducción de impuestos a los más grandes capitales y a los más grandes inversionistas que viven en Colombia; hubo una disminución de cerca de ocho (8) billones de pesos del impuesto de renta de acuerdo con lo que se acordó en esos días y de acuerdo con las informaciones oficiales, a los más grandes magnates se le disminuyeron las ganancias ocasionales del 35 al 10% y a los capitales golondrinos se les disminuyó la renta del 25 al 15%.

Me refiero a los grandes capitales, porque cuando se trata de rebajas tributarias a capitales pequeños o medianos, ese es un tema que puede mirarse con tranquilidad, pero que a las mineras y al capital financiero se les haga rebajas tributarias de ese calibre, por supuesto que es una cuestión indeseable que el país termina pagando de una u otra manera y al mismo tiempo, se le cargó la mano de forma durísima hace 2 años, a la clase media y al pueblo raso, mediante incrementos en el IVA. Y lo advertí yo en el debate final de esa reforma tributaria, que no era cierto que iba a ser neutral y el propio CONFIS semanas después, señaló que la reforma no había sido neutral y que iba a quedar un hueco tributario, que hoy de alguna manera es el hueco tributario que se intenta subsanar, con la actual reforma tributaria.

Además es demasiado grave, Senadores y colombianos, que esta mañana el Señor Mac Master, Presidente de la ANDI nos haya informado que ayer el Presidente Santos les dijo que venía otra reforma tributaria el año entrante. Es irresponsable gobernar un país al que está sometido a una especie de reforma tributaria perenne, que es finalmente lo que se anuncia, con clarísimos propósitos electorales porque seguramente se tramitará luego de las elecciones del año entrante.

Pero además se nos dice también, por la información de esta mañana que esa Reforma Tributaria que se avecina se estará dentro de las orientaciones de la OCDE. Y yo aquí le quiero llamar la atención a los Congresistas, la OCDE no es una organización de las hermanitas de la caridad, ni siquiera es un grupo técnico internacional, no, la OCDE es el club de las grandes potencias económicas, cuyas recomendaciones como es obvio, apuntan a servirle a las grandes potencias económicas y no a países como Colombia.

Colombia podrá entrar a la OCDE pero entrará como palafrenero como sirviente, como mensajero, como corre ve y dile y no en las mismas condiciones de derechos reales, que los que tienen las grandes potencias. Es bueno que los colombianos sepan, que Grecia pertenece a la OCDE y hay que ver las desgracias de los griegos, luego de años de seguir las recomendaciones de esa entidad y ya sabemos que la reforma tributaria que nos tiene programada la OCDE apunta a aumentar el IVA, o sea el impuesto a los más pobres entre los colombianos, como manera de resolver las afujías tributarias, este es un hecho gravísimo en medio del cual se está tramitando esta reforma tributaria.

De otra parte, tenemos un sistema tributario inicuo, calculado para que el peso de la carga tributaria caiga sobre los más débiles de los colombianos y las clases medias, mientras se exime de muchas maneras a los sectores más adinerados de este país y en particular a las transnacionales y a los inversionistas extranjeros, que se están quedando con todo en Colombia.

La tasa de participación del IVA, en el total del recaudo es absolutamente desproporcionada porque recordemos que ese es un impuesto, que castiga principalmente a los más pobres, el propio Banco Mundial ha sacado estudios que dicen que las exenciones tributarias en Colombia, también está fuera de toda proporción, exenciones tributarias, que por supuesto, se le hacen es a los grandes inversionistas nacionales y extranjeros. Tenemos un país donde los grandes percibidores de rentas y utilidades, no pagan impuestos sobre los dividendos y las ganancias que obtienen, un hecho absolutamente escandaloso porque estamos hablando de un tributo que no pagan las personas más adineradas de Colombia.

Nos dijo el Ministro de Hacienda hace unas semanas, cuando el hecho escandaloso de la reculada del Gobierno Nacional, en beneficio de los horrores tributarios y de ilegalidades en Panamá, que había Señor Ministro cincuenta (50) mil millones de dólares, cincuenta (50) mil millones de dólares de colombianos ocultos en el exterior, que no tributaban como deberían tributar y como si fuera poco y este es un punto que

no es de poca importancia, en Colombia tienen la misma tasa de impuesto a la renta, los monopolios y las transnacionales, que las pequeñas y medianas empresas que operan en este país, cuando es obvio que eso viola la constitución nacional que ordena unas tasas progresivas en el impuesto de renta.

Luego tenemos un sistema Señor Ministro y Congresistas, inicuo, contrario a cualquier lógica democrática, contrario a las necesidades nacionales porque si los que más tienen no tributan como debieran, de dónde diablos van a salir los tributos que necesita una economía como la colombiana para seguir adelante y todo esto se mantiene incólume en la actual reforma tributaria de todas estas cosas de las que estoy hablando, es como si no existieran, como si no tuvieran nada que ver con este país y siguen entonces manteniendo la misma estructura tributaria general, pero además poniendo énfasis en cosas como este impuesto, que llaman ahora a la riqueza, o al patrimonio, que tiene una característica anti técnica que nadie puede negar, porque es evidente que el hecho de que alguien tenga un patrimonio, no quiere decir, que ese alguien tenga una rentabilidad suficiente con que pagar esas cargas tributarias.

Y dígase lo que se diga, este diseño que está por aprobar el Congreso de la República, es un diseño que también tiene un sesgo anti clase media; clase media entendida por supuesto de una maneja general, es que uno aquí cuando habla de ingresos, tiene que compararse es con los ricos de verdad, con los súper, contra, híper- mega ricos, que hoy ya son los que mandan en la economía nacional en este país están operando las más grandes empresas de la tierra y tenemos un exclusivo grupo de gente adineradísima que hace parte ya de los ricos del mundo, y a quienes no gravan cómo deberían gravar, mientras se grava al pueblo raso y a las clases medias y mientras se mantiene cómo he mencionado un sistema tributario.

Como advertí que iba a ser breve en esta intervención estoy señalando criterios más que haciendo demostraciones de detalle, porque entre otras cosas, sobran las cifras, para demostrar Doctor Cárdenas, lo que estoy diciendo aquí, nada de lo que estoy diciendo aquí es refutable, porque las cifras son absolutamente contundentes y aquí estamos ante un público ilustrado que sabe a qué me estoy refiriendo.

Una última consideración, que no es menor de cuantía y que los colombianos deberían reflexionar y que está en la base de toda la tragedia nacional y que si no se arregla, no se va a arreglar nada en Colombia. Porque nuestros problemas se van a agravar, con el evidente fracaso del proyecto minero de la estrategia minera con la que más o menos, hicieron funcionar la economía nacional en estos 10 años y se hundió esa estrategia minera, terminaron las vacas gordas y vienen las vacas flacas y reformas como estas, en medio de una situación como esa, pues también debería discutirse con tranquilidad porque no se apunta a lo que debe hacer.

El principal problema de Colombia y no es parte de la reforma tributaria y es mucho más complejo que esto, Senadores y Senadoras y Representantes a la Cámara, es que Colombia sufre por un capitalismo de siete (7) mil dólares de producto per cápita; a

qué me refiero, a que el producto per cápita colombiano es del orden de siete(7), ocho (8) mil dólares al año, mientras que los países que funcionan bien, tienen productos per cápita del orden de quince (15) mil, veinte (20) mil, treinta (30) mil, cincuenta (50), sesenta (60) mil dólares y si no hacemos funcionar bien la economía nacional, ninguna estructura tributaria, ni la más democrática va a ser capaz de resolver el problema de que esta economía camine como debe caminar.

Los tributos tienen que ver, con cómo se distribuye la riqueza y por supuesto que este es un debate, que es muy importante de hacer y es inaceptable que en Colombia, las cosas estén diseñadas para que los que más tienen no paguen los gravámenes que deberían pagar. Pero nada se resuelve en ningún país del mundo, así se logre la mejor distribución de la riqueza, si la riqueza no se crea en cantidades suficientes, y les insisto, con generación de riqueza del orden de 7 mil dólares de producto per cápita, este país no va a salir adelante y no podrá salir adelante, con este modelo económico de ruina del agro, de ruina de la industria, de concentración de la riqueza, de toma de la economía nacional por los inversionistas extranjeros, que por supuesto sacan de Colombia las utilidades de las inversiones que hacen, es que una inversión extranjera es asimilable a una deuda que tiene que pagar de una u otra manera la nación colombiana.

Entonces en resumen por todas estas razones el Polo Democrático Alternativo, anuncia que en la Plenaria del Senado y de la Cámara, cuando llegue la hora de votar este proyecto lo votaremos negativamente, a una estructura económica que no opera, que opera en contra del interés nacional y del progreso de Colombia le corresponde un sistema tributario inicuo como éste, que no corresponde tampoco con las necesidades nacionales, entre otras cosas por esto. Y permítanme que sea la última afirmación que haga, entre más pobre sean los pobres de Colombia, se hunde la capacidad de pago de la nación y por supuesto las empresas y quienes generan bienes y servicios, no encuentran a quién venderle sus productos y esto es parte del debate que tenemos aquí, aun cuando el Ministro Santamaría, se haya dado sus trazas, para que este no sea el debate nacional que debería estarse haciendo, porque nos lo anuncian para más adelante, debate que tampoco le creo mucho que se vaya a hacer Ministro Cárdenas.

Pero bueno, insistir entonces en que el Polo por este conjunto de razones votará negativamente, esta reforma tributaria que hoy nos ocupa. Muchas gracias.

HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE H.R. RAYMUNDO ELÍAS MÉNDEZ BECHARA. *Gracias Senador Robledo. Representante Zuluaga tiene la palabra.*

HACE USO DE LA PALABRA EL H.R. ALEJANDRO CARLOS CHACÓN CAMARGO. *Presidente. Con toda sugerencia, el mismo Centro Democrático planteó que hacía una exposición general el Senador Araujo y sometíamos el informe de ponencia que es una propuesta de Senado, inmediatamente le damos la palabra con el informe de ponencia a la Representante Regina y continuamos con la exposición. Si es*

tan amable y me permite Reginita, lo votamos y arrancamos la discusión del proyecto con el informe de ponencia. Gracias Presidente.

HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE H.R. RAYMUNDO ELÍAS MÉNDEZ BECHARA. Señora Secretaria.

Sírvase dar lectura a la proposición con la que termina el informe de ponencia del Proyecto No. 134 del 2014 Cámara, 105 del 2014 Senado, para iniciar la discusión.

HACE USO DE LA PALABRA LA SECRETARIA GENERAL COMISIÓN TERCERA DE CÁMARA ELIZABETH MARTÍNEZ BARRERA. Con gusto Presidente.

Proposición. *Por lo anteriormente expuesto y por cumplir el Proyecto de Ley con los requisitos constitucionales, los ponentes nos permitimos proponer: Dese primer debate al Proyecto de Ley 134 del 2014 CÁMARA – 105 del 2014 SENADO “POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA EL ESTATUTO TRIBUTARIO, LA LEY 1607 DEL 2012 SE CREAN MECANISMOS DE LUCHA CONTRA LA EVASIÓN Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”.*

Firman los Honorables Representantes, Ponentes, por la Comisión Tercera de Cámara: Lina María Barrera, Eduardo Crissien, Hernando José Padauí, Mauricio Gómez Amín, Alejandro Carlos Chacón, Bayardo Gilberto Betancourt Pérez, Fabio Alonso Arroyave.

Por la Comisión Cuarta de Cámara: Mario Alberto Castaño, Juan Felipe Lemos, Juan Carlos Rivera, Diela Liliana Benavides Solarte, Nilton Córdoba Manyoma, José Fernando Flórez, Gloria Betty Zorro.

Por la Comisión Tercera de Senado: Doctora Arleth Casado, José Alfredo Gnecco, Juan Manuel Corzo Román, Germán Darío Hoyos Giraldo, Antonio José Navarro Wolff.

Por la Comisión Cuarta de Senado: Efraín José Cepeda Sarabia, Juan Carlos Restrepo, Luis Fernando Duque García, Juan Samy Merheg Marín.

Leída la proposición, con que termina el informe de ponencia, Señor Presidente.

HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE H.R. RAYMUNDO ELÍAS MÉNDEZ BECHARA. Muchas gracias. Señora Secretaria.

En consideración el informe de ponencia para primer debate, del Proyecto de Ley No. 134 del 2014 Cámara, 105 del 2014 Senado. Se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada. ¿Lo aprueban?.

Secretaria Comisión Tercera de Cámara.

HACE USO DE LA PALABRA LA SECRETARIA GENERAL COMISIÓN TERCERA DE CÁMARA ELIZABETH MARTÍNEZ BARRERA. Señor Presidente. Como lo pidió el Senador Duque la votación debe ser nominal. Si usted ordena a los Secretarios, por favor, procedemos a llamar a lista.

HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE H.R. RAYMUNDO ELÍAS MÉNDEZ BECHARA. Sírvase llamar a lista, votación nominal.

HACE USO DE LA PALABRA LA SECRETARIA GENERAL COMISIÓN TERCERA DE CÁMARA ELIZABETH MARTÍNEZ BARRERA. Representantes Comisión Tercera de Cámara.

Por el **SI** aprobando la proposición con que termina el informe de ponencia, por el **NO** negándola.

Por el **SI** contestaron los siguientes Honorables Representantes: **ARANGO TORRES JAIR, ARROYAVE BOTERO FABIO ALONSO, BARRERA RUEDA LINA MARÍA, BETANCOURT PÉREZ BAYARDO GILBERTO, BONILLA SOTO CARLOS JULIO, CARDENAS MORÁN JOHN JAIRO, CASTILLO GARCÍA NANCY DENISE, CHACÓN CAMARGO ALEJANDRO CARLOS, CLAVIJO CLAVIJO ORLANDO ALFONSO, CRISSIEN BORRERO EDUARDO ALFONSO, GÓMEZ AMÍN MAURICIO, HOUSNI JALLER JACK, MÉNDEZ BECHARA RAYMUNDO ELIAS, MORENO VILLAMIZAR CHRISTIAN JOSÉ, ORTÍZ NOVA SANDRA LILIANA, RAMÍREZ VALENCIA LEÓN DARÍO, ROJAS VERGARA CANDELARIA PATRICIA, SERRANO PÉREZ JAIME ENRIQUE, VELÁSQUEZ NIETO OLGA LUCÍA, ZABARAÍN D'ARCE ARMANDO ANTONIO.**

Por el **NO** contestaron los siguientes Honorables Representantes: **GARCÍA JACQUIER PIERRE EUGENIO, PÉREZ PINEDA OSCAR DARÍO.**

Señor Presidente la votación de la Comisión Tercera de Cámara a la proposición con que termina el informe es la siguiente: por el **SI** veinte (20), por el **NO** dos (2). En consecuencia ha sido aprobada la proposición con que termina el informe de ponencia.

HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE H.R. RAYMUNDO ELÍAS MÉNDEZ BECHARA. Gracias Señora Secretaria. Comisión Tercera de Senado.

HACE USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO GENERAL COMISION TERCERA DE SENADO RAFAEL OYOLA ORDOSGOITIA. Si Señor Presidente.

Honorables Senadores:

Por el **SI** contestaron los siguientes Honorables Senadores: **CASADO DE LÓPEZ ARLETH PATRICIA, CORZO ROMÁN JUAN MANUEL, GNECCO ZULETA JOSÉ ALFREDO, GUERRA DE LA ESPRIELLA ANTONIO, HOYOS GIRALDO GERMÁN DARÍO, NAVARRO WOLFF ANTONIO, SUÁREZ MIRA OLGA LUCÍA, TAMAYO TAMAYO FERNANDO, VILLALBA MOSQUERA RODRIGO.**

Por el **NO** contestaron los siguientes Honorables Senadores: **ARAUJO RUMIÉ FERNANDO NICOLÁS, DUQUE MARQUEZ IVÁN, GUERRA DE LA ESPRIELLA MARÍA DEL ROSARIO**

Señor Presidente, por el **SI** nueve (9) votos, por el **NO** tres (3) votos, en consecuencia ha sido aprobada la proposición con que termina el informe de primer debate para el Proyecto de Ley.

HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE H.R. RAYMUNDO ELÍAS MÉNDEZ BECHARA. Gracias Señor Secretario. Secretaria Comisión Cuarta de Cámara.

HACE USO DE LA PALABRA LA SECRETARIA GENERAL COMISIÓN CUARTA DE CAMARA CONSUELO GONZÁLEZ DE PERDOMO. Señores Representantes Comisión Cuarta de Cámara.

Por el **SI** contestaron los siguientes Honorables Representantes: **BENJUMEA MORENO EDUAR LUIS, CASTAÑO PÉREZ MARIO ALBERTO, CÓRDOBA MANYOMA NILTON, CORREA DÍAZ NEFTALY, CURI OSORIO MARTHA CECILIA, DÍAZGRANADOS ABADÍA EDUARDO AGATÓ, DÍAZGRANADOS TORRES LUIS EDUARDO, ELIZALDE GÓMEZ RAFAEL, FLÓREZ ASPRILLA JOSÉ BERNARDO, GALLÓN ARANGO LUIS HORACIO, GONZÁLEZ DUARTE KELYN JOHANA, GUERRA DE LA ROSA ORLANDO ANIBAL, GUERRERO MONTAÑO NICOLÁS DANIEL, LEMOS URIBE JUAN FELIPE, QUINTERO ROMERO ELOY CHICHI, RESTREPO SALAZAR ANTONIO, RIVERA PEÑA JUAN CARLOS, ROLDÁN AVENDAÑO JHON JAIRO, ZORRO AFRICANO GLORIA BETTY.**

Por el **NO** contesto la siguiente Honorable Representante: **ZULUAGA HENAO MARÍA REGINA**

Señor Presidente, han votado diecinueve (19) Honorables Representantes, apoyando el informe de Comisión y un (1) Representante ha votado negativamente. Ha sido aprobado el informe de Comisión, en Comisión Cuarta de Cámara.

HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE H.R. RAYMUNDO ELÍAS MÉNDEZ BECHARA. Gracias Señora Secretaria. Comisión Cuarta de Senado por favor.

HACE USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO GENERAL COMISION CUARTA DE SENADO ALFREDO ENRIQUE ROCHA ROJAS. Honorables Senadores de la Comisión Cuarta.

Por el **SI** contestaron los siguientes Honorables Senadores: **ASTHON GIRALDO ALVARO, ALVAREZ MONTENEGRO JAVIER, AMÍN ESCAF MIGUEL, CEPEDA SARABIA EFRAIN JOSÉ, MERHEG MARÚN JUAN SAMY, MORALES DÍZ MARTÍN EMILIO, PAREDES AGUIRRE MIRYAM ALICIA, RESTREPO ESCOBAR JUAN CARLOS.**

Por el **NO** contestaron los siguientes Honorables Senadores: **CABRALES CASTILLO DANIEL, RAMOS MAYA ALFREDO, TOVAR REY NOHORA STELLA.**

Presento Excusa el Honorables Senador **CHAR CHALJUB ARTURO**

Señor Presidente ocho (8) votos por el **SI**, tres (3) votos por el **NO**, en consecuencia ha sido aprobada la ponencia en la Comisión Cuarta del Senado.

HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE H.R. RAYMUNDO ELÍAS MÉNDEZ BECHARA. Gracias Señor Secretario.

Señora Secretaria, abrimos la discusión del articulado del proyecto.

HACE USO DE LA PALABRA LA SECRETARIA GENERAL COMISIÓN TERCERA DE CÁMARA ELIZABETH MARTÍNEZ BARRERA. Si Señor Presidente.

El Proyecto en mención consta de cincuenta y seis (56) artículos, incluida la ponencia.

HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE H.R. RAYMUNDO ELÍAS MÉNDEZ BECHARA. Secretaria. Moción de orden Senador Restrepo.

HACE USO DE LA PALABRA EL H.S. JUAN CARLOS RESTREPO ESCOBAR. Gracias Presidente.

Estábamos escuchando el informe de la Secretaría, pero lo que quería señalar al ponente coordinador, al Doctor Chacón, es que nos informara cuántos de esos cincuenta y seis (56) artículos tienen proposiciones de modificación y cuáles no?

Porque no tiene ningún sentido es en enfrascarnos en una votación artículo por artículo, sobre artículos que no tienen modificación en el proyecto.

Entonces yo le diría, Señor coordinador ponente, que todos aquellos artículos que no tengan proposición los votemos en un bloque y luego entremos a votar los artículos que tienen proposiciones.

HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE H.R. RAYMUNDO ELÍAS MÉNDEZ BECHARA. *Senador. El coordinador ponente Representante Chacón, va a informar cuál va a ser la agenda que tenemos, los puntos que vamos a tocar y cómo vamos a organizar la votación.*

HACE USO DE LA PALABRA EL H.R. ALEJANDRO CARLOS CHACÓN CAMARGO. *Senador Restrepo. Atendiendo su sugerencia y por instrucciones del Presidente, el mecanismo que vamos a tomar es precisamente el que usted sugiere, primero, por favor infórmese por la Secretaría, cuántos artículos no tienen proposición o discusión de ninguno de los Representantes y Senadores de la Comisiones Conjuntas para proceder a votar esos que no tienen discusión en bloque.*

Después de ello, qué artículos o qué proposiciones de sustitución tienen aval del Gobierno. Y después, iniciamos con todos los artículos o proposiciones que no tienen aval del Gobierno para que los Honorables Representantes inicien la discusión como corresponde y la exposición de esas proposiciones y sugerencias que tienen para el Proyecto de Ley.

Iniciemos Secretaria, qué artículos no tienen proposición de ningún Representante.

HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE H.R. RAYMUNDO ELÍAS MÉNDEZ BECHARA. *Gracias, Representante Chacón. La palabra para el Representante Pierre.*

HACE USO DE LA PALABRA EL H.R. PIERRE EUGENIO GARCÍA JACQUIER. *Gracias Presidente. Al igual que mi bancada de Centro Democrático, mis colegas no por capricho, en aras de la transparencia en un proyecto tan importante como éste, dónde se busca conseguir más de cincuenta (50) billones de pesos.*

Solicitamos se reconsidere la decisión y se pida y exija, la votación nominal artículo por artículo, para que pueda constar en las minutas y se sepa quién votó qué cosa para la transparencia y darle conocimiento así al pueblo colombiano. Gracias Presidente.

HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE H.R. RAYMUNDO ELÍAS MÉNDEZ BECHARA. *Moción de orden. Senador Restrepo.*

HACE USO DE LA PALABRA EL H.S. JUAN CARLOS RESTREPO ESCOBAR.
Señor Presidente.

Votar en bloque no tiene nada que ver con la transparencia, me muero de la pena, con el Señor Representante a la Cámara que acaba de intervenir, nada más transparente que votar en bloque públicamente, usted someterá a votación pública los bloques de articulado que no tengan modificaciones y esa votación está suficientemente garantizada y así lo manifestarán los Señores Secretarios. Lo que no tiene sentido, es enfrascarnos en una votación artículo por artículo, sobre artículos que no tienen modificaciones, eso sí es intolerable y es una dilación, que por lo menos yo, no estoy dispuesto a participar de ella.

HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE H.R. RAYMUNDO ELÍAS MÉNDEZ BECHARA. *Gracias Senador. Representante Lemos tiene la palabra.*

HACE USO DE LA PALABRA EL H.R. JUAN FELIPE LEMOS URIBE.
Presidente. Muchas gracias.

En el mismo sentido del Doctor Juan Carlos Restrepo y con el debido respeto que se merecen nuestros compañeros del Centro Democrático, hacer una votación artículo por artículo, en aquellos artículos que no tienen proposiciones no tiene sentido. Pero yo le quisiera pedir al Doctor Pierre que reconsiderara el tema, además acaban de fijar claramente cuál es la posición del Centro Democrático; negaron el informe de ponencia. Qué interés tienen entonces en el resto que nos dejen a nosotros hacer la tarea responsablemente con seriedad, hacer la discusión allá donde tenemos serias inquietudes y algunas diferencias con lo planteado por el Gobierno, pero que permitan que la votación avance.

Yo le quiero pedir a todos los compañeros y a usted especialmente Doctor Pierre, que reconsiderara esa solicitud y que permitiera que votáramos los artículos en bloque aquellos que no tienen ninguna proposición.

HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE H.R. RAYMUNDO ELÍAS MÉNDEZ BECHARA. *Gracias Representante Lemos. La Representante Zuluaga 5 minutos Representante.*

HACE USO DE LA PALABRA LA H.R. MARÍA REGINA ZULUAGA HENAO.
Gracias Presidente. En mi calidad de ponente, yo creo que nos asiste todo el derecho de contarles a los colombianos, porque hoy no estamos firmando la ponencia, toda vez que tenemos unos argumentos de peso y quiero iniciar con ellos.

Inicialmente, cuando estudiamos el Presupuesto General de la Nación, se aprobó con un déficit de doce puntos cinco (12.5) billones de pesos. Iniciamos, o nos da la constitución el derecho en el artículo 347, de votar una ley de financiamiento para superar ese déficit, que para este caso era de doce punto cinco (12.5) billones de pesos y

fue así como se nos presentó por parte del Gobierno, aquí han dicho, una reforma tributaria camuflada, porque no es anualidad sino para 4 años y en este sentido, Centro Democrático desde el comienzo objetó, porque se está hablando de un vicio de constitucionalidad; que consiste en que la misma Carta Política estatuyó que los Proyectos de Ley sobre impuestos, inician su trámite en la Cámara, obedeciendo principios de territorialidad y representación que no solamente tiene en el Senado, porque es bien sabido que no todos los Departamentos cuentan por lo menos con un Senador.

Igualmente, como se ve y como lo expuso nuestro compañero Fernando Nicolás, Senador de Centro Democrático, se ve a las claras que hay varios vicios de constitucionalidad y que por lo tanto aprobar nosotros este proyecto, seguramente la Corte Constitucional, lo va a declarar inexecutable.

Segundo. Nosotros estuvimos aquí abiertamente escuchando al sector académico, a los gremios y ellos coincidían con nosotros que se necesitaba una reforma competitiva y equitativa; aquí ellos esgrimieron varios puntos de los cuales yo si quisiera mencionar algunos de ellos. Y ese estudio lo hemos hecho juiciosamente los integrantes de Centro Democrático, hemos ido a las diferentes comunidades, los hemos escuchado y hoy vemos que con este proyecto se desincentiva la generación de nuevas empresas, no hay sostenibilidad empresarial. Se pone en riesgo la viabilidad de las empresas ya existentes y las domiciliadas en Colombia, los empresarios de Colombia están dispuestos y así lo manifestaron acá, que apoyaban el proyecto siempre y cuando fuera para un año; esgrime que la sobretasa a la renta es mucho menos distorsionante y anti-técnica, que el impuesto a la riqueza.

De manera que nos dimos a la tarea, de estudiar muy juiciosamente y vemos como 49.600 personas naturales, van a ser contribuyentes del impuesto a la riqueza. Nuevamente se grava a la clase media, ya que la base gravable es del orden de mil millones y tenemos que recordar, que el Gobierno presentó una base gravable de setecientos cincuenta (750) millones, que quiere decir, que nuevamente no solamente en la 1607 en la Reforma se atacó al sector asalariado sino que nuevamente los vamos a gravar.

Igualmente nosotros hemos dicho, que estamos de acuerdo con el 4XMil, que se extienda, pero hoy vemos con preocupación los anuncios que hicieron los gremios cuando dijeron que se trataba esto de una reforma provisional. Yo si quisiera Señor Ministro, que usted nos dijera la verdad, porque si esto es provisional nos está deslegitimando lo que hicieron ustedes y nos están dando la razón de manera que hablar de una reforma como lo ha dicho el Presidente, que después de que pasen las elecciones, nuevamente haremos otra reforma. Eso es bastante grave para la clase media, para los empresarios y si quisiéramos que ahora, antes de iniciar a votar el articulado, se nos hablara, cómo es que va a funcionar el tema de estas reformas.

Hemos escuchado, que se debe reducir el impuesto a la riqueza. Nosotros habíamos hecho una propuesta y desafortunadamente no tuvo eco, que el impuesto a la riqueza fuera cero (0), la lucha contra la evasión, la elusión y la normalización cinco (5) billones; por el 4xMil tres punto cinco (3.5) billones, para un total de ocho punto cinco (8.5) billones, quedarían faltando cinco (5) billones que saldrían una sobretasa al CREE de 4 puntos, si aceptaran la propuesta.

HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE H.R. RAYMUNDO ELÍAS MÉNDEZ BECHARA. *Dos minutos para redondear. Representante Zuluaga por favor.*

HACE USO DE LA PALABRA LA H.R. MARÍA REGINA ZULUAGA HENAO. *Ahí podríamos recoger esos doce punto cinco (12.5) billones de pesos.*

Quiero dejar constancia, que para esa base gravable que se logró llevar a mil millones a patrimonios de más de mil (1.000) millones de pesos. Estamos en la primera ponencia, tendremos que dar una pelea porque tendrá que ser de dos mil (2.000), de tres mil (3.000), como fue el sentir de varios Congresistas. De manera pues, que hoy decirle a los colombianos, que consideramos y reitero, que el procedimiento no se hizo como debía de ser porque era una ley de financiamiento y aquí nos encontramos frente a una reforma tributaria y ya nos anunciaron otra para el año entrante, de manera que se vendrán reformas de año a año, que no vamos a poder apoyar y que lesionan los intereses de la gente menos favorecida y eso es lo que no queremos nosotros, en Centro Democrático. Por lo anterior no firmamos la ponencia. Muchas gracias Señor Presidente.

HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE H.R. RAYMUNDO ELÍAS MÉNDEZ BECHARA. *Gracias Representante Zuluaga. Representante León Darío Ramírez tiene la palabra.*

HACE USO DE LA PALABRA EL H.R. LEÓN DARÍO RAMÍREZ VALENCIA. *Muchas gracias Señor Presidente. Con mucho respeto y más bien una moción de orden, en lo siguiente: Primero que no quede ante la opinión, que el debate y la discusión de este proyecto, ha sido un encierro de primer grado por parte del Ministro de Hacienda, con algunos congresistas integrantes de las Comisiones Económicas, eso no ha sido así, este proyecto ha tenido un amplio debate.*

Segundo, respetamos las posturas y posiciones en este tema de Centro Democrático, pues ellos, en proposiciones que no tienen discusión o tengan discusión, van a votar negativamente, con mucho respeto y ellos están en todo su derecho.

Como moción de orden, yo propongo Señor Presidente, la máxima autoridad es la Comisión Conjunta de las Comisiones Económicas, valga la redundancia, pongamos a consideración artículos que no tengan proposición, no tienen discusión, entonces que se ponga en consideración la proposición, que vote la Plenaria de las Comisiones

Conjuntas, que se voten artículos sin proposición en bloque y los otros se votan comúnmente.

Entonces le sugiero, que ponga a consideración de la Plenaria de las Comisiones Económicas.

HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE H.R. RAYMUNDO ELÍAS MÉNDEZ BECHARA. *Gracias Representante Ramírez. Señora Secretaria, sírvase dar lectura al reglamento y verificar el procedimiento de votación del articulado.*

HACE USO DE LA PALABRA LA SECRETARIA GENERAL COMISIÓN TERCERA DE CÁMARA ELIZABETH MARTÍNEZ BARRERA. *Con gusto Presidente.*

Artículo 158 de la Ley 5ª del 1992. Discusión sobre la ponencia. “presente las cuestiones fundamentales, se leerá y discutirá el proyecto artículo por artículo y aún inciso por inciso, si así lo solicitare algún Miembro de la Comisión. Al tiempo de discutir cada artículo serán consideradas modificaciones propuestas por el ponente y las que presenten los Ministros del despacho, los miembros de la respectiva Cámara, pertenezcan o no, a la Comisión.

Sigue más el artículo Señor Presidente, pero lo pertinente a la votación, el artículo 158 es claro en que si así lo pide un congresista, debe votarse artículo por artículo, inclusive inciso por inciso, pero la decisión está en manos de la Presidencia. Señor Presidente.

HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE H.R. RAYMUNDO ELÍAS MÉNDEZ BECHARA. *Gracias señora Secretaria. Senador Restrepo tiene la palabra.*

HACE USO DE LA PALABRA EL H.S. JUAN CARLOS RESTREPO ESCOBAR. *Señor Presidente, mire, la interpretación de la Ley es diferente a la frialdad con la que usted puede leer un artículo, el espíritu del legislador no pudo ser ese, no podía ser ese, si se exige que un Proyecto de Ley se votara artículo por artículo no habíamos legislado en los últimos años en este país. Es claro que artículo por artículo se va a votar cuando hay modificaciones sobre estos artículos, cuando hay proposiciones sobre artículos, no habiendo proposiciones sobre estos artículos, no tiene ningún sentido entrar a votar artículo por artículo; nosotros tenemos la garantía de la publicidad de la ponencia, ponencia publicada hace varios días, ponencia conocida por todos los Representantes y Senadores de la República, ahí está garantizada la publicidad.*

Segundo, ¿se quiere garantizar la transparencia de la votación y cómo asumimos la responsabilidad política de votar este proyecto? votación nominal y pública. Nosotros asumimos la responsabilidad política, Senador Tamayo, de acompañar esta reforma

tributaria que impulsa el Señor Ministro Cárdenas, entonces, dónde está el objeto para aprobar artículo por artículo de una discusión en la que llevamos cerca de 5 meses, desde el primer día en que conocimos, cuál era el faltante que había para el presupuesto del 2015.

Luego yo le pediría a las Comisiones Económicas, que aprobáramos la votación en bloque del articulado que no tiene discusión.

HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE H.R. RAYMUNDO ELÍAS MÉNDEZ BECHARA. *Gracias Senador. Tiene la palabra el Senador Tamayo.*

HACE USO DE LA PALABRA EL H.S. FERNANDO TAMAYO TAMAYO. *Presidente es el mismo sentido que lo ha hecho el Senador Restrepo, no tiene sentido abrir una discusión sobre unos proyectos que ya han sido discutidos y sobre los cuales no hay proposiciones nuevas; esa discusión ya se hizo, sobre qué se va a discutir si no hay proposiciones nuevas, sobre esos artículos. Presidente.*

En segundo lugar yo entendí que la posición del Centro Democrático la fijó el Senador Araujo y lo escuchamos atentamente y el acá ha manifestado sus puntos de vista muy respetables, pero que no podemos seguir repitiéndolos en cada artículo de boca de otros miembros de esa representación. Entonces, Presidente, la tradición en el trámite de Proyectos de Ley, en el Senado y en la Cámara de Representantes es la que estamos proponiendo, que los artículos que no tienen proposición se voten en bloque y luego adelantamos la discusión sobre aquellos artículos que tienen proposición.

De manera Presidente. Que le solicito que le pregunte a las 4 Comisiones, si estamos de acuerdo en votar en bloque, los artículos que no tienen proposiciones.

HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE H.R. RAYMUNDO ELÍAS MÉNDEZ BECHARA. *Senador Cabrales.*

HACE USO DE LA PALABRA EL H.S. DANIEL CABRALES CASTILLO. *Gracias Presidente y Coterráneo.*

Lo felicito por presidir en este momento, este proyecto de reforma exprés tributaria del Ministro. Yo entiendo el afán del Ministro de aprobar esto rapidito, casi que a pupitrazo, pero nosotros como la ley lo reglamenta, estamos en todos nuestros derechos y muy serios, como lo dijo el Representante, que si bien ustedes tienen posiciones serias, nosotros también las tenemos.

El voto nominal en cada artículo. Es porque se trata de que el articulado, independientemente cada uno tiene un matiz distinto y por eso fue y es la exigencia como lo reglamenta la Ley 5ª y la petición de nosotros de que el voto sea nominal y

artículo por artículo, no hay afán Senador Juan Carlos, usted sabe el aprecio que le tengo, pero yo creo que es bueno y sano para el país, conocer que se vota, para que las empresas industriales, agropecuarias y demás sectores económicos, tengan en cuenta que clase de reforma están votando cada una de las personas aquí y a quien le vamos a pasar la cuenta de cobro más adelante, por alguna quiebra de alguna empresa que se pueda dar, por causa de esta reforma tributaria exprés. Gracias Presidente.

HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE H.R. RAYMUNDO ELÍAS MÉNDEZ BECHARA. *Gracias Senador Cabrales. Senador Hoyos, tiene la palabra.*

HACE USO DE LA PALABRA EL H.S. GERMÁN DARÍO HOYOS GIRALDO. *Gracias Señor Presidente. Con respecto a la discusión de este Proyecto de Ley, aquí no se trata de descalificar a congresista alguno, o a alguna bancada en particular, pero la intervención mía Presidente, radica en lo presentado por el Senador Juan Carlos Restrepo y ratificado por el Senador Tamayo, es que esto ya se ha discutido, se ha analizado, los artículos se han presentado; la propuesta adicional mía Presidente, es que las Comisiones Económicas votemos en forma nominal, no vamos a negar que vamos a votar en forma nominal, pero que lo hagamos en bloque como lo han solicitado los Señores Congresistas.*

Las Comisiones Económicas, van a votar en forma nominal los artículos, pero lo vamos a hacer en bloque y si hay alguna duda, pues lo ratifiquen las Comisiones Económicas para mayor tranquilidad, y legalidad del trámite de este Proyecto de Ley. Muchas gracias Señor Presidente.

HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE H.R. RAYMUNDO ELÍAS MÉNDEZ BECHARA. *Gracias Senador. La Representante Lina Barrera.*

HACE USO DE LA PALABRA LA H.R. LINA MARÍA BARRERA RUEDA. *Gracias Presidente. Yo pienso Señor Presidente, que hay una proposición presentada por el Centro Democrático, de la votación artículo por artículo, sométala a consideración de las Comisiones Económicas, si es aprobada o no, si no vamos a durar todo el día discutiendo frente a este tema.*

Le pido por favor, someta a consideración la propuesta del Centro Democrático y que sean los congresistas que definamos, si queremos votación artículo por artículo, o cómo.

HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE H.R. RAYMUNDO ELÍAS MÉNDEZ BECHARA. *Gracias Representante. Dos minutos Representante Padaui.*

HACE USO DE LA PALABRA EL H.R. HERNANDO PADAUI ÁLVAREZ. *Gracias Señor Presidente. A ver no ha existido un Proyecto de Ley de reforma*

tributaria, que no haya generado diferencia y discusiones y este como ninguno generó unas diferencias y unas discusiones que a lo largo del debate se fueron resolviendo y en su gran mayoría Señor Ministro, en su gran mayoría, se resolvieron a favor de las iniciativas que tuvo este Congreso.

Discutimos en varios días, en varios momentos, cada punto de la reforma tributaria, yo fui un contradictor de algunos artículos, pero se debatió se le dio oportunidad a los gremios, a los Congresistas, a las Comisiones, para hacer este análisis, entonces yo creo, que el estudio de los artículos no se viene a hacer, en el momento de la aprobación de los mismos en el debate. Yo estoy de acuerdo con la proposición del Senador Juan Carlos Restrepo, ya estos son unos artículos que se han estudiado y se han discutido de manera contundente, por lo tanto, nosotros como bancada de Cambio Radical, respaldamos la proposición de que se voten en bloque los artículos que no tienen ningún veto del Gobierno y que han obtenido consenso por la Comisión.

Por lo tanto Señor Presidente. Yo le solicito, que votemos la proposición que está en el tapete, en la discusión para poder seguir con este debate, que no es momento para discutir aquí artículo por artículo, cuando se ha discutido y cuando se ha estudiado a lo largo y ancho de esta reforma.

Como bancada de Cambio Radical, apoyamos y respaldamos esta iniciativa. Gracias Señor Presidente.

HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE H.R. RAYMUNDO ELÍAS MÉNDEZ BECHARA. *Dos minutos para el Representante Tito Crissien y enseguida seguimos.*

HACE USO DE LA PALABRA EL H.R. EDUARDO ALFONSO CRISSIEN BORRERO. *Presidente.*

Para su tranquilidad en el manejo de la sesión, esta discusión no es la primera vez que se da en este Congreso, yo llevo en este Congreso más de 12 años y esta discusión se ha dado muchísimas veces, porque si un Representante solicita votación nominal, artículo por artículo, otro Representante puede solicitar lo contrario como aquí ninguno es más que otro, aquí somos iguales, quien define y quien dirime, es la Plenaria. Señor Presidente.

Entonces, someta a consideración de la Plenaria, si quiere o no quiere la votación de artículo por artículo y encima de esto Presidente, anteriormente y no tiene ningún problema Presidente, hágalo así.

HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE H.R. RAYMUNDO ELÍAS MÉNDEZ BECHARA. *Gracias Representante.*

Señora Secretaria sírvase dar lectura al artículo 3º de la Ley 5ª de 1992.

HACE USO DE LA PALABRA LA SECRETARIA GENERAL COMISIÓN TERCERA DE CÁMARA ELIZABETH MARTÍNEZ BARRERA. Con gusto señor Presidente.

Principios de interpretación del reglamento. Artículo 2do. Ley 5ª de 1992. En la interpretación y aplicación de las normas del presente reglamento, se tendrán en cuenta los siguientes principios: celeridad de los procedimientos, corrección formal de los procedimientos.

Tercero. Regla de las mayorías. El reglamento debe aplicarse en forma tal, que toda decisión refleje la voluntad de las mayorías presentes en la respectiva sesión y consulte en todo momento la justicia y el bien común.

Cuarto. Regla las minorías. Señor Presidente leído el artículo segundo de la Ley 5ª. De 1992.

HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE H.R. RAYMUNDO ELÍAS MÉNDEZ BECHARA. Gracias Señora Secretaria.

Se somete a consideración de las Comisiones Económicas, si se quiere votar en bloque el articulado. Se abre la discusión, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada, ¿lo aprueban? ¿Secretaría Comisión Tercera?

HACE USO DE LA PALABRA LA SECRETARIA GENERAL COMISIÓN TERCERA DE CÁMARA ELIZABETH MARTÍNEZ BARRERA. Honorables Representantes Comisión Tercera de Cámara y Honorables Congresistas de las Comisiones Económicas.

*El Señor Presidente, puso en consideración la propuesta de votar en bloque los artículos que no tienen modificación, los que voten **SI** aprueban la proposición los que voten **NO** la niegan.*

Con base en la lectura anterior del artículo 2do del artículo 158 y por solicitud del Representante Eduardo Crissien. Señor Presidente.

HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE H.R. RAYMUNDO ELÍAS MÉNDEZ BECHARA. Llame a lista, Cuarta de Senado por favor.

HACE USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO GENERAL COMISION CUARTA DE SENADO ALFREDO ENRIQUE ROCHA ROJAS. Honorables Senadores de la Comisión Cuarta.

*Por el **SI** votamos la proposición de votar en bloque los artículos que no tengan modificaciones.*

Por el **SI** contestaron los siguientes Honorables Senadores: **ASTHON GIRALDO ALVARO, ALVAREZ MONTENEGRO JAVIER, AMÍN ESCAF MIGUEL, CEPEDA SARABIA EFRAIN JOSÉ, MERHEG MARÚN JUAN SAMY, MORALES DÍZ MARTÍN EMILIO, PAREDES AGUIRRE MIRYAM ALICIA, RESTREPO ESCOBAR JUAN CARLOS.**

Por el **NO** contestaron los siguientes Honorables Senadores: **CABRALES CASTILLO DANIEL, RAMOS MAYA ALFREDO, TOVAR REY NOHORA STELLA.**

Presento Excusa el Honorables Senador **CHAR CHALJUB ARTURO.**

Señor Presidente ocho (8) votos por el **SI**, tres (3) votos por el **NO**, en consecuencia ha sido aprobada la proposición de votación en bloque del articulado que no tiene modificaciones.

HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE H.R. RAYMUNDO ELÍAS MÉNDEZ BECHARA. Gracias. Señor Secretario.

Secretario Comisión Tercera de Senado, llamar a lista.

HACE USO DE LA PALABRA LA SECRETARIA GENERAL COMISIÓN TERCERA DE CÁMARA ELIZABETH MARTÍNEZ BARRERA. Honorables Representantes Comisión Tercera de Cámara.

Por el **SI** contestaron los siguientes Honorables Representantes: **ARANGO TORRES JAIR, ARROYAVE BOTERO FABIO ALONSO, BARGUIL ASSIS DAVID ALEJANDRO, BARRERA RUEDA LINA MARÍA, BETANCOURT PÉREZ BAYARDO GILBERTO, BLANCO ÁLVAREZ GERMÁN ALCIDES, BONILLA SOTO CARLOS JULIO, CARDENAS MORÁN JOHN JAIRO, CASTILLO GARCÍA NANCY DENISE, CHACÓN CAMARGO ALEJANDRO CARLOS, CLAVIJO CLAVIJO ORLANDO ALFONSO, CONTENTO SANZ ELDA LUCY, CRISSIEN BORRERO EDUARDO ALFONSO, GÓMEZ AMÍN MAURICIO, HOUSNI JALLER JACK, MÉNDEZ BECHARA RAYMUNDO ELIAS, ORTÍZ NOVA SANDRA LILIANA, PADAUI ALVAREZ HERNANDO JOSÉ, PIEDRAHITA LYONS SARA HELENA, RAMÍREZ VALENCIA LEÓN DARÍO, ROJAS VERGARA CANDELARIA PATRICIA, SERRANO PÉREZ JAIME ENRIQUE, VELÁSQUEZ NIETO OLGA LUCÍA, ZABARAÍN D'ARCE ARMANDO ANTONIO.**

Por el **NO** contestaron los siguientes Honorables Representantes: **GARCÍA JACQUIER PIERRE EUGENIO, PÉREZ PINEDA OSCAR DARÍO.**

Señor Presidente la votación de la Comisión Tercera de Cámara, por el **SI** veinticuatro (24), por el **NO** dos (2), en consecuencia ha sido aprobada, que se someta en consideración la votación en bloque de los artículos que no tienen ninguna propuesta.

HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE H.R. RAYMUNDO ELÍAS MÉNDEZ BECHARA. Gracias Señora Secretaria.

Secretario Comisión Tercera de Senado, llamar a lista.

HACE USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO GENERAL COMISION TERCERA DE SENADO RAFAEL OYOLA ORDOSGOITIA. Si Señor Presidente.

Honorables Senadores:

Por el **SI** contestaron los siguientes Honorables Senadores: **CASADO DE LÓPEZ ARLETH PATRICIA, CELIS CARRILLO BERNABÉ, CORZO ROMÁN JUAN MANUEL, ELIAS VIDAL BERNARDO MIGUEL, GNECCO ZULETA JOSÉ ALFREDO, GUERRA DE LA ESPRIELLA ANTONIO, HOYOS GIRALDO GERMÁN DARÍO, NAVARRO WOLFF ANTONIO, SUÁREZ MIRA OLGA LUCÍA, TAMAYO TAMAYO FERNANDO, VILLALBA MOSQUERA RODRIGO.**

Por el **NO** contestaron los siguientes Honorables Senadores: **ARAUJO RUMIÉ FERNANDO NICOLÁS, DUQUE MARQUEZ IVÁN, GUERRA DE LA ESPRIELLA MARÍA DEL ROSARIO.**

Señor Presidente, por el **SI** diez (11) votos, por el **NO** tres (3) votos, en consecuencia ha sido aprobado la proposición de votar en bloque el articulado.

HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE H.R. RAYMUNDO ELÍAS MÉNDEZ BECHARA. Gracias Señor Secretario. Secretaria Comisión Cuarta de Cámara.

HACE USO DE LA PALABRA LA SECRETARIA GENERAL COMISIÓN CUARTA DE CAMARA CONSUELO GONZÁLEZ DE PERDOMO. Si Señor Presidente. Señores Representantes Comisión Cuarta de Cámara.

Votar **SI** es apoyar el voto en bloque para los artículos que no tienen modificaciones:

Por el **SI** contestaron los siguientes Honorables Representante: **BENAVIDES SOLARTE DIELA LILIANA, BENJUMEA MORENO EDUAR LUIS, CÓRDOBA MANYOMA NILTON, CORREA DÍAZ NEFTALY, CURI OSORIO MARTHA CECILIA, DÍAZGRANADOS ABADIA EDUARDO AGATON, DÍAZGRANADOS TORRES LUIS EDUARDO, ELIZALDE GÓMEZ RAFAEL, FLÓREZ ASPRILLA JOSÉ BERNARDO, GALLÓN ARANGO LUIS HORACIO, GUERRA DE LA ROSA ORLANDO ANIBAL, GUERRERO MONTAÑO NICOLÁS DANIEL, LEMOS URIBE JUAN FELIPE, MORENO MARMOLEJO LUZ ADRIANA, QUINTERO ROMERO ELOY CHICHÍ, RIVERA PEÑA JUAN**

CARLOS, ROLDÁN AVENDAÑO JHON JAIRO, ZORRO AFRICANO GLORIA BETTY.

Por el **NO** contesto la siguiente Honorable Representante: **ZULUAGA HENAO MARÍA REGINA**

Señor Presidente, han votado dieciocho (18) Honorables Representantes, apoyando la proposición en consideración y un (1) Representante ha votado negativamente. Ha sido aprobado la Proposición de votación en bloque.

HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE H.R. RAYMUNDO ELÍAS MÉNDEZ BECHARA. *Gracias Señora Secretaria. Señora Secretaria por favor leer los artículos que no tienen modificación. Y le doy la palabra al Representante Chacón, que es coordinador ponente.*

HACE USO DE LA PALABRA LA SECRETARIA GENERAL COMISIÓN TERCERA DE CÁMARA ELIZABETH MARTÍNEZ BARRERA. *24 artículos.*

HACE USO DE LA PALABRA EL H.R. ALEJANDRO CARLOS CHACÓN CAMARGO. *Presidente. Muchas gracias. Nos han solicitado algunos Representantes y Senadores.*

HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE H.R. RAYMUNDO ELÍAS MÉNDEZ BECHARA. *Por favor silencio. Les agradezco a los Señores Congresistas y demás asistentes, sentarse para poder continuar el debate. Gracias.*

HACE USO DE LA PALABRA EL H.R. ALEJANDRO CARLOS CHACÓN CAMARGO. *Presidente, Han solicitado algunos Senadores y Representantes a la Cámara. Así como atendiendo las inquietudes que tiene el partido Centro Democrático, especialmente en los artículos que vienen nuevos, entendemos que ya hubo una decisión de las Comisiones Conjuntas de votar en bloque, pero la gran proporción de los artículos nuevos, son los que no tienen proposición y van a ser votados.*

Por lo tanto vamos a pedir de la Secretaría que nos manifieste, cuáles de los artículos de los que se encuentran en el bloque que se va a votar, son los artículos nuevos y posterior a eso Señor Ministro, le solicitamos especialmente, que haga una explicación y una exposición, del porqué de la necesidad de la inclusión de ese articulado nuevo, para una mayor claridad y explicación pormenorizada, del Gobierno en ese sentido.

Secretaria por favor denos la información.

HACE USO DE LA PALABRA LA SECRETARIA GENERAL COMISIÓN TERCERA DE CÁMARA ELIZABETH MARTÍNEZ BARRERA. *Con gusto Señor Ponente y por orden de la Presidencia, me permito sugerirle respetuosamente Doctor*

Chacón. Primero leemos los artículos de los cincuenta y seis artículos que vienen en la ponencia, los que no tienen propuesta, acto seguido le doy lectura de ellos cuáles son los nuevos, si le parece.

HACE USO DE LA PALABRA EL H.R. ALEJANDRO CARLOS CHACÓN CAMARGO. *Perfecto Secretaria. Muchas gracias.*

HACE USO DE LA PALABRA LA SECRETARIA GENERAL COMISIÓN TERCERA DE CÁMARA ELIZABETH MARTÍNEZ BARRERA. *Con gusto Representante. Son los siguientes: artículo 6º., 7, 9, 11, 12, 13, 14, 15, 18, 19, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 41, 42, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 55. De este bloque que acabo de dar lectura Honorables Representantes y Senadores, estos son los nuevos en la ponencia: 10,11, 12, 13, 14, 15,16, 17, 18, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29.*

HACE USO DE LA PALABRA EL H.R. ALEJANDRO CARLOS CHACÓN CAMARGO. *Secretaria por favor, excluya el 29.*

HACE USO DE LA PALABRA LA SECRETARIA GENERAL COMISIÓN TERCERA DE CÁMARA ELIZABETH MARTÍNEZ BARRERA. *Se excluye el 29 del bloque. 30, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54. Estos son los artículos nuevos.*

Yo quiero hacer una claridad a los Honorables Congresistas y es la siguiente: Cuando se presentaron las proposiciones, que vienen presentándose, desde el momento en que se inició la discusión, a partir del 12 de noviembre, los Representantes y Senadores presentaron sus proposiciones con un articulado. Al momento de elaboración de la ponencia, incluyeron estos artículos nuevos dentro del articulado, es por ello, que en el momento de yo anunciar los artículos, muy probablemente no le coinciden, con las propuestas de cada uno de ellos.

La Secretaría se tomó el trabajo de ubicar la proposición que ustedes presentaron con la ponencia para primer debate, que presentaron los ponentes.

Esa es la claridad que hace la Secretaría Señor Presidente.

HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE H.R. RAYMUNDO ELÍAS MÉNDEZ BECHARA. *Gracias Secretaria. Moción de orden para el Representante Oscar Darío Pérez.*

HACE USO DE LA PALABRA EL H.R. OSCAR DARÍO PÉREZ PINEDA. *Muchas gracias, Señor Presidente. En mi condición de ponente quisiera dejar 2 observaciones:*

La primera. Nada malo y está en el reglamento, existe cuando un congresista y mucho más un partido, quiere conocer ¿cuáles son los artículos nuevos?, ¿el alcance de los mismos?, ¿cuál es su origen? y ¿cuáles son sus efectos? Eso es académico, eso es necesario para votar un proyecto de tanta envergadura como éste, que va a llegar a todos los rincones de la geografía nacional, porque directa o indirectamente, cualquier reforma tributaria toca a todo el pueblo colombiano.

Segundo. Si bien la costumbre ha hecho carrera, de que en todas las leyes y esta no es la excepción, artículos que no tienen proposiciones y que están consignados en una ponencia y que para que estén consignados en ella, tienen que tener el aval del Gobierno Nacional. Porque no podrá haber nada, ni una letra en esa ponencia que no esté debidamente valorada, evaluada y analizada, por el Ministerio de Hacienda y por Planeación Nacional.

Si bien es una costumbre, el reglamento le da razón a que cualquier congresista y máxime un partido, puede pedir que la votación de los mismos, se haga nominal y pública y artículo por artículo. No hay nada de malo allí, no se trata de entorpecer, de dilatar, de molestar y de fastidiar, se trata de claridad, se trata de darle a la opinión pública, máxime que esto se está transmitiendo por televisión, nada malo tiene este comportamiento, que no se puede en ningún momento calificar, como dilatorio.

El Señor Ministro nos ha mandado un mensaje, que al menos yo lo recibo con agrado; y es que el Señor Ministro, va a explicar los artículos nuevos, los alcances, las autorías, la génesis del artículo, para evitar que de pronto vayan a haber malos entendidos, como algunos están de pronto suponiendo y que hay ahí pretensión de favorecer algunos de los intereses de los contribuyentes.

Nosotros tenemos que legislar es por el bien del país tener en cuenta lo que dicen los gremios, defender la clase media, defender la tributación, de acuerdo a los principios constitucionales de progresividad, de simplicidad, de capacidad económica, de capacidad contributiva. Así Señor Presidente y Señor Ministro, tome esto con un ánimo del Centro Democrático de que haya una claridad meridiana, respecto de lo que aquí se aprueba. Y la verdad es que nuestras tesis ya expuestas, por el Doctor Fernando Nicolás Araujo y por nosotros en las diferentes reuniones de ponentes y en las reuniones de las Comisiones Terceras y Cuartas, son proactivas, no son con el ánimo de dilatar y el ánimo de entorpecer; al menos ese nunca ha sido el ánimo mío y no creo que sea el ánimo de ninguno de nuestros compañeros, es la cristalinidad que debe presidir cualquier reforma tributaria, máxime ésta, que es la que en los últimos años ha significado un mayor valor tributario, porque está cercana al uno punto cinco por ciento (1.5%) del PIB.

Señor Presidente, quería dejar esa claridad, para evitar entre los compañeros, algún mal entendido.

HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE H.R. RAYMUNDO ELÍAS MÉNDEZ BECHARA. Gracias Representante así lo entendemos. Representante Chacón, tiene la palabra.

HACE USO DE LA PALABRA EL H.R. ALEJANDRO CARLOS CHACÓN CAMARGO. Gracias Presidente. En ese mismo sentido, Doctor Oscar Darío, gracias por ayudarnos a aclarar, es que le hemos pedido antes de la votación, que acoge la decisión de la mayoría en las conjuntas, de votar en bloque que el Ministro por favor les haga la claridad respectiva, antes la petición que ha hecho el Centro Democrático. Por favor Presidente, para que le dé la palabra al Señor Ministro.

HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE H.R. RAYMUNDO ELÍAS MÉNDEZ BECHARA. Gracias Representante.

Señor Ministro tiene la palabra, para que explique el articulado nuevo, que viene en la ponencia.

HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR MINISTRO DE HACIEDA Y CREDITO PÚBLICO, DOCTOR MAURICIO CÁRDENAS SANTAMARÍA. Gracias Señor Presidente. Entendiendo que la voluntad de las Comisiones, es la de votar en bloque los artículos que no tienen proposición, pero en aras de darle la máxima transparencia a este debate, acogemos la solicitud de explicar uno por uno, los artículos nuevos que han sido incluidos en esta ponencia, comienzo entonces con el artículo diez.

Artículo 10. Es un artículo que no tiene proposición, y básicamente hace una aclaración a los contribuyentes del impuesto del CREE, que dice lo siguiente, algo que raya en lo obvio; que los gastos y salarios, pueden ser deducibles de la base gravable del CREE, existe la duda jurídica porque no fue absolutamente preciso, este punto en la Ley 1607, se aclaró por la vía de decreto, pero es oportuno reafirmarlo en una norma de carácter legal, las bases con las cuales se va a gravar el CREE, deben excluir el pago de salarios, ese es el artículo 10.

Artículo 11. También asimila una serie de inquietudes, que se han presentado ante la DIAN, con respecto a cómo se debe tratar, las rentas brutas especiales y las rentas líquidas por recuperación de deducciones. Es un tema procedimental que tiene que ver, con que la definición en el 1607 del CREE, no se hizo precisión sobre este aspecto, que algunos contribuyentes han buscado que se precise, por parte de la DIAN; y la DIAN considera, que es necesario aclarar en este Proyecto de Ley.

Todo esto en beneficio del contribuyente, para darle más claridad a la interpretación de la norma.

Artículo 12. Es un artículo nuevo, que básicamente permite que en el CREE, se puedan compensar pérdidas fiscales, es decir, lo que ya hoy aplica para el impuesto de renta, que se pueden compensar contra el impuesto pérdidas fiscales, también aplique para el CREE, algo que beneficia al contribuyente.

Artículo 13. También permite una compensación a favor del contribuyente. Que los excesos de renta presuntiva, sobre renta líquida, se puedan compensar, esto qué quiere decir, al igual que en el artículo anterior, con esta norma se consagra un alivio para el contribuyente, en el CREE, al igual que en el impuesto sobre la renta, existe una presunción de incremento de renta, que obliga a los contribuyentes a pagar, incluso sino generan utilidad, esto se denomina renta presuntiva sobre la renta, en el CREE no tiene nombre, pero consiste en presumir, que la base gravable no será inferior al 3% del patrimonio líquido. Este impuesto sobre la renta, se permite compensar los excesos de renta presuntiva, contra las utilidades de periodos futuros, la misma regla se hace extensiva al CREE, como aplica hoy al impuesto de renta; insisto para beneficio del contribuyente.

Artículo 14. Le aplica el CREE las normas que ya existen, en materia de precios de transferencia y de subcapitalización, el CREE en el impuesto de renta, deben tener el mismo tratamiento en esta materia, de manera que cuando hay figuras como en los precios de transferencia, que solamente se utilizan para controlar la evasión, se debe también poder, aplicar esa figura para controlar el pago del CREE.

Artículo 15. Es frecuente que empresas colombianas, paguen impuestos en el exterior. La norma permite que se pueda descontar del impuesto de renta a cargo en Colombia, los impuestos que se han pagado en el exterior, con este artículo se extiende ese beneficio al CREE, es decir, una empresa colombiana que haya pagado impuesto de renta en el exterior, lo puede utilizar como crédito fiscal, a la hora de pagar el CREE en Colombia, eso ya es así para el impuesto de renta, se extiende al CREE para beneficio del contribuyente.

Artículo 18. Es otro artículo nuevo. Prohíbe compensar saldos a favor, de otros impuestos contra el CREE, el CREE tiene vida propia, no se pueden utilizar saldos a favor de otro tipo de impuestos, para acreditarlos al pago del CREE, también es una norma tributaria estándar.

Artículo 23. Los colombianos que viven en el exterior, pueden no pagar impuestos en el país, es decir, establece condiciones para que nacionales colombianos, no sean considerados residentes en Colombia, alguien que vive en el exterior y tenga más del cincuenta por ciento (50%) de sus ingresos en el exterior, o cincuenta por ciento (50%) de sus activos en el exterior, piensen por ejemplo: en tantos colombianos que viven en el exterior, cuyos ingresos se generan mayoritariamente en el exterior, o sus activos están mayoritariamente en el exterior, no estarían obligados a ser contribuyentes en

Colombia; no serían residentes fiscales en Colombia, de nuevo, esto beneficia especialmente, a los colombianos residentes en el exterior.

Artículo 24. Hoy los asalariados en el país, tenemos una renta exenta, que equivale al veinticinco por ciento (25%) de nuestros ingresos salariales, no pagamos impuestos sobre el veinticinco por ciento (25%) de los ingresos salariales, ese beneficio se lo estamos extendiendo, de nuevo beneficiando al contribuyente, para empleados que no sean asalariados, pongamos el ejemplo de personas que trabajan con contratos de prestación de servicios, que tengan ese mismo beneficio, del veinticinco por ciento (25%) de sus ingresos, como renta exenta.

Artículo 25. Hay una serie de organismos oficiales, de cooperación, que le dan préstamos a Colombia en condiciones subsidiadas, créditos blandos, se está estipulando que cuando ese tipo de organismos, con los cuales tengamos convenios de cooperación específicos, queden exentos del pago del impuesto de renta, sobre los intereses y rendimientos financieros; insisto, organismos de cooperación con países en los cuales haya convenios binacionales, que regulen esta materia, tendrán la exención del impuesto de renta, sobre pago de intereses, y rendimientos financieros.

Artículo 26. Cuando un extranjero opera en Colombia y lo hace a través de una sucursal, o un establecimiento permanente, un extranjero que tiene sucursal en Colombia o establecimiento permanente, debe pagar tanto el impuesto de renta como el CREE y también está expuesto al impuesto de patrimonio. Cuando un extranjero, viene a prestar servicios en Colombia, pero lo hace de manera diferente a una sucursal, o a un establecimiento permanente, la norma tiene que establecer qué tipo de impuesto tendrá que pagar y este artículo fija la tarifa, en el equivalente de sumar el impuesto de renta más el CREE. Para que no haya ningún beneficio, a los extranjeros que operan en Colombia, sin tener una sucursal o sin tener un establecimiento permanente.

Artículo 27. Los impuestos pagados en el exterior, se pueden descontar proporcionalmente, del impuesto sobre la renta y del CREE, es decir, alguien que haya pagado impuestos en el exterior, puede utilizar una parte para el impuesto de renta, y otra para el CREE, proporcionalmente a estos dos (2) impuestos.

Artículo 28, Tiene proposición, **artículo 29,** nuevo, también tiene proposición, entonces no entra en el detalle.

Artículo 30. Se pone un tope para acceder al beneficio del IMAS, que es una declaración simplificada. El tope está en un patrimonio de trescientos treinta (330) millones de pesos. La ley 1607 no estableció el criterio de patrimonio, es necesario incluir en criterio de patrimonio, adicional al criterio de ingresos.

Artículo 42. Recientemente el Congreso de la República creó, las sociedades especializadas en depósitos y pagos electrónicos. Por medio de la llamada Ley de

inclusión financiera, el artículo 42 establece que los movimientos financieros, desde estas sociedades al resto del sistema financiero, estén exentos del gravamen a los movimientos financieros, del 4xMil. Es decir que estos depósitos, que tienen las sociedades especializadas en depósitos y pagos electrónicos, en el sistema financiero, sus movimientos no estén gravados por el 4xMil.

Artículo 43. *Se establece que quien utiliza combustibles en el país, así sea mediante la figura del Plan Vallejo, pague el impuesto nacional a los combustibles. Es decir, que no haya distinción en Colombia, entre quienes pagan y no pagan el impuesto nacional a los combustibles, que esto aplique para todos, todas las empresas en Colombia, deben pagar este impuesto nacional a los combustibles.*

Artículo 44. *Ha sido un clamor de los empresarios colombianos, el que los términos para cumplir con las obligaciones de la UGPP, en el pago de rentas parafiscales, son muy cortos, es mucha la información que solicita la UGPP porque se debe acopiar el detalle de las planillas, empleado por empleado, se amplía el plazo para, digamos los requerimientos de la UGPP, para que los empresarios tengan dos (2) meses, para presentar un recurso de reconsideración, y tres (3) meses para contestar el requerimiento especial. Les da un poco más de tiempo, que ha sido una gran solicitud del sector productivo colombiano.*

Artículo 45. *El impuesto nacional al consumo, fue el que creo el Congreso en la Ley 1607, que aplica especialmente para los restaurantes. Existe un régimen simplificado como existe en el IVA, el régimen simplificado en el IVA, aplica solamente a las personas naturales, que hagan ventas de menos de ciento diez (110) millones de pesos. Por una omisión involuntaria, la Ley 1607 no se aclaró que en el caso del impuesto nacional al consumo, también era necesario aplicar el régimen simplificado, pero solo para personas naturales, no para personas jurídicas, es un hecho que toda persona jurídica debe contribuir, no puede beneficiarse del régimen simplificado como ocurre ya en el IVA y lo queremos hacer extensivo también, al impuesto nacional al consumo.*

Artículo 46. *Hay una petición, la vocería la ha llevado un grupo muy grande de ponentes, que los beneficios a los pagos en efectivo, se puedan prorrogar hasta tanto no se desmonte el 4xMil. Este es un tema muy importante para el agro colombiano, para la PYME colombiana; que puedan hacer pagos en efectivo y que esos pagos en efectivo, se puedan deducir de impuesto de renta, hasta el año 2019. Es decir mientras está vigente el 4xMil, se pueda utilizar el efectivo con pleno derecho incluso, para la deducción de costos.*

Artículo 47. *Prescripción de la acción de cobro, de las obligaciones tributarias administradas por la DIAN. Se modifica una norma que le da competencias a la DIAN, para decretar la prescripción de obligaciones, esta norma no reduce el término de prescripción, el cual se mantiene en 5 años.*

Artículo 48. Remisión de deudas tributarias. Se modifican los rangos por monto de la deuda y el tiempo, para que se pueda castigar, con el fin de mejorar la situación de cartera de la DIAN.

Artículo 49. Conciliación contencioso administrativa, tributaria, aduanera y cambiaria, para procesos judiciales. Se establece la posibilidad de que los entes tributarios, los entes territoriales, concilien procesos judiciales, tributarios, aduaneros y cambiarios, en primera instancia se puede conciliar el valor correspondiente al treinta por ciento (30%), de las acciones e intereses y en la segunda instancia el veinte por ciento (20%), a favor del contribuyente.

Artículo 50. Terminación por mutuo acuerdo, de procesos tributarios aduaneros y cambiarios. Pagando el setenta por ciento (70) de las sanciones e intereses, se puede dar por terminado ese proceso, de carácter tributario, cambiario y aduanero.

Artículo 51. Condición especial de pago de impuestos, tasas, contribuciones, tributos aduaneros y sanciones. Después de diez (10) meses de entrada en vigencia esta Ley, si se paga de contado el impuesto y el veinte por ciento (20%) de las acciones e intereses, le descuentan el ochenta por ciento (80%) de dichas sanciones e intereses. Sino paga de contado, sino que hace un acuerdo de pago, se descuentan el sesenta por ciento (60%) de las sanciones y los intereses, también algo favorable al contribuyente.

Artículo 52. Condición especial de pago de impuestos, tasas y contribuciones, a cargo de los Municipios. Dentro de los diez (10) meses siguientes a la entrada en vigencia de la ley, los municipios podrán pagar el impuesto a cargo y se le descuenta la totalidad de las sanciones e intereses, esto es muy importante para que los Municipios del país se pongan al día, no pagarían, si pagan las obligaciones, no pagan sanciones ni intereses.

Saneamiento contable en las entidades públicas, se facilita el saneamiento de la cartera de las entidades públicas, por un período de 4 años.

Artículo 54. De gran importancia para la gestión de la DIAN, se crea la prioridad en la Comisión Nacional del Servicio Civil, para adelantar el proceso de provisión de cargos definitivos en la DIAN. Esto significa priorizar el proceso de empleos, es necesario, la DIAN el año entrante va a tener más de dos (2) mil vacantes, asociadas a que llegan a la edad de jubilación muchos de los diez (10) mil funcionarios; es necesario que la Comisión Nacional del Servicio Civil, le dé prioridad al proceso de llenar esas vacantes.

Artículo 56. Vigencias y derogatorias. Allí se deroga la devolución de dos (2) puntos del IVA.

Señor Representante, Alejandro Carlos Chacón. Señor Presidente, he leído entonces y explicado los artículos nuevos que van en la ponencia, que no tienen proposición, hay 3 artículos nuevos que tienen proposición.

De manera que, tienen las Honorables Comisiones Económicas del Congreso, la ilustración correspondiente para poder proceder a la votación.

HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE H.R. RAYMUNDO ELÍAS MÉNDEZ BECHARA. *Gracias Señor Ministro. Tiene la palabra Representante Chacón, por favor.*

HACE USO DE LA PALABRA EL H.R. ALEJANDRO CARLOS CHACÓN CAMARGO. *Gracias Presidente. Antes de darle la palabra que la solicita el Senador Duque, le solicito Presidente a la Secretaría, que actualice el bloque de artículos, que se va a votar por decisión mayoritaria de las Comisiones, en vista de que han seguido llegando proposiciones de los Honorables Representantes y Senadores.*

Entonces para que pongan atención, se va a actualizar porque van a excluirse algunos, que fueron llegando proposiciones a la Secretaría, por parte de las Comisiones. Gracias Presidente.

HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE H.R. RAYMUNDO ELÍAS MÉNDEZ BECHARA. *Señora Secretaria, adelante lea los artículos.*

HACE USO DE LA PALABRA LA SECRETARIA GENERAL COMISIÓN TERCERA DE CÁMARA ELIZABETH MARTÍNEZ BARRERA. *Con gusto Presidente. A continuación voy a dar lectura, al bloque de artículos que no tienen ninguna propuesta, por parte de los congresistas.*

6º., 7, 9, 11, 12, 13, 14, 18, 19, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 30, 31, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 41, 42, 44, 45, 46, 47, 48, 50, 51, 52, 53, y 55.

HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE H.R. RAYMUNDO ELÍAS MÉNDEZ BECHARA. *Gracias Señora Secretaria. Palabra para el Senador Duque, por favor.*

HACE USO DE LA PALABRA EL H.S. IVÁN DUQUE MARQUEZ. *Gracias Señor Presidente. Quisiera hacerle al Señor Ministro, unas preguntas muy puntuales, con respecto al articulado que leyó y que de pronto podrían ser complementadas por el Doctor Santiago Rojas.*

La primera es, cuánto se espera recaudar por las conciliaciones tributarias, en la proyección y en la estimación que se tenía, para la elaboración de ese artículo. El segundo es, cuál es la expectativa de recaudo, con respecto a la legalización de activos

omitidos. Y obviamente, ahí me surge un tercer tema que es, cuánto va a costar esa gestión adicional que va a adelantar la DIAN y cuánto estiman que se va a ser ese costo de control de evasión.

Lo otro, quizás es muy puntual Ministro. La reducción de cuatro mil setecientas (4.700) UVT's, a dos mil setecientas (2.700) en el caso del IMAS, obviamente va a generar una transición, de personas que están en ingreso medio, a ese régimen, donde tiene una menor deductibilidad si se quisiera llamar así. La pregunta que le asalta a cualquier persona, es cuál es el objetivo de recaudo detrás de esa medida, con respecto a la proporción de aquellas personas, que estaban antes cobijadas por el IMAS que harían la transición al IMAN.

Me gustaría escuchar sus respuestas, antes de proceder. Señor Presidente. Muchas gracias.

HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE H.R. RAYMUNDO ELÍAS MÉNDEZ BECHARA. Gracias Senador. La palabra para el Señor Ministro, para que pueda responder.

HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR MINISTRO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, DOCTOR MAURICIO CÁRDENAS SANTAMARÍA. Gracias Señor Presidente.

Voy a contestar la última pregunta, la que tiene que ver con el IMAS, que hace referencia al artículo del Proyecto de Ley, artículo 29 de la ponencia y le voy a pedir al Doctor Santiago Rojas que conteste las otras 3 preguntas, recaudo de conciliaciones, expectativa de recaudos de activos omitidos y costos de la gestión de lucha contra la evasión.

Esta gráfica nos ayuda a entender el tema del IMAS. Las tarifas de renta ordinaria, que aplican a los contribuyentes personas naturales, son la línea color morado, las tarifas que aplican al IMAS son la línea color azul, las tarifas del IMAN son las de la línea verde y cuando un contribuyente utiliza todos los beneficios, lo que considera la DIAN una planeación tributaria completa, puede lograr la línea roja, eso es, enviando hasta cien (100) millones de pesos a fondos de pensiones voluntarias, aprovechando todos los beneficios por dependientes, el veinticinco por ciento (25%) de renta exenta, en fin puede lograr esa utilización.

El IMAS, es una figura que se creó para que más colombianos, puedan declarar a través de un mecanismo simplificado, ¿para qué? No tanto para que paguen más impuestos, sino para que le dejen a la DIAN la información, sobre quienes sus empleadores; porque muchos empleadores inflan las nóminas, para bajar el impuesto y si uno no puede ver quiénes son los empleados, está ciego y no puede hacer un control efectivo de la evasión. El IMAS lo que busca es que muchas personas, llenen un

formulario muy simple, muy simple, de muy pocos renglones; es conveniente que esa opción esté para el grupo de contribuyentes, primero, que tiene muy poco impuesto a cargo, segundo, que está en la base de la pirámide y por eso y agradecería que se presente nuevamente la gráfica, por eso es que la DIAN considera, que esa figura debe estar concentrada, en quienes devengan menos de siete (7) millones setecientos (700) mil pesos, al mes. Les agradecería que proyectaran nuevamente la diapositiva, menos de siete (7) millones, setecientos (700) mil pesos.

¿Qué pasa con los colombianos, que están entre siete (7) millones y diez (10) millones ochocientos (800)? En todo caso se puede acoger al IMAN, que está por debajo del IMAS, o sea, desde el punto de vista tributario, les puede ir mejor yéndose por el IMAN, que es la línea verde, tendría una menor tarifa, pero esta facilidad administrativa operativa, para que la DIAN tenga capacidad de manejarla, y de procesarla, la debemos dejar en el grupo de contribuyentes, que tiene un rango de ingresos que va hasta siete (7) millones setecientos (700) mil pesos y menos de trescientos treinta (330) millones de pesos de patrimonio, es una declaración simplificada.

Para el resto, está la opción de irse por el IMAN, que tiene una tarifa inferior al IMAS. O sea no se perjudica al contribuyente, esa sería la explicación con respecto al tema, de por qué concentrar el beneficio de ese trámite simplificado, de un formulario muy sencillo del IMAS, en las personas que están en la base de la pirámide, que tienen ingresos mensuales inferiores a siete (7) millones setecientos (700) mil pesos, quien está por encima de siete (7) millones setecientos (700) mil pesos, o hace planeación tributaria y puede tener una tributación muy baja, o se va por el IMAN que pagaría la línea verde.

De manera que esa es la propuesta que viene en el Proyecto de ley. Doctor Santiago Rojas, para los otros 3 puntos.

HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE H.R. RAYMUNDO ELÍAS MÉNDEZ BECHARA. *Gracias Señor Ministro, ¿el Senador Duque tiene otra inquietud? Señor Director de la DIAN, tiene la palabra.*

HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR DIRECTOR DE LA DIAN, DOCTOR SANTIAGO ROJAS ARROYO. *Muy buenas tardes. Sobre las 3 preguntas, el tema de conciliaciones, el tema de condiciones especiales de pago. Esos son unos artículos bien importantes, que en cada reforma tributaria normalmente se incluyen; para darle un dato, en la reforma del 2012 se incluyeron unas disposiciones similares, gracias a esas facilidades, se pudieron gestionar cobros, por valor de uno punto tres (1.3) billones de pesos, ¿qué sucede?, ustedes saben muy bien, que las sanciones por el no pago de los tributos y sobre todo los intereses, que son los intereses moratorios cercanos al treinta por ciento (30%), hace que sea bastante oneroso, para el contribuyente que se quiere poner al día y pagar sus obligaciones.*

En esa reforma del 2012, se recaudaron, o se cobraron realmente uno punto tres (1.3) billones de pesos; obviamente esa reforma, hizo que muchas de las personas, se pusieran al día en los procesos judiciales en curso, que muchas de las sanciones que estaban en requerimiento se pusieran al día y eso obviamente, implica que ya el número de contribuyentes, que requieren hacer uso de ese tipo de beneficios, ha disminuido sustancialmente. Es muy difícil cuantificar, cuál va a ser el número exacto de recaudo por ese tipo de gestión, pero lo que yo sí les puedo decir, es que dentro de la meta de los cinco (5) billones de pesos, que nos ha impuesto el Gobierno Nacional, para el próximo año 2015, para poder cumplir con el recaudo necesario, está incluida una gestión de cobro adicional, que tiene que soportarse, en alrededor de unos quinientos (500) mil millones de pesos, con base en lo que se logre por esos beneficios tributarios.

En materia de activos omitidos, estamos hablando de activos omitidos en Colombia o en el exterior, significa que son activos que hoy no han sido declarados en la entidad, por eso son omitidos; conocer exactamente cuál es el valor de esos activos omitidos, es realmente difícil precisamente, porque no han sido declarados.

¿Qué esperamos nosotros?, con la figura de un impuesto especial del diez por ciento (10%) el próximo año, once y medio (11 ½) en el 2016 y trece por ciento (13%) en el 2013, estimular e incentivar al colombiano, para que declare aquellos activos omitidos que tiene en Colombia o en el exterior. Además si tiene activos en el exterior, estamos creando una declaración especial, para presentar declarar los activos en el exterior, si tiene activos la persona en el exterior, por menos de cincuenta (50) mil dólares, simplemente es esbozar la cifra global, de activos en el exterior, si supera los cincuenta (50) mil dólares, tendrá que especificar cuáles son esos activos.

Las cifras de activos, que tienen los colombianos en el exterior, varían mucho, pueden variar de veinte (20) mil, treinta (30) mil millones de dólares, es muy difícil cuantificar esa cifra, lo que si hemos calculado nosotros es lo siguiente: En el 2015 claramente es muy difícil que haya un impacto en el recaudo importante, bajo esa figura, ¿por qué? porque razonablemente el contribuyente va a esperar, a que la Corte Constitucional se pronuncie sobre este beneficio, o ese impuesto, en la normalización nadie va a querer declarar un activo, con el riesgo que exista una declaratoria de inconstitucionalidad de la Corte; luego en 2015, no se van a ver beneficios de ingresos por esta figura, lo que si esperamos es que en el 2016, se presenten alrededor de unos dos mil quinientos (2.500) millones de dólares, en activos omitidos, lo que representaría al final que son más o menos cinco (5) billones de pesos, es decir, unos quinientos (500) mil millones de pesos, en el recaudo del 2016. Todo ello siempre y cuando, creemos nosotros, se mantenga la figura de la penalización, que realmente haga que el contribuyente se vea inducido, a declarar los activos omitidos.

Frente al tema de la evasión. Ya se ha mencionado aquí en diferentes oportunidades, en el tema de la evasión el compromiso que tiene la DIAN, es hacer una gestión efectiva el próximo año y durante los próximos 4 años, de un recaudo de inyección adicional al

recaudo normal, por el desempeño de la economía, de cinco (5) billones de pesos, esa es la apuesta que hace la DIAN, por esos próximos 4 años de recaudar veinte (20) millones de pesos por gestión efectiva, eso no está implicando en este momento, esta reforma no contiene ningún aumento del presupuesto de la DIAN, simplemente una mayor eficiencia, mejoramiento de los procedimientos, y con una disposición que está sometida a consideración del Congreso de la República, donde podamos simplemente es llenar las vacantes existentes, poder hacer las acciones de fiscalización, que nos permitan recaudar esos dineros, pero sin un costo fiscal adicional que le cueste el funcionamiento de la DIAN, al Estado Colombiano.

HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE H.R. RAYMUNDO ELÍAS MÉNDEZ BECHARA. Gracias Señor Director. Senador Duque ¿quedaron claras las preguntas? La palabra para el Representante Chacón.

HACE USO DE LA PALABRA EL H.R. ALEJANDRO CARLOS CHACÓN CAMARGO. Presidente. Con base en la certificación y anuncio, que hizo del bloque de artículos corregidos, por favor someta a votación de las conjuntas, el bloque de artículos ya anunciados.

HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE H.R. RAYMUNDO ELÍAS MÉNDEZ BECHARA. Señora Secretaria.

Votaremos los artículos que no tienen ninguna proposición, se abre la discusión, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada. ¿La aprueban? Comisión Tercera de Cámara.

HACE USO DE LA PALABRA LA SECRETARIA GENERAL COMISIÓN TERCERA DE CÁMARA ELIZABETH MARTÍNEZ BARRERA. Honorables Representantes Comisión Tercera de Cámara. Por el **SI** aprueban el bloque de artículos, que la Secretaría dio lectura anteriormente, por el **NO** se niegan.

Por el **SI** contestaron los siguientes Honorables Representante: **ARANGO TORRES JAIR, ARROYAVE BOTERO FABIO ALONSO, BARRERA RUEDA LINA MARÍA, BLANCO ÁLVAREZ GERMÁN, BONILLA SOTO CARLOS JULIO, CÁRDENAS MORÁN JOHN JAIRO, CASTILLO GARCÍA NANCY DENISE, CHACÓN CAMARGO ALEJANDRO CARLOS, CLAVIJO CLAVIJO ORLANDO ALFONSO, CONTENTO SANZ ELDA LUCY, CRISSIEN BORRERO EDUARDO, CUENCA CHAUX CARLOS ALBERTO, GÓMEZ AMÍN MAURICIO, HOUSNI JALLER JACK, MÉNDEZ BECHARA RAYMUNDO ELIAS, MORENO VILLAMIZAR CHRISTIAN JOSÉ, ORTÍZ NOVA SANDRA LILIANA, PADAUI ALVAREZ HERNANDO JOSÉ, PIEDRAHITA LYONS SARA HELENA, RAMÍREZ VALENCIA LEÓN DARÍO, ROJAS VERGARA CANDELARIA PATRICIA, SERRANO PÉREZ JAIME ENRIQUE, VELÁSQUEZ NIETO OLGA LUCÍA, ZABARAÍN D´ARCE ARMANDO ANTONIO .**

Por el **NO** contestaron los siguientes Honorables Representante: **GARCÍA JACQUIER PIERRE EUGENIO, PÉREZ PINEDA OSCAR DARÍO.**

Señor Presidente la Comisión Tercera de Cámara de Representantes votó de la siguiente manera: Por el **SI** veinticuatro (24), por el **NO** dos (2), en consecuencia han sido aprobados el bloque de artículos, a los cuales se les dio lectura y que vienen consignados en la ponencia que no tenían ninguna propuesta modificatoria.

HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE H.R. RAYMUNDO ELÍAS MÉNDEZ BECHARA. Gracias Señora Secretaria. Secretario Comisión Cuarta de Senado, llamar a lista.

HACE USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO GENERAL COMISION CUARTA DE SENADO ALFREDO ENRIQUE ROCHA ROJAS. Honorables Senadores de la Comisión Cuarta. Por el **SI** votamos la proposición de votar en bloque los artículos que no tengan modificaciones.

Por el **SI** contestaron los siguientes Honorables Senadores: **ASTHON GIRALDO ALVARO, ALVAREZ MONTENEGRO JAVIER, AMÍN ESCAF MIGUEL, CEPEDA SARABIA EFRAIN JOSÉ, DUQUE GARCIA LUIS FERNANDO, MERHEG MARÚN JUAN SAMY, MORALES DÍZ MARTÍN EMILIO, PAREDES AGUIRRE MIRYAM ALICIA, RESTREPO ESCOBAR JUAN CARLOS.**

Por el **NO** contestaron los siguientes Honorables Senadores: **CABRALES CASTILLO DANIEL, RAMOS MAYA ALFREDO, TOVAR REY NOHORA STELLA.**

Presento excusa el Honorable Senador: **CHAR CHALJUB ARTURO.**

Señor Presidente nueve (9) votos por el **SI**, tres (3) votos por el **NO**, en consecuencia ha sido aprobado este bloque de artículos.

HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE H.R. RAYMUNDO ELÍAS MÉNDEZ BECHARA. Gracias Señor Secretario. Secretario Comisión Tercera de Senado, llamar a lista.

HACE USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO GENERAL COMISION TERCERA DE SENADO RAFAEL OYOLA ORDOSGOITIA. Si Señor Presidente.

Honorables Senadores:

Por el **SI** contestaron los siguientes Honorables Senadores: **CASADO DE LÓPEZ ARLETH PATRICIA, CELIS CARRILLO BERNABÉ, CORZO ROMÁN JUAN MANUEL, CRISTO BUSTOS ANDRES, ELIAS VIDAL BERNARDO MIGUEL,**

GNECCO ZULETA JOSÉ ALFREDO, GUERRA DE LA ESPRIELLA ANTONIO, HOYOS GIRALDO GERMÁN DARÍO, NAVARRO WOLFF ANTONIO, SUÁREZ MIRA OLGA LUCÍA, TAMAYO TAMAYO FERNANDO, VILLALBA MOSQUERA RODRIGO.

Por el NO contestaron los siguientes Honorables Senadores: ARAUJO RUMIÉ FERNANDO NICOLÁS, DUQUE MARQUEZ IVÁN, GUERRA DE LA ESPRIELLA MARÍA DEL ROSARIO.

Señor Presidente, por el SI doce (12) votos, por el NO tres (3) votos, en consecuencia ha sido aprobado los artículos leídos.

HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE H.R. RAYMUNDO ELÍAS MÉNDEZ BECHARA. *Gracias Señor Secretario. Secretaria Comisión Cuarta de Cámara.*

HACE USO DE LA PALABRA LA SECRETARIA GENERAL COMISIÓN CUARTA DE CAMARA CONSUELO GONZÁLEZ DE PERDOMO. *Señores Representantes Comisión Cuarta de Cámara.*

Votar SI es apoyar el voto en bloque para los artículos que no tienen modificaciones:

Por el SI contestaron los siguientes Honorables Representantes: BENAVIDES SOLARTE DIELA LILIANA, BENJUMEA MORENO EDUAR LUIS, CASTAÑO PÉREZ MARIO ALBERTO, CASTILLO SUÁREZ FABIAN GERARDO, CÓRDOBA MANYOMA NILTON, CORREA DÍAZ NEFTALY, CURI OSORIO MARTHA CECILIA, DÍAZGRANADOS ABADIA EDUARDO AGATÓN, DÍAZGRANADOS TORRES LUIS EDUARDO, ELIZALDE GÓMEZ RAFAEL, FLÓREZ ASPRILLA JOSÉ BERNARDO, GALLÓN ARANGO LUIS HORACIO, GUERRA DE LA ROSA ORLANDO ANIBAL, GUERRERO MONTAÑO NICOLÁS DANIEL, LEMOS URIBE JUAN FELIPE, MORENO MARMOLEJO LUZ ADRIANA, QUINTERO ROMERO ELOY CHICHÍ, RESTREPO SALAZAR ANTONIO, RIVERA PEÑA JUAN CARLOS, ROLDÁN AVENDAÑO JHON JAIRO, SINISTERRA VALENCIA HERNÁN, ZORRO AFRICANO GLORIA BETTY.

Por el NO contesto la Honorable Representante: ZULUAGA HENAO MARÍA REGINA.

Señor Presidente, han votado veintidós (22) Honorables Representantes de la Comisión Cuarta de la Cámara de Representantes, por el SI al bloque de artículos puestos en consideración y un (1) por el NO en consecuencia ha sido aprobado este bloque Señor Presidente.

HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE H.R. RAYMUNDO ELÍAS MÉNDEZ BECHARA. Gracias Señora Secretaria. Tiene la palabra el Representante Chacón.

HACE USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO GENERAL COMISION CUARTA DE SENADO ALFREDO ENRIQUE ROCHA ROJAS. Señor Presidente. Me permito leerle un impedimento radicado por un Senador, lo acaba de traer su Secretaria.

Impedimento. En virtud del artículo 286, 291, 292, de la Ley 5ª de 1992, me permito presentar impedimento para la discusión y votación del Proyecto de Ley No. 105 del 2014 Senado, 134 del 2014 Cámara “POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA EL ESTATUTO TRIBUTARIO, LA LEY 1607 DEL 2012 SE CREAN MECANISMOS DE LUCHA CONTRA LA EVASIÓN Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”, en virtud que mediante sociedades, y personalmente, soy sujeto pasivo de los impuestos considerados en el proyecto. Firma. MUSA BESAYLE FAYAD.

Leído el impedimento Presidente, para que lo ponga en consideración.

HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE H.R. RAYMUNDO ELÍAS MÉNDEZ BECHARA. Señor Secretario Comisión Cuarta de Senado, se somete a consideración el impedimento.

HACE USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO GENERAL COMISION CUARTA DE SENADO ALFREDO ENRIQUE ROCHA ROJAS. Honorables Senadores de la Comisión Cuarta. Sometemos a votación del impedimento radicado por el Senador Musa Besayle, la votan a favor o en contra?

Si, lo aprueba la Comisión Señor Presidente.

HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE H.R. RAYMUNDO ELÍAS MÉNDEZ BECHARA. Certifique se retiró el Senador Musa Besayle, Secretario. Comisión Tercera de Senado.

HACE USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO GENERAL COMISION TERCERA DE SENADO RAFAEL OYOLA ORDOSGOITIA. Señor Presidente someta a consideración de la Comisión Tercera del Senado, el impedimento presentado por el Senador Musa, leído por el Secretario de la Comisión Cuarta de Senado.

HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE H.R. RAYMUNDO ELÍAS MÉNDEZ BECHARA. Señor Secretario Comisión Tercera de Senado, se somete a consideración el impedimento.

HACE USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO GENERAL COMISION TERCERA DE SENADO RAFAEL OYOLA ORDOSGOITIA. Negado por la Comisión Tercera de Senado, Señor Presidente.

HACE USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO GENERAL COMISION CUARTA DE SENADO ALFREDO ENRIQUE ROCHA ROJAS. Señor Presidente negado por una Comisión, se entienda negada por todas.

HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE H.R. RAYMUNDO ELÍAS MÉNDEZ BECHARA. Senador Musa Besayle, puede regresar al recinto. Ha sido negado el impedimento por las Comisiones. Representante Chacón siga adelante.

HACE USO DE LA PALABRA EL H.R. ALEJANDRO CARLOS CHACÓN CAMARGO. Gracias Presidente. Por Secretaría ya se votaron los artículos en bloque, que se habían anunciado. Ahora Señora Secretaria, por favor enunciar que artículo seguiría, vamos a votar uno a uno, cada uno de los artículos que tiene proposición, por algún Honorable Representante o un Honorable Senador y se abrirá la discusión, especialmente por quien tiene la proposición, queda abierto hacia esa persona, presentó la proposición con las explicaciones que dio el Ministro o que ha podido obtener en el transcurso de esta discusión, que sea retirado para que no entre en discusión. Secretaria por favor.

HACE USO DE LA PALABRA LA SECRETARIA GENERAL COMISIÓN TERCERA DE CÁMARA ELIZABETH MARTÍNEZ BARRERA. Si Señor Representante.

Por orden de la Presidencia, me permito iniciar la lectura, comenzamos por el artículo primero (1º) Doctor Chacón, que tiene dos propuestas, una propuesta de la Doctora María del Rosario Guerra con la firma del Senado Araujo. Y la otra es la propuesta del Senador Antonio Navarro Wolff. ¿Le doy lectura a la primera Presidente?

HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE H.R. RAYMUNDO ELÍAS MÉNDEZ BECHARA. Sírvase darle lectura. Señora Secretaria.

HACE USO DE LA PALABRA LA SECRETARIA GENERAL COMISIÓN TERCERA DE CÁMARA ELIZABETH MARTÍNEZ BARRERA. Artículo 1º Adiciónese el artículo 292-2 del Estatuto Tributario, el cual quedará así:

Señor Presidente le pido el favor, es que es muy complicado con tanto desorden y tanta bulla, Presidente.

HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE H.R. RAYMUNDO ELÍAS MÉNDEZ BECHARA. Por favor tomar asiento, y hacer silencio.

HACE USO DE LA PALABRA LA SECRETARIA GENERAL COMISIÓN TERCERA DE CÁMARA ELIZABETH MARTÍNEZ BARRERA. Artículo 292-2 Impuesto a la riqueza. Sujetos pasivos. Por el año 2015 créase el impuesto a la riqueza a cargo de las personas jurídicas, naturales y sociedades de hecho, contribuyendo al impuesto de la renta y complementarios, salvo las excepciones previstas en los tratados internacionales, las personas naturales, nacionales o extranjeras, que no tengan residencia en el país, son contribuyentes del impuesto a la riqueza, respecto de su riqueza poseída en el país, independientemente que dicha riqueza sea poseída directa o indirectamente, a través de establecimientos permanentes en el país.

Igualmente, salvo las excepciones previstas en los tratados internacionales, en el derecho interno de las sociedades y entidades extranjeras, son contribuyentes del impuesto a la riqueza, respecto a su riqueza poseída en el país independientemente de que dicha riqueza, sea poseída directamente o indirectamente a través de sucursales, o establecimientos permanentes en el país.

Firman, FERNANDO ARAUJO, MARÍA DEL ROSARIO GUERRA DE LA ESPRIELLA.

HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE H.R. RAYMUNDO ELÍAS MÉNDEZ BECHARA. Señora Secretaria, sírvase leer la siguiente proposición.

HACE USO DE LA PALABRA LA SECRETARIA GENERAL COMISIÓN TERCERA DE CÁMARA ELIZABETH MARTÍNEZ BARRERA. Señor Presidente, anuncia la Doctora María del Rosario, que retira la proposición.

HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE H.R. RAYMUNDO ELÍAS MÉNDEZ BECHARA. Retirada la proposición, continúe Señora Secretaria.

HACE USO DE LA PALABRA LA SECRETARIA GENERAL COMISIÓN TERCERA DE CÁMARA ELIZABETH MARTÍNEZ BARRERA. Proposición, artículo 1º. Adicionase el parágrafo tercero, al artículo 1º. De la ponencia para primer debate del Proyecto de Ley 134 del 2014 Cámara, 105 del 2014 Senado “POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA EL ESTATUTO TRIBUTARIO, LA LEY 1607 DEL 2012 SE CREAN MECANISMOS DE LUCHA CONTRA LA EVASIÓN Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”, el cual quedará así:

Parágrafo 3º. Para el caso de sujetos pasivos del impuesto a la riqueza, que sean personas naturales residentes en Colombia, y sucesiones ilíquidas de personas naturales que al momento de su muerte eran residentes en Colombia, el impuesto a la riqueza desaparecerá a partir del 31 de diciembre de 2014. Firman: Senador ANTONIO NAVARRO WOLFF, y otras firmas más Señor Presidente.

HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE H.R. RAYMUNDO ELÍAS MÉNDEZ BECHARA. Gracias Señora Secretaria. Tiene la palabra el Senador Navarro.

HACE USO DE LA PALABRA EL H.S. ANTONIO NAVARRO WOLFF. Gracias. Señor Presidente, Señor Ministro y miembros de las Comisiones Conjuntas.

Esto es parte del proyecto, de creación del impuesto a los dividendos, ese impuesto a los dividendos, si quieren podemos explicarlo ya, si quieren esperamos a que termine la votación y hacemos una explicación completa. Pero ese impuesto a los dividendos, entre las cosas que va a hacer, va a reemplazar el impuesto a las riquezas de las personas naturales, por eso se propone la adición de un tercer párrafo que diga eso, si se aprueba el impuesto a los dividendos, ese párrafo 3º. De este primer artículo lo que hace es, decir que a partir de 2016, desaparece el impuesto a las riquezas de las personas naturales.

Pero quiero que nos pongamos de acuerdo, si explico ahora todo el impuesto, o si lo hago al final de la votación de la ponencia. Como ustedes prefieran. ¿Al final? Entonces al final como son proposiciones aditivas, explico todo el proyecto y si lo consideran a bien, son diecisiete (17) artículos, solamente para crear el impuesto a los dividendos, reemplazando el impuesto a la riqueza de las personas naturales, y dos (2) puntos del impuesto a las rentas, se necesitan diecisiete (17) artículos, así de complejo es el Estatuto Tributario.

Entonces, si ustedes lo consideran y está bien así, cuando termine la votación de la ponencia del Gobierno, pediré la palabra para explicar todo sobre el impuesto a los dividendos y entonces, les pediría que lo aprobaran con el voto, la mayoría me ha firmado la proposición, personas de todas las bancadas, es aditiva, no es sustitutiva, excepto Centro Democrático, esperarí que Centro Democrático, en el momento en que oigan la explicación, también puedan sumarse a la posibilidad del impuesto a los dividendos, que explicaremos entonces, cuando termine la votación de la ponencia del Gobierno. Muchas gracias.

HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE H.R. RAYMUNDO ELÍAS MÉNDEZ BECHARA. Gracias Senador. Lo tendremos en cuenta para que sea mirado al final de la votación. Secretaria Comisión Cuarta de Cámara.

HACE USO DE LA PALABRA LA SECRETARIA GENERAL COMISIÓN CUARTA DE CAMARA CONSUELO GONZÁLEZ DE PERDOMO. Señor Presidente, es para hacer una aclaración.

En la votación del bloque de artículos que no tienen modificación, para hacer referencia al voto de la Honorable Representante María Regina Zuluaga, que votó de manera negativa.

HACE USO DE LA PALABRA EL H.R. ALEJANDRO CARLOS CHACÓN CAMARGO. Señor Presidente si es tan gentil, en vista de que la proposición, del Senador Navarro es aditiva, quiere decir que serían unos artículos nuevos. Sométase a votación el artículo primero (1º) como viene en la ponencia y posteriormente cuando se termine la votación, se deben someter esas proposiciones aditivas. Gracias Presidente.

HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE H.R. RAYMUNDO ELÍAS MÉNDEZ BECHARA. Gracias Representante. En consideración el artículo primero (1º) como viene en la ponencia, se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada. ¿La aprueban? Comisión Tercera.

HACE USO DE LA PALABRA LA SECRETARIA GENERAL COMISIÓN TERCERA DE CÁMARA ELIZABETH MARTÍNEZ BARRERA. Honorables Representantes Comisión Tercera de Cámara. Votando **SI**, aprueban el artículo 1º tal como viene en la ponencia.

Por el **SI** contestaron los siguientes Honorables Representantes: **ARANGO TORRES JAIR, ARROYAVE BOTERO FABIO ALONSO, BARRERA RUEDA LINA MARÍA, BLANCO ÁLVAREZ GERMÁN, CÁRDENAS MORÁN JOHN JAIRO, CASTILLO GARCÍA NANCY DENISE, CHACÓN CAMARGO ALEJANDRO CARLOS, CLAVIJO CLAVIJO ORLANDO ALFONSO, CONTENTO SANZ ELDA LUCY, CRISSIEN BORRERO EDUARDO ALFONSO, CUENCA CHAUX CARLOS ALBERTO, GÓMEZ AMÍN MAURICIO, HOUSNI JALLER JACK, MÉNDEZ BECHARA RAYMUNDO ELIAS, MORENO VILLAMIZAR CHRISTIAN JOSÉ, ORTÍZ NOVA SANDRA LILIANA, PADAUI ALVAREZ HERNANDO JOSÉ, PIEDRAHITA LYONS SARA HELENA, RAMÍREZ VALENCIA LEÓN DARÍO, ROJAS VERGARA CANDELARIA PATRICIA, SERRANO PÉREZ JAIME ENRIQUE, VELÁSQUEZ NIETO OLGA LUCÍA, ZABARAÍN D'ARCE ARMANDO ANTONIO.**

Por el **NO** contestaron los siguientes Honorables Representantes: **GARCÍA JACQUIER PIERRE EUGENIO, PÉREZ PINEDA OSCAR DARÍO.**

Señor Presidente la votación de la Comisión Tercera de Cámara, por el **SI** veintitrés (23), por el **NO** dos (2), en consecuencia ha sido aprobado el artículo primero (1º.) tal como viene en la ponencia.

HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE H.R. RAYMUNDO ELÍAS MÉNDEZ BECHARA. Gracias Señora Secretaria. Secretario Comisión Tercera de Senado, llamar a lista.

HACE USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO GENERAL COMISION TERCERA DE SENADO RAFAEL OYOLA ORDOSGOITIA. Si Señor Presidente, artículo primero (1º). **Honorables Senadores:**

Por el **SI** contestaron los siguientes Honorables Senadores: **CASADO DE LÓPEZ ARLETH PATRICIA, CRISTO BUSTOS ANDRÉS, CORZO ROMÁN JUAN MANUEL, ELIAS VIDAL BERNARDO MIGUEL, GNECCO ZULETA JOSÉ ALFREDO, GUERRA DE LA ESPRIELLA ANTONIO, HOYOS GIRALDO GERMÁN DARÍO, NAVARRO WOLFF ANTONIO, SUÁREZ MIRA OLGA LUCÍA, TAMAYO TAMAYO FERNANDO, VILLALBA MOSQUERA RODRIGO.**

Por el **NO** contestaron los siguientes Honorables Senadores: **ARAUJO RUMIÉ FERNANDO NICOLÁS, DUQUE MARQUEZ IVÁN, GUERRA DE LA ESPRIELLA MARÍA DEL ROSARIO.**

Señor Presidente, por el **SI** once (11) votos, por el **NO** tres (3) votos, en consecuencia ha sido aprobado el artículo uno (1) del proyecto.

HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE H.R. RAYMUNDO ELÍAS MÉNDEZ BECHARA. Gracias Señor Secretario. Secretario Comisión Cuarta de Senado.

HACE USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO GENERAL COMISION CUARTA DE SENADO ALFREDO ENRIQUE ROCHA ROJAS. Honorables Senadores de la Comisión Cuarta. Vamos a votar el artículo uno (1) de la ponencia.

Por el **SI** contestaron los siguientes Honorables Senadores: **ASTHON GIRALDO ALVARO, ALVAREZ MONTENEGRO JAVIER, AMÍN ESCAF MIGUEL, BESAYLE FAYAD MUSA, CEPEDA SARABIA EFRAIN JOSÉ, DUQUE GARCIA LUIS FERNANDO, MERHEG MARÚN JUAN SAMY, MORALES DÍZ MARTÍN EMILIO, PAREDES AGUIRRE MIRYAM ALICIA, RESTREPO ESCOBAR JUAN CARLOS.**

Por el **NO** contestaron los siguientes Honorables Senadores: **CABRALES CASTILLO DANIEL, RAMOS MAYA ALFREDO, TOVAR REY NOHORA STELLA.**

Presento excusa: **CHAR CHALJUB ARTURO.**

Señor Presidente diez (10) votos por el **SI**, tres (3) votos por el **NO**, en consecuencia ha sido aprobado el artículo.

HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE H.R. RAYMUNDO ELÍAS MÉNDEZ BECHARA. Gracias Señor Secretario. Secretaria Comisión Cuarta de Cámara, por favor.

HACE USO DE LA PALABRA LA SECRETARIA GENERAL COMISIÓN CUARTA DE CAMARA CONSUELO GONZÁLEZ DE PERDOMO. Señores Representantes Comisión Cuarta de Cámara. En consideración el artículo primero (1º) tal cómo aparece en la ponencia.

Por el **SI** contestaron los siguientes Honorables Representantes: **BENAVIDES SOLARTE DIELA LILIANA, CASTAÑO PÉREZ MARIO ALBERTO, CASTILLO SUÁREZ FABIAN GERARDO, CÓRDOBA MANYOMA NILTON, CORREA DÍAZ NEFTALY, CURI OSORIO MARTHA CECILIA , DÍAZGRANADOS ABADIA EDUARDO AGATÓN, DÍAZGRANADOS TORRES LUIS EDUARDO, ELIZALDE GÓMEZ RAFAEL, FLÓREZ ASPRILLA JOSÉ BERNARDO, GALLÓN ARANGO LUIS HORACIO, GUERRA DE LA ROSA ORLANDO ANIBAL , GUERRERO MONTAÑO NICOLÁS DANIEL, LEMOS URIBE JUAN FELIPE, MORENO MARMOLEJO LUZ ADRIANA, RESTREPO SALAZAR ANTONIO, RIVERA PEÑA JUAN CARLOS, ROLDÁN AVENDAÑO JHON JAIRO, SINISTERRA VALENCIA HERNÁN, ZORRO AFRICANO GLORIA BETTY.**

Por el **NO** contesto la siguiente Honorable Representante: **ZULUAGA HENAO MARÍA REGINA**

Señor Presidente, han votado veinte (20) Honorables Representantes de manera afirmativa, un (1) Representante voto negativo. Ha sido aprobado el artículo primero (1º.) tal como aparece en la ponencia.

HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE H.R. RAYMUNDO ELÍAS MÉNDEZ BECHARA. Gracias Señora Secretaria.

HACE USO DE LA PALABRA LA SECRETARIA GENERAL COMISIÓN TERCERA DE CÁMARA ELIZABETH MARTÍNEZ BARRERA. Señor Presidente.

Para que quede en el acta, con respecto a la proposición del Doctor Navarro en su propuesta dice artículo primero (1º) Doctor Navarro, cómo quedaría esa proposición, porque cómo ya se le dio lectura, se hizo discusión y no se sometió a discusión, queda como un artículo nuevo, ¿aditiva?, no, no puede quedar como aditiva del artículo primero (1º) porque ya se votó el artículo primero (1º) tal como viene en la ponencia, sería como artículo nuevo doctor Navarro.

HACE USO DE LA PALABRA EL H.R. ALEJANDRO CARLOS CHACÓN CAMARGO. Bueno sino entonces, la decisión de los coordinadores y ponentes es reabrir el artículo primero (1º), para que el Senador Navarro haga su exposición aditiva, porque esas fueron las consideraciones en la que esta plenaria la aceptó.

Proponga Presidente nuevamente, reabrir el artículo primero (1º) y Senador Navarro haga su exposición y que estas Comisiones Económicas decidan, Presidente, proponga nuevamente a consideración reabrir el artículo primero (1º).

HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE H.R. RAYMUNDO ELÍAS MÉNDEZ BECHARA. *Se pone en consideración la reapertura del artículo primero (1º). Secretaria Comisión Tercera de Cámara.*

HACE USO DE LA PALABRA LA SECRETARIA GENERAL COMISIÓN TERCERA DE CÁMARA ELIZABETH MARTÍNEZ BARRERA. *Honorables Representantes Comisión Tercera de Cámara, ¿aprueban la reapertura? Si aprueban la reapertura del artículo primero (1º), Señor Presidente.*

HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE H.R. RAYMUNDO ELÍAS MÉNDEZ BECHARA. *Gracias Señora Secretaria. Comisión Cuarta de Cámara.*

HACE USO DE LA PALABRA EL SUBSECRETARIO GENERAL COMISION CUARTA DE CAMARA, CARLOS TRIANA. *Comisión Cuarta de Cámara, aprueba la reapertura Señor Presidente.*

HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE H.R. RAYMUNDO ELÍAS MÉNDEZ BECHARA. *Comisión Tercera de Senado.*

HACE USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO GENERAL COMISION TERCERA DE SENADO RAFAEL OYOLA ORDOSGOITIA. *La aprueba Señor Presidente.*

HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE H.R. RAYMUNDO ELÍAS MÉNDEZ BECHARA. *Secretario Comisión Cuarta de Senado.*

HACE USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO GENERAL COMISION CUARTA DE SENADO ALFREDO ROCHA ROJAS. *La aprueba Señor Presidente.*

HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE H.R. RAYMUNDO ELÍAS MÉNDEZ BECHARA. *Tiene la palabra el Senador Navarro.*

HACE USO DE LA PALABRA EL H.S. ANTONIO NAVARRO WOLFF. *La proposición, es parte del paquete del impuesto a los dividendos, que es, no impuesto nuevo exactamente, sino como lo dice en la técnica tributaria un impuesto de renta cedular, es parte de la renta pero es un impuesto autónomo como parte del impuesto de renta.*

Es un impuesto que se cobraría a los dividendos, participaciones, en dinero o en especie, de aquellas personas naturales, o personas jurídicas o naturales, residentes en el exterior, que reciben se les decretado dividendos por parte de la empresas que operan en el país. La tarifa finalmente se definió, es una tarifa razonable del diez por ciento (10%), hubo una discusión grande sobre si era o no, más grande o menor, pero finalmente los acuerdos que han tenido el apoyo de todas las bancadas, excepto repito, de Centro Democrático, esta fue una tarifa del diez por ciento (10%), que pagarían las personas naturales con una retención en la fuente en el momento en que se decretan los dividendos y que pagarían también, aquellos que transfieren dividendos al exterior, sean personas naturales o personas jurídicas.

El Estatuto Tributario, ustedes saben que es una maraña, y por eso, para hacer algo tan simple con esto, se necesitan diecisiete (17) artículos, modificando artículos actuales del Estatuto Tributario, o ajustándolos y por eso son diecisiete (17) artículos.

Ahora, no es un impuesto que vaya a producir un dinero adicional, sino que va a reemplazar parte de la actual reforma tributaria que se está aprobando, va a reemplazar dos (2) elementos de la reforma tributaria. Por un lado, el impuesto a la riqueza de las personas naturales. Así como está la redacción, el impuesto de riqueza de las personas naturales, desaparecería a partir del año 2016; ¿por qué del 2016?, porque los dividendos se producen en el 2015 y se reparten en el año siguiente o sea en el 2016, entonces donde entre en vigencia desde ahora el proyecto, la decisión si así la toma la mayoría, va a empezar a producir dinero desde el año 2016, no pude en el 2015 porque repito, los dividendos del 2015 se reparten al año subsiguiente.

Entonces, el primer efecto de reemplazo, es que la tarifa de uno y medio por ciento (1½%), máxima o de cero punto dos (0.2) que está hoy, que están pagando las personas naturales del impuesto a la riqueza, se volvería cero (0) a partir del 01 de enero de 2016.

Y el segundo, este reemplaza dos puntos (2) del impuesto a la renta, pasaría de veinticinco (25) a veintitrés por ciento (23%), esa es la estimación que se ha hecho con los técnicos del Gobierno, sobre lo que pudiera ser el reemplazo con este impuesto.

Se habla de que hay una doble tributación; porque ya las empresas pagaron impuestos, porqué van a pagar ahora los dividendos que reparten las empresas. Quiero decir dos (2) cosas, esas tesis de la doble tributación se puede aplicar a lo ancho y a lo largo, un asalariado, cualquiera de los que estamos aquí, estamos pagando hoy dieciséis punto cinco por ciento (16.5%), del impuesto a la renta que es la retención en la fuente, que nos hacen en el momento en que sale nuestro cheque. Los asalariados, el gerente de una empresa, de su salario paga impuesto de renta, pero el dueño de la empresa en dividendos que le dan para su uso personal, porque es a las personas naturales, no paga ni un peso, hoy están totalmente exentas de renta, nos parece que eso es algo, que no es una doble tributación, porque una cosa es la persona jurídica y

otra cosa es la persona natural y en este caso es a las personas naturales, que se les está proponiendo el impuesto a los dividendos.

En segundo lugar. Es un impuesto bastante generalizado en el mundo entero, una cosa que el Ministro ha repetido en las reuniones de ponentes, es que la OCDE lo considera una de las buenas prácticas, el impuesto a dividendos de personas naturales. Pero además en América Latina, lo tiene Chile, lo tiene Brasil, lo tiene Argentina, lo acaban de imponer en una reforma tributaria en México, casi que estamos quedando como el último país, que todavía no ha tomado la decisión de impuesto a los dividendos.

En esto quiere ser franco con ustedes, el Gobierno no se ha comprometido, pero tampoco se ha opuesto hasta ahora, espero que no lo haga, hay autonomía del Congreso para imponer impuestos. En temas de exenciones, deducciones, se necesita el visto bueno del Gobierno, en temas presupuestales, se necesita el visto bueno del Gobierno, cuando se modifican partidas; en temas de impuestos no necesitamos el visto bueno del Gobierno, tenemos la autonomía como Congreso, pero por supuesto, no lo queremos hacer ni lo hemos hecho contra el Gobierno. En general toda esta discusión se ha hecho oyendo a todos los que han participado, le hemos preguntado también a los gremios, aquí estuvo el Presidente de la ANDI, el Doctor Bruce Mac Master y le pregunté yo, ese día que él estuvo aquí, si la ANDI tenía alguna opinión sobre el impuesto a los dividendos, y lo que nos dijo es, yo creo que hay que poner impuestos solamente para el año 2015, y esos los podemos discutir en el futuro, pero no se opuso.

De manera que creo, que es un impuesto razonable, es un impuesto justo, es un impuesto moderno, es un impuesto progresivo, hay un tema, en el que quiero la opinión de ustedes de todas maneras, yo había propuesto inicialmente, y lo habíamos discutido con quienes firmaron la proposición, no la firmaron todos simplemente, porque en el momento en que recogimos las firmas el jueves pasado, muchos de los ponentes se habían ido ya, eso fue como a las siete (7) o siete (7) y media, pero todos estaban en ese momento en el salón de los ponentes, lo firmaron y les habíamos dicho, pongamos un umbral, o sea que empiece el impuesto a los dividendos desde cuarenta y un (41) millones de pesos hacia arriba, de manera que el que reciba dividendos menores de cuarenta y un (41) millones de pesos, no queda incluido.

Pero, los técnicos de la DIAN me dijeron, eso puede abrirse paso algo que llaman, “pitufeo”, cómo sería, una persona recibe treinta y cinco (35) millones de dividendos, por unas acciones que tiene una empresa, otros treinta y cinco (35) por otros que tiene en otra empresa, otros treinta (30), recibe doscientos (200) millones de pesos de dividendos, pero como todos son menores de cuarenta y uno (41), en ninguno tiene retención en la fuente, entonces puede ser que después no los acumule y no pague ningún impuesto y si la DIAN no lo descubre, sencillamente evade el impuesto.

Para evitar ese “pitufeo”, nos dijeron sería más sensato bajar el piso hasta unos diez (10) millones de pesos, de manera que quien reciba más de diez (10) millones de pesos

de una sola empresa, le hagan retención en la fuente y por lo tanto, ya no pueda evadir el pago del impuesto.

A mí me parece esto razonable, pero como había hablado con los ponentes, que el piso era cuarenta y uno (41), lo que tenemos aquí son diez (10), pero podríamos modificarlo, no en el artículo que estamos aprobando ahora, sino en el que corresponde. Pero me parece razonable el argumento de la DIAN, porque claro, una persona puede tener acciones, o participaciones, en diez (10) empresas distintas y si en ninguna recibe cuarenta y un (41) millones de pesos en dividendos, sencillamente después tiene la opción de no sumarlos y no declarar. Sin embargo esto está sometido a que aquí nosotros realmente tomemos una decisión la que sea más razonable.

Por fin, decirles sencillamente, que este impuesto ya estamos en mora de adoptarlo, que es justo, que es correcto, que es para reemplazar parte de los impuestos que estamos trabajando en esta reforma tributaria que es permanente, no es temporal, no es por 4 años sino que hacia el futuro va a seguir operando que es a las personas naturales y que es nuestro reto que haya personas naturales que reciban dinero y no pagan impuesto por eso, mientras los asalariados o los trabajadores independientes, sí tenemos que pagar un impuesto adicional, por el salario que recibimos.

Lo que viene en esta proposición, exactamente que tiene que ver con el artículo primero (1º.), es simplemente un párrafo adicional al artículo primero (1º), que lo que dice es que “para el caso de los sujetos pasivos, del impuesto a la riqueza, que sean personas naturales residentes en Colombia y sucesiones ilíquidas de personas naturales que al momento de su muerte eran residentes en Colombia, el impuesto a la riqueza desaparece a partir del 31 de diciembre del 2015”, o sea reemplaza el impuesto a la riqueza de las personas naturales, ese es el artículo, del párrafo, que sería sometido a consideración de ustedes y a votación en este momento. Muchas gracias.

HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE H.R. RAYMUNDO ELÍAS MÉNDEZ BECHARA. *Gracias Senador Navarro. Sírvase Señora Secretaria, preguntar a las Comisiones, si quieren declararse en sesión permanente.*

HACE USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO GENERAL COMISION TERCERA DE SENADO RAFAEL OYOLA ORDOSGOITIA. *Comisión Tercera de Senado, así lo quiere Señor Presidente.*

HACE USO DE LA PALABRA EL SUBSECRETARIO GENERAL COMISION CUARTA DE CAMARA, CARLOS TRIANA. *Comisión Cuarta de Cámara, así lo quiere Señor Presidente.*

HACE USO DE LA PALABRA LA SECRETARIA GENERAL COMISIÓN TERCERA DE CÁMARA ELIZABETH MARTÍNEZ BARRERA. *Comisión Tercera de Cámara, así lo quiere Señor Presidente.*

HACE USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO GENERAL COMISION CUARTA DE SENADO ALFREDO ROCHA ROJAS. Así lo quiere, Señor Presidente.

HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE H.R. RAYMUNDO ELÍAS MÉNDEZ BECHARA. Tiene la palabra el Senador Duque.

HACE USO DE LA PALABRA EL H.S. IVÁN DUQUE MÁRQUEZ. Muchas gracias Señor Presidente.

Sin duda la discusión de este impuesto de la propuesta del Doctor Antonio Navarro, es una propuesta interesante, pero desafortunadamente llega en un momento donde estamos viendo es un salpicón de medidas tributarias y los impuestos de esta naturaleza, no pueden verse aisladamente del resto del contexto, porque hay efectos tributarios en lo relativo al recaudo, pero hay efectos extratributarios que vale la pena analizar del paquete completo una combinación de impuesto a la riqueza, de CREE, de renta, de 4xMil, con este impuesto, desafortunadamente tiene efectos bastante negativos, en muchos sectores que son generadores de empleo en el país.

Quisiera solamente referirme a dos (2) puntos, yo creo que primero Doctor Antonio Navarro, esta debería ser una discusión que pudiéramos enfrentarla de cara a una reforma estructura y como tuve la oportunidad de compartirlo con usted creo que es muy importante este impuesto también mirarlo, con los efectos que pueda tener en el desarrollo de los mercados de capital.

Y creo que esto es importante. Señor Presidente, porque Colombia es un país que ha visto desarrollar sus mercados de capital y creo que eso es importante Señor Presidente, porque Colombia es un país que ha visto, desarrollar sus mercados de capital, pero siguen siendo muy pequeños para el tamaño de su economía, Colombia solamente tiene setenta y siete (77) empresas listadas en el mercado público de valores, solamente tres (3) empresas transan más de cinco (5) millones de dólares por día y solamente, ojo a esto, solamente una (1) empresa en el caso de Ecopetrol genera casi cuarenta por ciento (40%) de la capitalización del mercado.

Si eso se compara con Chile, con Perú, con México, con Argentina, estamos bastante quedados y el desarrollo de los mercados de capital debe ser un vehículo para que el ahorro de los ciudadanos, ayude al emprendimiento y al desarrollo empresarial, esa es la filosofía. Claro está, que hay otro elemento, en Colombia hemos visto con preocupación que las personas naturales, se están yendo cada vez más del mercado público de valores, escándalos como el de Interbolsa, por citar simplemente alguno, han disuadido a más personas naturales de llegar al mercado y eso va a dificultar que mucho ahorro ciudadano tenga confianza allí.

Entonces, poniendo estos ejemplos en consideración, Doctor Antonio Navarro, nuestro partido está abierto a tener esta discusión en el contexto de una reforma estructural, pero con la combinación que desafortunadamente, el Gobierno ha configurado en este mapa tributario, que debería haber sido para un año y abrir la posibilidad de una reforma a fondo, pro empleo, pro inversión, pro formalización, pues dificulta que podamos tener una posición para decir si estamos dispuestos a avanzar, pero nos gustaría y estamos dispuestos a verlo en el contexto de una reforma estructural cuando quiera que ella venga, Doctor Antonio. Muchas gracias.

HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE H.R. RAYMUNDO ELÍAS MÉNDEZ BECHARA. *Gracias Senador Duque. El Representante Oscar Darío Pérez.*

HACE USO DE LA PALABRA EL H.R. OSCAR DARÍO PÉREZ PINEDA. *Presidente.*

Propuesta novedosa sin lugar a dudas, propuesta que está haciendo carrera en el mundo, igualmente, pero también hay que entender dos (2) cosas, es que la tasa de tributación de una sociedad ubicada en el cuarenta (40), cuarenta y tres por ciento (43%), como va a llegar aquí con el impuesto sobre la renta y cargarla a eso, quince por ciento (15%) de impuestos a los dividendos, es una doble tributación enorme. En Chile si se hizo, pero se le bajó la tasa de tributación a las sociedades, o sea, que en un escenario de tasas altas de tributación, esta es una propuesta muy inconveniente, así que es de mucho cuidado y me parecería que no es el momento para ser aprobada.

También debo dejar una pequeña constancia, algunos inversionistas colombianos, tienen inversiones en el exterior, muchos, Grupo Empresarial Antioqueño, Grupo Santo domingo, Ardila Lule, Sarmiento Angulo, etc., esas inversiones en el exterior las deben valorar con una tasa de cambio en un momento dado, la tasa de cambio hoy está apreciada, eso genera unas utilidades no reales, sino utilidades contables y esas utilidades tienen efectos en el CREE y en la renta.

Dejo ese tema para que hacia el segundo debate, la DIAN pueda estudiarlo y de pronto no vamos nosotros aquí a desestimular también, esos inversionistas colombianos en el exterior. Muchas gracias. Señor Presidente.

HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE H.R. RAYMUNDO ELÍAS MÉNDEZ BECHARA. *Gracias Representante. Representante Armando Zabarain.*

HACE USO DE LA PALABRA EL H.R. ARMANDO ZABARAIN D'ARCE. *Gracias Señor Presidente. Interesante propuesta el impuesto a los dividendos. Allí reposan ocho (8) proposiciones que también presenté con este mismo fin, porque Señor Presidente, si miramos las catorce (14) empresas más importantes del país, produjeron*

unos dividendos a las personas que tenían sus acciones allí, que si le calculáramos ese porcentaje que se está planteando, nada más que en esas catorce (14) empresas le daría más de mil (1.000) millones de pesos, en las catorce (14).

Esto quiere decir, que es un impuesto que sería fácilmente cobrable, sería un impuesto difícil de evadir, sería un impuesto además, que es un impuesto progresivo y con él tendríamos la oportunidad de ir marchitando muchos de esos impuestos regresivos, que tenemos allí.

Yo creo Señor Presidente, que esta es una oportunidad para que llevemos adelante una transformación, es que ahí no hay doble tributación, es que son los recursos que esas personas reciben de sus acciones impuestas en una empresas. Yo Señor Presidente anuncio mi voto positivo a favor de esta proposición importante que se está discutiendo en este momento. Gracias Señor Presidente.

HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE H.R. RAYMUNDO ELÍAS MÉNDEZ BECHARA. Gracias Representante. Representante Lina Barrera.

HACE USO DE LA PALABRA LA H.R. LINA MARÍA BARRERA RUEDA. Gracias Presidente.

Como lo habíamos conversado en las reuniones que tuvimos, con los ponentes y coordinadores ponentes, yo firmé esta proposición que acaba de exponer el Senador Navarro Wolff, porque me parece lo más sensato. Gravar nosotros a las empresas colombianas que hoy en día son las generadoras de empleo, que hoy en día son las empresas las que están jalonando la productividad y la competitividad de este país y no gravar a sus dueños que son los que realmente tienen la riqueza de este país. A mí me parece muy importante y muy positivo, que se acabe con ese impuesto al patrimonio, o a la riqueza, como se llama en esta Ley de Financiamiento y se reemplace realmente por lo que el Gobierno quiere y les manda mensaje a los colombianos. De que los que tienen más recursos paguen realmente más impuestos y las empresas colombianas no podemos seguir las gravando más, ellos no quieren ese impuesto a la riqueza y como lo ha expuesto el Senador Navarro, este impuesto a los dividendos va a reemplazar ese impuesto a la riqueza y realmente con este impuesto a los dividendos, vamos es a gravar a aquellas personas que sí tienen la riqueza, que les votan estas empresas generadoras de empleo y de desarrollo a la economía de nuestro país, por eso anuncio mi voto positivo, a esta propuesta del Senador Navarro Wolff.

HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE H.R. RAYMUNDO ELÍAS MÉNDEZ BECHARA. Gracias Representante. Senador Tamayo.

HACE USO DE LA PALABRA EL H.S. FERNANDO TAMAYO TAMAYO. Gracias Presidente. Sin duda que el trabajo que ha hecho el Senador Navarro, es un trabajo bien hecho, con seriedad, investigado, importante. Pero yo lo invitaría

Senador, para que lo deje como una proposición, como constancia, tenemos la posibilidad de estudiarlo de acá a la plenaria, tenemos la posibilidad de incrustarlo, o de modificarlo, en fin de tratarlo de tal manera que todo ese esfuerzo que usted ha realizado no vaya a quedar hoy truncado, me parece. Yo creería que es una buena alternativa, pero reitero, es un buen trabajo hecho con seriedad, muy importante para tenerlo presente y para que busquemos un tratamiento a esta otra opción, de acá a que se elabore la ponencia para la plenaria, Presidente.

Esa sería mi propuesta, orientada a que estos temas bien estudiados, bien investigados, no los echemos por la borda. Muchas gracias, Presidente.

HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE H.R. RAYMUNDO ELÍAS MÉNDEZ BECHARA. *Muchas gracias Senador Tamayo. Senador Hoyos tiene la palabra.*

HACE USO DE LA PALABRA EL H.S. GERMÁN DARÍO HOYOS GIRALDO. *Gracias. Señor Presidente. En el mismo sentido de lo planteado por varios Congresistas, me parece que lo que ha hecho el Senador Antonio Navarro Wolff, al margen de la discusión y análisis de una reforma tributaria, aprovecho la oportunidad Señor Presidente, este es un mensaje para el país de lo que puede hacer una persona, que en el pasado tuvo unas convicciones y que hoy está y ha estado con lujo de detalles, desempeñando una gran labor en la democracia.*

Yo quiero aprovechar la oportunidad Señor Presidente, delante de las Comisiones Económicas y delante del equipo económico del Gobierno, felicitarlo a usted, Doctor Antonio Navarro, porque usted ha demostrado seriedad, usted ha demostrado rigurosidad, tranquilidad y que efectivamente propuestas con argumentos, con respeto, se pueden plantear.

Quien habla, también ha radicado proposiciones y para que este proyecto avance, por la necesidad que se tiene, por lo que ya hemos escuchado de parte del Señor Ministro; porque hay unos recursos importantes para la educación, para la primera infancia, para toda esa agenda social del Presidente Juan Manuel Santos, yo he dejado unas proposiciones y las he dejado como constancias, Señor Presidente. Yo también firmé esta proposición Señor Ministro, porque también tengo la convicción de que el impuesto a los dividendos puede ser una herramienta, pero sustitutiva, para que apalanque financieramente, pero no podemos aquí darnos el lujo de cobrar unas tarifas adicionales, a lo que ya tenemos, con riqueza, con la sobretasa al CREE, con el aumento al CREE y con otros tributos que aquí se plantean.

Por eso, Doctor Navarro, resaltando la labor y como quien habla también le firmó la proposición; le solicito a usted que en este transcurso que tenemos para segundo debate, la dejemos como constancia, para que tengamos tiempo de evaluar, porque ya hemos escuchado Doctor Antonio y también a los gremios, a la academia, y a todas las

personas, hay que escucharles argumentos de que definitivamente todo no puede ir ahí, y este es un tema, sé que ha hecho estudios serios, pero la simulación también tiene que ser de la mano del Gobierno, del grupo económico del Gobierno del Presidente Santos, en cabeza del Ministro de Hacienda, Doctor Mauricio Cárdenas. Ministro que sea la oportunidad resaltar la gran labor, la gran seriedad que ha tenido para la discusión de este Proyecto de Ley y que todos acá, estamos trabajando para el país.

También es la oportunidad para decirle al país que el Congreso de la República, que las Comisiones Económicas trabajan por el bien del país y que gran parte de los resultados económicos se debe a la agenda legislativa, de iniciativa del Gobierno, pero que han aprobado estas Comisiones Económicas.

Por eso, muy comedidamente en tono menor, le solicito al Senador Navarro Wolff, que dejemos esta proposición como constancia. Muchas gracias. Señor Presidente.

HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE H.R. RAYMUNDO ELÍAS MÉNDEZ BECHARA. Gracias Senador Hoyos. Senador Navarro.

HACE USO DE LA PALABRA EL H.S. ANTONIO NAVARRO WOLFF. Muchas gracias por los comentarios.

Quiero insistir en un tema que quede claro, Doctor Hoyos y compañeros de Senado y Cámara, este no es un dinero adicional, a lo que se va a recaudar con la reforma tributaria, sino que a reemplazar parte de esa reforma tributaria, no es que queramos recaudar un (1) billón, o un (1) billón largo más. Sino que queremos reemplazar parte de los impuestos que ya están, el impuesto al patrimonio o a la riqueza de las personas naturales, que son unos doscientos veinte (220) mil millones de pesos, un par de puntos del impuesto de renta, o sea, no es que estemos haciendo un impuesto, que al ser nuevo va a generar un dinero adicional, sino que sirve para reemplazar parte de lo que hay.

Sin embargo es obvio, que sin los votos de la mayorías de las cuatro (4) comisiones, es imposible ahora aprobarlo y siento que algunos de los que están firmando esta proposición conmigo, han recomendado que lo dejemos como constancia, aceptemos eso, pero entonces hagamos una cosa, hagamos un foro en estos quince (15) días, sobre el tema del impuesto al patrimonio para que sea más socializado, para que sea más discutido, más entendido, más comprendido, lo dejamos como constancia y en estos quince (15) días, hacemos un foro y le pido a cada uno de los que conocen, sobre todo a los ponentes que nos ayuden a hablar con sus compañeros de la respectiva Cámara, Cámara de Representantes, del Senado, porque va a ir a una decisión de plenarias, si aquí puede ser posible que en una de las Comisiones no saque los votos y se hunda, mucho más lo va a ser en una plenaria, donde el conocimiento del tema es menor, por parte de los miembros de cada una de las Corporaciones.

Entonces le voy a pedir, a los compañeros de las Comisiones Terceras y Cuartas de Senado y Cámara, que han acompañado, que lo ven viable, que lo ven razonable, que nos ayuden también a conversar con sus compañeros de corporación. Así que entonces lo dejamos como constancia, organizamos un foro en los próximos quince (15) días y eso sí, yo les digo, no es un asunto personal, al fin y al cabo eso de poner impuestos no es popular, a quien le pongamos más impuestos eso no es popular, no estamos haciendo esto para salir en los medios y decir, vea que tipo tan popular, lo popular es quitar impuestos.

De manera, que nos estamos dando esta pela de proponer impuestos, simplemente para modernizar el sistema tributario colombiano para hacerlo más justo, para que los que más ganan, más paguen y para que hagamos un esfuerzo además de largo plazo, porque esto no solamente sería para el 2015 al 2018, sino que sería un impuesto permanente. De manera que lo dejo como constancia, con esas consideraciones. Muchas gracias.

HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE H.R. RAYMUNDO ELÍAS MÉNDEZ BECHARA. *Gracias Senador Navarro.*

HACE USO DE LA PALABRA EL H.R. ALEJANDRO CARLOS CHACÓN CAMARGO. *Presidente. Primero agradecerle la generosidad del Senador Navarro y la única propuesta que se le ha hecho precisamente, es para que pueda seguir en discusión y no necesariamente tomar una decisión de fondo, que mataría una propuesta estudiada y tan coherente como la que ha presentado el Senador Navarro.*

Presidente le solicito por favor, que someta nuevamente a votación ordinaria, en vista de que ya este fue votado con anterioridad, el artículo primero (1º) como viene en la ponencia, Presidente.

HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE H.R. RAYMUNDO ELÍAS MÉNDEZ BECHARA. *Gracias Representante Chacón. En consideración el artículo primero (1º) como viene en la ponencia. Se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada. Comisión Tercera de Cámara.*

HACE USO DE LA PALABRA LA SECRETARIA GENERAL COMISIÓN TERCERA DE CÁMARA ELIZABETH MARTÍNEZ BARRERA. *Comisión Tercera de Cámara aprueba el artículo primero (1º) tal como viene en la ponencia. Señor Presidente.*

HACE USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO GENERAL COMISION TERCERA DE SENADO RAFAEL OYOLA ORDOSGOITIA. *Comisión Tercera de Senado aprueba Señor Presidente.*

HACE USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO GENERAL COMISION CUARTA DE SENADO ALFREDO ENRIQUE ROCHA ROJAS. Comisión Cuarta de Senado aprueba Señor Presidente. ¿Cómo vota el Centro Democrático? Con el voto negativo del Senador Cabrales, negativo del Senador Ramos y negativo de la Senadora Nohora Tovar.

HACE USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO GENERAL COMISION TERCERA DE SENADO RAFAEL OYOLA ORDOSGOITIA. Se deja constancia Señor Presidente, de que la Comisión Tercera de Senado los Senadores: Araujo, Guerra, e Iván Duque, votan negativamente el artículo primero (1º).

HACE USO DE LA PALABRA LA SECRETARIA GENERAL COMISIÓN TERCERA DE CÁMARA ELIZABETH MARTÍNEZ BARRERA. Señor Presidente, la Comisión Tercera de Cámara al poner discusión el artículo primero (1º), deja constancia, de que ningún Honorable Representante dejó constancia de voto negativo, Señor Presidente.

HACE USO DE LA PALABRA EL SUBSECRETARIO COMISIÓN CUARTA DE CAMARA CARLOS TRIANA. Comisión Cuarta de Cámara, vota el artículo primero (1º) tal cómo aparece en la ponencia, como viene en la ponencia, con el voto negativo de la Doctora María Regina Zuluaga Henao.

HACE USO DE LA PALABRA EL H.R. ALEJANDRO CARLOS CHACÓN CAMARGO. Presidente, continuamos con el artículo 2º. Para que la Secretaría nos diga cuántas proposiciones hay sobre el artículo 2º y quienes la suscribieron.

HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE H.R. RAYMUNDO ELÍAS MÉNDEZ BECHARA. Secretaria, dar lectura a la proposición.

HACE USO DE LA PALABRA LA SECRETARIA GENERAL COMISIÓN TERCERA DE CÁMARA ELIZABETH MARTÍNEZ BARRERA. Si Señor Presidente.

Al artículo 2º, hay dos (2) proposiciones, una proposición suscrita por el Doctor Eloy Chichi Quintero y otra proposición del Doctor Fabio Alonso Arroyave Botero.

HACE USO DE LA PALABRA EL H.R. ALEJANDRO CARLOS CHACÓN CAMARGO. Presidente. Para que la Secretaria le de lectura a dichas proposiciones, a las dos (2) le pido el favor si son en el mismo sentido y que haga la exposición si consideran los Representantes, o si desean retirar la proposición, y que la puedan dejar como constancia, para el segundo debate. ¿El Representante Arroyave desea dejarla como constancia, o va a continuar para someterla a su exposición y votación? Perdón Secretaria, ¿cuál es el otro Representante?

HACE USO DE LA PALABRA LA SECRETARIA GENERAL COMISIÓN TERCERA DE CÁMARA ELIZABETH MARTÍNEZ BARRERA. *Eloy Chichi Quintero.*

HACE USO DE LA PALABRA EL H.R. ALEJANDRO CARLOS CHACÓN CAMARGO. *Chichi la deja como constancia y el Doctor Fabio Arroyave la deja como constancia. Presidente someta a votación el artículo segundo.*

HACE USO DE LA PALABRA LA SECRETARIA GENERAL COMISIÓN TERCERA DE CÁMARA ELIZABETH MARTÍNEZ BARRERA. *Señor Presidente.*

La Secretaría se permite hacer una aclaración, aquí reunidos con los compañeros Secretarios de las otras comisiones, consideramos que el artículo primero (1º.) que fue votado anteriormente de manera ordinaria, o sea a golpe de mesa, toca hacerlo nominalmente, por cuanto hay unas constancias de voto negativo en las otras Comisiones, por eso le sugiero respetuosamente Señor Presidente, someter a consideración o a votación nominal el artículo primero (1º) como viene en la ponencia. Solamente a hacer la verificación pertinente.

HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE H.R. RAYMUNDO ELÍAS MÉNDEZ BECHARA. *En consideración el artículo primero (1º.) como viene en la ponencia.*

HACE USO DE LA PALABRA LA SECRETARIA GENERAL COMISIÓN TERCERA DE CÁMARA ELIZABETH MARTÍNEZ BARRERA. *Honorables Representantes Comisión Tercera de Cámara.*

Por el SI contestaron los siguientes Honorables Representantes: ARANGO TORRES JAIR, ARROYAVE BOTERO FABIO ALONSO, BARRERA RUEDA LINA MARÍA, BETANCOURT PÉREZ BAYARDO GILBERTO, BLANCO ÁLVAREZ GERMÁN, BONILLA SOTO CARLOS JULIO, CÁRDENAS MORÁN JOHN JAIRO, CASTILLO GARCÍA NANCY DENISE, CHACÓN CAMARGO ALEJANDRO CARLOS, CLAVIJO CLAVIJO ORLANDO ALFONSO, CONTENTO SANZ ELDA LUCY, CRISSIEN BORRERO EDUARDO, CUENCA CHAUX CARLOS ALBERTO, GÓMEZ AMÍN MAURICIO, HOUSNI JALLER JACK, MÉNDEZ BECHARA RAYMUNDO ELIAS, MORENO VILLAMIZAR CHRISTIAN JOSÉ, ORTÍZ NOVA SANDRA LILIANA, PIEDRAHITA LYONS SARA HELENA, RAMÍREZ VALENCIA LEÓN DARÍO, ROJAS VERGARA CANDELARIA PATRICIA, VELÁSQUEZ NIETO OLGA LUCÍA, ZABARAÍN D'ARCE ARMANDO ANTONIO.

Por el NO contesto el siguiente Honorable Representante: PÉREZ PINEDA OSCAR DARÍO

Señor Presidente la votación de la Comisión Tercera de Cámara, por el **SI** veintitrés (23), por el **NO** uno (1), en consecuencia ha sido aprobado el artículo primero (1º), tal como viene en la ponencia.

HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE H.R. RAYMUNDO ELÍAS MÉNDEZ BECHARA. Gracias Señora Secretaria. Secretario Comisión Tercera de Senado, llamar a lista.

HACE USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO GENERAL COMISION TERCERA DE SENADO RAFAEL OYOLA ORDOSGOITIA. Si Señor Presidente. Artículo primero (1º). **Honorables Senadores:**

Por el **SI** contestaron los siguientes Honorables Senadores: **CASADO DE LÓPEZ ARLETH PATRICIA, CELIS CARRILLO BERNABÉ, CRISTO BUSTOS ANDRÉS, ELIAS VIDAL BERNARDO MIGUEL, GNECCO ZULETA JOSÉ ALFREDO, GUERRA DE LA ESPRIELLA ANTONIO, HOYOS GIRALDO GERMÁN DARÍO, NAVARRO WOLFF ANTONIO, SUÁREZ MIRA OLGA LUCÍA, TAMAYO TAMAYO FERNANDO, VILLALBA MOSQUERA RODRIGO.**

Por el **NO** contestaron los siguientes Honorables Senadores: **ARAUJO RUMIÉ FERNANDO NICOLÁS, DUQUE MARQUEZ IVÁN, GUERRA DE LA ESPRIELLA MARÍA DEL ROSARIO.**

Señor Presidente, por el **SI** once (11) votos, por el **NO** tres (3) votos, en consecuencia ha sido aprobado el artículo primero (1º).

HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE H.R. RAYMUNDO ELÍAS MÉNDEZ BECHARA. Gracias Señor Secretario. Comisión Cuarta de Senado.

HACE USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO GENERAL COMISION CUARTA DE SENADO ALFREDO ENRIQUE ROCHA ROJAS. Honorables Senadores de la Comisión Cuarta.

Por el **SI** contestaron los siguientes Honorables Senadores: **ASTHON GIRALDO ALVARO, ALVAREZ MONTENEGRO JAVIER, AMÍN ESCAF MIGUEL, BESAILE FAYAD MUSA, DUQUE GARCÍA LUIS FERNANDO, MERHEG MARÚN JUAN SAMY, MORALES DÍZ MARTÍN EMILIO, PAREDES AGUIRRE MIRYAM ALICIA, RESTREPO ESCOBAR JUAN CARLOS.**

Por el **NO** contestaron los siguientes Honorables Senadores: **CABRALES CASTILLO DANIEL, RAMOS MAYA ALFREDO, TOVAR REY NOHORA STELLA.**

Presento excusa el Honorable Senador. **CHAR CHALJUB ARTURO.**

Señor Presidente nueve (9) votos por el **SI**, tres (3) votos por el **NO**, en consecuencia ha sido aprobado el artículo.

HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE H.R. RAYMUNDO ELÍAS MÉNDEZ BECHARA. Gracias Secretario. Comisión Cuarta de Cámara, por favor.

HACE USO DE LA PALABRA EL SUBSECRETARIO GENERAL COMISIÓN CUARTA DE CAMARA CARLOS TRIANA. Señores Representantes Comisión Cuarta de Cámara.

Por el **SI** contestaron los siguientes Honorables Representante: **ABRIL TARACHE JORGE CAMILO, BENAVIDES SOLARTE DIELA LILIANA, CASTAÑO PÉREZ MARIO ALBERTO, CASTILLO SUÁREZ FABIAN GERARDO, CORREA DÍAZ NEFTALY ,CURI OSORIO MARTHA CECILIA, DÍAZGRANADOS ABADIA EDUARDO AGATÓN, ELIZALDE GÓMEZ RAFAEL, FLÓREZ ASPRILLA JOSÉ BERNARDO, GALLÓN ARANGO LUIS HORACIO, GONZÁLEZ DUARTE KELYN JOHANA, GUERRA DE LA ROSA ORLANDO ANIBAL, GUERRERO MONTAÑO NICOLÁS DANIEL, LEMOS URIBE JUAN FELIPE, MORENO MARMOLEJO LUZ ADRIANA, QUINTERO ROMERO ELOY CHICHÍ, RESTREPO SALAZAR ANTONIO, RIVERA PEÑA JUAN CARLOS, ROLDÁN AVENDAÑO JHON JAIRO, SINISTERRA VALENCIA HERNÁN, VILLAMIL BENAVIDES ÁNGELO ANTONIO, ZORRO AFRICANO GLORIA BETTY.**

Por el **NO** contesto la siguiente Honorable Representante: **ZULUAGA HENAO MARÍA REGINA.**

Señor Presidente, han votado veintidós (22) Honorables Representantes, por el **SI**, uno (1) por el **NO**. Ha sido aprobado el artículo primero (1º.) tal como aparece en la ponencia.

HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE H.R. RAYMUNDO ELÍAS MÉNDEZ BECHARA. Gracias Señor Secretario. Tiene la palabra el Representante Chacón.

HACE USO DE LA PALABRA EL H.R. ALEJANDRO CARLOS CHACÓN CAMARGO. Gracias Presidente.

Artículo segundo (2º). El Representante Eloy Chichi la deja como constancia y el Doctor Fabio Arroyave la deja como constancia. Por lo tanto el artículo no tiene

proposiciones y puede someterse con la lectura para dejarla en constancia por parte de la Secretaría, someterse a votación como viene en la ponencia. Gracias Presidente.

HACE USO DE LA PALABRA LA SECRETARIA GENERAL COMISIÓN TERCERA DE CÁMARA ELIZABETH MARTÍNEZ BARRERA. Señor Presidente. Como ni el Doctor Arroyave, ni el Doctor Quintero, retiran sus propuestas las dejan como constancia, por lo menos tengo que enunciar a qué se refiere cada una de ellas Señor Presidente.

HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE H.R. RAYMUNDO ELÍAS MÉNDEZ BECHARA. Sírvase darle lectura.

HACE USO DE LA PALABRA LA SECRETARIA GENERAL COMISIÓN TERCERA DE CÁMARA ELIZABETH MARTÍNEZ BARRERA. La proposición del Doctor Jaime Alonso Arroyave que tiene que ver con lo contribuyente del impuesto a la riqueza. Y él solo hace una modificación a ese artículo en el sentido que le agrega unas palabras, dice: tampoco lo serán las sociedades que se hayan acogido a los beneficios previstos en la Ley 1429/10. Esa es la constancia.

Y la del Doctor Chichi, también no contribuyentes del impuesto a la riqueza. Le agrega un párrafo Señor Presidente. Estos son los dos (2) artículo, puede usted someter a consideración el segundo como viene en la ponencia.

HACE USO DE LA PALABRA EL H.R. ALEJANDRO CARLOS CHACÓN CAMARGO. Presidente, someter a consideración como viene en la ponencia en artículo segundo (2º)

HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE H.R. RAYMUNDO ELÍAS MÉNDEZ BECHARA. En consideración el artículo segundo (2º), como viene en la ponencia, se abre la discusión, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada, ¿la aprueban las Comisiones? Comisión Tercera de Cámara.

HACE USO DE LA PALABRA LA SECRETARIA GENERAL COMISIÓN TERCERA DE CÁMARA ELIZABETH MARTÍNEZ BARRERA. Honorables Representantes Comisión Tercera de Cámara. Votando **SI**, hago la claridad, se aprueba el artículo segundo (2º), como viene en la ponencia, votando **NO** se niega.

Por el **SI** contestaron los siguientes Honorables Representante: **ARANGO TORRES JAIR, ARROYAVE BOTERO FABIO ALONSO, BARRERA RUEDA LINA MARÍA, BETANCOURT PÉREZ BAYARDO GILBERTO, BLANCO ÁLVAREZ GERMÁN, BONILLA SOTO CARLOS JULIO, CÁRDENAS MORÁN JOHN JAIRO, CASTILLO GARCÍA NANCY DENISE, CHACÓN CAMARGO ALEJANDRO CARLOS, CLAVIJO CLAVIJO ORLANDO ALFONSO, CONTENTO SANZ ELDA LUCY, CRISSIEN BORRERO EDUARDO, CUENCA**

CHAUX CARLOS ALBERTO, GÓMEZ AMÍN MAURICIO, HOUSNI JALLER JACK, MÉNDEZ BECHARA RAYMUNDO ELIAS, MORENO VILLAMIZAR CHRISTIAN JOSÉ, ORTÍZ NOVA SANDRA LILIANA, PIEDRAHITA LYONS SARA HELENA, RAMÍREZ VALENCIA LEÓN DARÍO, ROJAS VERGARA CANDELARIA PATRICIA, VELÁSQUEZ NIETO OLGA LUCÍA, ZABARAÍN D'ARCE ARMANDO ANTONIO.

*Por el NO contesto el siguiente Honorable Representante: **PÉREZ PINEDA OSCAR DARÍO***

Señor Presidente la votación de la Comisión Tercera de Cámara, por el SI veintitrés (23), por el NO uno (1), en consecuencia ha sido aprobado el artículo segundo (2º), tal como viene en la ponencia.

HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE H.R. RAYMUNDO ELÍAS MÉNDEZ BECHARA. Gracias Señora Secretaria. Secretario Comisión Tercera de Senado, llamar a lista.

HACE USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO GENERAL COMISION TERCERA DE SENADO RAFAEL OYOLA ORDOSGOITIA. Si señor Presidente. **Honorables Senadores:**

*Por el SI contestaron los siguientes Honorables Senadores: **CASADO DE LÓPEZ ARLETH PATRICIA, CELIS CARRILLO BERNABÉ, ELIAS VIDAL BERNARDO MIGUEL, GNECCO ZULETA JOSÉ ALFREDO, GUERRA DE LA ESPRIELLA ANTONIO, HOYOS GIRALDO GERMÁN DARÍO, SUÁREZ MIRA OLGA LUCÍA, TAMAYO TAMAYO FERNANDO, VILLALBA MOSQUERA RODRIGO.***

*Por el NO contestaron los siguientes Honorables Senadores: **ARAUJO RUMIÉ FERNANDO NICOLÁS, DUQUE MARQUEZ IVÁN, GUERRA DE LA ESPRIELLA MARÍA DEL ROSARIO.***

Señor Presidente, por el SI nueve (9) votos, por el NO tres (3) votos, en consecuencia ha sido aprobado el artículo segundo (2º) como viene en la ponencia.

HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE H.R. RAYMUNDO ELÍAS MÉNDEZ BECHARA. Gracias Señor Secretario. Comisión Cuarta de Senado.

HACE USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO GENERAL COMISION CUARTA DE SENADO ALFREDO ENRIQUE ROCHA ROJAS. Honorables Senadores de la Comisión Cuarta.

Por el **SI** contestaron los siguientes Honorables Senadores: **ASTHON GIRALDO ALVARO, ALVAREZ MONTENEGRO JAVIER, AMÍN ESCAF MIGUEL, BESAILE FAYAD MUSA, DUQUE GARCÍA LUIS FERNANDO, GUERRA SOTTO JULIO MIGUEL, MERHEG MARÚN JUAN SAMY, MORALES DÍZ MARTÍN EMILIO, PAREDES AGUIRRE MIRYAM ALICIA, RESTREPO ESCOBAR JUAN CARLOS.**

Por el **NO** contestaron los siguientes Honorables Senadores: **CABRALES CASTILLO DANIEL, TOVAR REY NOHORA STELLA.**

Presento excusa el Honorable Senador: **CHAR CHALJUB ARTURO.**

Señor Presidente diez (10) votos por el **SI**, dos (2) votos por el **NO**, en consecuencia ha sido aprobado el artículo segundo (2º). Señor Presidente.

HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE H.R. RAYMUNDO ELÍAS MÉNDEZ BECHARA. Gracias Secretario. Comisión Cuarta de Cámara, por favor.

HACE USO DE LA PALABRA EL SUBSECRETARIO GENERAL COMISIÓN CUARTA DE CAMARA CARLOS TRIANA SUÁREZ. Señores Representantes Comisión Cuarta de Cámara.

Por el **SI** contestaron los siguientes Honorables Representantes: **ABRIL TARACHE JORGE CAMILO, BENAVIDES SOLARTE DIELA LILIANA, CASTAÑO PÉREZ MARIO ALBERTO, CASTILLO SUÁREZ FABIAN GERARDO, CORREA DÍAZ NEFTALY, CURI OSORIO MARTHA CECILIA, DÍAZGRANADOS ABADIA EDUARDO AGATÓN, ELIZALDE GÓMEZ RAFAEL, GALLÓN ARANGO LUIS HORACIO, GONZÁLEZ DUARTE KELYN JOHANA, GUERRA DE LA ROSA ORLANDO ANIBAL, GUERRERO MONTAÑO NICOLÁS DANIEL, LEMOS URIBE JUAN FELIPE, MORENO MARMOLEJO LUZ ADRIANA, QUINTERO ROMERO ELOY CHICHÍ, RESTREPO SALAZAR ANTONIO, RIVERA PEÑA JUAN CARLOS, ROLDÁN AVENDAÑO JHON JAIRO, SINISTERRA VALENCIA HERNÁN, VILLAMIL BENAVIDES ÁNGELO ANTONIO, ZORRO AFRICANO GLORIA BETTY.**

Por el **NO** contesto la siguiente Honorable Representante: **ZULUAGA HENAO MARÍA REGINA**

Señor Presidente, han votado veintiún (21) Honorables Representantes, por el **SI**, uno (1) por el **NO**. Ha sido aprobado el artículo segundo (2º.) tal como aparece en la ponencia.

HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE H.R. RAYMUNDO ELÍAS MÉNDEZ BECHARA. Gracias Señor Secretario. Tiene la palabra el Representante Chacón.

HACE USO DE LA PALABRA EL H.R. ALEJANDRO CARLOS CHACÓN CAMARGO. Presidente. Vamos al artículo tercero (3º).

Esta proposición dice “modifique el artículo tercero (3º) y quinto (5º) del Proyecto de Ley”, y está firmada por la Honorable Representante María Regina, que la deja como constancia para seguir en la discusión. Y sobre el mismo artículo, la Representante Lina Barrera, tiene dos (2) proposiciones que las dejan de la misma manera como constancia.

Por lo tanto Presidente, en esa medida, este artículo quedaría sin ninguna proposición a ser discutida, se dejan las tres (3) como constancia y puede someter Presidente a votación el artículo tercero (3º). Como viene en la ponencia.

HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE H.R. RAYMUNDO ELÍAS MÉNDEZ BECHARA. Gracias Representante. Señora Secretaria, sírvase leer las proposiciones que quedan como constancia.

HACE USO DE LA PALABRA LA SECRETARIA GENERAL COMISIÓN TERCERA DE CÁMARA ELIZABETH MARTÍNEZ BARRERA. Señor Presidente. Hay una del Senador Juan Manuel Corzo, que dice de la siguiente manera. Y al respecto Doctor Chacón, la del Senador Juan Manuel Corzo, también la ¿dejan como constancia?

HACE USO DE LA PALABRA EL H.R. ALEJANDRO CARLOS CHACÓN CAMARGO. La pregunta es, una de las que la suscribe inicialmente porque está a máquina es la de la Doctora Regina y el Senador Juan Manuel no está aquí para sustentarla. Ya que la deja como constancia, nos está manifestando la Doctora Regina.

HACE USO DE LA PALABRA LA SECRETARIA GENERAL COMISIÓN TERCERA DE CÁMARA ELIZABETH MARTÍNEZ BARRERA. Esa proposición es una aditiva al artículo 294-2 del Estatuto Tributario, está también la propuesta de la Doctora Lina María Barrera, al mismo artículo que la retira, artículo tercero (3º).

HACE USO DE LA PALABRA EL H.R. ALEJANDRO CARLOS CHACÓN CAMARGO. La Doctora Lina María, me dijo que la dejaba como constancia, para que pueda seguir en discusiones, todas quedan como constancia.

HACE USO DE LA PALABRA LA SECRETARIA GENERAL COMISIÓN TERCERA DE CÁMARA ELIZABETH MARTÍNEZ BARRERA. Es una modificación al artículo tercero (3º). Del Proyecto de Ley, donde le hace una adición

en este sentido, el impuesto a la riqueza para personas naturales se genera por la posición de la misma al 1º de enero de 2015 y está la otra propuesta al artículo donde modifica, el hecho generador de mil (1.000) a mil quinientos (1.500), que también lo deja como constancia, estas son las propuestas.

Señor Presidente, que quedaron como constancia, puede usted someterlo el artículo tercero (3º). Como viene en la ponencia.

HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE H.R. RAYMUNDO ELÍAS MÉNDEZ BECHARA. Gracias Secretaria. En consideración el artículo tercero (3º), como viene en la ponencia, se abre la discusión, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada, ¿la aprueban las Comisiones? Comisión Tercera de Cámara.

HACE USO DE LA PALABRA LA SECRETARIA GENERAL COMISIÓN TERCERA DE CÁMARA ELIZABETH MARTÍNEZ BARRERA. Honorables Representantes Comisión Tercera de Cámara. Votando **SI**, aprueban el artículo tercero (3º), como viene en la ponencia, votando **NO** se niega.

Por el **SI** contestaron los siguientes Honorables Representantes: **ARANGO TORRES JAIR, ARROYAVE BOTERO FABIO ALONSO, BARRERA RUEDA LINA MARÍA, BLANCO ÁLVAREZ GERMÁN, BONILLA SOTO CARLOS JULIO, CÁRDENAS MORÁN JOHN JAIRO, CASTILLO GARCÍA NANCY DENISE, CHACÓN CAMARGO ALEJANDRO CARLOS, CLAVIJO CLAVIJO ORLANDO ALFONSO, CONTENTO SANZ ELDA LUCY, CRISSIEN BORRERO EDUARDO, CUENCA CHAUX CARLOS ALBERTO, GÓMEZ AMÍN MAURICIO, HOUSNI JALLER JACK, MÉNDEZ BECHARA RAYMUNDO ELIAS, MORENO VILLAMIZAR CHRISTIAN JOSÉ, ORTÍZ NOVA SANDRA LILIANA, PIEDRAHITA LYONS SARA HELENA, RAMÍREZ VALENCIA LEÓN DARÍO, ROJAS VERGARA CANDELARIA PATRICIA, VELÁSQUEZ NIETO OLGA LUCÍA, ZABARAÍN D´ARCE ARMANDO ANTONIO.**

Por el **NO** contesto el siguiente Honorable Representante: **PÉREZ PINEDA OSCAR DARÍO.**

Señor Presidente la votación de la Comisión Tercera de Cámara, por el **SI** veintidós (22), por el **NO** uno (1), en consecuencia ha sido aprobado el artículo tercero (3º), tal como viene en la ponencia.

HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE H.R. RAYMUNDO ELÍAS MÉNDEZ BECHARA. Gracias Señora Secretaria. Secretario Comisión Tercera de Senado, llamar a lista.

HACE USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO GENERAL COMISION TERCERA DE SENADO RAFAEL OYOLA ORDOSGOITIA. Si Señor Presidente.

Honorables Senadores:

Por el **SI** contestaron los siguientes Honorables Senadores: **CASADO DE LÓPEZ ARLETH PATRICIA, CELIS CARRILLO BERNABÉ, CRISTO BUSTOS ANDRÉS, ELIAS VIDAL BERNARDO MIGUEL, GNECCO ZULETA JOSÉ ALFREDO, GUERRA DE LA ESPRIELLA ANTONIO, HOYOS GIRALDO GERMÁN DARÍO, NAVARRO WOLFF ANTONIO, SUÁREZ MIRA OLGA LUCÍA, TAMAYO TAMAYO FERNANDO, VILLALBA MOSQUERA RODRIGO.**

Por el **NO** contestaron los siguientes Honorables Senadores: **ARAUJO RUMIÉ FERNANDO NICOLÁS, DUQUE MARQUEZ IVÁN, GUERRA DE LA ESPRIELLA MARÍA DEL ROSARIO.**

Señor Presidente, por el **SI** once (11) votos, por el **NO** tres (3) votos, en consecuencia ha sido aprobado el artículo tercero (3º) como viene en la ponencia.

HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE H.R. RAYMUNDO ELÍAS MÉNDEZ BECHARA. Gracias señor Secretario. Comisión Cuarta de Senado.

HACE USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO GENERAL COMISION CUARTA DE SENADO ALFREDO ENRIQUE ROCHA ROJAS. Honorables Senadores de la Comisión Cuarta.

Por el **SI** contestaron los siguientes Honorables Senadores: **ASTHON GIRALDO ALVARO, ALVAREZ MONTENEGRO JAVIER, AMÍN ESCAF MIGUEL, CEPEDA SARABIA EFRAIN JOSÉ, DUQUE GARCÍA LUIS FERNANDO, GUERRA SOTTO JULIO MIGUEL, MERHEG MARÚN JUAN SAMY, MORALES DÍZ MARTÍN EMILIO, PAREDES AGUIRRE MIRYAM ALICIA, RESTREPO ESCOBAR JUAN CARLOS.**

Por el **NO** contestaron los siguientes Honorables Senadores: **CABRALES CASTILLO DANIEL, TOVAR REY NOHORA STELLA.**

Presento excusa el Honorable Senador: **CHAR CHALJUB ARTURO.**

Señor Presidente diez (10) votos por el **SI**, dos (2) votos por el **NO**, en consecuencia ha sido aprobado el artículo tercero (3º).

HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE H.R. RAYMUNDO ELÍAS MÉNDEZ BECHARA. Gracias Secretario. Comisión Cuarta de Cámara, por favor.

HACE USO DE LA PALABRA EL SUBSECRETARIO GENERAL COMISIÓN CUARTA DE CAMARA CARLOS TRIANA SUÁREZ. Señores Representantes Comisión Cuarta de Cámara.

Por el **SI** contestaron los siguientes Honorables Representantes: **ABRIL TARACHE JORGE CAMILO, BENAVIDES SOLARTE DIELA LILIANA, CASTAÑO PÉREZ MARIO ALBERTO, CASTILLO SUÁREZ FABIAN GERARDO, CORREA DÍAZ NEFTALY, CURI OSORIO MARTHA CECILIA, DÍAZGRANADOS ABADIA EDUARDO AGATÓN, ELIZALDE GÓMEZ RAFAEL, FLÓREZ ASPRILLA JOSÉ BERNARDO, GALLÓN ARANGO LUIS HORACIO, GONZÁLEZ DUARTE KELYN JOHANA, GUERRA DE LA ROSA ORLANDO ANIBAL , GUERRERO MONTAÑO NICOLÁS DANIEL, LEMOS URIBE JUAN FELIPE, MORENO MARMOLEJO LUZ ADRIANA, QUINTERO ROMERO ELOY CHICHÍ, RESTREPO SALAZAR ANTONIO, RIVERA PEÑA JUAN CARLOS, ROLDÁN AVENDAÑO JHON JAIRO, SINISTERRA VALENCIA HERNÁN, VILLAMIL BENAVIDES ÁNGELO ANTONIO, ZORRO AFRICANO GLORIA BETTY.**

Por el **NO** contesto la siguiente Honorable Representante: **ZULUAGA HENAO MARÍA REGINA.**

Señor Presidente, han votado veintidós (22) Honorables Representantes, por el **SI**, uno (1) por el **NO**. Ha sido aprobado el artículo tercero (3º) tal como aparece en la ponencia.

HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE H.R. RAYMUNDO ELÍAS MÉNDEZ BECHARA. Gracias. Señor Secretario. Tiene la palabra el Representante Chacón.

HACE USO DE LA PALABRA EL H.R. ALEJANDRO CARLOS CHACÓN CAMARGO. Presidente. El artículo cuarto (4º). Sería con el que continuamos. Según Secretaría necesitamos saber, cuántas proposiciones y quiénes la suscriben del artículo cuarto (4º). Presidente, por Secretaría nos da la información la Doctora Elizabeth.

HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE H.R. RAYMUNDO ELÍAS MÉNDEZ BECHARA. Secretaria.

HACE USO DE LA PALABRA LA SECRETARIA GENERAL COMISIÓN TERCERA DE CÁMARA ELIZABETH MARTÍNEZ BARRERA. Señor Presidente. Al artículo cuarto (4º), hay seis (6) propuestas. Y hay dos (2) propuestas del artículo

cuarto (4º). Avaladas por el Señor Ministro de Hacienda, le voy lectura rápidamente a las proposiciones. Señor Presidente, si usted me lo autoriza.

HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE H.R. RAYMUNDO ELÍAS MÉNDEZ BECHARA. *Sírvase dar lectura a las proposiciones. Señora Secretaria.*

HACE USO DE LA PALABRA LA SECRETARIA GENERAL COMISIÓN TERCERA DE CÁMARA ELIZABETH MARTÍNEZ BARRERA. Proposición. *Adiciónese un numeral al artículo cuarto (4º) del Proyecto de Ley 134 del 2014 Cámara y 105 del 2014 Senado, “el valor patrimonial neto de los bienes vinculados a empresas en periodo improductivo”. Firma, el Senador Juan Carlos Restrepo.*

Se adiciona un párrafo al artículo cuarto (4º). del Proyecto de Ley, que dice de la siguiente manera: “se excluye de la base para calcular el impuesto a la riqueza, el valor patrimonial neto de los bienes vinculados a las empresas, en período improductivo, además de los activos fijos improductivos, en periodo productivo, el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, en un periodo no superior a seis (6) meses, a partir de la expedición de la presente Ley, reglamentará los criterios para la declaratoria de los activos fijos improductivos y/o periodo improductivo”. Firma la Representante Sandra Ortiz.

Hay una propuesta del Doctor Ángel Custodio Cabrera y Alejandro Carlos Chacón, en el mismo sentido de la que acabé de leer, del Doctor Juan Carlos Restrepo.

Otra propuesta firmada por varios Representantes, entre ellos, Carlos Julio Bonilla, Efraín Cepeda, Alejandro Carlos Chacón, del artículo cuarto (4º). Donde le adiciona un párrafo al tema del artículo 295-2 del Estatuto Tributario, párrafo 4º. “Se excluye de la base para liquidar el impuesto a la riqueza, el valor patrimonial neto, de los bienes vinculados a empresas en periodo productivo”. Firma Nancy Denise Castillo, Ángel Custodio Cabrera, Carlos Bonilla.

Otra propuesta, del Doctor Fabio Arroyave en el mismo sentido, donde adiciona un párrafo y él la retira y la deja como constancia.

Otra proposición del Doctor Mauricio Gómez Amín, por medio del cual adiciona un párrafo al artículo cuarto (4º). “Se excluye de la base para liquidar el impuesto a la riqueza, al valor patrimonial neto de los bienes vinculados a empresas en periodo improductivo”.

Otra del Honorable Senador Germán Hoyos, se adiciona un párrafo dice lo siguiente: “los activos en periodo improductivo poseídos por empresas en capital superior al ochenta por ciento (80%), dedicados a la distribución de gas por redes de tubería, distribución de electricidad, plantas de tratamiento de agua potable, plantas

de tratamiento de aguas residuales, red de conducción para agua potable, red primaria de agua potable, intersectores y colectores y a los rellenos sanitarios". Germán Hoyos Giraldo, la deja como constancia.

De igual manera, una proposición presentada por la Honorable Senadora María Rosario Guerra de la Espriella, en donde hace una proposición sustitutiva a todo el artículo cuarto (4º), le agrega un numeral 2º. Le cambia el párrafo 1º. Eso es todo Señor Representante.

HACE USO DE LA PALABRA EL H.R. ALEJANDRO CARLOS CHACÓN CAMARGO. *Gracias Secretaria. Estas son las proposiciones que no cuentan con el aval del Gobierno del artículo cuarto (4º). Existen dos (2) que tienen aval del Gobierno.*

Entonces lo primero que tenemos que decir, es que Secretaría por favor, el Doctor Ángel Custodio Cabrera y el Doctor Chacón ¿tiene a bien el Doctor Ángel Custodio a dejarla como constancia?, el Doctor Ángel Custodio, el Doctor Chacón la deja como constancia.

El Senador Germán Hoyos la deja como constancia, acaba de decir aquí en la coordinación, el Doctor Juan Carlos Restrepo el Senador la deja como constancia, la Representante Nancy Denise Castillo y Carlos Bonilla la suscriben ¿con qué otras personas Doctora Elizabeth? La Doctora Sandra Ortiz Lideran esa proposición con el Doctor Carlos Bonilla la dejan como constancia. La doctora Sandra Ortiz, ¿deja como constancia su proposición? Si también deja como constancia.

Por lo anterior, estas proposiciones quedan como constancia, la que tenía el Doctor Carlos Bonilla y Nancy, están suscritas también por el Doctor Mauricio y el Doctor Jack Housni, también las dejan como constancia, esas fueron las firmas que nos dijeron, Doctor Mauricio perdón, que también las dejan como constancia.

Quedaría entonces Secretaria por favor.

HACE USO DE LA PALABRA LA SECRETARIA GENERAL COMISIÓN TERCERA DE CÁMARA ELIZABETH MARTÍNEZ BARRERA. *Queda la de la Doctora María del Rosario.*

HACE USO DE LA PALABRA EL H.R. ALEJANDRO CARLOS CHACÓN CAMARGO. *Hay una que tiene la Doctora María del Rosario Guerra, ¿la deja como constancia para no someterla a votación?*

HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE H.R. RAYMUNDO ELÍAS MÉNDEZ BECHARA. *Sonido para la Senadora Guerra.*

HACE USO DE LA PALABRA LA H.S. MARÍA DEL ROSARIO GUERRA DE LA ESPRIELLA. Representante Chacón. Como esa proposición que se radicó hace como tres (3) semanas, va en la misma línea de las anteriores y es que en los periodos improductivos de los procesos productivos, se tuvieran por fuera, en esa labor, le acabo de decir al Honorable Senador Ángel Custodio Cabrera, que más bien la sumaran a lo que ellos tenían previsto.

HACE USO DE LA PALABRA EL H.R. ALEJANDRO CARLOS CHACÓN CAMARGO. La Senadora Guerra, la deja como constancia. Entonces Secretaria dele lectura a una preliminar de cómo son esas y posterior a eso, le damos votación a las dos (2) que cuentan aval del Gobierno.

HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE H.R. RAYMUNDO ELÍAS MÉNDEZ BECHARA. Secretaria, tiene la palabra.

HACE USO DE LA PALABRA LA SECRETARIA GENERAL COMISIÓN TERCERA DE CÁMARA ELIZABETH MARTÍNEZ BARRERA. Si Señor Presidente, Proposición: Modifíquese el parágrafo 4º del artículo cuarto (4º). Del texto propuesto para primer debate del Proyecto de Ley 134 del 2014 Cámara, 105 del 2014 Senado.

HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE H.R. RAYMUNDO ELÍAS MÉNDEZ BECHARA. Senador Duque, para explicar la proposición.

HACE USO DE LA PALABRA EL H.R. ALEJANDRO CARLOS CHACÓN CAMARGO. Lo que ha venido haciendo la Secretaría, es darle una lectura de las que más o menos en contexto, dejan como constancia y posteriormente analizamos las que cuentan con el aval del Gobierno.

HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE H.R. RAYMUNDO ELÍAS MÉNDEZ BECHARA. Secretaria, tiene la palabra.

HACE USO DE LA PALABRA LA SECRETARIA GENERAL COMISIÓN TERCERA DE CÁMARA ELIZABETH MARTÍNEZ BARRERA. Proposición: Parágrafo 4º. Del artículo cuarto (4º). Del texto propuesto para primer debate del Proyecto de Ley 134 del 2014 Cámara, 105 del 2014 Senado. “En caso de que la base gravable de impuesto a la riqueza, determinada en cualquiera de los años 2016, 2017, 2018, sea superior a aquella determinada en el año 2015, la base gravable de cualquiera de dichos años será menor. Señor Presidente hay mucho ruido.

HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE H.R. RAYMUNDO ELÍAS MÉNDEZ BECHARA. Favor tomar asiento, hagan silencio por favor para poder leer las proposiciones.

HACE USO DE LA PALABRA EL H.R. ALEJANDRO CARLOS CHACÓN CAMARGO. Presidente van a leer las que se dejaron como constancia. De las avaladas va a reducirse a una (1), que va a ser redactada en este momento, esperamos que apenas termine la Secretaria, por favor la tengan. Honorable Senador, con todo respeto, salgamos de las que dejaron como constancia, para proceder a esas que usted tiene, que están avaladas por el Gobierno.

HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE H.R. RAYMUNDO ELÍAS MÉNDEZ BECHARA. Secretaria, favor leer las que están como constancia.

HACE USO DE LA PALABRA LA SECRETARIA GENERAL COMISIÓN TERCERA DE CÁMARA ELIZABETH MARTÍNEZ BARRERA. Señor Presidente, la Secretaría deja claridad que las proposiciones al artículo cuarto (4º), que fueron presentadas por varios congresistas, todos las dejaron como constancia, incluyendo la de la Doctora María del Rosario Guerra. Voy a darle lectura a las proposiciones del artículo cuarto (4º). Que el Señor Ministro les dio el aval, para que quede en el acta.

Vuelvo a dar lectura. Parágrafo 4º. “En caso de que la base gravable de impuesto a la riqueza, determinada en cualquiera de los años 2016, 2017, 2018, sea superior a aquella determinada en el año 2015, la base gravable de cualquiera de dichos años será la menor, entre la base gravable determinada en el año 2015, incrementada en el veinticinco por ciento (25%) de la inflación certificada por el Departamento Nacional de Estadísticas, para el año inmediatamente anterior al declarado y la base gravable determinada en el año en que se declara. Si la base gravable del impuesto a la riqueza determinada en cualquiera de los años 2016, 2017 y 2018, es inferior a aquella determinada en el año 2015, la base gravable para cada uno de los años, será la mayor entre la base gravable determinada en el año 2015, disminuida en el veinticinco por ciento (25%) de la inflación, certificada por el Departamento Nacional de Estadística, para el año inmediatamente anterior al declarado y la base determinada en el año en que se declara. Luis Fernando Duque.

La siguiente: modifíquese los numerales seis (6) y siete (7), y los párrafos uno (1) y cinco (5) del artículo cuarto (4º) los cuales quedarán así: **numeral 6.** Respecto de los contribuyentes de que trata los numerales cuatro (4) y cinco (5), del artículo 292-2 del Estatuto Tributario, que sean entidades financieras del exterior, el valor de las operaciones activas de crédito realizadas, con residentes fiscales colombianos, o sociedades nacionales, así como los rendimientos asociados a los mismos.

Numeral 7º. Respecto de los contribuyentes de que trata los numerales cuatro (4) y cinco (5), del artículo 292-2 del Estatuto Tributario, el valor de las operaciones de Leasing Internacional, así como los rendimientos financieros, que de ella se deriven, cuyos objetos sean activos localizados en el territorio nacional.

Numeral 8º. En el caso de los extranjeros con residencia en el país, por un término inferior a cinco (5) años, el valor total de su patrimonio líquido, localizado en el exterior.

Parágrafo 1º. La base gravable en el caso de las cajas de compensación, los fondos de empleados y las asociaciones gremiales, estará constituida por el valor del patrimonio bruto del contribuyente, poseído a 1º del enero de 2015, a 1º de enero de 2016 y a 1º de enero de 2017, menos las deudas a cargo del contribuyente vigentes en estas mismas fechas, siempre que tanto el patrimonio bruto, como las deudas, se encuentren vinculados a las actividades sobre las cuales tributan, como contribuyentes del impuesto sobre las rentas y complementarios.

Parágrafo 5º. Los bienes objeto del impuesto complementario de la normalización tributaria, que sean declarados en el periodo 2015, 2016 y 2017, según el caso integrarán la base gravable del impuesto a la riqueza, en el año en que se declare. El aumento en la base gravable por este concepto, no estará sujeto al límite superior de que trata el parágrafo 4º de este artículo.

Por último, se modifica el parágrafo 5º. Del artículo en comento, para precisar que los activos objeto de impuesto complementario de normalización tributaria, integran la base gravable del impuesto a la riqueza del año en que se declaran.

Estas son las tres (3) proposiciones Señor Presidente y Honorables Congresistas, que tienen aval del Gobierno al artículo cuarto (4º). Firmadas por Luis Fernando Duque. Son dos (2)

HACE USO DE LA PALABRA EL H.R. ALEJANDRO CARLOS CHACÓN CAMARGO. Señor Presidente. Con base en que esas dos (2) proposiciones que fueron leídas cuentan con el aval del Gobierno y tienen que ver con el mismo artículo, sométase a consideración los dos (2) artículos en bloque Señor Presidente.

HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE H.R. RAYMUNDO ELÍAS MÉNDEZ BECHARA. Gracias Representantes. En consideración las proposiciones leídas que tienen aval del Gobierno.

HACE USO DE LA PALABRA EL H.R. ALEJANDRO CARLOS CHACÓN CAMARGO. Las dos proposiciones, el artículo cuarto (4º). Como viene en la ponencia, con las modificaciones que hacen estas dos (2) proposiciones avaladas por el Gobierno. Presidente.

HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE H.R. RAYMUNDO ELÍAS MÉNDEZ BECHARA. Gracias Representante. En consideración las proposiciones leídas que tienen aval del Gobierno y se votan en bloque. Se abre la

discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada. ¿Lo aprueban? Secretaria Comisión Tercera.

HACE USO DE LA PALABRA LA SECRETARIA GENERAL COMISIÓN TERCERA DE CÁMARA ELIZABETH MARTÍNEZ BARRERA. Honorables Representantes Comisión Tercera de Cámara, votando SI se aprueba el artículo 4º. Como viene en la ponencia, junto con las proposiciones que acabo de darles lectura avaladas por el Ministerio de Hacienda.

Por el **SI** contestaron los siguientes Honorables Representantes: **ARANGO TORRES JAIR, ARROYAVE BOTERO FABIO ALONSO, BARRERA RUEDA LINA MARÍA, BETANCOURT PÉREZ BAYARDO GILBERTO, BLANCO ÁLVAREZ GERMÁN, BONILLA SOTO CARLOS JULIO, CASTILLO GARCÍA NANCY DENISE, CHACÓN CAMARGO ALEJANDRO CARLOS, CLAVIJO CLAVIJO ORLANDO ALFONSO, CONTENTO SANZ ELDA LUCY, CRISSIEN BORRERO EDUARDO, CUENCA CHAUX CARLOS ALBERTO, GÓMEZ AMÍN MAURICIO, HOUSNI JALLER JACK, MÉNDEZ BECHARA RAYMUNDO ELIAS, MORENO VILLAMIZAR, CHRISTIAN JOSÉ, ORTÍZ NOVA SANDRA LILIANA, PIEDRAHITA LYONS SARA HELENA, RAMÍREZ VALENCIA LEÓN DARÍO, SERRANO PÉREZ JAIME ENRIQUE, VELÁSQUEZ NIETO OLGA LUCÍA, ZABARAÍN D'ARCE ARMANDO ANTONIO.**

Señor Presidente la votación de la Comisión Tercera de Cámara, por el **SI** veintidós (22), por el **NO** cero (0), en consecuencia ha sido aprobado el artículo cuarto (4º), tal como viene en la ponencia, junto con las modificaciones propuestas por el Senador Duque, avaladas por el Ministerio de Hacienda.

HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE H.R. RAYMUNDO ELÍAS MÉNDEZ BECHARA. Gracias Señora Secretaria. Secretario Comisión Tercera de Senado, llamar a lista.

HACE USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO GENERAL COMISION TERCERA DE SENADO RAFAEL OYOLA ORDOSGOITIA. Si señor Presidente, artículo cuarto (4º). **Honorables Senadores:**

Por el **SI** contestaron los siguientes Honorables Senadores: **CASADO DE LÓPEZ ARLETH PATRICIA, CELIS CARRILLO BERNABÉ, CORZO ROMÁN JUAN MANUEL, CRISTO BUSTOS ANDRÉS, ELIAS VIDAL BERNARDO MIGUEL, GNECCO ZULETA JOSÉ ALFREDO, GUERRA DE LA ESPRIELLA ANTONIO, HOYOS GIRALDO GERMÁN DARÍO, NAVARRO WOLFF ANTONIO, SUÁREZ MIRA OLGA LUCÍA, TAMAYO TAMAYO FERNANDO, VILLALBA MOSQUERA RODRIGO.**

Por el **NO** contestaron los siguientes Honorables Senadores: **ARAUJO RUMIE FERNANDO NICOLÁS, DUQUE MARQUEZ IVÁN, GUERRA DE LA ESPRIELLA MARÍA DEL ROSARIO.**

Señor Presidente, por el **SI** doce (12) votos, por el **NO** tres (3) votos, en consecuencia ha sido aprobado el artículo cuarto (4º.), con las modificaciones y como viene en la ponencia.

HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE H.R. RAYMUNDO ELÍAS MÉNDEZ BECHARA. Gracias señor Secretario. Comisión Cuarta de Cámara.

HACE USO DE LA PALABRA EL SUBSECRETARIO GENERAL COMISIÓN CUARTA DE CAMARA CARLOS TRIANA SUÁREZ. Señores Representantes Comisión Cuarta de Cámara.

Por el **SI** contestaron los siguientes Honorables Representantes: **ABRIL TARACHE JORGE CAMILO, BENAVIDES SOLARTE DIELA LILIANA, CASTAÑO PÉREZ MARIO ALBERTO, CASTILLO SUÁREZ FABIAN GERARDO, CORREA DÍAZ NEFTALY, CURI OSORIO MARTHA CECILIA, DÍAZGRANADOS ABADIA EDUARDO AGATÓN, ELIZALDE GÓMEZ RAFAEL, FLÓREZ ASPRILLA JOSÉ BERNARDO, GALLÓN ARANGO LUIS HORACIO, GONZÁLEZ DUARTE KELYN JOHANA, GUERRA DE LA ROSA ORLANDO ANIBAL, GUERRERO MONTAÑO NICOLÁS DANIEL, LEMOS URIBE JUAN FELIPE, QUINTERO ROMERO ELOY CHICHÍ, RESTREPO SALAZAR ANTONIO, RIVERA PEÑA JUAN CARLOS, ROLDÁN AVENDAÑO JHON JAIRO, SINISTERRA VALENCIA HERNÁN, VILLAMIL BENAVIDES ÁNGELO ANTONIO, ZORRO AFRICANO GLORIA BETTY.**

Por el **NO** contesto la siguiente Honorable Representante: **ZULUAGA HENAO MARÍA REGINA.**

Señor Presidente, han votado veintiún (21) Honorables Representantes por el **SI**, uno (1) por el **NO**. Ha sido aprobado el artículo cuarto (4º) con las proposiciones avaladas por el Ministro de Hacienda.

HACE USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO GENERAL COMISION CUARTA DE SENADO ALFREDO ENRIQUE ROCHA ROJAS. Honorables Senadores de la Comisión Cuarta.

Por el **SI** contestaron los siguientes Honorables Senadores: **ASTHON GIRALDO ALVARO, ALVAREZ MONTENEGRO JAVIER, AMÍN ESCAF MIGUEL, CEPEDA SARABIA EFRAIN JOSÉ, DUQUE GARCÍA LUIS FERNANDO, GUERRA SOTTO JULIO MIGUEL, MERHEG MARÚN JUAN SAMY,**

MORALES DÍZ MARTÍN EMILIO, PAREDES AGUIRRE MIRYAM ALICIA, RESTREPO ESCOBAR JUAN CARLOS.

Por el **NO** contestaron los siguientes Honorables Senadores: **CABRALES CASTILLO DANIEL, TOVAR REY NOHORA STELLA.**

Presento excusa el Honorable Senador: **CHAR CHALJUB ARTURO.**

Señor Presidente diez (10) votos por el **SI**, dos (2) votos por el **NO**, en consecuencia ha sido aprobado el artículo con las modificaciones.

HACE USO DE LA PALABRA EL H.R. ALEJANDRO CARLOS CHACÓN CAMARGO. Presidente. La Secretaria de la Comisión Tercera quiere dejar constancia de otra proposición de un Representante.

HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE H.R. RAYMUNDO ELÍAS MÉNDEZ BECHARA. Señora Secretaria.

HACE USO DE LA PALABRA LA SECRETARIA GENERAL COMISIÓN TERCERA DE CÁMARA ELIZABETH MARTÍNEZ BARRERA. Si Señor Presidente. No la había mencionado porque la tenía como artículo nuevo, si usted me ordena le doy lectura para que quede como constancia Señor Presidente.

HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE H.R. RAYMUNDO ELÍAS MÉNDEZ BECHARA. Adelante Señora Secretaria.

HACE USO DE LA PALABRA LA SECRETARIA GENERAL COMISIÓN TERCERA DE CÁMARA ELIZABETH MARTÍNEZ BARRERA. Adiciónese al artículo 295-2 base gravable modificada por el artículo 4º del Proyecto de Ley 134 del 2014. **Parágrafo 7º.** “En el caso de las sociedades y entidades extranjeras, se podrá excluir el valor patrimonial neto a las acciones, cuotas, o parte de interés en sociedades extranjeras, que cumplan con los siguientes requisitos: A se trate de compañías subordinadas o controladas en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 260 y 261 del Código de Comercio por la Sociedad Nacional sujeta a impuestos. B. estén constituidas en la jurisdicción que tenga alguna de las siguientes características, sean miembros de la Comunidad Andina de Naciones, sean miembros del Mercado Común del Sur “Mercosur”, sean países en los que se haya celebrado un tratado para evitar la doble tributación, se trate de países con los cuales se encuentre vigente, un tratado de información tributaria. En ningún caso se podrá excluir de la base gravable las acciones, cuotas, o partes de interés en sociedades nacionales o extranjeras, que se encuentren constituidas en las jurisdicciones, que hayan sido calificadas como paraísos fiscales, por el Gobierno colombiano. Firma el Representante Eduardo Crissien, que también la deja como constancia. Señor Presidente. Artículo 5º.

HACE USO DE LA PALABRA EL H.R. ALEJANDRO CARLOS CHACÓN CAMARGO. Gracias Secretaria. Vamos a iniciar con la discusión del artículo 5º. y por favor por Secretaría nos informen cuántas proposiciones, se encuentran y quiénes las suscriben, y si la retiran o la dejan en constancia, o continúa para la discusión del Representante o Senador.

HACE USO DE LA PALABRA LA SECRETARIA GENERAL COMISIÓN TERCERA DE CÁMARA ELIZABETH MARTÍNEZ BARRERA. Señor Presidente,

Existen en la Secretaría radicadas cuatro (4) proposiciones, una suscrita por el Senador Juan Manuel Corzo Román, la Doctora María Regina Zuluaga, y otras firmas más. Otra suscrita por el Doctor Fabio Alonso Arroyave Botero, quien manifiesta su retiro. La siguiente suscrita por la Representante Lina María Barrera Rueda, son dos de la Doctora Lina María Barrera Rueda que las deja como constancia.

HACE USO DE LA PALABRA EL H.R. ALEJANDRO CARLOS CHACÓN CAMARGO. El senador Juan Manuel Corzo, también la deja como constancia, por lo tanto Presidente, una fue retirada.

HACE USO DE LA PALABRA LA SECRETARIA GENERAL COMISIÓN TERCERA DE CÁMARA ELIZABETH MARTÍNEZ BARRERA. No, no están retiradas, si las dejan como constancia, por lo menos tengo que enunciar el tema de que trata cada proposición.

HACE USO DE LA PALABRA EL H.R. ALEJANDRO CARLOS CHACÓN CAMARGO. Lo tenemos claro Secretaria, una fue retirada y tres (3) las dejan como constancia. Entonces por favor, darle el resumen que le está haciendo a cada proposición, como una ilustración de la proposición que queda como constancia y puede proceder a la votación, como viene el informe de ponencia, el artículo 5º. Presidente.

HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE H.R. RAYMUNDO ELÍAS MÉNDEZ BECHARA. Sírvase dar lectura a la constancia Secretaria.

HACE USO DE LA PALABRA LA SECRETARIA GENERAL COMISIÓN TERCERA DE CÁMARA ELIZABETH MARTÍNEZ BARRERA. Señor Presidente. La del Doctor Juan Manuel Corzo, queda como constancia, modifica el artículo 296-2 del Estatuto Tributario que se refiere a la tarifa, trae un cuadro en el cual modifica la tarifa del impuesto, de igual manera el Doctor Fabio Alonso Arroyave, la misma modificación del cuadro, que la retira y la proposición de la Doctora Lina María, también es una modificación en la tarifa, y ella habla del límite superior de la tabla, por menor a cincuenta (50) mil millones de pesos. Y la otra, es de tarifas para personas naturales, anexo una tabla, firmada por la Doctora Lina María, también la deja como constancia.

Estas son las proposiciones, Señor Presidente y Señor Ponente.

HACE USO DE LA PALABRA EL H.R. ALEJANDRO CARLOS CHACÓN CAMARGO. *Gracias Secretaria. Señor Presidente, puede someter a votación el artículo 5º, como viene en la ponencia, en vista de que se deja como constancia y se retiran las proposiciones.*

HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE H.R. RAYMUNDO ELÍAS MÉNDEZ BECHARA. *Gracias Señor Representante, gracias Señora Secretaria. Se coloca a consideración el artículo 5º. Como viene en la ponencia. Se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada. ¿Aprueban las Comisiones? Comisión Tercera de Cámara.*

HACE USO DE LA PALABRA LA SECRETARIA GENERAL COMISIÓN TERCERA DE CÁMARA ELIZABETH MARTÍNEZ BARRERA. *Honorables Representantes Comisión Tercera de Cámara. Votando SI se aprueba el artículo 5º, como viene en la ponencia, con el NO se niega.*

Por el SI contestaron los siguientes Honorables Representante: ARANGO TORRES JAIR, ARROYAVE BOTERO FABIO ALONSO, BARRERA RUEDA LINA MARÍA, BETANCOURT PÉREZ BAYARDO GILBERTO, BLANCO ÁLVAREZ GERMÁN, BONILLA SOTO CARLOS JULIO, CASTILLO GARCÍA NANCY DENISE, CHACÓN CAMARGO ALEJANDRO CARLOS, CLAVIJO CLAVIJO ORLANDO ALFONSO, CONTENTO SANZ ELDA LUCY, CRISSIEN BORRERO EDUARDO ALFONSO, GÓMEZ AMÍN MAURICIO, MÉNDEZ BECHARA RAYMUNDO ELIAS, MORENO VILLAMIZAR CHRISTIAN JOSÉ, ORTÍZ NOVA SANDRA LILIANA, PADAUI ALVAREZ HERNANDO JOSÉ, PIEDRAHITA LYONS SARA HELENA, ROJAS VERGARA CANDELARIA PATRICIA, SERRANO PÉREZ JAIME ENRIQUE, VELÁSQUEZ NIETO OLGA LUCÍA, ZABARAÍN D'ARCE ARMANDO ANTONIO.

Por el NO contesto el siguiente Honorable Representante: PÉREZ PINEDA OSCAR DARÍO.

Señor Presidente la Comisión Tercera de Cámara, votó de la siguiente manera por el SI veintiuno (21), por el NO uno (1), en consecuencia ha sido aprobado el artículo quinto (5º.), tal como viene en la ponencia.

HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE H.R. RAYMUNDO ELÍAS MÉNDEZ BECHARA. *Gracias Señora Secretaria. Secretario Comisión Tercera de Senado, llamar a lista.*

HACE USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO GENERAL COMISION TERCERA DE SENADO RAFAEL OYOLA ORDOSGOITIA. Si Señor Presidente.
Honorables Senadores:

Por el **SI** contestaron los siguientes Honorables Senadores: **CASADO DE LÓPEZ ARLETH PATRICIA, CELIS CARRILLO BERNABÉ, CORZO ROMÁN JUAN MANUEL, CRISTO BUSTOS ANDRÉS, ELIAS VIDAL BERNARDO MIGUEL, GNECCO ZULETA JOSÉ ALFREDO, GUERRA DE LA ESPRIELLA ANTONIO, HOYOS GIRALDO GERMÁN DARÍO, NAVARRO WOLFF ANTONIO, SUÁREZ MIRA OLGA LUCÍA, TAMAYO TAMAYO FERNANDO, VILLALBA MOSQUERA RODRIGO.**

Por el **NO** contestaron los siguientes Honorables Senadores: **ARAUJO RUMIÉ FERNANDO NICOLÁS, DUQUE MARQUEZ IVÁN, GUERRA DE LA ESPRIELLA MARÍA DEL ROSARIO.**

Señor Presidente, por el **SI** doce (12) votos, por el **NO** tres (3) votos, en consecuencia ha sido aprobado el artículo quinto (5º).

HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE H.R. RAYMUNDO ELÍAS MÉNDEZ BECHARA. Gracias Señor Secretario. Comisión Cuarta de Cámara por favor.

HACE USO DE LA PALABRA EL SUBSECRETARIO GENERAL COMISIÓN CUARTA DE CAMARA CARLOS TRIANA. Señores Representantes Comisión Cuarta de Cámara.

Por el **SI** contestaron los siguientes Honorables Representantes: **ABRIL TARACHE JORGE CAMILO, BENAVIDES SOLARTE DIELA LILIANA, CASTAÑO PÉREZ MARIO ALBERTO, CASTILLO SUÁREZ FABIAN GERARDO, CORREA DÍAZ NEFTALY, CURI OSORIO MARTHA CECILIA, ELIZALDE GÓMEZ RAFAEL, FLÓREZ ASPRILLA JOSÉ BERNARDO, GALLÓN ARANGO LUIS HORACIO, GONZÁLEZ DUARTE KELYN JOHANA, GUERRA DE LA ROSA ORLANDO ANIBAL, GUERRERO MONTAÑO NICOLÁS DANIEL, LEMOS URIBE JUAN FELIPE, MORENO MARMOLEJO LUZ ADRIANA, QUINTERO ROMERO ELOY CHICHÍ, RIVERA PEÑA JUAN CARLOS, ROLDÁN AVENDAÑO JHON JAIRO, SINISTERRA VALENCIA HERNÁN, VILLAMIL BENAVIDES ÁNGELO ANTONIO, ZORRO AFRICANO GLORIA BETTY.**

Por el **NO** contesto la siguiente Honorable Representante: **ZULUAGA HENAO MARÍA REGINA.**

Señor Presidente, han votado veinte (20) Honorables Representantes, por el **SI**, uno (1) por el **NO**. En tal sentido ha sido aprobado el artículo quinto (5º.) tal como aparece en la ponencia.

HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE H.R. RAYMUNDO ELÍAS MÉNDEZ BECHARA. Gracias Secretario. Comisión Cuarta de Senado, por favor.

HACE USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO GENERAL COMISION CUARTA DE SENADO ALFREDO ENRIQUE ROCHA ROJAS. Honorables Senadores de la Comisión Cuarta.

Por el **SI** contestaron los siguientes Honorables Senadores: **ASTHON GIRALDO ALVARO, ALVAREZ MONTENEGRO JAVIER, AMÍN ESCAF MIGUEL, CEPEDA SARABIA EFRAIN JOSÉ, DUQUE GARCÍA LUIS FERNANDO, GUERRA SOTTO JULIO MIGUEL, MERHEG MARÚN JUAN SAMY, MORALES DÍZ MARTÍN EMILIO, PAREDES AGUIRRE MIRYAM ALICIA, RESTREPO ESCOBAR JUAN CARLOS.**

Por el **NO** contestaron los siguientes Honorables Senadores: **CABRALES CASTILLO DANIEL, TOVAR REY NOHORA STELLA**

Presento excusa el Honorable Senador: **CHAR CHALJUB ARTURO.**

Señor Presidente diez (10) votos por el **SI**, dos (2) votos por el **NO**, en consecuencia ha sido aprobado el artículo. Señor Presidente.

HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE H.R. RAYMUNDO ELÍAS MÉNDEZ BECHARA. Gracias Señor Secretario. Tiene la palabra el Representante Chacón.

HACE USO DE LA PALABRA EL H.R. ALEJANDRO CARLOS CHACÓN CAMARGO. Secretaria ¿qué artículo seguiría?

HACE USO DE LA PALABRA LA SECRETARIA GENERAL COMISIÓN TERCERA DE CÁMARA ELIZABETH MARTÍNEZ BARRERA. Seguiría el artículo 8º. Honorable ponente.

HACE USO DE LA PALABRA EL H.R. ALEJANDRO CARLOS CHACÓN CAMARGO. Por favor infórmenos cuántas proposiciones tiene el artículo octavo (8)º y si tiene alguna proposición avalada por el Gobierno.

HACE USO DE LA PALABRA LA SECRETARIA GENERAL COMISIÓN TERCERA DE CÁMARA ELIZABETH MARTÍNEZ BARRERA. El artículo

octavo (8º). Honorables Congresistas, tiene una sola propuesta de modificación y la proposición está suscrita por la Doctora Luz Adriana Moreno Marmolejo.

HACE USO DE LA PALABRA EL H.R. ALEJANDRO CARLOS CHACÓN CAMARGO. La Doctora Luz Adriana ¿va a hacer exposición? ¿La deja como constancia o la retira? La deja como constancia, la Doctora Luz Adriana. Por favor Secretaria dele el trámite correspondiente.

HACE USO DE LA PALABRA LA SECRETARIA GENERAL COMISIÓN TERCERA DE CÁMARA ELIZABETH MARTÍNEZ BARRERA. Señor ponente en ese orden de ideas. El artículo 8º. Habla de una adición a un párrafo y dice lo siguiente: “quienes durante algún año, hayan liquidado o pagado libre y espontáneamente el impuesto a la riqueza, sin tener la obligación de hacerlo, no se obligan a realizar liquidación y pago de años anteriores o posteriores.

Firma la Doctora Luz Adriana Moreno Marmolejo. En ese orden de ideas, Señor Presidente puede someter el artículo octavo (8º) como viene en la ponencia.

HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE H.R. RAYMUNDO ELÍAS MÉNDEZ BECHARA. Gracias Señora Secretaria. Se coloca a consideración el artículo octavo (8º) como viene en la ponencia. Se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada. ¿Aprueban las Comisiones? Comisión Tercera de Cámara.

HACE USO DE LA PALABRA LA SECRETARIA GENERAL COMISIÓN TERCERA DE CÁMARA ELIZABETH MARTÍNEZ BARRERA. Honorables Representantes Comisión Tercera de Cámara. Votando SI se aprueba el artículo octavo (8º) como viene en la ponencia, con el NO se niega.

Por el **SI** contestaron los siguientes Honorables Representantes: **ARANGO TORRES JAIR, ARROYAVE BOTERO FABIO ALONSO, BARRERA RUEDA LINA MARÍA, BETANCOURT PÉREZ BAYARDO GILBERTO, BLANCO ÁLVAREZ GERMÁN, BONILLA SOTO CARLOS JULIO, CASTILLO GARCÍA NANCY DENISE, CHACÓN CAMARGO ALEJANDRO CARLOS, CLAVIJO CLAVIJO ORLANDO ALFONSO, CONTENTO SANZ ELDA LUCY, CRISSIEN BORRERO EDUARDO ALFONSO, GÓMEZ AMÍN MAURICIO, HOUSNI JALLER JACK, MÉNDEZ BECHARA RAYMUNDO ELIAS, ORTÍZ NOVA SANDRA LILIANA, PADAUI ALVAREZ HERNANDO JOSÉ, RAMÍREZ VALENCIA LEÓN DARÍO, ROJAS VERGARA CANDELARIA PATRICIA, SERRANO PÉREZ JAIME ENRIQUE, VELÁSQUEZ NIETO OLGA LUCÍA, ZABARAÍN D'ARCE ARMANDO ANTONIO.**

Por el **NO** contesto el siguiente Honorable Representante: **GARCÍA JACQUIER PIERRE EUGENIO.**

Señor Presidente la Comisión Tercera de Cámara, votó de la siguiente manera por el **SI** veintiuno (21), por el **NO** uno (1), en consecuencia ha sido aprobado el artículo octavo (8°), tal como viene en la ponencia.

HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE H.R. RAYMUNDO ELÍAS MÉNDEZ BECHARA. Gracias Secretaria. Secretario Comisión Tercera de Senado, por favor.

HACE USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO GENERAL COMISION TERCERA DE SENADO RAFAEL OYOLA ORDOSGOITIA. Sí Señor Presidente.
Honorables Senadores:

Por el **SI** contestaron los siguientes Honorables Senador: **CASADO DE LÓPEZ ARLETH PATRICIA, CELIS CARRILLO BERNABÉ, CORZO ROMÁN JUAN MANUEL, ELIAS VIDAL BERNARDO MIGUEL, GNECCO ZULETA JOSÉ ALFREDO, GUERRA DE LA ESPRIELLA ANTONIO, HOYOS GIRALDO GERMÁN DARÍO, NAVARRO WOLFF ANTONIO, SUÁREZ MIRA OLGA LUCÍA, TAMAYO TAMAYO FERNANDO, VILLALBA MOSQUERA RODRIGO.**

Por el **NO** contestaron los siguientes Honorables Senadores: **ARAUJO RUMIÉ FERNANDO NICOLÁS, DUQUE MARQUEZ IVÁN, GUERRA DE LA ESPRIELLA MARÍA DEL ROSARIO.**

Señor Presidente, por el **SI** once (11) votos, por el **NO** tres (3) votos, en consecuencia ha sido aprobado el artículo octavo (8°).

HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE H.R. RAYMUNDO ELÍAS MÉNDEZ BECHARA. Gracias Señor Secretario. Comisión Cuarta de Cámara por favor.

HACE USO DE LA PALABRA EL SUBSECRETARIO GENERAL COMISIÓN CUARTA DE CAMARA CARLOS TRIANA. Señores Representantes Comisión Cuarta de Cámara.

Por el **SI** contestaron los siguientes Honorables Representantes: **ABRIL TARACHE JORGE CAMILO, CASTAÑO PÉREZ MARIO ALBERTO, CASTILLO SUÁREZ FABIAN GERARDO, CORREA DÍAZ NEFTALY, CURI OSORIO MARTHA CECILIA, DÍAZGRANADOS ABADIA EDUARDO AGATÓN, ELIZALDE GÓMEZ RAFAEL, FLÓREZ ASPRILLA JOSÉ BERNARDO, GALLÓN ARANGO LUIS HORACIO, GONZÁLEZ DUARTE KELYN JOHANA, GUERRA DE LA ROSA ORLANDO ANIBAL, LEMOS URIBE JUAN FELIPE, MORENO MARMOLEJO LUZ ADRIANA, QUINTERO ROMERO ELOY CHICHÍ, RESTREPO SALAZAR, ANTONIO, RIVERA PEÑA JUAN CARLOS, ROLDÁN AVENDAÑO JHON JAIRO, SINISTERRA VALENCIA HERNÁN, VILLAMIL**

BENAVIDES ÁNGELO ANTONIO, ZORRO AFRICANO GLORIA BETTY.

Señor Presidente, han votado veinte (20) Honorables Representantes, por el SI, ningún voto por el NO. En tal sentido ha sido aprobado el artículo octavo (8º) tal como aparece en la ponencia.

HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE H.R. RAYMUNDO ELÍAS MÉNDEZ BECHARA. *Gracias Secretario. Comisión Cuarta de Senado, por favor.*

HACE USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO GENERAL COMISION CUARTA DE SENADO ALFREDO ENRIQUE ROCHA ROJAS. *Honorables Senadores de la Comisión Cuarta.*

Por el SI contestaron los siguientes Honorables Senadores: ASTHON GIRALDO ALVARO, ALVAREZ MONTENEGRO JAVIER, AMÍN ESCAF MIGUEL, CEPEDA SARABIA EFRAIN JOSÉ, GUERRA SOTTO JULIO MIGUEL, MERHEG MARÚN JUAN SAMY, MORALES DÍZ MARTÍN EMILIO, PAREDES AGUIRRE MIRYAM ALICIA, RESTREPO ESCOBAR JUAN CARLOS.

Por el NO contestaron los siguientes Honorables Senadores: CABRALES CASTILLO DANIEL, RAMOS MAYA ALFREDO, TOVAR REY NOHORA STELLA.

Presento excusa el Honorable Senador: CHAR CHALJUB ARTURO.

Señor Presidente nueve (9) votos por el SI, tres (3) votos por el NO, en consecuencia ha sido aprobado el artículo, octavo (8º.)

HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE H.R. RAYMUNDO ELÍAS MÉNDEZ BECHARA. *Gracias Señor Secretario. Tiene la palabra el Representante Chacón.*

HACE USO DE LA PALABRA LA SECRETARIA GENERAL COMISIÓN TERCERA DE CÁMARA ELIZABETH MARTÍNEZ BARRERA. *Señor Presidente. Continuamos con el artículo décimo (10º y hay una proposición del Doctor Fernando Araujo, que deja como constancia y este trata de la modificación del artículo 22 de la Ley 1607 de 2012, que habla de la base gravable del impuesto sobre la renta para la equidad CREE.*

Señor Presidente. Puede usted someter a consideración el artículo décimo (10º), como viene en la ponencia, ya que la única propuesta fue retirada y dejada como constancia.

HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE H.R. RAYMUNDO ELÍAS MÉNDEZ BECHARA. Gracias Señora Secretaria. Se coloca a consideración el artículo décimo (10º) como viene en la ponencia. Se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada. ¿Aprueban las Comisiones? Comisión Tercera de Cámara.

HACE USO DE LA PALABRA LA SECRETARIA GENERAL COMISIÓN TERCERA DE CÁMARA ELIZABETH MARTÍNEZ BARRERA. Honorables Representantes Comisión Tercera de Cámara. Votando SI se aprueba el artículo décimo (10º) como viene en la ponencia, con el NO se niega.

Por el **SI** contestaron los siguientes Honorables Representantes: **ARANGO TORRES JAIR, ARROYAVE BOTERO FABIO ALONSO, BARRERA RUEDA LINA MARÍA, BETANCOURT PÉREZ BAYARDO GILBERTO, BLANCO ÁLVAREZ GERMÁN, BONILLA SOTO CARLOS JULIO, CASTILLO GARCÍA NANCY DENISE, CHACÓN CAMARGO ALEJANDRO CARLOS, CLAVIJO CLAVIJO ORLANDO ALFONSO, CONTENTO SANZ ELDA LUCY, CRISSIEN BORRERO EDUARDO, GÓMEZ AMÍN MAURICIO, HOUSNI JALLER JACK, MÉNDEZ BECHARA RAYMUNDO ELIAS, MORENO VILLAMIZAR CHRISTIAN JOSÉ, ORTÍZ NOVA SANDRA LILIANA, PADAUI ALVAREZ HERNANDO JOSÉ, PIEDRAHITA LYONS SARA HELENA, RAMÍREZ VALENCIA LEÓN DARÍO , ROJAS VERGARA CANDELARIA PATRICIA, SERRANO PÉREZ JAIME ENRIQUE, VELÁSQUEZ NIETO OLGA LUCÍA, ZABARAÍN D'ARCE ARMANDO ANTONIO.**

Por el **NO** contesto el siguiente Honorable Representante: **GARCÍA JACQUIER PIERRE EUGENIO.**

Señor Presidente la Comisión Tercera de Cámara, votó de la siguiente manera por el **SI** veintitrés (23), por el **NO** uno (1), en consecuencia ha sido aprobado el artículo décimo (10º.), tal como viene en la ponencia.

HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE H.R. RAYMUNDO ELÍAS MÉNDEZ BECHARA. Gracias Secretaria. Secretario Comisión Tercera de Senado, por favor.

HACE USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO GENERAL COMISION TERCERA DE SENADO RAFAEL OYOLA ORDOSGOITIA. Si señor Presidente. **Honorables Senadores:**

Por el **SI** contesto los siguientes Honorables Senadores: **CASADO DE LÓPEZ ARLETH PATRICIA, CELIS CARRILLO BERNABÉ, CORZO ROMÁN JUAN MANUEL, CRISTO BUSTOS ANDRÉS, ELIAS VIDAL BERNARDO MIGUEL, GNECCO ZULETA JOSÉ ALFREDO, GUERRA DE LA ESPRIELLA ANTONIO,**

HOYOS GIRALDO GERMÁN DARÍO, NAVARRO WOLFF ANTONIO, SUÁREZ MIRA OLGA LUCÍA, TAMAYO TAMAYO FERNANDO, VILLALBA MOSQUERA RODRIGO.

Por el NO contestaron los siguientes Honorables Senadores: ARAUJO RUMIÉ FERNANDO NICOLÁS, DUQUE MARQUEZ IVÁN, GUERRA DE LA ESPRIELLA MARÍA DEL ROSARIO.

Señor Presidente, por el SI doce (12) votos, por el NO tres (3) votos, en consecuencia ha sido aprobado el artículo décimo (10º).

HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE H.R. RAYMUNDO ELÍAS MÉNDEZ BECHARA. *Gracias Secretario. Comisión Cuarta de Senado, por favor.*

HACE USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO GENERAL COMISION CUARTA DE SENADO ALFREDO ENRIQUE ROCHA ROJAS. *Honorables Senadores de la Comisión Cuarta.*

Por el SI contesto los siguientes Honorables Senadores: ASTHON GIRALDO ALVARO, AMÍN ESCAF MIGUEL, CEPEDA SARABIA EFRAIN JOSÉ, DUQUE GARCÍA LUIS FERNANDO, JULIO MIGUEL GUERRA SOTTO, MORALES DÍZ MARTÍN EMILIO, PAREDES AGUIRRE MIRYAM ALICIA, RESTREPO ESCOBAR JUAN CARLOS.

Por el NO contestaron los siguientes Honorables Senadores: CABRALES CASTILLO DANIEL, RAMOS MAYA ALFREDO, TOVAR REY NOHORA STELLA.

Presento excusa el Honorable Senador: CHAR CHALJUB ARTURO.

Señor Presidente ocho (8) votos por el SI, tres (3) votos por el NO, en consecuencia ha sido aprobado el artículo, decimo (10º.)

HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE H.R. RAYMUNDO ELÍAS MÉNDEZ BECHARA. *Gracias Señor Secretario. Comisión Cuarta de Cámara por favor.*

HACE USO DE LA PALABRA EL SUBSECRETARIO GENERAL COMISIÓN CUARTA DE CAMARA CARLOS TRIANA. *Señores Representantes Comisión Cuarta de Cámara.*

Por el SI contesto los siguientes Honorables Representantes: ABRIL TARACHE JORGE CAMILO, CASTAÑO PÉREZ MARIO ALBERTO, CASTILLO SUÁREZ FABIAN GERARDO, CORREA DÍAZ NEFTALY, CURI OSORIO MARTHA

CECILIA, DÍAZGRANADOS ABADIA EDUARDO AGATÓN, ELIZALDE GÓMEZ RAFAEL, FLÓREZ ASPRILLA JOSÉ BERNARDO, GALLÓN ARANGO LUIS HORACIO, GONZÁLEZ DUARTE KELYN JOHANA, GUERRA DE LA ROSA ORLANDO ANIBAL. GUERRERO MONTAÑO NICOLÁS DANIEL, LEMOS URIBE JUAN FELIPE, MORENO MARMOLEJO LUZ ADRIANA, QUINTERO ROMERO ELOY CHICHÍ, RESTREPO SALAZAR ANTONIO, RIVERA PEÑA JUAN CARLOS, ROLDÁN AVENDAÑO JHON JAIRO, SINISTERRA VALENCIA HERNÁN, VILLAMIL BENAVIDES ÁNGELO ANTONIO, ZORRO AFRICANO GLORIA BETTY.

Por el NO contesto la siguiente Honorable Representante: ZULUAGA HENAO MARÍA REGINA.

Señor Presidente, han votado veintiún (21) Honorables Representantes, por el SI, uno (1) voto por el NO. En tal sentido ha sido aprobado el artículo décimo (10º) tal como aparece en la ponencia.

HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE H.R. RAYMUNDO ELÍAS MÉNDEZ BECHARA. *Gracias Señor Secretario. Tiene la palabra el Representante Chacón.*

HACE USO DE LA PALABRA EL H.R. ALEJANDRO CARLOS CHACÓN CAMARGO. *Secretaría ¿qué artículo sería el que procedería en este momento?*

HACE USO DE LA PALABRA LA SECRETARIA GENERAL COMISIÓN TERCERA DE CÁMARA ELIZABETH MARTÍNEZ BARRERA. *Seguimos con el artículo quince (15), en este artículo hay una propuesta del Doctor Ángel Custodio, que todavía no ha manifestado al respecto nada.*

HACE USO DE LA PALABRA EL H.R. ALEJANDRO CARLOS CHACÓN CAMARGO. *El Doctor Ángel Custodio Cabrera, ¿se encuentra acá?, ¿sí?, Doctor Ángel Custodio Cabrera, ¿la deja como constancia?, ¿la retira? El artículo quince (15). El Senador Cabrera la deja como constancia, por lo tanto podemos someter a votación si era la única, someter a votación, después de que la Secretaría le dé trámite a la misma.*

HACE USO DE LA PALABRA LA SECRETARIA GENERAL COMISIÓN TERCERA DE CÁMARA ELIZABETH MARTÍNEZ BARRERA. *Si Señor Ponente. El artículo quince (15), que deja como constancia el Senador Ángel Custodio Cabrera, tiene que ver con una adición al artículo 22-5 de la Ley 1607 del 2012, “descuento por impuestos pagados en el exterior. Firma el Senador, Ángel Custodio Cabrera.*

Una vez dejada como constancia. Señor Presidente puede usted someter el artículo quince (15) como viene en la ponencia.

HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE H.R. RAYMUNDO ELÍAS MÉNDEZ BECHARA. Gracias Señora Secretaria. Se coloca a consideración el artículo quince (15º.) como viene en la ponencia. Se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada. ¿Aprueban las Comisiones? Comisión Tercera de Cámara.

HACE USO DE LA PALABRA LA SECRETARIA GENERAL COMISIÓN TERCERA DE CÁMARA ELIZABETH MARTÍNEZ BARRERA. Honorables Representantes Comisión Tercera de Cámara. Votando SI se aprueba el artículo quince (15) como viene en la ponencia, con el NO se niega.

Por el **SI** contesto los siguientes Honorables Representantes: **ARANGO TORRES JAIR, ARROYAVE BOTERO FABIO ALONSO, BARRERA RUEDA LINA MARÍA, BETANCOURT PÉREZ BAYARDO GILBERTO, BLANCO ÁLVAREZ GERMÁN, BONILLA SOTO CARLOS JULIO, CASTILLO GARCÍA NANCY DENISE, CHACÓN CAMARGO ALEJANDRO CARLOS, CLAVIJO CLAVIJO ORLANDO ALFONSO, CONTENTO SANZ ELDA LUCY, CRISSIEN BORRERO EDUARDO, CUENCA CHAUX CARLOS ALBERTO, MÉNDEZ BECHARA RAYMUNDO ELIAS, MORENO VILLAMIZAR CHRISTIAN JOSÉ, ORTÍZ NOVA SANDRA LILIANA, PADAUI ALVAREZ HERNANDO JOSÉ, PIEDRAHITA LYONS SARA HELENA , RAMÍREZ VALENCIA LEÓN DARÍO, ROJAS VERGARA CANDELARIA PATRICIA, SERRANO PÉREZ JAIME ENRIQUE, VELÁSQUEZ NIETO OLGA LUCÍA, ZABARAÍN D´ARCE ARMANDO ANTONIO.**

Por el **NO** contesto el siguiente Honorable Representante: **GARCÍA JACQUIER PIERRE EUGENIO.**

Señor Presidente la Comisión Tercera de Cámara, votó de la siguiente manera por el **SI** veintidós (22), por el **NO** uno (1). En consecuencia ha sido aprobado el artículo quince (15), tal como viene en la ponencia.

HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE H.R. RAYMUNDO ELÍAS MÉNDEZ BECHARA. Gracias Secretaria. Secretario Comisión Tercera de Senado, por favor.

HACE USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO GENERAL COMISION TERCERA DE SENADO RAFAEL OYOLA ORDOSGOITIA. Si Señor Presidente. **Honorables Senadores:**

Por el **SI** contestaron los siguientes Honorables Senadores: **CASADO DE LÓPEZ ARLETH PATRICIA, CELIS CARRILLO BERNABÉ, CORZO ROMÁN JUAN MANUEL, CRISTO BUSTOS ANDRÉS, ELIAS VIDAL BERNARDO MIGUEL, GNECCO ZULETA JOSÉ ALFREDO, GUERRA DE LA ESPRIELLA ANTONIO,**

HOYOS GIRALDO GERMÁN DARÍO, SUÁREZ MIRA OLGA LUCÍA, TAMAYO TAMAYO FERNANDO, VILLALBA MOSQUERA RODRIGO.

Por el **NO** contestaron los siguientes Honorables Senadores: **ARAUJO RUMIÉ FERNANDO NICOLÁS, DUQUE MARQUEZ IVÁN, GUERRA DE LA ESPRIELLA MARÍA DEL ROSARIO.**

Señor Presidente, por el **SI** once (11) votos, por el **NO** tres (3) votos, en consecuencia ha sido aprobado el artículo quince (15).

HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE H.R. RAYMUNDO ELÍAS MÉNDEZ BECHARA. Gracias Secretario. Comisión Cuarta de Senado, por favor.

HACE USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO GENERAL COMISION CUARTA DE SENADO ALFREDO ENRIQUE ROCHA ROJAS. Honorables Senadores de la Comisión Cuarta.

Por el **SI** contestaron los siguientes Honorables Senadores: **ASTHON GIRALDO ALVARO, AMÍN ESCAF MIGUEL, BESAILE FAYAD MUSA, CEPEDA SARABIA EFRAIN JOSÉ, GUERRA SOTTO JULIO MIGUEL, MERHEG MARÚN JUAN SAMY, MORALES DÍZ MARTÍN EMILIO, PAREDES AGUIRRE MIRYAM ALICIA, RESTREPO ESCOBAR JUAN CARLOS.**

Por el **NO** contestaron los siguientes Honorables Senadores: **CABRALES CASTILLO DANIEL, RAMOS MAYA ALFREDO, TOVAR REY NOHORA STELLA.**

Presento excusa el Honorable Senador: **CHAR CHALJUB ARTURO.**

Señor Presidente nueve (9) votos por el **SI**, tres (3) votos por el **NO**, en consecuencia ha sido aprobado el artículo, quince (15)

HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE H.R. RAYMUNDO ELÍAS MÉNDEZ BECHARA. Gracias Señor Secretario. Comisión Cuarta de Cámara por favor.

HACE USO DE LA PALABRA EL SUBSECRETARIO GENERAL COMISIÓN CUARTA DE CAMARA CARLOS TRIANA. Señores Representantes Comisión Cuarta de Cámara.

Por el **SI** contestaron los siguientes Honorables Representantes: **ABRIL TARACHE JORGE CAMILO, BENAVIDES SOLARTE DIELA LILIANA, CASTILLO SUÁREZ FABIAN GERARDO, CORREA DÍAZ NEFTALY, CURI OSORIO MARTHA CECILIA, DÍAZGRANADOS ABADIA EDUARDO AGATÓN,**

ELIZALDE GÓMEZ RAFAEL, FLÓREZ ASPRILLA JOSÉ BERNARDO, GALLÓN ARANGO LUIS HORACIO, GONZÁLEZ DUARTE KELYN JOHANA, GUERRA DE LA ROSA ORLANDO ANIBAL, GUERRERO MONTAÑO NICOLÁS DANIEL, LEMOS URIBE JUAN FELIPE, MORENO MARMOLEJO LUZ ADRIANA, QUINTERO ROMERO ELOY CHICHÍ, RESTREPO SALAZAR ANTONIO, RIVERA PEÑA JUAN CARLOS, ROLDÁN AVENDAÑO JHON JAIRO, SINISTERRA VALENCIA HERNÁN, VILLAMIL BENAVIDES ÁNGELO ANTONIO, ZORRO AFRICANO GLORIA BETTY.

Por el NO contesto la siguiente Honorable Representante: ZULUAGA HENAO MARÍA REGINA.

Señor Presidente, para manifestarle que en la Comisión Cuarta de Cámara, han votado veintiún (21) Honorables Representantes por el SI, uno (1) voto por el NO. En tal sentido ha sido aprobado el artículo quince (15) tal como aparece en la ponencia.

HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE H.R. RAYMUNDO ELÍAS MÉNDEZ BECHARA. *Gracias Señor Secretario. Tiene la palabra el Representante Chacón.*

HACE USO DE LA PALABRA EL H.R. ALEJANDRO CARLOS CHACÓN CAMARGO. *Presidente. Continuamos con el artículo dieciséis (16), ¿tiene proposiciones el artículo dieciséis (16) doctora Elizabeth?*

HACE USO DE LA PALABRA LA SECRETARIA GENERAL COMISIÓN TERCERA DE CÁMARA ELIZABETH MARTÍNEZ BARRERA. *Si Doctor Chacón, hay dos (2) proposiciones, una eliminando el artículo 16 de la Doctora Luz Adriana Moreno Marmolejo, y otra del Representante Nicolás Daniel Guerrero, modificando el párrafo transitorio del mismo artículo.*

HACE USO DE LA PALABRA EL H.R. ALEJANDRO CARLOS CHACÓN CAMARGO. *La Representante Adriana Marmolejo la deja como constancia, el Representante Nicolás Guerrero también la deja como constancia para que le dé el trámite correspondiente Secretaria y después de leerla nos ha pedido Presidente, el partido Centro Democrático que quiere hacer una intervención frente a ese artículo. Secretaria.*

HACE USO DE LA PALABRA LA SECRETARIA GENERAL COMISIÓN TERCERA DE CÁMARA ELIZABETH MARTÍNEZ BARRERA. *Si Señor Presidente.*

La proposición de la Doctora Luz Adriana dice, “elimínese el artículo dieciséis (16) del Proyecto de Ley 134 de 2014 y el del Doctor Nicolás Daniel Guerrero, modifíquese el párrafo transitorio, dice así: Párrafo. “La tarifa del CREE, será del nueve por

ciento (9%), este punto adicional se aplicará de acuerdo con la distribución, que se hará en el parágrafo transitorio del siguiente artículo”. Leídas las dos (2) proposiciones que quedan como constancia. Señor Presidente puede usted someter a consideración el artículo dieciséis (16) como viene en la ponencia.

HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE H.R. RAYMUNDO ELÍAS MÉNDEZ BECHARA. Gracias señora Secretaria. Se coloca a consideración el artículo dieciséis (16) como viene en la ponencia. Se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada. Tiene la palabra el Senador Duque.

HACE USO DE LA PALABRA EL H.R. ALEJANDRO CARLOS CHACÓN CAMARGO. Presidente si me permite. Hemos hablado, Senador Duque si me permite, Pierre que nos hemos reunido con el partido Centro Democrático, para dejarlo claro aquí en Secretaría y a través de su Presidencia, que van a hacer una, el artículo 16 tiene un especial interés de hacer unas intervenciones y unas apreciaciones al respecto, lo mismo que el artículo 19 y el artículo 31.

Pierre, que en ese entonces solicitó, la votación nominal de todo el articulado para que nos avale esas circunstancias. Posterior a esas circunstancias, tanto el bloque 16 al 21 tienen ellos a bien, que puedan votarse por estas Comisiones Conjuntas en bloque, lo mismo que el artículo 31 al 39, también para que Presidente le dé por favor la palabra, para que corrobore eso el Representante Pierre y posteriormente le dé la palabra al Senador Duque que empieza a hacer su intervención frente al artículo 16. Presidente a Pierre por favor.

HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE H.R. RAYMUNDO ELÍAS MÉNDEZ BECHARA. Gracias Representante. La palabra para el Representante Pierre.

HACE USO DE LA PALABRA EL H.R. PIERRE EUGENIO GARCÍA JACQUIER. Gracias Presidente, también colega Chacón. Este ejercicio, esta petición que les pedimos, a los colegas de la Honorable Cámara, no es para otra cosa que poder explicar ciertos puntos de vista que tenemos sobre esta contribución para la equidad y poder entonces discutirlos, sin generar demasiadas demoras en el resto del proceso y trámite de este Proyecto de Ley. Así que por favor pido que nos permitan entonces hacer las intervenciones y votar en bloque esto que discutimos en este momento. Muchas gracias Presidente.

HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE H.R. RAYMUNDO ELÍAS MÉNDEZ BECHARA. Gracias Representante Pierre. Senador Duque tiene la palabra.

HACE USO DE LA PALABRA EL H.S. IVÁN DUQUE MÁRQUEZ. Muchas gracias Señor Presidente. Yo quisiera plantear en nombre de nuestro partido, la

preocupación que hay con respecto a este impuesto, este impuesto Representante Chacón, fue creado en la reforma del 2012, con el objetivo de poder gravar aquellas empresas, que estuvieran en contratos de estabilidad jurídica, o al menos fue esa una de sus motivaciones y también fue creado para tener algo pernicioso en la estructura tributaria de un país y es un impuesto de renta bicéfalo que no permite incluir todo el sistema de exenciones y deducciones y que creemos que con la combinación que se le ha traído a esta reforma, lo único que va a hacer, es hacer más gravoso la situación de aquellas empresas que están empezando un ciclo de productividad y la combinación de riqueza con este impuesto que se ha anunciado como algo progresivo, lo único que traerá es que aquellas empresas con el mismo patrimonio tendrán una mayor tasa de tributación, en la medida en que su rentabilidad sobre activo sea menor, creo que eso debe quedar consignado en las actas de esta reunión Señor Presidente, porque estamos viendo un impuesto que va a espantar la inversión en sectores generadores de empleo.

Y quisiera hacer la siguiente reflexión, de acuerdo con los recaudos del año 2013, un punto de renta equivale a uno punto cuarenta y cinco (1.45) billones, no todo lo que se puede restar del impuesto de renta aplica en la base para liquidar el CREE, por lo que un punto del CREE es mayor que un punto de renta.

Según las estimaciones que se tienen, por cada peso en la liquidación de renta se recauda uno punto catorce (1.14) pesos de liquidación del CREE, por lo tanto el CREE equivaldría a uno punto sesenta y cinco (1.65) billones para el año 2013, es decir se recaudaría el doble de lo que se baja en la tarifa para personas jurídicas, del uno punto cinco (1.5) al uno punto tres (1.3), en el primer año. Y si tenemos en cuenta Señor Presidente, que para el 2018 esa tarifa estará en el nueve por ciento (9%), el recaudo por solamente este concepto, será de catorce (14) billones de pesos y ahí si quisiéramos saber Señor Presidente, porque la DIAN está haciendo este estimativo con un mayor recaudo, imponiendo una mayor carga y no racionalizarla dentro de los recursos que realmente se necesitan para financiar el presupuesto. Creo que si esos elementos no son aclarados lo que habrá acá es un instrumento confiscatorio más, dentro de la estructura de esta reforma.

Yo quisiera Presidente, que la Dirección de Impuestos y Aduanas se refiriera a esa materia en particular. Muchas gracias.

HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE H.R. RAYMUNDO ELÍAS MÉNDEZ BECHARA. *Gracias Senador. Senadora Guerra tiene la palabra.*

HACE USO DE LA PALABRA LA H.S. MARÍA DEL ROSARIO GUERRA DE LA ESPRIELLA. *Gracias Presidente. Muy importante que los altos funcionarios del Gobierno puedan solucionar sus diferencias sobre este proyecto, yo tengo un comentario y una inquietud. Voy a comenzar Señor Ministro por la inquietud, en el día de ayer me hicieron la pregunta, si se mantenía que los ocho (8) puntos básicos del CREE siguen con la destinación específica, entre el Sena y el ICBF, porque tal y como*

está redactado, no se dice absolutamente nada, entonces le pido al Señor Ministro, que por favor si puede ratificar que los ocho (8) puntos básicos del CREE, siguen con esa destinación específica.

Lo segundo, también insistir, en la gran preocupación de esta alta sobretasa que van a tener las personas jurídicas al 2018, sin que claramente tengan asegurado que se va a reducir y que no se va a extender porque si bien en el Proyecto hoy, va hasta el 2017, el mal denominado impuesto a la riqueza, no hay ninguna seguridad que en último momento, se extienda.

Y tercero. Me quedó una preocupación y lo pensábamos que iba a ser así, pero el Senador Efraín Cepeda, esta mañana en su intervención lo dijo: Prácticamente lo que estábamos viendo era que con esta reforma y concretamente con esta parte, lo que se estaba buscando, era asegurar la financiación del Plan Nacional de Desarrollo, sin si quiera saber, cuál va a ser el alcance de cada uno de los ejes del plan y fuera de eso la discusión que se va a tener del mismo, el próximo año. Entonces, el comentario a ese artículo que es el dieciséis (16), es la precisión al Ministro; si sigue vigente que los ocho (8) puntos básicos del CREE tienen la destinación específica para el financiamiento del Sena y del ICBF. Segundo, considerar ese cambio de regla de juego en lo que tiene que ver con el sector productivo. Gracias Presidente.

HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE H.R. RAYMUNDO ELÍAS MÉNDEZ BECHARA. *Gracias Senadora. Representante Chacón.*

HACE USO DE LA PALABRA EL H.R. ALEJANDRO CARLOS CHACÓN CAMARGO. *Presidente, en vista de que no se encuentran las proposiciones, Doctora Elizabeth, ¿ya fueron retiradas? O ¿dejadas como constancia? Si la de la Doctora Adriana y la del Doctor Nicolás, ¿no eran? Se dejaron como constancia.*

HACE USO DE LA PALABRA LA SECRETARIA GENERAL COMISIÓN TERCERA DE CÁMARA ELIZABETH MARTÍNEZ BARRERA. *La de la Doctora Adriana y la del Doctor Nicolás quedan como constancia. Pero está la de la de la Doctora Arleth Casado, no ha manifestado nada y la del Doctor León Darío Ramírez tampoco.*

HACE USO DE LA PALABRA EL H.R. ALEJANDRO CARLOS CHACÓN CAMARGO. *Entonces díganos cuántas proposiciones son, antes nos enunciaron solo dos (2), Secretaria. La Doctora Arleth Casado, ¿se encuentra?*

HACE USO DE LA PALABRA LA SECRETARIA GENERAL COMISIÓN TERCERA DE CÁMARA ELIZABETH MARTÍNEZ BARRERA. *No, no Honorable Representante, estamos en el artículo dieciséis (16).*

HACE USO DE LA PALABRA EL H.R. ALEJANDRO CARLOS CHACÓN CAMARGO. Nos leyeron dos (2) proposiciones la de la Doctora Adriana y el Doctor Nicolás.

HACE USO DE LA PALABRA LA SECRETARIA GENERAL COMISIÓN TERCERA DE CÁMARA ELIZABETH MARTÍNEZ BARRERA. Quedaron como constancia. Señor Representante.

HACE USO DE LA PALABRA EL H.R. ALEJANDRO CARLOS CHACÓN CAMARGO. Eran las únicas, listo. Esas quedaron como constancia, entonces Presidente, someta por favor a votación como viene en la ponencia el artículo dieciséis (16).

HACE USO DE LA PALABRA LA SECRETARIA GENERAL COMISIÓN TERCERA DE CÁMARA ELIZABETH MARTÍNEZ BARRERA. Dieciséis (16).

HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE H.R. RAYMUNDO ELÍAS MÉNDEZ BECHARA. Gracias Representante y Secretaria. Se coloca a consideración el artículo dieciséis (16) como viene en la ponencia, se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada. ¿Aprueban las Comisiones? Comisión Tercera de Cámara.

HACE USO DE LA PALABRA LA SECRETARIA GENERAL COMISIÓN TERCERA DE CÁMARA ELIZABETH MARTÍNEZ BARRERA. Honorables Representantes Comisión Tercera de Cámara. Votando SI se aprueba el artículo dieciséis (16) como viene en la ponencia, con el NO se niega.

Por el SI contesto los siguientes Honorables Representantes: **ARANGO TORRES JAIR, ARROYAVE BOTERO FABIO ALONSO, BARRERA RUEDA LINA MARÍA, BETANCOURT PÉREZ BAYARDO GILBERTO, BLANCO ÁLVAREZ GERMÁN, BONILLA SOTO CARLOS JULIO, CASTILLO GARCÍA NANCY DENISE, CHACÓN CAMARGO ALEJANDRO CARLOS, CLAVIJO CLAVIJO ORLANDO ALFONSO, CONTENTO SANZ ELDA LUCY, CRISSIEN BORRERO EDUARDO ALFONSO, CUENCA CHAUX CARLOS ALBERTO, HOUSNI JALLER JACK, MÉNDEZ BECHARA RAYMUNDO ELIAS, MORENO VILLAMIZAR CHRISTIAN JOSÉ, ORTÍZ NOVA SANDRA LILIANA, PADAUI ALVAREZ HERNANDO JOSÉ, PIEDRAHITA LYONS SARA HELENA, RAMÍREZ VALENCIA LEÓN DARÍO, ROJAS VERGARA CANDELARIA PATRICIA, VELÁSQUEZ NIETO OLGA LUCÍA, ZABARAÍN D'ARCE ARMANDO ANTONIO.**

Por el **NO** contestaron los siguientes Honorables Representantes: **GARCÍA JACQUIER PIERRE EUGENIO, PEREZ PINEDA OSCAR DARIO**

Señor Presidente la Comisión Tercera de Cámara, votó de la siguiente manera por el **SI** veintidós (22), por el **NO** uno (1), en consecuencia ha sido aprobado el artículo dieciséis (16), tal como viene en la ponencia.

HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE H.R. RAYMUNDO ELÍAS MÉNDEZ BECHARA. Gracias Secretaria. Secretario Comisión Tercera de Senado, por favor.

HACE USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO GENERAL COMISION TERCERA DE SENADO RAFAEL OYOLA ORDOSGOITIA. Si Señor Presidente. **Honorables Senadores:**

Por el **SI** contesto los siguientes Honorables Senadores: **CASADO DE LÓPEZ ARLETH PATRICIA, CELIS CARRILLO BERNABÉ, CORZO ROMÁN JUAN MANUEL, CRISTO BUSTOS ANDRÉS, ELIAS VIDAL BERNARDO MIGUEL, GNECCO ZULETA JOSÉ ALFREDO, GUERRA DE LA ESPRIELLA ANTONIO, HOYOS GIRALDO GERMÁN DARÍO, NAVARRO WOLFF ANTONIO, SUÁREZ MIRA OLGA LUCÍA, TAMAYO TAMAYO FERNANDO, VILLALBA MOSQUERA RODRIGO.**

Por el **NO** contestaron los siguientes Honorables Senadores: **ARAUJO RUMIÉ FERNANDO NICOLÁS, DUQUE MARQUEZ IVÁN, GUERRA DE LA ESPRIELLA MARÍA DEL ROSARIO.**

Señor Presidente, por el **SI** doce (12) votos, por el **NO** tres (3) votos, en consecuencia ha sido aprobado el artículo dieciséis (16).

HACE USO DE LA PALABRA LA SECRETARIA GENERAL COMISIÓN TERCERA DE CÁMARA ELIZABETH MARTÍNEZ BARRERA. Señor Presidente. La Secretaría de la Comisión Tercera, que ya votó, se permite hacer la siguiente rectificación del artículo dieciséis (16), yo había dicho por el **NO** uno (1). Por el **NO** son dos (2), Honorables Representantes.

HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE H.R. RAYMUNDO ELÍAS MÉNDEZ BECHARA. Gracias Secretaria. Comisión Cuarta de Senado, por favor.

HACE USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO GENERAL COMISION CUARTA DE SENADO ALFREDO ENRIQUE ROCHA ROJAS. Honorables Senadores de la Comisión Cuarta.

Por el **SI** contesto los siguientes Honorables Senadores: **ASTHON GIRALDO ALVARO, AMÍN ESCAF MIGUEL, BESAILE FAYAD MUSA, CEPEDA SARABIA EFRAIN JOSÉ, DUQUE GARCÍA LUIS FERNANDO, GUERRA SOTTO JULIO MIQUEL, MORALES DÍZ MARTÍN EMILIO, PAREDES AGUIRRE MIRYAM ALICIA, RESTREPO ESCOBAR JUAN CARLOS.**

Por el **NO** contesto los siguientes Honorables Senadores: **CABRALES CASTILLO DANIEL, RAMOS MAYA ALFREDO, TOVAR REY NOHORA STELLA.**

Presento excusa el Honorable Senador: **CHAR CHALJUB ARTURO.**

Señor Presidente nueve (9) votos por el **SI**, tres (3) votos por el **NO**, en consecuencia ha sido aprobado el artículo, dieciséis (16)

HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE H.R. RAYMUNDO ELÍAS MÉNDEZ BECHARA. Gracias Señor Secretario. Comisión Cuarta de Cámara por favor.

HACE USO DE LA PALABRA EL SUBSECRETARIO GENERAL COMISIÓN CUARTA DE CAMARA CARLOS TRIANA. Señores Representantes Comisión Cuarta de Cámara.

Por el **SI** contestaron los siguientes Honorables Representantes: **ABRIL TARACHE JORGE CAMILO, BENAVIDES SOLARTE DIELA LILIANA, CASTAÑO PÉREZ MARIO ALBERTO, CASTILLO SUÁREZ FABIAN GERARDO, CORREA DÍAZ NEFTALY, CURI OSORIO MARTHA CECILIA, DÍAZGRANADOS ABADIA EDUARDO AGATÓN, ELIZALDE GÓMEZ RAFAEL, FLÓREZ ASPRILLA JOSÉ BERNARDO, GALLÓN ARANGO LUIS HORACIO, GONZÁLEZ DUARTE KELYN JOHANA, GUERRA DE LA ROSA ORLANDO ANIBAL. GUERRERO MONTAÑO NICOLÁS DANIEL, LEMOS URIBE JUAN FELIPE, MORENO MARMOLEJO LUZ ADRIANA, QUINTERO ROMERO ELOY CHICHÍ, RIVERA PEÑA JUAN CARLOS, ROLDÁN AVENDAÑO JHON JAIRO, SINISTERRA VALENCIA HERNÁN, VILLAMIL BENAVIDES ÁNGELO ANTONIO, ZORRO AFRICANO GLORIA BETTY.**

Por el **NO** contesto la siguiente Honorable Representante: **ZULUAGA HENAO MARÍA REGINA.**

Señor Presidente, para manifestarle que en la Comisión Cuarta de Cámara, han votado veintiún (21) Honorables Representantes, por el **SI**, uno (1) voto por el **NO**. En tal sentido ha sido aprobado el artículo dieciséis (16) tal como aparece en la ponencia.

HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE H.R. RAYMUNDO ELÍAS MÉNDEZ BECHARA. Gracias Señor Secretario. Tiene la palabra el Representante Chacón.

HACE USO DE LA PALABRA EL H.R. ALEJANDRO CARLOS CHACÓN CAMARGO. Gracias Presidente. Secretaria infórmenos del artículo diecisiete (17). Cuántas proposiciones se encuentran y si hay alguna avalada por el Gobierno.

HACE USO DE LA PALABRA LA SECRETARIA GENERAL COMISIÓN TERCERA DE CÁMARA ELIZABETH MARTÍNEZ BARRERA. Si Señor Presidente, señores Congresistas.

Existe en la Secretaría cinco (5) proposiciones, respecto del artículo diecisiete (17). Una suscrita por el Representante Nicolás Daniel Guerrero, otra por la Doctora Luz Adriana Moreno Marmolejo, otra por la Senadora Arleth Casado, otra con varias firmas: León Darío Ramírez, Nicolás Guerrero, Eduardo Díazgranados, una más y última suscrita por la Doctora Lina María Barrera. Estas son las proposiciones presentadas ninguna de éstas cuenta con el aval del Ministerio.

HACE USO DE LA PALABRA EL H.R. ALEJANDRO CARLOS CHACÓN CAMARGO. Secretaria si es tan amable, llamemos una a una las personas que están, para ver si continúan, van a hacer la exposición de su proposición para saber si se retira o se deja como constancia.

HACE USO DE LA PALABRA LA SECRETARIA GENERAL COMISIÓN TERCERA DE CÁMARA ELIZABETH MARTÍNEZ BARRERA. Doctor Nicolás Guerrero, tiene una propuesta de adicionar un cuarto inciso al artículo 24 de la Ley 1607 del 2012. De igual manera la Doctora Luz Adriana Moreno Marmolejo, con respecto al artículo diecisiete (17) quiere que se elimine el artículo, la deja como constancia.

HACE USO DE LA PALABRA EL H.R. ALEJANDRO CARLOS CHACÓN CAMARGO. La Doctora Adriana la deja como constancia, el Doctor Nicolás anuncia que lo deja como constancia, siga Doctora Elizabeth.

HACE USO DE LA PALABRA LA SECRETARIA GENERAL COMISIÓN TERCERA DE CÁMARA ELIZABETH MARTÍNEZ BARRERA. De igual manera la Doctora Arleth Casado, habla de adicionar un inciso cuarto al artículo 24 de la Ley 1607 del 2012. La Doctora Arleth la deja como constancia.

La Doctora Lina María Barrera, adiciónese un cuarto inciso al artículo 24 de la ley 1607 del 2012, la deja como constancia también.

HACE USO DE LA PALABRA EL H.R. ALEJANDRO CARLOS CHACÓN CAMARGO. *La Doctora Lina la deja como constancia, entendemos que ¿ya fue también leída cada una y explicada cuál era Doctora Elizabeth?*

HACE USO DE LA PALABRA LA SECRETARIA GENERAL COMISIÓN TERCERA DE CÁMARA ELIZABETH MARTÍNEZ BARRERA. *Sí. Falta la del artículo diecisiete. Adiciónese un cuarto inciso al artículo 24, a la Ley 1607 firmado, por: León Darío Ramírez, Eduardo Díazgranados, Nicolás Guerrero y otras firmas más Señor Representante.*

HACE USO DE LA PALABRA EL H.R. ALEJANDRO CARLOS CHACÓN CAMARGO. *Lea una tres, cuatro y le pedimos, ¿Nicolás esta también queda como constancia?, León Darío Ramírez, ¿la deja como constancia?, el artículo diecisiete (17) que si la deja como constancia, o hace la exposición para someterla a votación. La deja como constancia.*

HACE USO DE LA PALABRA LA SECRETARIA GENERAL COMISIÓN TERCERA DE CÁMARA ELIZABETH MARTÍNEZ BARRERA. *La deja como constancia, igualmente coadyuva la constancia de la Doctora Lucy Contento.*

HACE USO DE LA PALABRA EL H.R. ALEJANDRO CARLOS CHACÓN CAMARGO. *¿Quién más firma?*

HACE USO DE LA PALABRA LA SECRETARIA GENERAL COMISIÓN TERCERA DE CÁMARA ELIZABETH MARTÍNEZ BARRERA. *Eduardo Díazgranados.*

HACE USO DE LA PALABRA EL H.R. ALEJANDRO CARLOS CHACÓN CAMARGO. *Eduardo Díazgranados. ¿Cómo constancia?*

HACE USO DE LA PALABRA LA SECRETARIA GENERAL COMISIÓN TERCERA DE CÁMARA ELIZABETH MARTÍNEZ BARRERA. *Bernardo Miguel Elías, que también está por aquí.*

HACE USO DE LA PALABRA EL H.R. ALEJANDRO CARLOS CHACÓN CAMARGO. *Bernardo Elías, la deja como constancia.*

HACE USO DE LA PALABRA LA SECRETARIA GENERAL COMISIÓN TERCERA DE CÁMARA ELIZABETH MARTÍNEZ BARRERA. *¿Sara Helena Piedrahita? También como constancia.*

HACE USO DE LA PALABRA EL H.R. ALEJANDRO CARLOS CHACÓN CAMARGO. *Perfecto. La mayoría la dejan como constancia.*

HACE USO DE LA PALABRA LA SECRETARIA GENERAL COMISIÓN TERCERA DE CÁMARA ELIZABETH MARTÍNEZ BARRERA. Esta propuesta quedó como constancia. En ese orden de ideas, Señor ponente no hay propuestas modificatorias, el Señor Presidente puede someter a consideración el artículo diecisiete (17) como viene en la ponencia.

HACE USO DE LA PALABRA EL H.R. ALEJANDRO CARLOS CHACÓN CAMARGO. Presidente, puede someter el artículo diecisiete (17) como viene en la ponencia.

HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE H.R. RAYMUNDO ELÍAS MÉNDEZ BECHARA. Gracias Representante y Secretaria. Se coloca a consideración el artículo diecisiete (17) como viene en la ponencia, se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada. ¿Aprueban las Comisiones? Comisión Tercera de Cámara.

HACE USO DE LA PALABRA LA SECRETARIA GENERAL COMISIÓN TERCERA DE CÁMARA ELIZABETH MARTÍNEZ BARRERA. Honorables Representantes Comisión Tercera de Cámara. Votando SI se aprueba el artículo diecisiete (17) como viene en la ponencia, con el NO lo niega.

Por el **SI** contestaron los siguientes Honorables Representantes: **ARANGO TORRES JAIR, ARROYAVE BOTERO FABIO ALONSO, BARRERA RUEDA LINA MARÍA, BETANCOURT PÉREZ BAYARDO GILBERTO, BLANCO ÁLVAREZ GERMÁN ALCIDES, BONILLA SOTO CARLOS JULIO, CASTILLO GARCÍA NANCY DENISE, CHACÓN CAMARGO ALEJANDRO CARLOS, CLAVIJO CLAVIJO ORLANDO ALFONSO, CONTENTO SANZ ELDA LUCY, CRISSIEN BORRERO EDUARDO ALFONSO, CUENCA CHAUX CARLOS ALBERTO, GÓMEZ AMÍN MAURICIO, HOUSNI JALLER JACK, MÉNDEZ BECHARA RAYMUNDO ELIAS, MORENO VILLAMIZAR CHRISTIAN JOSÉ, PADAUI ALVAREZ HERNANDO JOSÉ, PIEDRAHITA LYONS SARA HELENA, RAMÍREZ VALENCIA LEÓN DARÍO, ROJAS VERGARA CANDELARIA PATRICIA, VELÁSQUEZ NIETO OLGA LUCÍA, ZABARAÍN D'ARCE ARMANDO ANTONIO.**

Por el **NO** contesto el siguiente Honorable Representante: **GARCÍA JACQUIER PIERRE EUGENIO.**

Señor Presidente la Comisión Tercera de Cámara, votó de la siguiente manera: por el **SI** veintidós (22), por el **NO** uno (1), en consecuencia ha sido aprobado el artículo diecisiete (17), como viene en la ponencia.

HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE H.R. RAYMUNDO ELÍAS MÉNDEZ BECHARA. Gracias Secretaria. Secretario Comisión Tercera de Senado, por favor.

HACE USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO GENERAL COMISION TERCERA DE SENADO RAFAEL OYOLA ORDOSGOITIA. Si señor Presidente.
Honorables Senadores:

Por el **SI** contestaron los siguientes Honorables Senadores: **CASADO DE LÓPEZ ARLETH PATRICIA, CELIS CARRILLO BERNABÉ, CORZO ROMÁN JUAN MANUEL, CRISTO BUSTOS ANDRÉS, ELIAS VIDAL BERNARDO MIGUEL, GNECCO ZULETA JOSÉ ALFREDO, GUERRA DE LA ESPRIELLA ANTONIO, HOYOS GIRALDO GERMÁN DARÍO, NAVARRO WOLFF ANTONIO, SUÁREZ MIRA OLGA LUCÍA, TAMAYO TAMAYO FERNANDO, VILLALBA MOSQUERA RODRIGO.**

Por el **NO** contestaron los siguientes Honorables Senadores: **ARAUJO RUMIÉ FERNANDO NICOLÁS, DUQUE MARQUEZ IVÁN, GUERRA DE LA ESPRIELLA MARÍA DEL ROSARIO.**

Señor Presidente, por el **SI** doce (12) votos, por el **NO** tres (3) votos, en consecuencia ha sido aprobado el artículo diecisiete (17), como viene en la ponencia.

HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE H.R. RAYMUNDO ELÍAS MÉNDEZ BECHARA. Gracias Señor Secretario. Comisión Cuarta de Cámara por favor.

HACE USO DE LA PALABRA EL SUBSECRETARIO GENERAL COMISIÓN CUARTA DE CAMARA CARLOS TRIANA. Señores Representantes Comisión Cuarta de Cámara.

Por el **SI** contestaron los siguientes Honorables Representantes: **ABRIL TARACHE JORGE CAMILO, BENAVIDES SOLARTE DIELA LILIANA, CASTAÑO PÉREZ MARIO ALBERTO, CASTILLO SUÁREZ FABIAN GERARDO, CORREA DÍAZ NEFTALY, CURI OSORIO MARTHA CECILIA, DÍAZGRANADOS ABADIA EDUARDO AGATÓN, ELIZALDE GÓMEZ RAFAEL, FLÓREZ ASPRILLA JOSÉ BERNARDO, GALLÓN ARANGO LUIS HORACIO, GONZÁLEZ DUARTE KELYN JOHANA, GUERRA DE LA ROSA ORLANDO ANIBAL, GUERRERO MONTAÑO NICOLÁS DANIEL, LEMOS URIBE JUAN FELIPE, MORENO MARMOLEJO LUZ ADRIANA, QUINTERO ROMERO ELOY CHICHÍ, RESTREPO SALAZAR ANTONIO, RIVERA PEÑA JUAN CARLOS, ROLDÁN AVENDAÑO JHON JAIRO, SINISTERRA VALENCIA HERNÁN, VILLAMIL BENAVIDES ÁNGELO ANTONIO, ZORRO AFRICANO GLORIA BETTY.**

Por el **NO** contesto la siguiente Honorable Representante: **ZULUAGA HENAO MARÍA REGINA**.

Señor Presidente, para manifestarle que en la Comisión Cuarta de Cámara, han votado veintidós (22) Honorables Representantes, por el **SI**, uno (1) voto por el **NO**. En tal sentido ha sido aprobado el artículo diecisiete (17) como viene en la ponencia.

HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE H.R. RAYMUNDO ELÍAS MÉNDEZ BECHARA. Gracias Secretario. Comisión Cuarta de Senado, por favor.

HACE USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO GENERAL COMISION CUARTA DE SENADO ALFREDO ENRIQUE ROCHA ROJAS. Honorables Senadores de la Comisión Cuarta.

Por el **SI** contestaron los siguientes Honorables Senadores: **ASTHON GIRALDO ALVARO, AMÍN ESCAF MIGUEL, BESAYLE FAYAD MUSA, CEPEDA SARABIA EFRAIN JOSÉ, DUQUE GARCÍA LUIS FERNANDO, GUERRA SOTTO JULIO MIGUEL, MERHEG MARÚN JUAN SAMY, MORALES DÍZ MARTÍN EMILIO, PAREDES AGUIRRE MIRYAM ALICIA, RESTREPO ESCOBAR JUAN CARLOS**.

Por el **NO** contestaron los siguientes Honorables Senadores: **CABRALES CASTILLO DANIEL, RAMOS MAYA ALFREDO, TOVAR REY NOHORA STELLA**.

Presento excusa el Honorable Senador: **CHAR CHALJUB ARTURO**.

Señor Presidente diez (10) votos por el **SI**, tres (3) votos por el **NO**, en consecuencia ha sido aprobado el artículo, diecisiete (17) señor Presidente.

HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE H.R. RAYMUNDO ELÍAS MÉNDEZ BECHARA. Por favor sentarse los Honorables congresistas. Tiene la palabra el Representante Christian Moreno, para exponer su constancia.

HACE USO DE LA PALABRA EL H.R. CHRISTIAN JOSÉ MORENO VILLAMIZAR. Presidente muchas gracias.

Para aprovechar e insistir en la constancia que estamos dejando, con el voto positivo del artículo diecisiete (17), en el siguiente sentido: Artículo 17: Adiciónese un 4º. Inciso al artículo 24 de la Ley 1607 de 2012, el cual quedará así: A partir del periodo gravable 2016, del nueve por ciento (9%) de la tarifa del impuesto al que se refiere el inciso 2º del artículo 23 de la presente Ley, un punto se destinará así: cero punto cuatro punto (0.4.) se destinará a financiar programas de atención a la primera infancia y cero punto seis punto (0.6.) a financiar las instituciones de educación superior públicas, o

créditos becas a través del ICETEX. Los recursos de que trata este inciso para primera infancia, serán presupuestados en la sección del Ministerio de Hacienda y Crédito Público y los recursos para las instituciones de educación superior y el ICETEX, en la sección del Ministerio de Educación Nacional.

El Gobierno Nacional reglamentará los criterios para la asignación y distribución de estos recursos, quiero decir Presidente, que los firmantes de esta proposición que la dejamos como constancia, anunciamos que votamos positivamente, pero estamos buscando el estudio concreto de dicha proposición y que pueda el Ministerio de Educación, determinar la asignación de ese cero punto seis por ciento (0.6%).

HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE H.R. RAYMUNDO ELÍAS MÉNDEZ BECHARA. *Gracias Representante Christian.*

Por favor los Honorables Representantes sentarse, los asesores sentarse en la parte lateral y hacer silencio por favor, les agradezco hacer silencio y tomar sus puestos, por favor. Los congresistas que no son de las Económicas, favor sentarse. Representante Chacón.

HACE USO DE LA PALABRA EL H.R. ALEJANDRO CARLOS CHACÓN CAMARGO. *Gracias Presidente. Debido a lo que conversamos con el Centro Democrático, con Pierre, quien había solicitado la votación nominal, la expresa consideración que podemos votar en bloque algunos que son: el veinte (20) y el veintiuno (21), porque los otros ya habían sido votados entonces, Presidente la votación del veinte (20) y el veintiuno (21).*

Presidente, necesitamos saber antes de darle la palabra al Representante del Centro Democrático, Doctor Pierre, por favor nos digan del artículo veinte (20) y veintiuno (21) que se va a votar en bloque los dos artículos, se diga qué proposición tienen y quienes la suscriben. Por Secretaría Presidente.

HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE H.R. RAYMUNDO ELÍAS MÉNDEZ BECHARA. *Gracias Representante Chacón. Sírvase certificar Secretaria.*

HACE USO DE LA PALABRA LA SECRETARIA GENERAL COMISIÓN TERCERA DE CÁMARA ELIZABETH MARTÍNEZ BARRERA. *Señor Presidente. Le ruego el favor que ponga orden en el recinto porque nosotros no podemos trabajar con este desorden, no podemos escuchar ni nada.*

HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE H.R. RAYMUNDO ELÍAS MÉNDEZ BECHARA. *Claro Secretaria, repito por favor, tomen sus lugares los Honorables Representantes y por favor hacer silencio para poder continuar con el debate. Gracias.*

HACE USO DE LA PALABRA EL H.R. ALEJANDRO CARLOS CHACÓN CAMARGO. *Presidente. Solicito por Secretaría que me informen qué proposiciones tienen veinte (20) y el veintiuno (21).*

HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE H.R. RAYMUNDO ELÍAS MÉNDEZ BECHARA. *Adelante Secretaria.*

HACE USO DE LA PALABRA LA SECRETARIA GENERAL COMISIÓN TERCERA DE CÁMARA ELIZABETH MARTÍNEZ BARRERA. *Del artículo veinte (20) existen dos proposiciones y del artículo veintiuno (21) una proposición.*

La propuesta del artículo 20 suscrita por la Doctora Luz Adriana Moreno Marmolejo, modifica el artículo 20, tarifa de la sobretasa del impuesto sobre la renta para la equidad CREE, la otra propuesta de la Doctora Lina María Barrera.

HACE USO DE LA PALABRA EL H.R. ALEJANDRO CARLOS CHACÓN CAMARGO. *Secretaria la Doctora Luz Adriana la deja como constancia.*

HACE USO DE LA PALABRA LA SECRETARIA GENERAL COMISIÓN TERCERA DE CÁMARA ELIZABETH MARTÍNEZ BARRERA. *¿Y la Doctora Lina? También.*

HACE USO DE LA PALABRA EL H.R. ALEJANDRO CARLOS CHACÓN CAMARGO. *La lee de una vez Secretaria un resumen ya leyó la de la Doctora Adriana y la de la Doctora Lina, para de una vez.*

HACE USO DE LA PALABRA LA SECRETARIA GENERAL COMISIÓN TERCERA DE CÁMARA ELIZABETH MARTÍNEZ BARRERA. *La de la Doctora Luz Adriana Moreno es una tabla sobre tasa de impuesto sobre la renta para la equidad CREE, ella hace una exposición en su tabla, modificando el artículo que viene en la ponencia de la misma manera, la Doctora Lina María hace una modificación a la tabla de la sobretasa del impuesto sobre la renta.*

HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE H.R. RAYMUNDO ELÍAS MÉNDEZ BECHARA. *Secretaria, moción de orden. Representante Jack.*

HACE USO DE LA PALABRA EL H.R. ALEJANDRO CARLOS CHACÓN CAMARGO. *Presidente con todo respeto hay que ordenar retirar a las personas que no corresponden a los Parlamentarios.*

HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR H.R. JACK HOUSNI JALLER. *Una moción de orden Presidente: No hay ningún objeto en estudiar artículo por artículo, en leer las proposiciones, si esto no es inteligible, no se puede entender lo que está pasando*

en la última etapa Presidente. El debate ha estado muy bien llevado, pero déjenos entender, hay demasiado ruido en el salón, hay demasiada gente, por lo pronto, yo le voy a pedir que suspendamos esto hasta que no haya más orden. Presidente.

HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE H.R. RAYMUNDO ELÍAS MÉNDEZ BECHARA. *Representante Díazgranados.*

HACE USO DE LA PALABRA EL H.R. LUIS EDUARDO DÍAZGRANADOS TORRES. *Presidente. En el mismo sentido, le pido que suspenda la sesión, que todo el mundo se siente, aquí hay como veinte reuniones al mismo tiempo no estamos escuchando lo que está leyendo la Secretaria, le pido el favor que ponga orden y retire a los que no tienen nada que ver con el debate de la reforma tributaria, por favor.*

HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE H.R. RAYMUNDO ELÍAS MÉNDEZ BECHARA. *Gracias Representante. Representante Mauricio Gómez.*

HACE USO DE LA PALABRA EL H.R. MAURICIO GÓMEZ AMÍN. *Presidente. No hay que suspender para poner orden, simplemente saque a las personas que no deben estar aquí y póngale orden a esta sesión.*

HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE H.R. RAYMUNDO ELÍAS MÉNDEZ BECHARA. *Claro Representante. Representante Crissien.*

HACE USO DE LA PALABRA EL H.R. EDUARDO ALFONSO CRISSIEN BORRERO. *A ver Presidente. La mitad o más de las personas que están aquí en el Recinto de la Plenaria de la Cámara, están esperando Presidente, están esperando si hay Plenaria de Cámara o no le sugiero Presidente llame al Presidente Fabio Amín y que suspenda la Plenaria de Cámara para poder seguir trabajando nosotros acá y la mitad de la gente se va a ir, habrá silencio y habrá orden. Presidente.*

HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE H.R. RAYMUNDO ELÍAS MÉNDEZ BECHARA. *Gracias Representante Tito. Representante Olga Velásquez.*

HACE USO DE LA PALABRA LA H.R. OLGA LUCÍA VELÁSQUEZ NIETO. *Gracias Presidente. Creo que tenemos una responsabilidad de sacar hoy un proyecto muy importante que ha tenido todo el proceso, el análisis y que lo que necesitamos es ponerle orden a la sesión, no hay que suspender, necesitamos que las personas que pertenecen a las Comisiones Económicas y que están en este ejercicio, por favor que se queden acá, las personas que no pertenecen, que son funcionarios muchos que está aquí hablando que se coloquen en la parte de afuera, pero que siga fluyendo la Plenaria. Yo creo que el orden también depende de todos nosotros, hay Plenaria, no hay Plenaria, sino hay plenaria entonces de una vez informarlo, porque también hay*

muchas personas que están aquí, porque todavía no se ha decidido si suspenden la Plenaria. Presidente gracias.

HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE H.R. RAYMUNDO ELÍAS MÉNDEZ BECHARA. *Representante Fabio Arroyave.*

HACE USO DE LA PALABRA EL H.R. FABIO ALONSO ARROYAVE BOTERO. *Gracias Presidente.*

Presidente, vamos a comenzar solicitando el orden, que se sienten los que pueden sentarse, que por favor permitan que estemos trabajando y que las personas que no tienen como sentarse se vayan a la parte de atrás. Yo recomiendo esa primera medida de orden, porque es que no podemos tener hoy aquí a las comisiones sin poder trabajar porque hay una cantidad de reuniones privadas allá a los lados.

Invito Presidente, que usted como responsable del orden, imparta esa orden; que los que estén parados se vayan hacia la parte de atrás y busquen otro sitio para tener sus conversaciones porque somos cuatro comisiones, faltan todavía muchos artículos y queremos terminar este proyecto tan importante.

HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE H.R. RAYMUNDO ELÍAS MÉNDEZ BECHARA. *Gracias Representante. Ya averiguaré si la Plenaria de Cámara ha sido suspendida y le agradezco a los asistentes hacer uso de la silla, por favor y bajar el volumen para poder continuar. Representante Chacón.*

HACE USO DE LA PALABRA EL H.R. ALEJANDRO CARLOS CHACÓN CAMARGO. *Gracias Presidente. Secretaria, por favor seguimos para ver qué otros parlamentarios están para que retiren las proposiciones y dejen como constancia. Le pedimos a los Representantes y Senadores, que se encuentran acá, que por favor les digan a sus asesores que nos ayuden y se retiren para que queden no solo los Congresistas de las Económicas, por supuesto en esta pueden participar cualquier congresista, pero quien no sea congresista y no pertenezca en el equipo del Ministerio de Hacienda, que por favor nos dejen trabajar con tranquilidad.*

Secretaria por favor, denos las otras proposiciones de los otros Congresistas para saber si se dejan como constancia o se retira. Quiénes más Secretaria, por favor.

HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE H.R. RAYMUNDO ELÍAS MÉNDEZ BECHARA. *Secretaria que artículo sigue.*

HACE USO DE LA PALABRA EL H.R. ALEJANDRO CARLOS CHACÓN CAMARGO. *Fue ya retirada la de Adriana y la de Nicolás.*

HACE USO DE LA PALABRA LA SECRETARIA GENERAL COMISIÓN TERCERA DE CÁMARA ELIZABETH MARTÍNEZ BARRERA. La de la Doctora Adriana y la de la Doctora Lina María Barrera, del artículo veinte (20), fueron dejadas como constancias. Y hay una del artículo veintiuno (21), firmada por el Doctor León Darío Ramírez, Nicolás Guerrero, Eduardo Díazgranados, que habla de la destinación del cero punto cuatro (0.4), para financiar instituciones de educación superior.

HACE USO DE LA PALABRA EL H.R. ALEJANDRO CARLOS CHACÓN CAMARGO. León Darío la deja como constancia, Secretaria aquí acaba de llegar y Nicolás que firma la misma.

HACE USO DE LA PALABRA LA SECRETARIA GENERAL COMISIÓN TERCERA DE CÁMARA ELIZABETH MARTÍNEZ BARRERA. En ese orden de ideas Señor Presidente, puede usted someter a consideración el artículo veinte (20) y el artículo veintiuno (21) como vienen en la ponencia.

HACE USO DE LA PALABRA EL H.R. ALEJANDRO CARLOS CHACÓN CAMARGO. Presidente someta a consideración los artículos veinte (20) y veintiuno (21).

Antes de someterlas a votación, Presidente, favor darle la palabra al Representante Pierre del Centro Democrático.

HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE H.R. RAYMUNDO ELÍAS MÉNDEZ BECHARA. Representante Pierre, tiene la palabra.

HACE USO DE LA PALABRA EL H.R. PIERRE EUGENIO GARCÍA JACQUIER. Gracias Presidente, gracias colega Chacón.

Reviso junto a mi bancada y los asesores económicos y demás amigos y encuentro con mucha preocupación estos artículos sobre la sobretasa que se establece al impuesto a la renta para la equidad, CREE. Y hacemos una sumatoria básica y leemos lo que proyecta este artículo, que propone para el 2015, cuatro por ciento (4%) adicional; para el 2016 seis por ciento (6%); 2017 siete por ciento (7%); 2018 nueve por ciento (9%); y se suma esto a la tasa ya efectiva, estamos hablando de más la renta unos niveles de treinta y ocho por ciento (38%), cuarenta hasta cuarenta y tres por ciento (43%) en la renta. Me parece que estos sobrecostos, que este golpe a la inversión, es negativo en el mediano y corto plazo, más con las condiciones económicas actuales.

Yo encuentro ahí, dos problemas directos: Uno, es que este cambio repentino en la tributación, genera incertidumbre en la economía, y me dará la razón el Ministro y todos los conocedores de economía, que uno de los factores más negativos en la inversión, es la incertidumbre económica y por supuesto el cambio de las reglas de juego y estas sobretasas son precisamente cambios en las reglas de juego.

El segundo impacto, que es para el corto plazo, es para ya, es la afectación a la inversión, porque se vuelve más caro, invertir por lo tanto habrá menos inversión, esto llevará a una baja en la productividad, habrá una contracción en la industria y esto generará inevitablemente, un encarecimiento en la producción, por ende, los productos bienes y servicios de consumo. Esto es una presión inflacionaria para el corto plazo, un negativo que no podemos nosotros enviar hacia la economía en general, no es el mensaje, ni es el tipo de cambios que necesitamos adoptar, en un momento donde se encarece el dólar, donde baja la producción petrolera y donde por supuesto, cae el precio nominal del barril.

El CREE también si lo revisamos, es más agresivo que el punto de renta, como lo explicó el Senador Duque anteriormente y esto va a llevar también a desestimular de tal manera la inversión, que yo encuentro que va a haber otro factor negativo, creado por estos artículos, por esa sobretasa que es un aumento al desempleo.

Cuando el Gobierno dice, que esta reforma no va en contra de la clase media, ni del ciudadano del común; yo quiero hacer énfasis, en que el desempleo y la inflación afectan más que a nadie, es a los sectores y estratos bajos de nuestra comunidad, a las personas asalariadas, a los trabajadores y al ciudadano del común, por estos mismos hechos acá explicados, creo que necesitamos nosotros como Comisiones Conjuntas, revisar este mecanismo de esa sobretasa y acabar entonces con ese impuesto, porque la economía no puede aguantar esta carga tributaria en este momento. Eso es todo, muchas gracias Presidente.

HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE H.R. RAYMUNDO ELÍAS MÉNDEZ BECHARA. *Gracias Representante Pierre. Representante Chacón.*

HACE USO DE LA PALABRA EL H.R. ALEJANDRO CARLOS CHACÓN CAMARGO. *Gracias Presidente. Si es tan amable puede someter a votación el artículo veinte (20) y veintiuno (21).*

HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE H.R. RAYMUNDO ELÍAS MÉNDEZ BECHARA. *Gracias Representante. Se colocan a consideración los artículos veinte (20) y veintiuno (21) en bloque, como vienen en la ponencia, se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada. ¿Aprueban las Comisiones? Comisión Tercera de Cámara.*

HACE USO DE LA PALABRA LA SECRETARIA GENERAL COMISIÓN TERCERA DE CÁMARA ELIZABETH MARTÍNEZ BARRERA. *Honorables Representantes Comisión Tercera de Cámara. Votando SI se aprueba los artículos veinte (20) y veintiuno (21) como vienen en la ponencia, con el NO se niega.*

Por el **SI** contestaron los siguientes Honorables Representantes: **ARANGO TORRES JAIR, ARROYAVE BOTERO FABIO ALONSO, BARRERA RUEDA LINA MARÍA, BLANCO ÁLVAREZ GERMÁN, BONILLA SOTO CARLOS JULIO, CASTILLO GARCÍA NANCY DENISE, CHACÓN CAMARGO ALEJANDRO CARLOS, CLAVIJO CLAVIJO ORLANDO ALFONSO, CONTENTO SANZ ELDA LUCY, CRISSIEN BORRERO EDUARDO, CUENCA CHAUX CARLOS ALBERTO, HOUSNI JALLER JACK, MÉNDEZ BECHARA RAYMUNDO ELIAS, MORENO VILLAMIZAR CHRISTIAN JOSÉ, ORTÍZ NOVA SANDRA LILIANA, PADAUI ALVAREZ HERNANDO JOSÉ, PIEDRAHITA LYONS SARA HELENA, RAMÍREZ VALENCIA LEÓN DARÍO, ROJAS VERGARA CANDELARIA PATRICIA, SERRANO PÉREZ JAIME ENRIQUE, VELÁSQUEZ NIETO OLGA LUCÍA, ZABARAÍN D'ARCE ARMANDO ANTONIO.**

Por el **NO** contesto el siguiente Honorables Representante: **GARCÍA JACQUIER PIERRE EUGENIO.**

Señor Presidente la Comisión Tercera de Cámara, votó de la siguiente manera por el **SI** veintidós (22), por el **NO** uno (1), en consecuencia ha sido aprobado el artículo veinte (20) y veintiuno (21), tal como viene en la ponencia.

HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE H.R. RAYMUNDO ELÍAS MÉNDEZ BECHARA. Gracias Secretaria. Secretario Comisión Tercera de Senado, por favor.

HACE USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO GENERAL COMISION TERCERA DE SENADO RAFAEL OYOLA ORDOSGOITIA. Si señor Presidente. **Honorables Senadores:**

Por el **SI** contestaron los siguientes Honorables Senadores: **CASADO DE LÓPEZ ARLETH PATRICIA, CELIS CARRILLO BERNABÉ, CORZO ROMÁN JUAN MANUEL, CRISTO BUSTOS ANDRÉS, ELIAS VIDAL BERNARDO MIGUEL, GNECCO ZULETA JOSÉ ALFREDO, GUERRA DE LA ESPRIELLA ANTONIO, HOYOS GIRALDO GERMÁN DARÍO, NAVARRO WOLFF ANTONIO, SUÁREZ MIRA OLGA LUCÍA, TAMAYO TAMAYO FERNANDO, VILLALBA MOSQUERA RODRIGO.**

Por el **NO** contestaron los siguientes Honorables Senadores: **ARAUJO RUMIÉ FERNANDO NICOLÁS, DUQUE MARQUEZ IVÁN, GUERRA DE LA ESPRIELLA MARÍA DEL ROSARIO.**

Señor Presidente, por el **SI** doce (12) votos, por el **NO** tres (3) votos, en consecuencia ha sido aprobado el artículo veinte (20) y veintiuno (21), como viene en la ponencia.

HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE H.R. RAYMUNDO ELÍAS MÉNDEZ BECHARA. Gracias Secretario. Comisión Cuarta de Senado, por favor.

HACE USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO GENERAL COMISION CUARTA DE SENADO ALFREDO ENRIQUE ROCHA ROJAS. Honorables Senadores de la Comisión Cuarta.

Por el **SI** contestaron los siguientes Honorables Senadores: **ASTHON GIRALDO ALVARO, ALVAREZ MONTENEGRO JAVIER, AMÍN ESCAF MIGUEL, CEPEDA SARABIA EFRAIN JOSÉ, DUQUE GARCÍA LUIS FERNANDO, GUERRA SOTTO JULIO MIGUEL, MERHEG MARÚN JUAN SAMY, MORALES DÍZ MARTÍN EMILIO, PAREDES AGUIRRE MIRYAM ALICIA, RESTREPO ESCOBAR JUAN CARLOS.**

Por el **NO** contestaron los siguientes Honorables Senadores: **CABRALES CASTILLO DANIEL, RAMOS MAYA ALFREDO, TOVAR REY NOHORA STELLA.**

Presento excusa el Honorable Senador: **CHAR CHALJUB ARTURO.**

Señor Presidente diez (10) votos por el **SI**, tres (3) votos por el **NO**, en consecuencia han sido aprobado los artículos, veinte (20) y veintiuno (21) señor Presidente.

HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE H.R. RAYMUNDO ELÍAS MÉNDEZ BECHARA. Gracias Señor Secretario. Comisión Cuarta de Cámara por favor.

HACE USO DE LA PALABRA EL SUBSECRETARIO GENERAL COMISIÓN CUARTA DE CAMARA CARLOS TRIANA. Señores Representantes Comisión Cuarta de Cámara.

Por el **SI** contestaron los siguientes Honorables Representantes: **ABRIL TARACHE JORGE CAMILO, BENAVIDES SOLARTE DIELA LILIANA, CASTAÑO PÉREZ MARIO ALBERTO, CASTILLO SUÁREZ FABIAN GERARDO, CORREA DÍAZ NEFTALY, CURI OSORIO MARTHA CECILIA, DÍAZGRANADOS ABADIA EDUARDO AGATÓN, ELIZALDE GÓMEZ RAFAEL, FLÓREZ ASPRILLA JOSÉ BERNARDO, GALLÓN ARANGO LUIS HORACIO, GUERRA DE LA ROSA ORLANDO ANIBAL, GUERRERO MONTAÑO NICOLÁS DANIEL, LEMOS URIBE JUAN FELIPE, MORENO MARMOLEJO LUZ ADRIANA, RESTREPO SALAZAR ANTONIO, RIVERA PEÑA JUAN CARLOS, ROLDÁN AVENDAÑO JHON JAIRO, SINISTERRA VALENCIA HERNÁN, VILLAMIL BENAVIDES ÁNGELO ANTONIO, ZORRO AFRICANO GLORIA BETTY.**

Por el **NO** contesto la siguiente Honorable Representante: **ZULUAGA HENAO MARÍA REGINA**.

Señor Presidente, para manifestarle que en la Comisión Cuarta de Cámara, han votado veinte (20) Honorables Representantes, por el **SI**, uno (1) voto por el **NO**. En tal sentido han sido aprobados los artículos veinte (20) y veintiuno (21) tal como aparecen en la ponencia.

HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE H.R. RAYMUNDO ELÍAS MÉNDEZ BECHARA. Gracias Señor Secretario.

Tiene la palabra el Representante Christian Moreno, para hablar de la constancia.

HACE USO DE LA PALABRA EL H.R. CHRISTIAN JOSE MORENO VILLAMIZAR. Presidente, muchas gracias.

En el mismo sentido de la proposición, en la cual dejamos constancia con relación al artículo diecisiete (17), lo hacemos nuevamente con relación al artículo veintiuno (21), donde buscamos la modificación de dicho artículo y quede de la siguiente manera Presidente: Artículo 21. Destinación, el punto cuatro se destinará para financiar las instituciones de educación superior públicas, o créditos beca a través del ICETEX, entre 2016 y 2018.

Este punto cuatro (4), será presupuestado en la sección del Ministerio de Educación, el Gobierno Nacional reglamentará los criterios para la asignación y distribución de los recursos de que trata este inciso. Los recursos adicionales de la sobretasa, al impuesto sobre la renta para la equidad CREE, no tiene destinación específica, este recurso sin destinación específica, no estarán sometidos al régimen previsto en los artículos veinticuatro (24) y veintiocho (28) de la Ley 1607 de 2012, no formarán parte del fondo especial sin personería fondo CREE y harán unidad de caja con los demás ingresos corrientes de la nación de acuerdo con las normas previstas en el Estatuto Orgánico de Presupuesto.

Reiteramos que votamos positivamente el artículo veintiuno (21), pero condicionándolo y dejando la constancia que en plegaria pueda ser modificado con relación a la lectura que le hemos dado.

HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE H.R. RAYMUNDO ELÍAS MÉNDEZ BECHARA. Gracias Representante Christian.

HACE USO DE LA PALABRA LA SECRETARIA GENERAL COMISIÓN TERCERA DE CÁMARA ELIZABETH MARTÍNEZ BARRERA. Señor Presidente. Me acaba de informar el Representante Tito Crissien, que la Plenaria de Cámara ha sido cancelada, me lo está jurando el Doctor Tito Crissien. Presidente.

HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE H.R. RAYMUNDO ELÍAS MÉNDEZ BECHARA. Confiamos en la palabra del Doctor Tito. Representante Chacón.

HACE USO DE LA PALABRA EL H.R. ALEJANDRO CARLOS CHACÓN CAMARGO. Gracias Presidente. El artículo que seguiría en votación es el artículo veintinueve (29), es un artículo que tiene que ver sobre el IMAS, el partido Centro Democrático quiere hacer un comentario al respecto de ese artículo y preguntamos Presidente, que pena, si tiene proposiciones ese artículo a la Secretaría.

HACE USO DE LA PALABRA LA SECRETARIA GENERAL COMISIÓN TERCERA DE CÁMARA ELIZABETH MARTÍNEZ BARRERA. Señor Presidente.

HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE H.R. RAYMUNDO ELÍAS MÉNDEZ BECHARA. Leerlo por favor. Señora Secretaria.

HACE USO DE LA PALABRA LA SECRETARIA GENERAL COMISIÓN TERCERA DE CÁMARA ELIZABETH MARTÍNEZ BARRERA. Señor Presidente y Honorable Ponente, el artículo veintinueve (29) del Proyecto de Ley tiene una proposición firmada por la Doctora Lina María Barrera, David Barguil, Alejandro Carlos Chacón, pero es de eliminar el artículo veintinueve (29), Representante.

HACE USO DE LA PALABRA EL H.R. ALEJANDRO CARLOS CHACÓN CAMARGO. Representante Lina, esa proposición es firmada por nosotros ¿la dejamos como constancia? Constancia Secretaria.

Entonces Presidente, después de darles la palabra a los Representantes que quieran hacer un comentario al respecto. El Centro Democrático quiere que por favor le dé la palabra y puede inmediatamente sino hay nadie más someter a votación ese artículo como viene en la ponencia. Presidente.

HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE H.R. RAYMUNDO ELÍAS MÉNDEZ BECHARA. Gracias Representante. Tiene la palabra el Senador Duque.

HACE USO DE LA PALABRA EL H.S. IVÁN DUQUE MÁRQUEZ. Muchas gracias Señor Presidente. Para el Centro Democrático la discusión del IMAS no es menor, esa es una de las creaciones también de la reforma tributaria del 2012 que creó dos sistemas o tres sistemas para el caso de la declaración tributaria de las personas naturales.

Este sistema en el caso del IMAS, tiene tasas diferenciadas dependiendo del nivel de ingreso y del tipo de profesión de las personas naturales, algo que debe ser corregido de manera urgente y que esta reforma de alguna manera perpetua.

En segunda medida, se ha cometido una decisión atrabiliaria, al bajar el tope de la base en lo que tiene que ver con el IMAS, para que personas que van a estar en un sector importante de la clase media ascendente tengan que entrar al régimen del IMAN, donde hay menor deductibilidad tributaria, el Centro Democrático considera que este es otro efecto más negativo con la clase media, en Colombia.

Y creemos Señor Presidente, que en el desafío de una reforma estructural, debe quedar planteada la postura de este partido en las minutas, que es necesario unificar el régimen de personas naturales por un sistema progresivo, transparente y que sea proporcional a los niveles de ingresos. Muchas gracias.

HACE USO DE LA PALABRA EL H.R. ALEJANDRO CARLOS CHACÓN CAMARGO. *Presidente. La Doctora Lina Barrera quiere hablar al respecto también para que le dé la palabra, para dejar una constancia al respecto.*

HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE H.R. RAYMUNDO ELÍAS MÉNDEZ BECHARA. *Tiene la palabra la Representante Lina Barrera.*

HACE USO DE LA PALABRA LA H.R. LINA MARÍA BARRERA RUEDA. *Gracias Presidente.*

En el mismo sentido que habló el Senador Duque, nosotros como partido conservador, hemos firmado esta proposición para que se elimine el artículo veintinueve (29) porque nos parece también nocivo y que el hecho de ampliar la base para que ingresen más personas la IMAS y a la vez volverle obligatorio a aquellas personas que si no tienen dos mil ochocientos (2.800) UVT, tengan un patrimonio inferior a trescientos cincuenta y nueve (359) millones de pesos aproximadamente, vemos que esto es un atropello, en verdad Ministro, a la clase media.

La dejamos como constancia Ministro, para evaluarla para la ponencia que vamos a traer a las plenarias, pero quiero decirle que nosotros como partido conservador, nos hemos propuesto presentarle soluciones a las familias colombianas, para que no se les vaya a ver afectados sus bolsillos y especialmente a los empleados, que con este artículo vemos que los estamos afectando.

HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE H.R. RAYMUNDO ELÍAS MÉNDEZ BECHARA. *Muchas gracias Representante Lina. Tiene la palabra el Representante Orlando Guerra.*

HACE USO DE LA PALABRA EL H.R. ORLANDO ANIBAL GUERRA DE LA ROSA. *Gracias Presidente. Es que yo respeto mucho a la Doctora Lina, pero me parece cuando ella habla a nombre del partido Conservador, no nos hemos reunido la bancada para tomar esta decisión, eso quiero decirlo, quiero que quede claro mi Doctora Lina, aquí estamos todos defendiendo la clase media trabajadora de Colombia en este proyecto y no entiendo por qué usted se toma el nombre del partido Conservador, si tiene usted una proposición, porque no nos hemos reunido la bancada para ese tema, quería dejar esa constancia Presidente.*

HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE H.R. RAYMUNDO ELÍAS MÉNDEZ BECHARA. *Gracias Representante. Representante Chacón tiene la palabra.*

HACE USO DE LA PALABRA EL H.R. ALEJANDRO CARLOS CHACÓN CAMARGO. *Gracias Presidente. Quiero hacer una aclaración en vista de un comentario que hizo a las conjuntas, dejando como constancia y explicando el artículo diecisiete (17) nuestro compañero Christian, para que todos lo tengan claro.*

El artículo diecisiete (17), que es una creación para fomentar y ayudar a la educación pública, es hechura de estas Comisiones Económicas, nació de acá y lo que pretende indudablemente respetando la posición de aquellos, que están acompañando una proposición, es sacar del escenario de lo que crearon estas Comisiones Conjuntas, al Ministerio de Hacienda y eso, creo que deben tenerlo ustedes muy claro, antes de tomar una decisión al respecto, para que compaginen por qué fue creado ese artículo por estas Comisiones. Presidente someta a votación el artículo veintinueve (29), que ya dejaron las explicaciones y se dejaron como constancia las proposiciones, como viene en la ponencia, Presidente.

HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE H.R. RAYMUNDO ELÍAS MÉNDEZ BECHARA. *Gracias Representante. Se coloca a consideración el artículo veintinueve (29) como viene en la ponencia, se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada. ¿Aprueban las Comisiones? Comisión Tercera de Cámara.*

HACE USO DE LA PALABRA LA SECRETARIA GENERAL COMISIÓN TERCERA DE CÁMARA ELIZABETH MARTÍNEZ BARRERA. *Honorables Representantes Comisión Tercera de Cámara. Votando SI se aprueba el artículo veintinueve (29) como viene en la ponencia, con el NO se niega.*

Por el SI contestaron los siguientes Honorables Representantes: ARANGO TORRES JAIR, ARROYAVE BOTERO FABIO ALONSO, BARRERA RUEDA LINA MARÍA, BLANCO ÁLVAREZ GERMÁN, BONILLA SOTO CARLOS JULIO, CARDENAS MORAN JOHN JAIRO, CASTILLO GARCÍA NANCY DENISE, CHACÓN CAMARGO ALEJANDRO CARLOS, CLAVIJO CLAVIJO ORLANDO

ALFONSO, CONTENTO SANZ ELDA LUCY, CRISSIEN BORRERO EDUARDO, CUENCA CHAUX CARLOS ALBERTO, HOUSNI JALLER JACK, MÉNDEZ BECHARA RAYMUNDO ELIAS, MORENO VILLAMIZAR CHRISTIAN JOSÉ, ORTÍZ NOVA SANDRA LILIANA, PADAUI ALVAREZ HERNANDO JOSÉ, PIEDRAHITA LYONS SARA HELENA , RAMÍREZ VALENCIA LEÓN DARÍO, ROJAS VERGARA CANDELARIA PATRICIA, SERRANO PÉREZ JAIME ENRIQUE, VELÁSQUEZ NIETO OLGA LUCÍA, ZABARAÍN D'ARCE ARMANDO ANTONIO.

*Por el NO contesto el siguiente Honorables Representante: **GARCÍA JACQUIER PIERRE EUGENIO.***

*Señor Presidente la Comisión Tercera de Cámara, votó de la siguiente manera por el **SI** veintitrés (23), por el **NO** uno (1), en consecuencia ha sido aprobado el artículo veintinueve (29), tal como viene en la ponencia.*

HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE H.R. RAYMUNDO ELÍAS MÉNDEZ BECHARA. *Gracias Secretaria. Secretario Comisión Tercera de Senado, por favor.*

HACE USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO GENERAL COMISION TERCERA DE SENADO RAFAEL OYOLA ORDOSGOITIA. *Si Señor Presidente. Honorables Senadores:*

*Por el **SI** contestaron los siguientes Honorables Senadores: **CASADO DE LÓPEZ ARLETH PATRICIA, CELIS CARRILLO BERNABÉ, CORZO ROMÁN JUAN MANUEL, CRISTO BUSTOS ANDRÉS, ELIAS VIDAL BERNARDO MIGUEL, GNECCO ZULETA JOSÉ ALFREDO, GUERRA DE LA ESPRIELLA ANTONIO, HOYOS GIRALDO GERMÁN DARÍO, NAVARRO WOLFF ANTONIO, SUÁREZ MIRA OLGA LUCÍA, TAMAYO TAMAYO FERNANDO, VILLALBA MOSQUERA RODRIGO.***

*Por el **NO** contestaron los siguientes Honorables Senadores: **ARAUJO RUMIÉ FERNANDO NICOLÁS, DUQUE MARQUEZ IVÁN, GUERRA DE LA ESPRIELLA MARÍA DEL ROSARIO.***

*Señor Presidente, por el **SI** doce (12) votos, por el **NO** tres (3) votos, en consecuencia ha sido aprobado el artículo veintinueve (29), como viene en la ponencia.*

HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE H.R. RAYMUNDO ELÍAS MÉNDEZ BECHARA. *Gracias Secretario. Comisión Cuarta de Senado, por favor.*

HACE USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO GENERAL COMISION CUARTA DE SENADO ALFREDO ENRIQUE ROCHA ROJAS. *Honorables Senadores de la Comisión Cuarta.*

Por el SI contestaron los siguientes Honorables Senadores: **ASTHON GIRALDO ALVARO, ALVAREZ MONTENEGRO JAVIER, AMÍN ESCAF MIGUEL, CEPEDA SARABIA EFRAIN JOSÉ, DUQUE GARCÍA LUIS FERNANDO, GUERRA SOTTO JULIO MIGUEL, MERHEG MARÚN JUAN SAMY, MORALES DÍZ MARTÍN EMILIO, PAREDES AGUIRRE MIRYAM ALICIA, RESTREPO ESCOBAR JUAN CARLOS.**

Por el NO contestaron los siguientes Honorables Senadores: **CABRALES CASTILLO DANIEL, RAMOS MAYA ALFREDO, TOVAR REY NOHORA STELLA.**

Presento excusa el Honorable Senador: **CHAR CHALJUB ARTURO.**

Señor Presidente diez (10) votos por el SI, tres (3) votos por el NO, en consecuencia ha sido aprobado el artículo, veintinueve (29).

HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE H.R. RAYMUNDO ELÍAS MÉNDEZ BECHARA. *Gracias Señor Secretario. Comisión Cuarta de Cámara por favor.*

HACE USO DE LA PALABRA EL SUBSECRETARIO GENERAL COMISIÓN CUARTA DE CAMARA CARLOS TRIANA SUÁREZ. *Señores Representantes Comisión Cuarta de Cámara.*

Por el SI contestaron los siguientes Honorables Representantes: **ABRIL TARACHE JORGE CAMILO, BENAVIDES SOLARTE DIELA LILIANA, CASTAÑO PÉREZ MARIO ALBERTO, CASTILLO SUÁREZ FABIAN GERARDO, CORREA DÍAZ NEFTALY, CURI OSORIO MARTHA CECILIA, DÍAZGRANADOS ABADIA EDUARDO AGATÓN, ELIZALDE GÓMEZ RAFAEL, FLÓREZ ASPRILLA JOSÉ BERNARDO, GALLÓN ARANGO LUIS HORACIO, GONZÁLEZ DUARTE KELYN JOHANA, GUERRA DE LA ROSA ORLANDO ANIBAL, GUERRERO MONTAÑO NICOLÁS DANIEL, LEMOS URIBE JUAN FELIPE, MORENO MARMOLEJO LUZ ADRIANA, QUINTERO ROMERO ELOY CHICHÍ, RESTREPO SALAZAR ANTONIO, RIVERA PEÑA JUAN CARLOS, ROLDÁN AVENDAÑO JHON JAIRO, SINISTERRA VALENCIA HERNÁN, VILLAMIL BENAVIDES ÁNGELO ANTONIO, ZORRO AFRICANO GLORIA BETTY.**

Por el NO contesto la siguiente Honorable Representante: **ZULUAGA HENAO MARÍA REGINA.**

Señor Presidente, para manifestarle que en la Comisión Cuarta de Cámara, han votado veintidós (22) Honorables Representantes, por el SI, uno (1) voto por el NO. En tal sentido ha sido aprobado el artículo veintinueve (29), como viene en la ponencia.

HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE H.R. RAYMUNDO ELÍAS MÉNDEZ BECHARA. *Gracias Señor Secretario. Representante Tito Crissien.*

HACE USO DE LA PALABRA EL H.R. EDUARDO ALFONSO CRISSIEN BORRERO. *Gracias Presidente.*

Presidente para verificar con la Secretaría General, si el artículo veintiuno (21) fue votado en el bloque pasado, porque yo presenté un impedimento para ese artículo y no fue sometido a consideración, a ver si someten mi impedimento o reabrimos la votación, pero creo que hay que someter el impedimento que yo he presentado. Creo que usted también Presidente, presentó un impedimento.

HACE USO DE LA PALABRA LA SECRETARIA GENERAL COMISIÓN TERCERA DE CÁMARA ELIZABETH MARTÍNEZ BARRERA. *Señor Presidente.*

Efectivamente hay dos (2) impedimentos para el artículo veintiuno (21), como les expliqué al comienzo. Hay muchos artículos que cambiaron de numeración, es por eso, que hubo una confusión en la Secretaría y no se sacó en el momento de la votación en bloque, le sugiero respetuosamente Señor Presidente, reabrir la aprobación del artículo veintiuno (21), para votar el impedimento.

Señor Presidente, o como dicen mis compañeros Secretarios someter a consideración los impedimentos y en el evento de que sean negados, no habría necesidad de reabrir el artículo veintiuno (21).

HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE (E) H.R. JHON JAIRO ROLDÁN. *Vamos a someter a consideración Señora Secretaria los impedimentos, de los Representantes Raymundo Méndez y Eduardo Crissien, adicional al Senador Álvaro Ashton.*

HACE USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO GENERAL COMISION TERCERA DE SENADO RAFAEL OYOLA ORDOSGOITIA. *El Senador Álvaro Ashton, también presenta impedimento.*

HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE (E) H.R. JHON JAIRO ROLDÁN. *Certifique Señora Secretaria que los dos Representantes y el Senador, se retiran del recinto.*

ACE USO DE LA PALABRA LA SECRETARIA GENERAL COMISIÓN TERCERA DE CÁMARA ELIZABETH MARTÍNEZ BARRERA. *El Senador*

Ashton y el Representante Tito, se están retirando en este momento del Recinto al igual que el Representante Raymundo Méndez Bechara.

Los impedimentos dicen así. Señor Presidente: De conformidad con lo establecido en los artículos 286 y siguientes de la Ley 5ª del 1992, me declaro impedido para participar y discutir el artículo veintiuno (21) del Proyecto de Ley 134 del 2014 Cámara, 105 del 2014 Senado “POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA EL ESTATUTO TRIBUTARIO, LA LEY 1607 DE 2012 SE CREAN MECANISMOS DE LUCHA CONTRA LA EVASIÓN Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”, por tener familiares hasta el 4º Grado de consanguinidad y con la participación en el Consejo Superior de la Universidad, firma el Representante Raymundo Elías Méndez Bechara.

El impedimento del Doctor Eduardo Crissien dice así: Me declaro impedido para discutir y votar el artículo veintiuno (21) por conflicto de intereses de acuerdo a lo previsto en la Ley 5ª de 1992.

HACE USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO GENERAL COMISION TERCERA DE SENADO RAFAEL OYOLA ORDOSGOITIA. *Señor Presidente. Igualmente el Senador Álvaro Ashton, manifiesta que se declara impedido para votar el artículo veintiuno (21) del proyecto en mención.*

HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE (E) H.R. JHON JAIRO ROLDÁN. *En consideración los impedimentos leídos se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada cómo vota la Comisión Tercera de Cámara, Señora Secretaria.*

HACE USO DE LA PALABRA LA SECRETARIA GENERAL COMISIÓN TERCERA DE CÁMARA ELIZABETH MARTÍNEZ BARRERA. *Señor Presidente han sido negados los impedimentos en la Comisión Tercera de Cámara. Presidente, negados en una, negados en todas.*

HACE USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO GENERAL COMISION TERCERA DE SENADO RAFAEL OYOLA ORDOSGOITIA. *Se le informa. Señor Presidente que el artículo veintiuno (21), queda aprobado como venía en la ponencia.*

HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE (E) H.R. JHON JAIRO ROLDÁN. *Negados los impedimentos Señora Secretaria. Notifíqueles a los Representantes y al Honorable Senador que pueden volver al Recinto. Continuemos Señor coordinador ponente.*

HACE USO DE LA PALABRA EL H.R. ALEJANDRO CARLOS CHACÓN CAMARGO. *Gracias Presidente. Secretaria por favor para que me certifique si tengo la razón, nos queda por votar el artículo 32, el artículo 39, el artículo 40, el artículo 43, el artículo 49, el artículo 54, el artículo 56. ¿Sí?*

HACE USO DE LA PALABRA LA SECRETARIA GENERAL COMISIÓN TERCERA DE CÁMARA ELIZABETH MARTÍNEZ BARRERA. Así es Honorable Ponente.

HACE USO DE LA PALABRA EL H.R. ALEJANDRO CARLOS CHACÓN CAMARGO. Secretaria el artículo treinta y nueve (39) no lo vamos a tener en cuenta en esta votación que sigue, ni el artículo cincuenta y cuatro (54) ni el cincuenta y seis (56) que es la vigencia porque de pronto puede tener una discusión más profunda.

HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE H.R. RAYMUNDO ELÍAS MÉNDEZ BECHARA. Representante Chichi. Moción de orden.

HACE USO DE LA PALABRA EL H.R. ELOY CHICHI QUINTERO ROMERO. El artículo treinta (30) donde hay una proposición que yo presenté no se ha votado, referente a la penalización de la evasión de impuestos.

HACE USO DE LA PALABRA EL H.R. ALEJANDRO CARLOS CHACÓN CAMARGO. Ese es el artículo treinta y nueve (39) querido Representante, ese lo estoy excluyendo para dejarlo para el final.

HACE USO DE LA PALABRA EL H.R. ELOY CHICHI QUINTERO. Disculpa, disculpa.

HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE H.R. RAYMUNDO ELÍAS MÉNDEZ BECHARA. Representante Chacón, tiene la palabra.

HACE USO DE LA PALABRA EL H.R. ALEJANDRO CARLOS CHACÓN CAMARGO. Presidente. Vuelvo y repito, hay estos artículos que aún no se han votado, el Artículo 32, el artículo 39, el artículo 40, el artículo 43, el artículo 49, el artículo 54, el artículo 56. En este momento vamos a votar un bloque que como Pierre, en ese ejercicio y ya sentados nos han accedido en estas circunstancias, vamos a votar el Artículo 32, el artículo 40, el artículo 43, el artículo 49, que para ellos en el Centro Democrático no tiene discusión y puede ser votado en bloque, por lo tanto quedarían para la siguiente discusión individual, el (39) que es el tipo penal Chichi, el artículo 54, que es lo de la DIAN y de los funcionarios y el artículo 56 que es la vigencia.

Por lo tanto Secretaria, cuéntenos por favor a través de Secretaría el Artículo 32, el artículo 40, el artículo 43, el artículo 49, ¿qué proposiciones tienen?, para que nos diga quiénes las suscriben, para ver si continúan en ese ejercicio o la dejan, como constancia, la retiran o van a hacer una exposición al respecto. Repito Secretaria 32.

HACE USO DE LA PALABRA LA SECRETARIA GENERAL COMISIÓN TERCERA DE CÁMARA ELIZABETH MARTÍNEZ BARRERA. El artículo 32

tiene una propuesta suscrita por el Representante Fabio Alonso Arroyave, que tiene aval del Ministro de Hacienda.

HACE USO DE LA PALABRA EL H.R. ALEJANDRO CARLOS CHACÓN CAMARGO. *La votamos entonces con el bloque, entendiendo que tiene aval del Gobierno, Secretaria.*

HACE USO DE LA PALABRA LA SECRETARIA GENERAL COMISIÓN TERCERA DE CÁMARA ELIZABETH MARTÍNEZ BARRERA. *El artículo 32 y le doy lectura. Señor Presidente. Modifíquese el artículo 32, hecho generador. “El impuesto complementario de la normalización tributaria, se causa por la posesión de activos omitidos y pasivos inexistentes. Parágrafo. Para efectos de lo dispuesto en este artículo, se entiende por activos omitidos, aquellos que no fueron incluidos en las declaraciones de impuestos nacionales, existiendo la obligación legal de hacerlo, se entiende por pasivo inexistente, el declarado en las declaraciones de impuestos nacionales, con el único fin de aminorar o disminuir la carga tributaria a cargo del contribuyente. Firma el Representante Fabio Alonso Arroyave Botero y tiene la firma del Ministro Cárdenas.*

HACE USO DE LA PALABRA EL H.R. ALEJANDRO CARLOS CHACÓN CAMARGO. *El artículo cuarenta (40) Secretaria.*

HACE USO DE LA PALABRA LA SECRETARIA GENERAL COMISIÓN TERCERA DE CÁMARA ELIZABETH MARTÍNEZ BARRERA. *Treinta y nueve (39)*

HACE USO DE LA PALABRA EL H.R. ALEJANDRO CARLOS CHACÓN CAMARGO. *No treinta y nueve (39) quedó excluido para el final, que es el tipo penal. Artículo cuarenta (40) Secretaria, ¿qué proposiciones tiene?*

HACE USO DE LA PALABRA LA SECRETARIA GENERAL COMISIÓN TERCERA DE CÁMARA ELIZABETH MARTÍNEZ BARRERA. *Cuarenta (40). Al respecto del cuarenta (40) existe una proposición de la Doctora Luz Adriana Moreno Marmolejo, de la Doctora Lina María Barrera, otro de la Doctora Luz Adriana Moreno Marmolejo, y no más.*

HACE USO DE LA PALABRA EL H.R. ALEJANDRO CARLOS CHACÓN CAMARGO. *La Doctora Luz Adriana, manifiesta aquí a la coordinación que lo deja como constancia, entonces ese artículo, el artículo treinta y dos (32) y la Doctora Lina Barrera, el artículo treinta y dos (32) con la proposición se debe votar como se encuentra en la ponencia, más la avalada por el Gobierno.*

El artículo cuarenta (40) se votaría como está en la ponencia, entendiendo que quedó como constancia la proposición, Secretaria el artículo cuarenta y tres (43).

HACE USO DE LA PALABRA LA SECRETARIA GENERAL COMISIÓN TERCERA DE CÁMARA ELIZABETH MARTÍNEZ BARRERA. Señor Representante. voy a enunciar que dice el artículo cuarenta (40) de la Doctora Adriana, dice: Modifíquese el artículo cuarenta (40) del Proyecto de Ley 134, comisión de estudio del régimen tributario, donde se crea una comisión de expertos ad honorem. De igual manera, la Doctora Lina Barrera, modifica el artículo cuarenta (40) de la comisión de estudio de régimen tributario especial. ¿La Doctora Lina también lo deja como constancia?, entonces, excluidos estos dos artículos, como constancia, porque había dicho que tres (3) pero son dos (2) queda el artículo cuarenta (40) como viene en la ponencia.

HACE USO DE LA PALABRA EL H.R. ALEJANDRO CARLOS CHACÓN CAMARGO. La Doctora Lina y ¿el otro quién es, Doctora Elizabeth?

HACE USO DE LA PALABRA LA SECRETARIA GENERAL COMISIÓN TERCERA DE CÁMARA ELIZABETH MARTÍNEZ BARRERA. Luz Adriana Moreno.

HACE USO DE LA PALABRA EL H.R. ALEJANDRO CARLOS CHACÓN CAMARGO. Y Luz Adriana, las dos dejan como constancia, entonces el artículo cuarenta y tres (43), también se votaría en este bloque de artículos, como vienen en la ponencia. Secretaria el artículo cuarenta y nueve (49).

HACE USO DE LA PALABRA LA SECRETARIA GENERAL COMISIÓN TERCERA DE CÁMARA ELIZABETH MARTÍNEZ BARRERA. El 43 Representante, no dije de qué se trataba y quien lo suscribía, entre esos está el Doctor Ángel Custodio Cabrera, él me dice que lo deja como constancia y habla sobre el hecho generador del impuesto nacional a la gasolina y al ACPM queda como constancia.

HACE USO DE LA PALABRA EL H.R. ALEJANDRO CARLOS CHACÓN CAMARGO. Secretaria entonces en el artículo cuarenta y tres (43), eran tres (3) proposiciones.

HACE USO DE LA PALABRA LA SECRETARIA GENERAL COMISIÓN TERCERA DE CÁMARA ELIZABETH MARTÍNEZ BARRERA. No, dos sino que había una repetida.

HACE USO DE LA PALABRA EL H.R. ALEJANDRO CARLOS CHACÓN CAMARGO. Había una repetida, entonces la del Doctor Ángel Custodio tiene que ver con la de la Doctora Lina, o la Doctora Adriana Marmolejo.

HACE USO DE LA PALABRA LA SECRETARIA GENERAL COMISIÓN TERCERA DE CÁMARA ELIZABETH MARTÍNEZ BARRERA. No, esta cuarenta

y tres (43) tiene que ver con el impuesto nacional a la gasolina, ACPM, él me dice que deja como constancia también.

HACE USO DE LA PALABRA EL H.R. ALEJANDRO CARLOS CHACÓN CAMARGO. *Si Señora pero proposiciones de que artículo.*

HACE USO DE LA PALABRA LA SECRETARIA GENERAL COMISIÓN TERCERA DE CÁMARA ELIZABETH MARTÍNEZ BARRERA. *Las proposiciones anteriores, fueron del artículo cuarenta (40).*

HACE USO DE LA PALABRA EL H.R. ALEJANDRO CARLOS CHACÓN CAMARGO. *Ah cuarenta, perfecto Elizabeth, que pena. Entonces cuarenta y tres (43) ya quedaría como se encuentra en la ponencia. Artículo cuarenta y nueve (49).*

HACE USO DE LA PALABRA LA SECRETARIA GENERAL COMISIÓN TERCERA DE CÁMARA ELIZABETH MARTÍNEZ BARRERA. *La cuarenta y nueve (49), era una de la Doctora Lina María, que en el comienzo de la discusión, como la había presentado antes, la retiró Señor Ponente. O sea ese artículo cuarenta y nueve (49) quedaría como viene en la ponencia.*

HACE USO DE LA PALABRA EL H.R. ALEJANDRO CARLOS CHACÓN CAMARGO. *Secretaria, Presidente y compañeros Representantes, entonces, se iría a votar en este momento como viene en la ponencia, Artículo 32, el artículo 40, el artículo 43 y el artículo 49. Presidente, someta a votación estos artículos en las Comisiones Conjuntas como vienen en la ponencia.*

HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE H.R. RAYMUNDO ELÍAS MÉNDEZ BECHARA. *Gracias Representante. Secretaria, se coloca a consideración los artículos 32, el artículo 40, el artículo 43 y el artículo 49, como viene en la ponencia, se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada. ¿Aprueban las Comisiones? Comisión Tercera de Cámara. Tiene la palabra el Senador Ramos antes de la votación.*

HACE USO DE LA PALABRA EL H.S. ALFREDO RAMOS MAYA. *Muchas gracias Presidente. Solo para saber si habíamos quedado con el Representante Chacón que íbamos a intervenir, no sé si este es el momento o posterior a la votación, Señor Presidente. Nos parecería importante que el país conociera nuestra posición, antes de votar en bloque.*

HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE H.R. RAYMUNDO ELÍAS MÉNDEZ BECHARA. *Posterior a la votación Senador, sería la idea.*

HACE USO DE LA PALABRA EL H.R. ALEJANDRO CARLOS CHACÓN CAMARGO. *Honorables Representantes. Como estos artículos no son de los que*

ustedes nos solicitaron expresamente, que querían intervenir, ¿el treinta y dos? Ah Presidente, si no ha abierto la votación y tiene a bien, no era de los que me habían incluido, pero Presidente sino ha abierto la votación, que le dé la palabra al Centro Democrático al vocero que va a hablar sobre ese artículo.

HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE H.R. RAYMUNDO ELÍAS MÉNDEZ BECHARA. *Senador Ramos, tiene la palabra.*

HACE USO DE LA PALABRA EL H.S. ALFREDO RAMOS MAYA. *Muchas gracias señor Presidente. Tenemos una preocupación muy grande, frente a la forma como se quiere combatir la evasión en Colombia, consideramos que el Gobierno Santos, sigue en su planteamiento de perseguir a los ciudadanos de bien y ver cómo a los ilegales los deja de un lado y se hace el de la vista gorda frente a ellos.*

Nosotros vemos que la actual propuesta de Reforma Tributaria, lo único que busca es que a esos empresarios, que bien difícil es hacer empresa en Colombia, que a los empleados que bien duro ha sido formalizar en Colombia, tantos colombianos que pagan seguridad social de milagro, nos preocupa que a los madrugan sean los que terminen pagando los platos rotos de un Gobierno que no lucha contra la evasión, que no lucha contra la corrupción y le voy a decir las razones, porque en Colombia se estima esto es un número que ha dado el saliente Director de la DIAN, Señor Juan Ricardo Ortega, que dice que en Colombia solamente en IVA y renta se están evadiendo cuarenta y seis (46) billones de pesos al año, si eso le sumamos, doce (12) billones de pesos que se estima que ingresa de contrabando a Colombia, que se evade por contrabando en Colombia, más veinte (20) billones que se estima que hay de lavado de activos, estamos hablando de setenta y ocho (78) billones de pesos.

Y digamos que esas son cifras estimadas no hay estudios, la OTE dice que son cuarenta y cinco (45) billones, ahí hay las reformas tributarias que queramos y el Gobierno se pone la meta de cinco (5) billones de pesos, a través de dos mecanismos: El de la normalización a través de multas por un lado y de otro lado, la criminalización que es imposible compartir de nuestra parte.

Cuando uno ve que esas son las cifras estimadas y después busca el sustento teórico, el sustento técnico, riguroso, de dónde salen los cinco (5) billones de pesos, que el Gobierno estima recaudar, de cuenta de la normalización y de la criminalización, pues no encontramos ninguno, es muy triste ver que el Gobierno saca del sombrero los números y dice que son cinco (5) billones de pesos los que terminaremos recaudando, más, por simplemente poner unas normas actualmente, y aumentar la planta de personal de la DIAN, que en eso si los vemos muy juiciosos, pidiendo mayor burocracia.

A nosotros nos preocupa entonces, que en Colombia no se estén atacando las fuentes grandes de corrupción, de evasión, como el efectivo, el noventa por ciento (90%) de las

transacciones en Colombia son en efectivo y no vemos normas que apoyen la bancarización, al contrario, lo que vemos es que van a quitar la devolución de dos (2) puntos del IVA, preocupante, que Colombia que viene mejorando los niveles de bancarización, los niveles de formalización, la manera más expedita para controlar mucha parte de la ilegalidad de las millonadas de pesos, que se pagan en comisiones en efectivo, el testaferrito que se hace todo a través del efectivo, todos estos negocios se estén buscando vulnerar a través de una rebaja de la bancarización y la formalización en Colombia.

Si uno ve adicionalmente que se ponen unas tarifas del diez por ciento (10%) para la normalización, después va aumentando con los tiempos, hombre, yo no quiero ser negativo, pero lo que vamos a ver acá es que va a ser un fracaso y evaluaremos posteriormente los resultados de estas medidas que infortunadamente van a ir en contra, como lo dijimos anteriormente, es de la clase hoy dirigente colombiana pero la clase empleada, esa clase media formalizada que duramente se consigue y madruga todos los días a trabajar.

Así que este poco interés del Gobierno Nacional, por luchar contra las fuentes grandes de evasión, las fuentes grandes de corrupción en Colombia, es una demostración clara de que aquí estamos metiéndole la mano al bolsillo a los mismos colombianos, a ver cómo le hacemos la facilista, acabando con la inversión, acabando con el empleo formal, acabando con las posibilidades de competitividad y productividad en Colombia.

Entonces, estas medidas no van a funcionar, lamento ser negativo al respecto, necesitamos medidas y ojalá en la famosa reforma estructural que ya se haga el otro año, la que si va a ser seria, no la improvisada que estamos votando para estos 4 años, se tomen medidas contra el manejo del efectivo y el derroche de efectivo que hay en Colombia, repito, el noventa por ciento (90%) de las transacciones se hacen en efectivo y son la fuente más expedita para la corrupción, para la evasión, la plata, esos no están pagando ningún impuesto, los que tienen miles de millones de pesos en efectivo debajo de su colchón, esos no pagan un centavo y a ellos no los estamos vinculando al sistema tributario.

Y adicionalmente, pretendemos entonces, que con una comisión como el artículo cuarenta (40), se propone la comisión, pues muy loable la comisión, pero lo que vemos es que esta debería ser la tarea de la DIAN, no necesitamos poner en una Ley de la República que saque una comisión que estudie cómo es el sistema tributario en Colombia, yo pensé que la DIAN hacía eso y que ese era su objeto que esa era su función, una de sus funciones es estudiar qué está pasando, así que lamentamos en el capítulo de mecanismos contra la evasión, que habla de la recuperación de cinco (5) billones de pesos que si hablamos de hueco fiscal, entonces no estamos hablando que hay doce (12) billones de hueco fiscal, entonces hay diecisiete (17) billones de pesos, de

los cuales cinco (5) se van a recuperar a través de estas normas que infortunadamente están destinadas a fracasar.

Sentimos entonces, nosotros Señor Presidente que esta será un canto a la bandera y estaremos aprobando unos artículos que están muy bonitos para que los votemos y digamos que vamos a luchar contra la evasión, pero finalmente no tendrán ninguna fuerza normativa y ninguna capacidad de gestión que se le da al estado como debería hacerlo. Así que esperamos realmente que en la reforma estructural, se estudien los temas de fondo y no este tema que infortunadamente es fruto de la improvisación, de la actual Reforma Tributaria. Muchas gracias Señor Presidente.

HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE H.R. RAYMUNDO ELÍAS MÉNDEZ BECHARA. Gracias Senador. Representante Chacón continuemos.

HACE USO DE LA PALABRA EL H.R. ALEJANDRO CARLOS CHACÓN CAMARGO. Presidente. Por favor Presidente entonces, después de la intervención, solicitamos que se sometan a votación en bloque el artículo 32 con la proposición que se encuentra avalada por el Gobierno, como viene en la ponencia el artículo 40, como viene en la ponencia, el artículo 43, como viene en la ponencia y el artículo 49, como viene en la ponencia. Presidente si lo tiene a bien, someta a votación.

HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE H.R. RAYMUNDO ELÍAS MÉNDEZ BECHARA. Gracias Representante. Se coloca a consideración los artículos el artículo 32, el artículo 40, el artículo 43 y el artículo 49, como vienen en la ponencia, se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada. ¿Lo aprueban las Comisiones?

HACE USO DE LA PALABRA LA SECRETARIA GENERAL COMISIÓN TERCERA DE CÁMARA ELIZABETH MARTÍNEZ BARRERA. Honorables Representantes Comisión Tercera de Cámara. Votando SI se aprueba el artículo 32, con la proposición del Doctor Arroyave que se encuentra avalada por el Ministro de Hacienda, el artículo 40, el artículo 43 y el artículo 49, como vienen en la ponencia, con el NO se niega.

Por el **SI** contestaron los siguientes Honorables Representantes: **ARANGO TORRES JAIR, ARROYAVE BOTERO FABIO ALONSO, BARRERA RUEDA LINA MARÍA, BETANCOURT PÉREZ BAYARDO GILBERTO, BLANCO ÁLVAREZ GERMÁN, BONILLA SOTO CARLOS JULIO, CARDENAS MORÁN JOHN JAIRO, CHACÓN CAMARGO ALEJANDRO CARLOS, CONTENTO SANZ ELDA LUCY, CRISSIEN BORRERO EDUARDO, CUENCA CHAUX CARLOS ALBERTO, GOMEZ AMÍN MAURICIO, HOUSNI JALLER JACK, MÉNDEZ BECHARA RAYMUNDO ELIAS, MORENO VILLAMIZAR CHRISTIAN JOSÉ, ORTÍZ NOVA SANDRA LILIANA, PADAUI ALVAREZ HERNANDO JOSÉ, PIEDRAHITA LYONS SARA HELENA, RAMÍREZ VALENCIA LEÓN DARÍO,**

ROJAS VERGARA CANDELARIA PATRICIA, VELÁSQUEZ NIETO OLGA LUCÍA, ZABARAÍN D'ARCE ARMANDO ANTONIO.

Por el NO contesto los siguientes Honorables Representantes: **GARCÍA JACQUIER PIERRE EUGENIO, PÉREZ PINEDA OSCAR DARIO.**

Señor Presidente la Comisión Tercera de Cámara, votó de la siguiente manera por el SI veintidós (22), *por el NO* dos (2). *En consecuencia han sido aprobados los artículos 32, como vienen en la ponencia, con la proposición del Doctor Arroyave que se encuentra avalada por el Ministro de Hacienda, el artículo 40, el artículo 43 y el artículo 49, como vienen en la ponencia.*

HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE H.R. RAYMUNDO ELÍAS MÉNDEZ BECHARA. *Gracias Secretaria. Secretario Comisión Tercera de Senado, por favor.*

HACE USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO GENERAL COMISION TERCERA DE SENADO RAFAEL OYOLA ORDOSGOITIA. *Si Señor Presidente. Honorables Senadores:*

Por el SI contestaron los siguientes Honorables Senadores: **CASADO DE LÓPEZ ARLETH PATRICIA, CELIS CARRILLO BERNABÉ, CORZO ROMÁN JUAN MANUEL, CRISTO BUSTOS ANDRÉS, ELIAS VIDAL BERNARDO MIGUEL, GNECCO ZULETA JOSÉ ALFREDO, GUERRA DE LA ESPRIELLA ANTONIO, HOYOS GIRALDO GERMÁN DARÍO, NAVARRO WOLFF ANTONIO, SUÁREZ MIRA OLGA LUCÍA, TAMAYO TAMAYO FERNANDO, VILLALBA MOSQUERA RODRIGO.**

Por el NO contestaron los siguientes Honorables Senadores: **ARAUJO RUMIÉ FERNANDO NICOLÁS, DUQUE MARQUEZ IVÁN, GUERRA DE LA ESPRIELLA MARÍA DEL ROSARIO.**

Señor Presidente, por el SI doce (12) votos, *por el NO* tres (3) votos, *en consecuencia han sido aprobados los artículos 32, 40, 43 y 49, como vienen en la ponencia.*

HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE H.R. RAYMUNDO ELÍAS MÉNDEZ BECHARA. *Gracias Secretario. Comisión Cuarta de Senado, por favor.*

HACE USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO GENERAL COMISION CUARTA DE SENADO ALFREDO ENRIQUE ROCHA ROJAS. *Honorables Senadores de la Comisión Cuarta.*

Por el **SI** contestaron los siguientes Honorables Senadores: **ASTHON GIRALDO ALVARO, ALVAREZ MONTENEGRO JAVIER, AMÍN ESCAF MIGUEL, CEPEDA SARABIA EFRAIN JOSÉ, DUQUE GARCÍA LUIS FERNANDO, GUERRA SOTTO JULIO MIGUEL, MERHEG MARÚN JUAN SAMY, MORALES DÍZ MARTÍN EMILIO, PAREDES AGUIRRE MIRYAM ALICIA, RESTREPO ESCOBAR JUAN CARLOS.**

Por el **NO** contestaron los siguientes Honorables Senadores: **CABRALES CASTILLO DANIEL, RAMOS MAYA ALFREDO.**

Presento excusa el Honorable Senador: **CHAR CHALJUB ARTURO.**

Señor Presidente, por el **SI** diez (10) votos, por el **NO** dos (2) votos, en consecuencia han sido aprobados los artículos en mención.

HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE H.R. RAYMUNDO ELÍAS MÉNDEZ BECHARA. Gracias señor Secretario. Comisión Cuarta de Cámara por favor.

HACE USO DE LA PALABRA EL SUBSECRETARIO GENERAL COMISIÓN CUARTA DE CAMARA CARLOS TRIANA SUÁREZ. Señores Representantes Comisión Cuarta de Cámara.

Por el **SI** contestaron los siguientes Honorables Representantes: **ABRIL TARACHE JORGE CAMILO, BENAVIDES SOLARTE DIELA LILIANA, CASTAÑO PÉREZ MARIO ALBERTO, CASTILLO SUÁREZ FABIAN GERARDO, CÓRDOBA MANYOMA NILTON, CORREA DÍAZ NEFTALY, CURI OSORIO MARTHA CECILIA, DÍAZGRANADOS ABADIA EDUARDO AGATÓN, DÍAZGRANADOS TORRES LUIS EDUARDO, ELIZALDE GÓMEZ RAFAEL, FLÓREZ ASPRILLA JOSÉ BERNARDO, GALLÓN ARANGO LUIS HORACIO, GUERRA DE LA ROSA ORLANDO ANIBAL, GUERRERO MONTAÑO NICOLÁS DANIEL, LEMOS URIBE JUAN FELIPE, MORENO MARMOLEJO LUZ ADRIANA, QUINTERO ROMERO ELOY CHICHÍ, RESTREPO SALAZAR ANTONIO, RIVERA PEÑA JUAN CARLOS, ROLDÁN AVENDAÑO JHON JAIRO, SINISTERRA VALENCIA HERNÁN, VILLAMIL BENAVIDES ÁNGELO ANTONIO, ZORRO AFRICANO GLORIA BETTY.**

Por el **NO** contesto la siguiente Honorable Representante: **ZULUAGA HENAO MARÍA REGINA.**

Señor Presidente, para manifestarle que en la Comisión Cuarta de Cámara, han Señor Presidente, por el **SI** veintitrés (23) votos, por el **NO** uno (1) votos, en consecuencia han sido aprobados los artículos 32, como viene en la ponencia con la proposición avalada, 40, 43 y 49, como vienen en la ponencia.

HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE H.R. RAYMUNDO ELÍAS MÉNDEZ BECHARA. Gracias Señor Secretario. Representante Chacón.

HACE USO DE LA PALABRA EL H.R. ALEJANDRO CARLOS CHACÓN CAMARGO. Presidente. Seguimos con un artículo que es el tipo penal. El artículo treinta y nueve (39), el artículo treinta y nueve (39) Secretaria, qué proposiciones tiene y de qué congresistas, para saber si continúan con su discusión y le dan la oportunidad de que la expongán, para someterla a votación, o se deja en constancia, o se retiran. Secretaria qué proposiciones tiene el artículo treinta y nueve (39).

HACE USO DE LA PALABRA LA SECRETARIA GENERAL COMISIÓN TERCERA DE CÁMARA ELIZABETH MARTÍNEZ BARRERA. Antes de eso, si usted me lo permite Señor ponente. Existe radicada en la Secretaría un impedimento, que sería pertinente ponerlo a consideración de las Comisiones, Señor Presidente.

HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE H.R. RAYMUNDO ELÍAS MÉNDEZ BECHARA. Sírvase poner el impedimento a consideración, Señora Secretaria.

HACE USO DE LA PALABRA LA SECRETARIA GENERAL COMISIÓN TERCERA DE CÁMARA ELIZABETH MARTÍNEZ BARRERA. Impedimento. Solicito se me declare impedido en el artículo cuarto (4º). Firma el Representante Fabio Arroyave. El artículo nuevo No. 4

HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE H.R. RAYMUNDO ELÍAS MÉNDEZ BECHARA. Representante Fabio Arroyave.

HACE USO DE LA PALABRA LA SECRETARIA GENERAL COMISIÓN TERCERA DE CÁMARA ELIZABETH MARTÍNEZ BARRERA. El Representante Fabio Arroyave, está fuera del Recinto Señor Presidente, no da más explicaciones en su impedimento.

HACE USO DE LA PALABRA EL H.R. ALEJANDRO CARLOS CHACÓN CAMARGO. Sométalo a votación, él se sale como consecuencia de que se va a someter a votación su impedimento, sométase a votación Presidente su impedimento.

HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE H.R. RAYMUNDO ELÍAS MÉNDEZ BECHARA. Pero no hemos sabido cuál es sobre cual vamos a someter el impedimento.

HACE USO DE LA PALABRA EL H.R. ALEJANDRO CARLOS CHACÓN CAMARGO. Secretaria ¿el impedimento es sobre qué artículo?

HACE USO DE LA PALABRA LA SECRETARIA GENERAL COMISIÓN TERCERA DE CÁMARA ELIZABETH MARTÍNEZ BARRERA. *Sobre el artículo cuarto (4º) Señor Representante.*

HACE USO DE LA PALABRA EL H.R. ALEJANDRO CARLOS CHACÓN CAMARGO. *Era un impedimento que se encontraba en la Secretaría.*

HACE USO DE LA PALABRA LA SECRETARIA GENERAL COMISIÓN TERCERA DE CÁMARA ELIZABETH MARTÍNEZ BARRERA. *Lo que pasa es que él le puso artículo nuevo y correspondía era al artículo cuarto (4º) que ya fue votado, así como sucedió con los otros impedimentos que se aprobaron anteriormente Representante.*

HACE USO DE LA PALABRA EL H.R. ALEJANDRO CARLOS CHACÓN CAMARGO. *Perfecto Secretaria, póngalo en consideración Presidente si tiene a bien, su señoría.*

HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE H.R. RAYMUNDO ELÍAS MÉNDEZ BECHARA. *Ponemos en consideración el impedimento. Señora Secretaria, certifique que el Representante Arroyave no se encuentra en el Recinto.*

HACE USO DE LA PALABRA LA SECRETARIA GENERAL COMISIÓN TERCERA DE CÁMARA ELIZABETH MARTÍNEZ BARRERA. *Señor Presidente. Yo quiero solicitarle dejemos esto, ahorita cuando vuelva a ingresar el Doctor Fabio por cuanto no está muy clara la redacción, no entiendo la letra para que él lo explique.*

HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE H.R. RAYMUNDO ELÍAS MÉNDEZ BECHARA. *Ya viene el Representante Fabio.*

Representante para que explique sobre cuál artículo es su impedimento. Solamente para que explique que decía el impedimento.

HACE USO DE LA PALABRA EL H.R. FABIO ARROYAVE BOTERO. *Este es un impedimento del artículo nuevo que es el cuarto (4º) por favor, es que como no están todavía enumerados los artículos nuevos en la ponencia, aparece como artículo nuevo, permítame la ponencia yo le digo entonces cuál es.*

HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE H.R. RAYMUNDO ELÍAS MÉNDEZ BECHARA. *Vamos por el artículo treinta y nueve (39) Representante Fabio, cuando tengamos el artículo de su impedimento, lo leeremos.*

HACE USO DE LA PALABRA EL H.R. FABIO ARROYAVE BOTERO. *Ya está listo, en la página ochenta y ocho (88), yo voy a trabajar es un tema que yo no lo*

encontré enumerado. Artículo cuarenta y seis (46), el impedimento es sobre el artículo cuarenta y seis (46), la razón es que puede tener algo que puede crearme un conflicto de intereses, yo tengo cercanía con algunas personas que pueden desarrollar alguna actividad de las que ahí están comprendidas, entonces ese es el tema del impedimento.

HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE H.R. RAYMUNDO ELÍAS MÉNDEZ BECHARA. Secretaria, vamos por el artículo treinta y nueve (39). Representante Fabio, ¿puede retirarse? Secretaria certifique por favor.

HACE USO DE LA PALABRA LA SECRETARIA GENERAL COMISIÓN TERCERA DE CÁMARA ELIZABETH MARTÍNEZ BARRERA. La Secretaría certifica, que el Doctor Fabio Arroyave se encuentra fuera del Recinto Señor Presidente, puede someter a consideración el impedimento del Representante.

HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE H.R. RAYMUNDO ELÍAS MÉNDEZ BECHARA. En consideración el impedimento presentado por el Representante Fabio Arroyave. Se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada. ¿Aprueban los Honorables Representantes y Senadores el impedimento?

HACE USO DE LA PALABRA LA SECRETARIA GENERAL COMISIÓN TERCERA DE CÁMARA ELIZABETH MARTÍNEZ BARRERA. Comisión Tercera de Cámara, lo niega Señor Presidente.

HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE H.R. RAYMUNDO ELÍAS MÉNDEZ BECHARA. Gracias Señora Secretaria.

El señor Representante Fabio puede ingresar al Recinto. Representante Chacón.

HACE USO DE LA PALABRA EL H.R. ALEJANDRO CARLOS CHACÓN CAMARGO. Denegado ya por la Comisión, entonces continuamos con el artículo treinta y nueve (39) el tipo penal.

HACE USO DE LA PALABRA LA SECRETARIA GENERAL COMISIÓN TERCERA DE CÁMARA ELIZABETH MARTÍNEZ BARRERA. Artículo treinta y nueve (39). Señor Presidente, cuenta con seis (6) proposiciones. Señor Presidente.

HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE H.R. RAYMUNDO ELÍAS MÉNDEZ BECHARA. Sírvase leer las proposiciones. Señora Secretaria.

HACE USO DE LA PALABRA LA SECRETARIA GENERAL COMISIÓN TERCERA DE CÁMARA ELIZABETH MARTÍNEZ BARRERA. Son en el siguiente sentido: Elimínese el artículo treinta y nueve (39), suscrito por el Doctor Eloy Chichi Quintero. Elimínese el artículo treinta y nueve (39), suscrito por el Doctor Fabio Alonso Arroyave. Elimínese el artículo treinta y nueve (39), suscrito por el Doctor,

Juan Carlos Rivera Peña, Juan Felipe Lemus Uribe. Modifíquese el artículo treinta y nueve (39), suscrito por la Doctora Luz Adriana Moreno Marmolejo. Elimínese el artículo treinta y nueve (39), suscrito por el Doctor Orlando Guerra, hay otra proposición firmada por Juan Manuel Corzo, Sandra Ortíz, Juan Carlos Restrepo, y otras firmas más, Señor Presidente, de eliminación del artículo treinta y nueve (39).

HACE USO DE LA PALABRA EL H.R. ALEJANDRO CARLOS CHACÓN CAMARGO. *Presidente. Empecemos proposición por proposición. El Representante Chichi la deja como constancia, o va a defender que se someta a votación y a hacer la exposición.*

HACE USO DE LA PALABRA EL H.R. ELOY CHICHI QUINTERO. *Debe someterse a votación.*

HACE USO DE LA PALABRA EL H.R. ALEJANDRO CARLOS CHACÓN CAMARGO. *Perfecto Presidente. Con base en eso no queda más con que una sola persona, considere que se someta a votación para que entonces Presidente, con base en eso, le dé la palabra a aquellas proposiciones que tienen la misma consideración, para someter a votación el artículo treinta y nueve (39).*

Presidente, el Senador Juan Manuel Corzo. Senador va a sostenerla también para votación, el Senador Juan Carlos Restrepo, va también a mantener que se someta a votación. Representante Guerra, ¿también?, también, la Doctora Adriana ¿va a mantenerla para votación? Perfecto. Entonces Presidente, todas las proposiciones que se encuentran se mantienen y consideran que debe haber discusión y votación del artículo treinta y nueve (39) que trae el tipo penal, delito de omisión de activos, o inclusión de pasivos inexistentes.

Presidente, a mi costado está el Senador Juan Manuel Corzo que pide la palabra para empezar a defender.

Ministro yo le pediría a usted que le dejara hacer la exposición a los Representantes y los Senadores y de último, usted hace las consideraciones al respecto, para ver si a bien tiene atenderse la Cámara de Representantes y el Senado, Comisión Tercera y Cuarta. Presidente, como usted disponga las personas que se le dijeron.

HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE H.R. RAYMUNDO ELÍAS MÉNDEZ BECHARA. *Gracias Representante, tiene la palabra el Senador Corzo.*

HACE USO DE LA PALABRA EL H.S. JUAN MANUEL CORZO ROMÁN. *Gracias Presidente. Voy a hacer una exposición muy sencilla y muy corta. A nivel internacional mantienen que Colombia es uno de los países que más está metiendo tipos penales y que además tiene un desorden tal, en el derecho penal y en el derecho*

especial penal, que no ha dado tampoco los resultados en la resocialización, ni en los resultados de ninguna índole.

Tenemos en el Senado precisamente un proyecto sobre el tema del hacinamiento de cárceles; pese a que este proyecto da la oportunidad para aquellas personas, que cancelen, se les desaparece desde luego su proceso penal.

Pero de todas maneras, hasta en la forma técnica vemos que el tema de penalización en este proyecto, tiene ya dificultades porque no hace parte de la materia, sino es un tema de tributación. De igual manera, nosotros hemos considerado, Ministro que podemos colaborar y queremos que quede constancia hoy, en la grabación y en el acta, que busquen una alternativa administrativa y disciplinaria para aquellas personas que lleguen a violar el régimen.

Y para concluir, quiero manifestarle al Director de la DIAN, que se lo he dicho en privado, que una de las grandes reformas que se deben hacer y no necesitan Ley, es colocarle atención a la administración de impuestos; sobre todo en la recolección de información, es tal la información que se recoge dentro del cuerpo, que si la DIAN recoge información por encima y hay comités especiales de análisis de información sobre el tema de la tributación, seguramente, Ministro van a recoger muchísima plata y van a descubrir desde luego, los focos de la elusión y desde luego de la evasión.

Por eso hacemos recomendaciones respetuosas, pero si hemos acompañado la reforma, porque sabemos también desde luego el hueco fiscal, e igual manera la necesidad de las finanzas del estado, que consideramos que la penalización es un castigo más, en un momento es que se está pidiendo un sacrificio a los industriales, a los comerciantes de este país, de tal manera Ministro, pedimos que se busquen fórmulas administrativas o especiales pero no la sanción penal.

HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE H.R. RAYMUNDO ELÍAS MÉNDEZ BECHARA. Representante Eloy Chichi.

HACE USO DE LA PALABRA EL H.R. ELOY CHICHI QUINTERO ROMERO. Presidente, Señor Ministro y Honorables Representantes.

La verdad que el artículo treinta y nueve (39), donde se castiga a los evasores de impuestos, yo creo que hoy la situación del país, no amerita que se siga penalizando tantas cosas, las cárceles están con sobrecupo, hay hacinamiento, no solamente en cárceles, sino en los sitios de primera reclusión, como las inspecciones de policía y como las URI, entonces yo creo que ese artículo debe eliminarse.

Ahora los evasores de impuestos la DIAN debe buscarse unos mecanismos porque permanecen siempre la misma cosa, siguen creciendo, entonces se ve que no hay una política para erradicar ese tipo de corrupción que le está haciendo mucho daño al país,

por eso Ministro, a mí me preocupa mucho que en las Comisiones Económicas hemos tratado lo del presupuesto, lo de regalías y hoy la reforma tributaria pero cuáles son las herramientas para controlar todo este dinero que van a pagar los contribuyentes es que no hay derecho, que no se apliquen medidas para combatir la corrupción que es lo que le está haciendo gran daño al país, entonces vamos a quedar en lo mismo.

Yo quiero reconocer Ministro, Ministro de Hacienda, Doctor, yo quiero reconocer su labor en toda esta gestión que ha venido haciendo en el proceso económico en cuanto al presupuesto, regalías y lo que nos atañe hoy con la reforma tributaria.

Es muy duro Ministro, lidiar Senadores, Representantes, los gremios, usted y su equipo de trabajo ha sido muy importante en esta labor y hay que reconocérselo, pero de verdad con todo el respeto, considero que este artículo 39 debe eliminarse.

HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE H.R. RAYMUNDO ELÍAS MÉNDEZ BECHARA. Muchas gracias Representante Quintero, Representante Cárdenas, tiene la palabra.

HACE USO DE LA PALABRA EL H.R. JOHN JAIRO CÁRDENAS MORÁN. Gracias Presidente.

Presidente, a mí me parece que el debate sobre el tema en cuestión debe hacerse articulado a un tema de fondo, que es el imperativo que tiene el país de la legalización de los activos en el exterior, hay que recordar que ya la Corte consideró que las amnistías no eran procedentes, esta vez lo que ha hecho el Congreso.

HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE H.R. RAYMUNDO ELÍAS MÉNDEZ BECHARA. Sonido.

HACE USO DE LA PALABRA EL H.R. JOHN JAIRO CÁRDENAS MORÁN. Gracias. Repito. El debate en cuestión se tiene que vincular al tema del imperativo de la legalización de activos en el exterior, es urgente para las finanzas de la nación que podamos generar un mecanismo que nos permita legalizar esos activos porque eso tiene un efecto fiscal de una gran relevancia para el país, recordar en este sentido, que la Corte Constitucional declaró inconstitucional, todo lo que huele a amnistías tributarias, entonces lo que se está buscando es una formula, un mecanismo que permita generar unas circunstancias, que propicien la legalización de los activos mediante unos mecanismos tributarios que no aparezcan como amnistías, asociados a un tipo de sanción específica.

Entiendo por supuesto, que en estas circunstancias existan una serie de reparos y de resistencias a la posibilidad de la penalización y más concretamente de la cárcel, por eso estoy radicando una proposición en el sentido de que se posibilite generar unos

mecanismos sancionatorios, sin que necesariamente impliquen la cárcel para aquellas personas que no se acojan al procedimiento de legalización de activos.

Señor Presidente, quiero invitar a todos los colegas a que abramos la discusión, a que no nos centremos necesariamente en que tiene que ser un tipo penal que implique cárcel, pero dejemos vivo el tema, porque tenemos que encontrar una fórmula que le permita al país, darle curso al tema de la legalización de los activos.

Repito, estoy presentando una proposición a efectos de que sea posible generar mecanismos sancionatorios específicos y que nos permita obtener el resultado final, que no es la sanción en sí, sino generar unas condiciones que posibiliten la legalización de activos.

HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE H.R. RAYMUNDO ELÍAS MÉNDEZ BECHARA. *Gracias Representante. Representante Guerra de la Rosa.*

HACE USO DE LA PALABRA EL H.R. ORLANDO ANIBAL GUERRA DE LA ROSA. *Gracias Presidente. No Doctor Duque, con todo respeto Senador Duque porque aquí también los Representantes tenemos derecho y usted ha sido un tipo conciliador y le reconozco eso.*

Lo que si no podemos nosotros, estamos hoy acompañando tanto la Cámara como el Senado, a una Reforma Tributaria que nosotros nos obligamos cuando apoyamos la aprobación del presupuesto del 2015, en todos los artículos estamos de acuerdo con el Gobierno, necesitamos esos recursos adicionales para el 2015, para lograr la propuesta del Gobierno, cumpla con sus necesidades a nivel nacional.

Lo que le estamos pidiendo al Ministro respetuosamente, es que retire ese artículo Ministro, ese artículo porque nos parece que no tiene unidad de materia con la reforma o el Proyecto de Ley que estamos hoy aprobando, que lo retire porque también nosotros hemos visto que los colombianos, hay colombianos evasores de buena fe y muchos me van a preguntar, cómo así evasores de buena fe, hay colombianos que a veces al presentar sus declaraciones de renta, pagar sus impuestos, están pagando y son evasores a veces de buena fe y lo que quiero que me entiendan, es que así como está el artículo por ejemplo: Se habla de que se extinguirá la acción penal, cuando el contribuyente presente o corrija la declaración o declaraciones correspondientes, o realice respectivos pagos, esto no puede estar en una reforma tributaria, ni tampoco se puede crear nuevas extinciones de la acción penal.

Por eso, con todo respeto yo he presentado una proposición, donde pido que se elimine el artículo treinta y nueve (39), porque aquí el dolo no puede existir para todo, se tiene que pensar también en la buena fe del evasor, el evasor se debe ver que una persona en Colombia que hace empresa, genera empleo, genera trabajo, tiene que tener

oportunidad y por eso, hemos presentado un artículo nuevo también, en el tema que se aumenten las multas, en esto si estamos de acuerdo, que sean sanciones administrativas, que se aumenten las multas, pero no que se crea un nuevo hecho punible en el Código Penal desde una Reforma Tributaria, que sancione a las personas y a las empresas.

Por eso pido respetuosamente al Ministro, que retire este artículo de la Reforma Tributaria. Muchas gracias Presidente.

HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE H.R. RAYMUNDO ELÍAS MÉNDEZ BECHARA. *Gracias Representante. Senador Restrepo tiene la palabra.*

HACE USO DE LA PALABRA EL H.S. JUAN CARLOS RESTREPO ESCOBAR. *Gracias Señor Presidente. Compañeros, colegas. Pedirle al coordinador ponente doctor Chacón que coloque en consideración de una vez, la proposición de supresión de este artículo treinta y nueve (39), teniendo en cuenta que hay amplias mayorías en estas Comisiones Económicas en contra de ese elemento que consideramos muchos nocivo de penalización.*

Señor Ministro, busquemos la sanción administrativa más ejemplarizante que se pueda lograr, para que en el segundo debate, dejemos de una vez clara la sanción de tipo administrativo, pero no entremos en esta materia, dicho sea de paso Señor Ministro, usted tiene que ser consciente que el Congreso hoy, ha hecho un esfuerzo monumental, estas Comisiones Económicas, han hecho un esfuerzo gigantesco por entregarle instrumentos de financiación a Colombia, el impuesto a la riqueza, la sobretasa del CREE, todos los elementos que contiene esta reforma, terminamos de la mejor manera Señor Ministro y creo que un buen mensaje y una buena señal, que usted le envía al empresariado colombiano de tranquilidad, es quitándole este elemento de penalización que nunca debió estar en el texto de esta reforma tributaria.

Así que Señor coordinador ponente le pido que coloque en consideración la proposición de supresión del artículo.

HACE USO DE LA PALABRA EL H.R. ALEJANDRO CARLOS CHACÓN CAMARGO. *Presidente. En ese sentido le pido a los Representantes y Senadores, Juan Manuel Corzo, Senador Restrepo, Representante Chichi, a la Doctora Adriana, que tiene la misma consideración, a Fabio Arroyave, al Representante Guerra, a aquellas personas que tienen las proposiciones, que fueron los líderes de las proposiciones, que la vamos a unificar en una sola de eliminación.*

Le vamos a dar la palabra al Ministro, que le dijimos que posterior a las intervenciones y sometemos a votación. El Ministro solicita, que si esa es la consideración de las

Comisiones, le dejen en constancia otra proposición que tiene el Gobierno, para que quede como vigencia. Ministro.

HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE H.R. RAYMUNDO ELÍAS MÉNDEZ BECHARA. Gracias Representante. Tiene la palabra el Señor Ministro.

HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR MINISTRO DE HACIENDA Y CREDITO PÚBLICO, DOCTOR MAURICIO CÁRDENAS SANTAMARÍA. Muchas gracias, Señor Presidente, le voy a pedir a las Comisiones dos minutos de atención sobre este tema que es de trascendental importancia para esta reforma. No se le pude pedir a la DIAN, que mejore su gestión, que haga un mayor control de la evasión tributaria en Colombia, sino se le dan herramientas para ese propósito.

La DIAN tiene el reto de obtener cinco (5) billones de pesos el próximo año en la lucha contra la evasión, gestión de la DIAN; la DIAN tiene un reto enorme por delante, uno son los doce punto cinco (12.5) billones de pesos que va a dar esta reforma, otros son los incrementos en el recaudo, producto del buen desempeño de la economía, hay que aprovechar acá para destacar el reporte que publicó hoy, la OCDE sobre la economía latinoamericana, destacando en primer lugar una vez más, como lo han hecho múltiples publicaciones a Colombia en ese primer lugar.

La DIAN va a poder recaudar más impuestos por cuenta del crecimiento económico, va a tener la oportunidad que le ofrece este Proyecto de Ley con el incremento en los impuestos que ustedes están determinando, pero además tiene una obligación, cinco (5) billones de pesos adicionales por cuenta de la gestión tributaria de la DIAN, del control a la evasión.

Por eso la DIAN ha pedido herramientas, instrumentos, uno de ellos el tipo penal, el tipo penal, es decir que la evasión de impuestos sea un delito, eso es lo que ha pedido la DIAN y no lo ha hecho de manera caprichosa, ese no es un invento de la DIAN, la evasión de impuestos es un delito en la gran mayoría de países, países de desarrollo similar, no estoy hablando de los países europeos, donde por supuesto es un delito, o los Estados Unidos o Canadá, países de nuestra región como México, como Chile, es un delito, esto no es nada nuevo, es Colombia poniéndose al estándar internacional.

Pero un Ministro de Hacienda, tiene que saber oír al parlamento, tiene que interpretar al parlamento, tiene que entender cuándo el parlamento tiene unas posiciones diferentes, que se apartan de lo que viene en una ponencia o en un Proyecto de Ley, se debe tener esa capacidad de escuchar y de interpretar al Congreso. Por eso lo que yo pido, es que más que someter a votación este artículo en el que ya varios de ustedes han expresado sus reservas, yo lo que solicitaría es que se retire, se cree un grupo de trabajo, porque yo quiero hacer absoluta claridad en esto al Congreso de la República, la penalización o la sanción a la evasión, es indispensable para simultáneamente

también ofrecerle a los colombianos, que han omitido activos en sus declaraciones, que se acojan a esa oportunidad que está ofreciendo esta Ley que es la normalización, son las dos caras de la misma moneda, no podemos quedarnos solo con la zanahoria sin tener el garrote, es necesario tener los dos elementos, la zanahoria ¿es qué?, ofrecerle a los contribuyentes que han omitido activos, la posibilidad de declararlos pagando una penalidad del diez por ciento (10%), pero el que no lo haga, se debe exponer a unas sanciones mayores a las que existen hoy, sería un gravísimo error de las Comisiones, quedarse solo con la normalización y no avanzar en las sanciones.

Quien no se acoja a la normalización, debe estar expuesto a sanciones superiores a las actualmente vigentes, esto también lo digo pensando en el análisis de constitucionalidad, que debe impartir sobre esta Ley, la Corte Constitucional, es importante que esas sanciones existan, y sean mayores a las actuales.

Entonces le solicito a la Comisiones Económicas, que si bien no se somete a votación este artículo 39, se deje abierto el espacio para la búsqueda de las sanciones, incluyendo algunas que pueden ser de tipo penal, no todo lo penal implica cárcel, hay sanciones penales que pueden ser basadas en multas. Entonces hay una proposición que ha sido presentada donde se retira el 39, pero ´ también hay una proposición que habla del tipo penal basado en multas, lo importante es que en la Comisiones y particularmente los ponentes, sigan trabajando el tema de las sanciones, que no hundamos el tema de las sanciones, pueden ser administrativas o penales, hay que buscarlas. Pero no sometemos a votación el 39 dejamos abierto el tema, muy importante, la normalización, es decir la oportunidad de declarar activos omitidos en Colombia, o en el exterior, debe ir acompañado de unas mayores sanciones para quien no se acoja a esa oportunidad. Trabajemos entonces con los ponentes en ese mecanismo.

Hay que decir algo más, el tipo penal que se está proponiendo acá, que yo espero que en el transcurso de las próximas semanas, los ponentes lo sigamos discutiendo, es un tipo penal que aplica solo a quien omita activos por más de ocho mil (8.000) millones de pesos y la pena que está incluida en el artículo que se incluye en la ponencia, va de tres a ocho años de cárcel, tres años son excarcelables, pero lo más importante de esta discusión es lo siguiente, lo más importante, los ponentes habían acordado que la decisión definitiva en esta materia se tomaría después de escuchar al Consejo Nacional de Política Criminal, que ya ha sido convocado para el próximo miércoles por el Ministro de Justicia, demos la oportunidad que el Consejo de Política Criminal exprese su punto de vista sobre esta materia.

Entonces, se retiraría el 39 no se somete a votación, pero se deja abierto el debate para llevarlo de cara a las plenarias. Gracias Señor Presidente.

HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE H.R. RAYMUNDO ELÍAS MÉNDEZ BECHARA. Gracias Ministro.

HACE USO DE LA PALABRA EL H.R. ALEJANDRO CARLOS CHACÓN CAMARGO. Ministro, el Senador Restrepo, el Senador Corzo, el Representante Chichi, el Representante Guerra, el Representante Jack, el Representante Arroyave, la Senadora Arleth Casado y aquellos que han considerado eso y tienen esas proposiciones, aceptan y ellos mismos han propuesto este artículo para que quede aún en discusión, esperando la decisión de Política Criminal y el Fiscal.

Dice lo siguiente: Retírese de la ponencia para primer debate, el Proyecto de Ley 105 del 2014 Senado, 134 del 2014 Cámara, el artículo 39 del texto propuesto, firman el Senador Álvaro Ashton Corzo y está avalada también por los coordinadores y ponentes de la ponencia. Presidente someta a consideración esta proposición.

HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE H.R. RAYMUNDO ELÍAS MÉNDEZ BECHARA. Gracias Representante, tiene la palabra el Senador Navarro.

HACE USO DE LA PALABRA EL H.R. ALEJANDRO CARLOS CHACÓN CAMARGO. Presidente dejando esta constancia, estos que firman esta proposición son parte de los autores que firmaron la anterior proposición y la han retirado dejando solo esta proposición a votación de las Comisiones Económicas.

HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE H.R. RAYMUNDO ELÍAS MÉNDEZ BECHARA. Gracias Representante Chacón. Tiene la palabra el Senador Navarro.

HACE USO DE LA PALABRA EL H.S. ANTONIO NAVARRO WOLFF. Señor Presidente. Era eso retirar la proposición debe incluir la firma de todos los ponentes, yo firmo esa proposición como ponente y todos los ponentes la firmamos y no hay necesidad de someterla a votación, para poder que el tema quede vivo, lo que debe usted hacer es que todos los ponentes firmamos esa proposición, además con el aval del Gobierno la retiramos de la ponencia. No hay necesidad de votar.

HACE USO DE LA PALABRA EL H.R. ALEJANDRO CARLOS CHACÓN CAMARGO. Senador Navarro, por eso dijimos e hicimos claridad que los que propusieron la eliminación del artículo, proponen retirar el artículo de la ponencia y manifesté que los ponentes y coordinadores no tienen ningún inconveniente y avalan el retiro de la misma. Continúe Presidente sométalo a votación.

HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE H.R. RAYMUNDO ELÍAS MÉNDEZ BECHARA. Tiene la palabra el Senador Corzo.

HACE USO DE LA PALABRA EL H.S. JUAN MANUEL CORZO ROMÁN. Perdón yo si tengo que decir algo porque es que votar es comprometerse. Yo no me

comprometo con el concepto de la política criminal, porque en el proyecto rebaja de penas, acabó de llegar un concepto que da es pena, que concepto tan vago y yo no voy a someter a un juez que es del mismo Gobierno, luego mi opinión no va a estar conceptualizada en eso.

Si el Gobierno se compromete en que va a asumir el problema de las cárceles de Colombia, cuando hay tremenda hacinación, cuando hay violación de los derechos humanos, si va a tener el Ministro de Justicia un verdadero compromiso en eso, yo me comprometería en eso, pero no me comprometo con una entidad que tiene además unos vacíos y unos vagos conceptos sobre ciertos Proyectos de Ley en Colombia.

Yo le facultaría al Ministro que sería diferente la proposición, facultaría al Ministro no para multas, para cualquier medida administrativa que pueda tomar cualquiera que sea para combatir desde luego, la corrupción en lo que es a la tributación colombiana. Es decir la elusión, el contrabando, lo que pueda hacer tanto la administración de impuestos como en aduanas, de tal manera que Señor ponente, quiero dejar claridad, porque no quiero comprometer ni mi palabra, ni de pronto dejar en el aire que se incumplió con lo que se dijo hoy en la plenaria. Gracias.

HACE USO DE LA PALABRA EL H.R. ALEJANDRO CARLOS CHACÓN CAMARGO. *Presidente, si me permite Presidente.*

Quiero hacer la siguiente claridad, yo leí la proposición, la proposición no condiciona el retiro del artículo y está firmada entiendo yo, no lo condiciona absolutamente nada como lo ha manifestado. Senador Corzo, la proposición que es la que votarían las Comisiones conjuntas, por eso no debe ser una solución solo de coordinadores y ponentes, es una decisión de las conjuntas, dice lo siguiente, que entiendo está suscrita por su señoría: “Retírese de la ponencia para primer debate, el Proyecto de Ley 134/14 Cámara, 105/14 Senado, el artículo 39 del texto propuesto”. Cerrado. Someta a votación Presidente el artículo.

HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE H.R. RAYMUNDO ELÍAS MÉNDEZ BECHARA. *Gracias Representante. Se coloca a consideración la proposición leída, se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada. ¿Lo aprueban las Comisiones? Comisión Tercera de Cámara.*

HACE USO DE LA PALABRA LA SECRETARIA GENERAL COMISIÓN TERCERA DE CÁMARA ELIZABETH MARTÍNEZ BARRERA. *Comisión Tercera de Cámara, aprueba la proposición, Señor Presidente*

HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE H.R. RAYMUNDO ELÍAS MÉNDEZ BECHARA. *Gracias Secretaria. Secretario Comisión Tercera de Senado, por favor.*

HACE USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO GENERAL COMISION TERCERA DE SENADO RAFAEL OYOLA ORDOSGOITIA. Aprueba. Señor Presidente.

HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE H.R. RAYMUNDO ELÍAS MÉNDEZ BECHARA. Comisión Cuarta de Senador.

HACE USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO GENERAL COMISION CUARTA DE SENADO ALFREDO ENRIQUE ROCHA ROJAS. Aprueba. Señor Presidente.

HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE H.R. RAYMUNDO ELÍAS MÉNDEZ BECHARA. Comisión Cuarta de Cámara por favor.

HACE USO DE LA PALABRA EL SUBSECRETARIO GENERAL COMISIÓN CUARTA DE CAMARA CARLOS TRIANA SUÁREZ. Aprueba. Señor Presidente.

HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE H.R. RAYMUNDO ELÍAS MÉNDEZ BECHARA. Gracias Señor Secretario. Representante Chacón.

HACE USO DE LA PALABRA EL H.R. ALEJANDRO CARLOS CHACÓN CAMARGO. Presidente. Que artículo sigue Secretaria por favor.

HACE USO DE LA PALABRA LA SECRETARIA GENERAL COMISIÓN TERCERA DE CÁMARA ELIZABETH MARTÍNEZ BARRERA. El artículo cincuenta (50) Señor ponente. Seguimos con el artículo cincuenta y cuatro (54) Señor ponente.

HACE USO DE LA PALABRA EL H.R. ALEJANDRO CARLOS CHACÓN CAMARGO. El artículo 54 ¿tiene alguna proposición, Secretaria?

HACE USO DE LA PALABRA LA SECRETARIA GENERAL COMISIÓN TERCERA DE CÁMARA ELIZABETH MARTÍNEZ BARRERA. Si Señor ponente. Una propuesta del Doctor Fabio Alonso Arroyave, no más solo una.

HACE USO DE LA PALABRA EL H.R. ALEJANDRO CARLOS CHACÓN CAMARGO. El Doctor Fabio Arroyave, quiere continuar en el ejercicio de defender frente a eso, o ¿la deja como constancia? La deja como constancia. Secretaria.

HACE USO DE LA PALABRA LA SECRETARIA GENERAL COMISIÓN TERCERA DE CÁMARA ELIZABETH MARTÍNEZ BARRERA. Entonces el artículo 54 que firma el Doctor Arroyave, habla de la carrera específica de la DIAN y el Representante solicita modificación en algunos apartes del determinado artículo, entonces ya se puede someter a consideración, el artículo 54 como viene en la ponencia.

HACE USO DE LA PALABRA EL H.R. ALEJANDRO CARLOS CHACÓN CAMARGO. *Presidente someta a votación en artículo 54 como viene en la ponencia.*

HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE H.R. RAYMUNDO ELÍAS MÉNDEZ BECHARA. *Gracias Secretaria, gracias Representante. Se coloca a consideración el artículo 54 como viene en la ponencia, se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada. ¿Lo aprueban las Comisiones? Comisión Tercera de Cámara.*

HACE USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO GENERAL COMISION TERCERA DE SENADO RAFAEL OYOLA ORDOSGOITIA. *Señor Presidente, Tercera de Senado.*

Por el SI contestaron los siguientes Honorables Senadores: CASADO DE LÓPEZ ARLETH PATRICIA, CELIS CARRILLO BERNABÉ, CORZO ROMÁN JUAN MANUEL, CRISTO BUSTOS ANDRÉS, ELIAS VIDAL BERNARDO MIGUEL, GNECCO ZULETA JOSÉ ALFREDO, GUERRA DE LA ESPRIELLA ANTONIO, HOYOS GIRALDO GERMÁN DARÍO, NAVARRO WOLFF ANTONIO, SUÁREZ MIRA OLGA LUCÍA, TAMAYO TAMAYO FERNANDO, VILLALBA MOSQUERA RODRIGO.

Por el NO contestaron los siguientes Honorables Senadores: ARAUJO RUMIÉ FERNANDO NICOLÁS, DUQUE MARQUEZ IVÁN, GUERRA DE LA ESPRIELLA MARÍA DEL ROSARIO.

Señor Presidente, por el SI doce (12) votos, por el NO tres (3) votos, en consecuencia ha sido aprobado el artículo 54, como viene en la ponencia.

HACE USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO GENERAL COMISION CUARTA DE SENADO ALFREDO ENRIQUE ROCHA ROJAS. *Honorables Senadores de la Comisión Cuarta.*

Por el SI contestaron los siguientes Honorables Senadores: ASTHON GIRALDO ALVARO, ALVAREZ MONTENEGRO JAVIER, AMÍN ESCAF MIGUEL, CEPEDA SARABIA EFRAIN JOSÉ, DUQUE GARCÍA LUIS FERNANDO, GUERRA SOTTO JULIO MIGUEL, MERHEG MARÚN JUAN SAMY, MORALES DÍZ MARTÍN EMILIO, PAREDES AGUIRRE MIRYAM ALICIA, RESTREPO ESCOBAR JUAN CARLOS.

Por el NO contestaron los siguientes Honorables Senadores: CABRALES CASTILLO DANIEL, RAMOS MAYA ALFREDO, TOVAR REY NOHORA STELLA.

Presento excusa el Honorable Senador: CHAR CHALJUB ARTURO.

Señor Presidente, por el **SI** diez (10) votos, por el **NO** tres (3) votos, en consecuencia ha sido aprobado el artículo 54.

HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE H.R. RAYMUNDO ELÍAS MÉNDEZ BECHARA. Gracias señor Secretario. Comisión Cuarta de Cámara por favor.

HACE USO DE LA PALABRA EL SUBSECRETARIO GENERAL COMISIÓN CUARTA DE CAMARA CARLOS TRIANA SUÁREZ. Señores Representantes Comisión Cuarta de Cámara.

Por el **SI** contestaron los siguientes Honorables Representantes: **ABRIL TARACHE JORGE CAMILO, BENAVIDES SOLARTE DIELA LILIANA, CASTAÑO PÉREZ MARIO ALBERTO, CASTILLO SUÁREZ FABIAN GERARDO, CORDOBA MANYOMA NILTON, CORREA DÍAZ NEFTALY, CURI OSORIO MARTHA CECILIA, DÍAZGRANADOS ABADIA EDUARDO AGATÓN, DIAZGRANADOS TORRES LUIS EDUARDO, ELIZALDE GÓMEZ RAFAEL, FLÓREZ ASPRILLA JOSÉ BERNARDO, GALLÓN ARANGO LUIS HORACIO, GUERRA DE LA ROSA ORLANDO ANIBAL. GUERRERO MONTAÑO NICOLÁS DANIEL, LEMOS URIBE JUAN FELIPE, MORENO MARMOLEJO LUZ ADRIANA, QUINTERO ROMERO ELOY CHICHÍ, RESTREPO SALAZAR ANTONIO, RIVERA PEÑA JUAN CARLOS, ROLDÁN AVENDAÑO JHON JAIRO, ZORRO AFRICANO GLORIA BETTY.**

Por el **NO** contesto la siguiente Honorable Representante: **ZULUAGA HENAO MARÍA REGINA.**

Señor Presidente, para manifestarle que en la Comisión Cuarta de Cámara, han votado, por el **SI** veintiuno (21) votos, por el **NO** uno (1) votos, en consecuencia ha sido aprobado el artículo 54, como viene en la ponencia.

HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE H.R. RAYMUNDO ELÍAS MÉNDEZ BECHARA. Gracias Secretario. Secretaria Comisión Tercera de Cámara, por favor.

HACE USO DE LA PALABRA LA SECRETARIA GENERAL COMISIÓN TERCERA DE CÁMARA ELIZABETH MARTÍNEZ BARRERA. Honorables Representantes Comisión Tercera de Cámara. Votando **SI** se aprueba el artículo 54, como viene en la ponencia.

Por el **SI** contestaron los siguientes Honorables Representantes: **ARANGO TORRES JAIR, ARROYAVE BOTERO FABIO ALONSO, BARRERA RUEDA LINA MARÍA, BETANCOURT PÉREZ BAYARDO GILBERTO, BLANCO ÁLVAREZ**

GERMÁN, CHACÓN CAMARGO ALEJANDRO CARLOS, CONTENTO SANZ ELDA LUCY, CRISSIEN BORRERO EDUARDO ALFONSO, CUENCA CHAUX CARLOS ALBERTO, GÓMEZ AMÍN MAURICIO, HOUSNI JALLER JACK, MÉNDEZ BECHARA RAYMUNDO ELIAS, MORENO VILLAMIZAR CHRISTIAN JOSÉ, ORTÍZ NOVA SANDRA LILIANA, PADAUI ALVAREZ HERNANDO JOSÉ, PIEDRAHITA LYONS SARA HELENA, RAMÍREZ VALENCIA LEÓN DARÍO, SERRANO PÉREZ JAIME ENRIQUE, VELÁSQUEZ NIETO OLGA LUCÍA, ZABARAÍN D'ARCE ARMANDO ANTONIO.

Por el NO contestaron los siguientes Honorables Representantes: **GARCÍA JACQUIER PIERRE EUGENIO, PÉREZ PINEDA OSCAR DARIO.**

Señor Presidente la Comisión Tercera de Cámara, votó de la siguiente manera por el SI veinte (20), por el NO dos (2), en consecuencia ha sido aprobado el artículos 54, como viene en la ponencia.

HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE H.R. RAYMUNDO ELÍAS MÉNDEZ BECHARA. *Gracias Señora Secretaria. Representante Chacón.*

HACE USO DE LA PALABRA EL H.R. ALEJANDRO CARLOS CHACÓN CAMARGO. *Secretaria. Hemos terminado todos los artículos que traía la ponencia, necesito me certifique si falta alguno por ser votado distinto al artículo cincuenta y seis (56) de la vigencia.*

HACE USO DE LA PALABRA LA SECRETARIA GENERAL COMISIÓN TERCERA DE CÁMARA ELIZABETH MARTÍNEZ BARRERA. *No Señor Representante. Han sido votados todos los cincuenta y cinco artículos que vienen en la ponencia. Señor ponente, como usted lo dijo faltaría el 56, pero ese es después de los artículos nuevos.*

HACE USO DE LA PALABRA EL H.R. ALEJANDRO CARLOS CHACÓN CAMARGO. *Perfecto. Entonces a través de Secretaría por favor informar, cuántas proposiciones de artículos nuevos, están avalados por ponentes y el Gobierno, de los que se encuentran y por favor, posteriormente vayan avanzando ¿Cuántas proposiciones se encuentran sin aval del Gobierno?*

HACE USO DE LA PALABRA LA SECRETARIA GENERAL COMISIÓN TERCERA DE CÁMARA ELIZABETH MARTÍNEZ BARRERA. *Señor ponente, hay ocho (8) proposiciones de artículos nuevos, que cuentan con el aval del Ministro y del Gobierno y aproximadamente porque ya perdimos la cuenta, de tanta presentación, ciento setenta y ocho (178) proposiciones sin aval.*

HACE USO DE LA PALABRA EL H.R. ALEJANDRO CARLOS CHACÓN CAMARGO. Estos son de artículos nuevos. Las otras proposiciones que fueron avaladas por el Gobierno, hacían parte de modificaciones, o adiciones a artículos que tenía la ponencia. Estos son artículos completamente nuevos, que no tienen nada que ver con la ponencia y que se encuentran avalados.

HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR MINISTRO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO DOCTOR MAURICIO CÁRDENAS SANTAMARÍA. Con el aval del gobierno, que no hayan sido aprobados.

HACE USO DE LA PALABRA EL H.R. ALEJANDRO CARLOS CHACÓN CAMARGO. Señor Ministro, aquí nos hablan de siete (7) artículos, no de cuatro (4). Entonces le pido Ministro, Hacienda por favor, una de las señoritas de Hacienda que nos colabore, y le acerque esas proposiciones al Ministro, para que certifique el aval del Ministerio, ahí le están certificando su firma, Ministro por favor colabórenos.

HACE USO DE LA PALABRA LA SECRETARIA GENERAL COMISIÓN TERCERA DE CÁMARA ELIZABETH MARTÍNEZ BARRERA. La Secretaría se permite certificar, que todas las proposiciones tienen la firma del Señor Ministro de Hacienda y Crédito Público, sobre artículos nuevos.

HACE USO DE LA PALABRA EL H.R. ALEJANDRO CARLOS CHACÓN CAMARGO. Ministro por favor, usted está hablando de unos números nuevos, necesito que por favor que certifiquen ustedes.

HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR MINISTRO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO DOCTOR MAURICIO CÁRDENAS SANTAMARÍA. Presidente, hay cuatro (4) artículos nuevos, que tienen aval del Gobierno, ha habido tres (3) adicionales pero que ya fueron votados.

HACE USO DE LA PALABRA EL H.R. ALEJANDRO CARLOS CHACÓN CAMARGO. Perfecto Ministro, entonces por favor esos cuatro (4) artículos, que usted considera son los artículos nuevos, por favor expóngalos a las Comisiones Conjuntas para poder proceder a su discusión o votación, según sea el caso, Ministro.

HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR MINISTRO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO DOCTOR MAURICIO CÁRDENAS SANTAMARÍA. Muy bien.

Primero: Un artículo sobre el impuesto de timbre y el ministerio de Comercio, Industria y Turismo, ese artículo sobre el impuesto de timbre, modifica la destinación relativa a los recursos provenientes del impuesto de timbre y dispone, que con esos impuestos que pagan los extranjeros que ingresan al país, que son quince (15) mil pesos, se va a destinar hasta el setenta por ciento (70%), a el desarrollo de programas

de inversión social, a través de proyectos de competitividad turística, para las poblaciones en condiciones de vulnerabilidad, a través del Ministerio de Comercio Industria y Turismo.

Segundo: Hay un artículo que permite que los consorcios y las uniones temporales, queden exonerados de los aportes al Sena, al ICBF y a la salud, por los trabajadores que devenguen menos de diez (10) salarios mínimos, cuando los miembros del consorcio y la unión temporal, estén exonerados de los parafiscales, SENA, ICBF y salud, los consorcios y uniones temporales son entonces, vehículos neutros, transparentes, para efectos del impuesto de renta y del CREE. Es decir, los impuestos los pagan directamente los miembros del consorcio o de la unión temporal.

Hay un artículo que modifica la retención de intereses, sobre las operaciones de deudas en el exterior. Actualmente los pagos por endeudamiento en el exterior, están sometidos a una retención del catorce por ciento (14%), cuando se trata de préstamos de largo plazo y de treinta y tres por ciento (33%), cuando se trata de préstamos de corto plazo; lo que se propone es que cuando desde el exterior se financie, con créditos externos a las APPS (Asociaciones Público Privadas), dentro de los programas de infraestructura de cuarta generación, créditos a más de ocho (8) años, esa tarifa se baje del catorce (14) al cinco por ciento (5%). ¿Para qué? para que haya más financiamiento externo, más competencia, desde el exterior al financiamiento de las asociaciones público-privadas.

Por último, cuarto artículo, con aval de Gobierno, la regla de subcapitalización para Factory, excluye de la norma de subcapitalización a los contribuyentes del impuesto de renta, sometidos a inspección y vigilancia de la Superintendencia Financiera y aquellos que realicen actividades de factoring como objeto exclusivo. Considerando que el negocio de factoring por definición como el de intermediación financiera, es un negocio de alto apalancamiento, no les aplica la relación de tres (3) a uno (1), de deuda a patrimonio que es una regla que se sigue en general para toda la economía, por qué? Porque el negocio de intermediación financiera, y el negocio en particular de factoring, es un negocio de alto apalancamiento, al resto de los sectores de la economía les aplican esas normas de subcapitalización, que básicamente dice que nadie puede endeudarse excesivamente para desarrollar un negocio, porque eso es sospechoso, demasiada deuda quiere decir que el socio, en vez de aportar capital lo que está es financiando el negocio y sacando sus utilidades vía intereses que además son deducibles, del impuesto de rentas, es parte de las normas anti evasión.

Señor Presidente, Señor coordinador ponente, estos son los cuatro artículos, proposiciones, que tienen aval del Gobierno, ningún otro ha tenido el aval del Gobierno Nacional.

HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE H.R. RAYMUNDO ELÍAS MÉNDEZ BECHARA. Gracias Señor Ministro. Continuamos Representante Chacón.

HACE USO DE LA PALABRA EL H.R. ALEJANDRO CARLOS CHACÓN CAMARGO. Señor Presidente, someta a discusión y a votación, estos artículos nuevos avalados por el Gobierno. Acaba de explicarlos el Ministro cada uno y si considera la Secretaría leerlos y los votamos en bloque, esos artículos nuevos avalados por el Gobierno.

HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE H.R. RAYMUNDO ELÍAS MÉNDEZ BECHARA. Secretaria. Sírvase leerlos por favor.

HACE USO DE LA PALABRA LA SECRETARIA GENERAL COMISIÓN TERCERA DE CÁMARA ELIZABETH MARTÍNEZ BARRERA. Con gusto Presidente.

Proposición. Adiciónese un artículo nuevo al Proyecto de Ley 134/14 Cámara, 105/14 Senado. Modifíquese el artículo 17 de la Ley 1558 de 2012, el cual quedará así: Impuesto de timbre, para inversión social. El Gobierno Nacional deberá prioritariamente, destinar anualmente hasta el setenta por ciento (70%) del recaudo del impuesto de timbre creado por el numeral dos (2) literal “d” último inciso del artículo 14 de la Ley 2da de 1976, para que a través del Ministerio de Comercio Industria y Turismo, desarrollen programas de inversión social, a través de proyectos de competitividad turística, para las comunidades de condición de vulnerabilidad, los cuales incluyen infraestructura turística, debiendo hacer para el efecto las apropiaciones presupuestales correspondientes, firman: El Doctor Corzo, Neftalí Correa y otras firmas más, el Representante Amín.

Proposición. Artículo nuevo. Adiciónese al inciso 3º. Al artículo 25 de la Ley 1607 del 2012, el cual quedará así: Los consorcios y las uniones temporales, empleadores en los cuales la totalidad de sus miembros estén exonerados de los pagos de los aportes parafiscales, a favor del Servicio Nacional de aprendizaje Sena y el Instituto Colombiano Bienestar Familiar, de acuerdo con los incisos anteriores y estén exonerados del pago de los aportes del sistema de seguridad social de acuerdo con el inciso anterior, o con el párrafo 4º del artículo 204 de la Ley 793 , estarán exonerados de los pagos de aportes parafiscales, a favor del SENA y del ICBF y el sistema de seguridad social en salud, correspondientes a los trabajadores que devenguen individualmente considerados hasta diez (10) salarios mínimos mensuales vigentes, firma el Representante, Luis Fernando Duque.

Proposición. Modifíquese el artículo 3 del artículo 118-1 del Estatuto Tributario. Párrafo 3. Lo dispuesto en este artículo no se aplicara a los contribuyentes del impuesto sobre la renta y complementarios que estén sometidos a inspección y

vigilancia en la Superintendencia financiera de Colombia, ni a los que realicen actividades de factoring en los términos del decreto 2669 del 2012, firma el Senador Antonio Guerra de la Espriella.

Adiciónese este es otro artículo, adiciónese el artículo 408 del Estatuto Tributario, con el siguiente inciso. Los pagos o abonos en cuenta por concepto de endeudamientos financieros, o intereses realizados a personas no residentes o no domiciliados en el país, originados en créditos o valores de contenido crediticio, por término igual o superior a ocho (8) años, destinados a la financiación del proyecto de infraestructura, bajo el esquema de asociación público privada, en el Marco de la Ley 1508 de 2012, estarán sujetos a una tarifa de retención en la fuente de un cinco por ciento (5%) del valor del pago o abono en cuenta, firma, Luis Eduardo Díazgranados, Bernardo Miguel Elías Vidal, Luis Fernando Duque García.

Estas son las proposiciones. Señor Presidente, Honorables Congresistas, de artículos nuevos avalados por el Gobierno Nacional.

HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE H.R. RAYMUNDO ELÍAS MÉNDEZ BECHARA. Gracias Señora Secretaria. Se colocan a consideración los cuatro (4) artículos nuevos, que vienen con aval de Gobierno, se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada. ¿Lo aprueban las Comisiones? Comisión Tercera de Cámara.

HACE USO DE LA PALABRA LA SECRETARIA GENERAL COMISIÓN TERCERA DE CÁMARA ELIZABETH MARTÍNEZ BARRERA. Honorables Representantes Comisión Tercera de Cámara. Votando SI se aprueban los cuatro (4) artículos nuevos, votando NO se niegan.

Por el **SI** contestaron los siguientes Honorables Representantes: **ARANGO TORRES JAIR, ARROYAVE BOTERO FABIO ALONSO, BARRERA RUEDA LINA MARÍA, BETANCOURT PÉREZ BAYARDO GILBERTO, CHACÓN CAMARGO ALEJANDRO CARLOS, CONTENTO SANZ ELDA LUCY, CRISSIEN BORRERO EDUARDO, CUENCA CHAUX CARLOS ALBERTO, GOMEZ AMÍN MAURICIO, MÉNDEZ BECHARA RAYMUNDO ELIAS, MORENO VILLAMIZAR CHRISTIAN JOSÉ, ORTÍZ NOVA SANDRA LILIANA, PADAUI ALVAREZ HERNANDO JOSÉ, PIEDRAHITA LYONS SARA HELENA, RAMÍREZ VALENCIA LEÓN DARÍO, SERRANO PÉREZ JAIME ENRIQUE, VELÁSQUEZ NIETO OLGA LUCÍA, ZABARAÍN D'ARCE ARMANDO ANTONIO.**

Por el **NO** contestaron los siguientes Honorables Representante: **GARCÍA JACQUIER PIERRE EUGENIO, PÉREZ PINEDA OSCAR DARIO.**

Señor Presidente la Comisión Tercera de Cámara, votó de la siguiente manera por el **SI** dieciocho (18), por el **NO** dos (2), en consecuencia han sido aprobadas las cuatro (4) proposiciones de artículos nuevos, avalados por el Gobierno, que fueron leídas por Secretaría.

HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE H.R. RAYMUNDO ELÍAS MÉNDEZ BECHARA. Gracias Señora Secretaria. Comisión Tercera de Senado por favor.

HACE USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO GENERAL COMISION TERCERA DE SENADO RAFAEL OYOLA ORDOSGOITIA. Señor Presidente, Tercera de Senado.

Por el **SI** contestaron los siguientes Honorables Senadores: **CASADO DE LÓPEZ ARLETH PATRICIA, CELIS CARRILLO BERNABÉ, CORZO ROMÁN JUAN MANUEL, CRISTO BUSTOS ANDRÉS, ELIAS VIDAL BERNARDO MIGUEL, GNECCO ZULETA JOSÉ ALFREDO, GUERRA DE LA ESPRIELLA ANTONIO, HOYOS GIRALDO GERMÁN DARÍO, NAVARRO WOLFF ANTONIO, SUÁREZ MIRA OLGA LUCÍA, TAMAYO TAMAYO FERNANDO, VILLALBA MOSQUERA RODRIGO.**

Por el **NO** contestaron los siguientes Honorables Senadores: **ARAUJO RUMIÉ FERNANDO NICOLÁS, DUQUE MARQUEZ IVÁN, GUERRA DE LA ESPRIELLA MARÍA DEL ROSARIO.**

Señor Presidente, por el **SI** doce (12) votos, por el **NO** tres (3) votos, en consecuencia han sido aprobados las proposiciones avaladas.

HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE H.R. RAYMUNDO ELÍAS MÉNDEZ BECHARA. Gracias Señor Secretario. Comisión Cuarta de Senado por favor.

HACE USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO GENERAL COMISION CUARTA DE SENADO ALFREDO ENRIQUE ROCHA ROJAS. Honorables Senadores de la Comisión Cuarta.

Por el **SI** contestaron los siguientes Honorables Senadores: **ASTHON GIRALDO ALVARO, ALVAREZ MONTENEGRO JAVIER, AMÍN ESCAF MIGUEL, BESAILE FAYAD MUSA, CEPEDA SARABIA EFRAIN JOSÉ, DUQUE GARCÍA LUIS FERNANDO, GUERRA SOTTO JULIO MIGUEL, MERHEG MARÚN JUAN SAMY, MORALES DÍZ MARTÍN EMILIO, PAREDES AGUIRRE MIRYAM ALICIA, RESTREPO ESCOBAR JUAN CARLOS.**

Por el **NO** contestaron los siguientes Honorables Senadores: **CABRALES CASTILLO DANIEL, RAMOS MAYA ALFREDO, TOVAR REY NOHORA STELLA.**

Presento excusa el Honorable Senador: **CHAR CHALJUB ARTURO.**

Señor Presidente, por el **SI** once (11) votos, por el **NO** tres (3) votos, en consecuencia ha sido aprobado las proposiciones de los artículos nuevos.

HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE H.R. RAYMUNDO ELÍAS MÉNDEZ BECHARA. Gracias Señor Secretario. Comisión Cuarta de Cámara por favor.

HACE USO DE LA PALABRA EL SUBSECRETARIO GENERAL COMISIÓN CUARTA DE CAMARA CARLOS TRIANA SUÁREZ. Señores Representantes Comisión Cuarta de Cámara.

Por el **SI** contestaron los siguientes Honorables Representantes: **ABRIL TARACHE JORGE CAMILO, BENAVIDES SOLARTE DIELA LILIANA, CASTAÑO PÉREZ MARIO ALBERTO, CORDOBA MANYOMA NILTON, CORREA DÍAZ NEFTALY, CURI OSORIO MARTHA CECILIA, DÍAZGRANADOS ABADIA EDUARDO AGATÓN, DIAZGRANADOS TORRES LUIS EDUARDO, ELIZALDE GÓMEZ RAFAEL, FLÓREZ ASPRILLA JOSÉ BERNARDO, GALLÓN ARANGO LUIS HORACIO, GUERRA DE LA ROSA ORLANDO ANIBAL, GUERRERO MONTAÑO NICOLÁS DANIEL, LEMOS URIBE JUAN FELIPE, MORENO MARMOLEJO LUZ ADRIANA, QUINTERO ROMERO ELOY CHICHÍ, RESTREPO SALAZAR ANTONIO, RIVERA PEÑA JUAN CARLOS, ROLDÁN AVENDAÑO JHON JAIRO, VILLAMIL BENAVIDES ÁNGELO ANTONIO, ZORRO AFRICANO GLORIA BETTY.**

Por el **NO** contesto la siguiente Honorable Representante: **ZULUAGA HENAO MARÍA REGINA.**

Señor Presidente, para manifestarle que en la Comisión Cuarta de Cámara, han votado, por el **SI** veintiuno (21) votos, por el **NO** uno (1) votos, en consecuencia han sido aprobados los cuatro (4) artículos nuevos avalados por el Gobierno Nacional.

HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE H.R. RAYMUNDO ELÍAS MÉNDEZ BECHARA. Gracias Secretario. Tiene la palabra el Senador Villalba.

HACE USO DE LA PALABRA EL H.S. RODRIGO VILLALBA MOSQUERA. Ministro un segundito, ya aprobamos el articulado y los nuevos artículos que tenían aval del Gobierno, yo voy a proponer que las que no tengan aval, las dejemos como constancia. Pero quiero Señor Ministro aprovechar un minutico para esta constancia

de una proposición de artículo nuevo, como las otras que queden como constancia, pero es muy importante tiene que ver con el metro de Bogotá.

Entonces, donde muchos colegas estuvieron conmigo construyendo esta proposición; que tiene que ver con un tratamiento privilegiado, tributario, de quienes intervienen en la implementación, de los nuevos proyectos del sistema metro, como alternativa para el transporte masivo, en el marco de lo dispuesto en la Ley 30 de 1996.

Se busca aminorar el costo del proyecto de implementación del sistema Metro Bogotá, que hayan rebajas y un tratamiento especial para la sociedad metro, para todas las importaciones que se relacionen en implementación del sistema, con los contratos que haya menester, en la implementación del sistema, inclusive en las utilidades mismas, que se prevean de allí.

Esto busca excluir, las cargas tributarias a la implementación del sistema metro, se puede llegar a deducciones, que asciendan a un valor de 2 billones de pesos, que como consecuencia van a buscar que el Metro de Bogotá, sea posible; es un esfuerzo que estamos haciendo todos los colombianos, hoy, hay anuncio del Presidente Santos, de aportar 6 billones una parte menor por el distrito, pero es insuficiente. Necesitamos abaratar los costos para que esta obra de envergadura se dé, que debe valer en la parte inicial 15 billones de pesos y tiene como soporte esta proposición, este artículo nuevo que voy a dejar como constancia, experiencia, en otros países, en Panamá se hizo así, el metro de Republica de ciudad Panamá, se hizo en Perú, se hizo en Sao Paulo y se hizo en Quito, luego esto no es una novedad en el continente.

De modo pues, queremos dar desde las Comisiones Económicas, que ha sido tan juiciosa con esta reforma tributaria, un mensaje positivo a una obra que necesita el país y la capital de la República. Muchas gracias, Señor Presidente.

HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE H.R. RAYMUNDO ELÍAS MÉNDEZ BECHARA. Gracias Senador. Tenía la palabra primero la Representante Olga Lucía Velásquez.

HACE USO DE LA PALABRA LA H.R. OLGA LUCÍA VELASQUEZ. Gracias Presidente, apoyo totalmente y firmé la proposición de las exenciones, a la empresa metro y a todos los servicios que se vayan a realizar a través de esta empresa, dado que es un proyecto de gran impacto para la ciudad de Bogotá, y que lo mínimo que se espera en este ejercicio de solidaridad con la ciudad, y de reciprocidad con la ciudad, es poder incorporar una acción dentro del tema tributario, como el que estamos radicando a través de esta proposición.

Quiero también mencionar, que a lo largo de todo el ejercicio de la Reforma Tributaria, yo radiqué cerca de 24 proposiciones referentes a los tributos territoriales, que tienen que ver con el tema territorial, dado que los ponentes y coordinadores llegaron a un

acuerdo, de no incluir los temas territoriales en esta Reforma, quedaron para la discusión, de acuerdo a la comisión creada en el artículo 40 de la Reforma. Entonces por eso, los temas territoriales no se llevaron a cabo en esta discusión, pero quería dejar la constancia, que se hizo un ejercicio mencionando diferentes temas territoriales y que apoyo claramente el tema de estas exenciones, del tema metro. Gracias Presidente.

HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE H.R. RAYMUNDO ELÍAS MÉNDEZ BECHARA. *Gracias Representante. Senador Tamayo, tiene la palabra.*

HACE USO DE LA PALABRA EL H.S. FERNANDO TAMAYO TAMAYO. *Gracias Presidente, mire yo quiero coadyuvar, esta proposición que ha presentado el Senador Villalba, solicitándole al Congreso de la República el acompañamiento de este propósito, que Bogotá pueda contar con un tratamiento especial, que le permita vislumbrar la posibilidad de construir ese metro. Si hoy no se construye el metro, la nación no tiene posibilidad de recibir esos recursos, si los deja de percibir construyendo el metro, le está haciendo un gran aporte a la ciudad capital. De manera que ojala todos los colegas, nos acompañen en este propósito.*

Y en segundo lugar, dejo una proposición orientada a recomponer la distribución de los recursos, proveniente de los impuestos a los cigarrillos. Las productoras se han ido del país, los cigarrillos que se van a consumir en Colombia y muy especialmente en Bogotá y en Cundinamarca, van a ser cigarrillos importados, y entonces, los recursos que se deriven del mercado de esos cigarrillos, en materia de impuestos deben ser distribuidos en la forma como hoy se está haciendo con la producción nacional de cigarrillos.

Esas proposiciones quedan como constancias, para que de acá a la Plenaria las podamos contemplar cómo se ha hecho con las otras. Muchas gracias Presidente.

HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE H.R. RAYMUNDO ELÍAS MÉNDEZ BECHARA. *Gracias Senador. Representante Chacón tiene la palabra.*

HACE USO DE LA PALABRA EL H.R. ALEJANDRO CARLOS CHACÓN CAMARGO. *Presidente, le quiero pedir a los demás compañeros, si usted lo tiene a bien, les solicito a través de la Secretaría se nos informe, cuántas proposiciones tenemos, para que primero encuentre en el escenario de los compañeros, de las cuántas proposiciones están en la Secretaría que no tienen aval del Gobierno. Y después de eso, por supuesto, se le somete a consideración a los diferentes compañeros, si tienen a bien las Comisiones Conjuntas, dejarlas como constancia para el Segundo Debate. Si seguimos en este ejercicio no vamos a terminar, nos falta la vigencia y tenemos claro que a esto le falta; este es el primer round de este proyecto, vamos para la segunda*

etapa, falta una segunda ponencia y yo creo que hemos hecho un trabajo extenso y fuerte al respecto.

Presidente, a través de Secretaría por favor, solicítele cuántas proposiciones se encuentran sin aval del Gobierno.

HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE H.R. RAYMUNDO ELÍAS MÉNDEZ BECHARA. *Gracias Representante, Señora Secretaria. Cuántas proposiciones y sírvase leer las que no tienen aval del Gobierno.*

HACE USO DE LA PALABRA LA SECRETARIA GENERAL COMISIÓN TERCERA DE CÁMARA ELIZABETH MARTÍNEZ BARRERA. *Señor Presidente.*

En la Secretaría tengo 82 proposiciones, de artículos nuevos sin aval del Gobierno, más o menos radicarón unas 160 proposiciones las otras fueron retiradas por los Honorables Congresistas. De otro lado Señor Presidente, los Secretarios de las Comisiones Conjuntas consideramos, que las propuestas que están aquí radicadas en la mesa de la Secretaría, para que queden como constancia y puedan ser consideradas para segundo debate, tienen que ser por lo menos enunciadas y queden en el acta de la sesión. Señor Presidente.

HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE H.R. RAYMUNDO ELÍAS MÉNDEZ BECHARA. *Así se hará Señora Secretaria. Representante Fabio Arroyave.*

HACE USO DE LA PALABRA EL H.R. FABIO ARROYAVE BOTERO. *Presidente, voy a hacer la proposición en el mismo sentido, que se enuncien todas las proposiciones, para que votemos que queden todas como constancia. Y que los ponentes y coordinadores de ponentes, con el Gobierno, inviten a los proponentes de estas proposiciones para discutirla y ver cómo las traemos ya o no en la ponencia. Esa es la propuesta Señor Presidente.*

HACE USO DE LA PALABRA EL H.R. ALEJANDRO CARLOS CHACÓN CAMARGO. *Representante cuando usted dice enunciar, ¿Qué significa, leer todas las proposiciones?, las proposiciones al dejarlas como constancia.*

HACE USO DE LA PALABRA EL H.R. FABIO ARROYAVE BOTERO. *No, Como constancia, que se enuncie que todas las proposiciones quedan como constancia, y que se haga una relación de ellas.*

HACE USO DE LA PALABRA EL H.R. ALEJANDRO CARLOS CHACÓN CAMARGO. *Que las dejemos como constancia, no enunciándolas ni leyendo, porque se supone que al dejarlas como constancia, quedan en la mesa para el estudio. Le van a hacer es como un enunciado de cada una de ellas, a través de la Secretaría.*

Entonces Presidente proceda si es tan amable, la Secretaría a enunciar las proposiciones.

HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE H.R. RAYMUNDO ELÍAS MÉNDEZ BECHARA. *Secretaria Comisión Tercera.*

HACE USO DE LA PALABRA LA SECRETARIA GENERAL COMISIÓN TERCERA DE CÁMARA ELIZABETH MARTÍNEZ BARRERA. *Ok. Presidente.*

- *Modifíquense los incisos 1 y 2 del artículo 22 de la Ley 1607 de 2012, presentada por el Representante Eduardo Crissien.*
- *Cambiar la denominación de impuesto a la riqueza, relacionada en los articulados del Proyecto de Ley, por impuesto al capital, especialmente en los artículos 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, y 9. Firma Eduardo Díazgranados.*
- *Modifíquese el artículo 158-1 del Estatuto Tributario, deducción por inversiones en investigación. Firman varios Senadores entre ellos, Luis Fernando Duque, Efraín Cepeda, Bernardo Miguel Elías y otros.*
- *Beneficios para las zonas especiales de investigación, desarrollo tecnológico, o innovación en las zonas especiales de proyectos agropecuarios, e industriales. Firma Efraín Cepeda, Luis Fernando Duque, y otras firmas más.*
- *Adiciónese un párrafo al artículo 6º. De la ley 1101 de 2006 Firma Efraín Cepeda, Luis Fernando Duque y otras firmas.*
- *Modifíquese el párrafo transitorio del artículo 24 de la Ley 607 del 2012 Firma Antonio Navarro, Jhon Jairo Roldán, María Regina y otras firmas.*
- *Adiciónese el artículo 432 con el siguiente párrafo. Un párrafo al artículo 432, me imagino que es del Estatuto Tributario. Juan Carlos Restrepo.*
- *Adiciónese un inciso artículo 102-2, 102-4 del Estatuto Tributario. Juan Carlos Restrepo.*
- *Adicionar un numeral al artículo 4 del Decreto 1828 del 2013 Juan Carlos Restrepo.*
- *Modifíquese el inciso 2 del numeral 21 del artículo 879 del Estatuto Tributario. Juan Carlos Restrepo.*

- *Añadir al artículo 580-1 un párrafo transitorio. Luis Fernando Duque.*
- *Modifíquese el artículo 1º. De la Ley 939 de 2004 Firma Juan Carlos Restrepo.*
- *Artículo 3 de la Ley 1117 de 2006 Firma Olga Suarez, Juan Felipe Lemos y otra firma.*

HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE H.R. RAYMUNDO ELÍAS MÉNDEZ BECHARA. *Secretaría. Una Moción para el Representante Lemos.*

HACE USO DE LA PALABRA EL H.R. JUAN FELIPE LEMOS URIBE. *Señora Secretaria, yo solicito Señor Presidente, que verifiquen la Ley 5ª si es necesario leer todas las proposiciones, para efectos de poder proceder a votar la vigencia y el artículo, sino es necesario quedan como constancia y eso no inhabilita la posibilidad de que sean revisadas y analizadas en el segundo debate. Comedidamente quisiera solicitarle que procediéramos a votar lo que está pendiente del proyecto. Muchas gracias Señor Presidente.*

HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE H.R. RAYMUNDO ELÍAS MÉNDEZ BECHARA. *Gracias Representante Lemos. Señora Secretaria sírvase certificar si es necesario por Ley 5ª.*

HACE USO DE LA PALABRA LA SECRETARIA GENERAL COMISIÓN TERCERA DE CÁMARA ELIZABETH MARTÍNEZ BARRERA. *Señor Presidente. La presidencia dirige la sesión y usted en su sabiduría, dispondrá si le damos lectura a la propuesta para que quede como constancia, o sencillamente lo dejamos así. Porque lo que considera la Secretaría con los otros Secretarios, es que debe por lo menos enunciarse para que por lo menos, queden y siga su principio de consecutividad ya que estas propuestas no han sido conocidas por ninguno de los miembros de las Comisiones Económicas.*

Es la posición de la Secretaría, pero la Presidencia puede tomar su decisión.

HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE H.R. RAYMUNDO ELÍAS MÉNDEZ BECHARA. *Leer solo el título.*

HACE USO DE LA PALABRA LA SECRETARIA GENERAL COMISIÓN TERCERA DE CÁMARA ELIZABETH MARTÍNEZ BARRERA.

- *Hay una proposición firmada por el Senador Martín, con respecto a la Caja de Previsión Social de Comunicaciones.*
- *Un numeral nuevo al artículo 206 del Estatuto Tributario. Álvaro Ashton.*

- *Adiciónese el literal C al artículo 428 del Estatuto Tributario. Juan Manuel Galán y otros.*
- *Modificación del artículo 491 Estatuto Tributario. Efraín Cepeda, Luis Fernando Duque.*
- *Modificar el artículo 212 de la Ley 223 del 95. Fernando Tamayo y otros.*
- *Modifíquese el párrafo 1º del artículo 384. Sandra Ortiz.*
- *El numeral nuevo para el artículo 332. Mauricio Gómez Amín.*
- *En el mismo sentido, de la Doctora Arleth es el mismo.*
- *Lo mismo del Doctor Fernando Araujo. Un numeral nuevo para el artículo 332.*
- *Impuestos sobre las ventas en maquinaria pesada para industrias básicas que se produzcan en el país. Ángel Custodio Cabrera.*
- *Y en el mismo sentido de la Doctora Arleth Casado.*
- *Casas nativas o posadas nativas, del departamento Archipiélago de San Andrés y Providencia y Santa Catalina. Jack Housni.*
- *Adiciónese el numeral 28, el artículo 28 al numeral 12 del artículo 476 del Estatuto Tributario. Firma Jack Housni.*
- *Modifíquese el artículo 771-5 del Estatuto Tributario. Antonio Guerra de la Espriella y otros.*
- *Crease el artículo 3º exenciones de impuestos de remesa. Armando Zabaraín.*
- *Crease el capítulo 1º generalidades. Armando Zabaraín.*
- *Crease el título 8º del libro Estatuto Tributario. Armando Zabaraín.*
- *Adiciónese el artículo 364-10 del Estatuto Tributario. Armando Zabaraín.*
- *Adiciónese el artículo 364. Armando Zabaraín.*
- *Adiciónese el artículo 364-12. Armando Zabaraín.*
- *Adiciónese el artículo 364-13, 364-15, Armando Zabaraín.*

- *364-16, 364-17, 364-18. Armando Zabaraín.*
- *Créase el título 7º del libro 1º del Estatuto Tributario. Armando Zabaraín.*
- *Crease el capítulo 1º. Armando Zabaraín.*
- *Crease el capítulo 2º. Armando Zabaraín.*
- *Adiciónese el artículo 364-9. Armando Zabaraín.*
- *Adiciónese el artículo 364-8. Armando Zabaraín.*
- *364-7, 364-6, 364-5, 364-4, 364-3, 364-2, 364-14. Armando Zabaraín.*
- *Modifíquese el artículo 158-1. John Jairo Cárdenas.*
- *Adiciónese el artículo 28, deróguese el artículo 850 del Estatuto Tributario. Luz Adriana Moreno.*
- *Deróguese el artículo 850-1 del Estatuto Tributario. Adriana Moreno.*
- *Adiciónese el literal i al artículo 481 del Estatuto Tributario. Adriana Moreno.*
- *Modifíquese el numeral 17 del artículo 879 del Estatuto Tributario. Olga Lucía Velásquez.*
- *Distribución del recaudo. Olga Lucía Velásquez.*
- *Suspensión de la licencia de tránsito. Olga Lucía Velásquez.*
- *Participaciones y porcentajes de impuestos territoriales. Olga Lucía Velásquez.*
- *Exoneración de aportes parafiscales de las Empresas Sociales del Estado. Olga Lucía Velásquez.*
- *Modifíquese el artículo 76 de la Ley 633 del 2000 Olga Lucía Velásquez.*
- *Tratamiento de bancos inmobiliarios. Olga Lucía Velásquez.*
- *Adiciónese un capítulo al Proyecto de Ley 134. Olga Lucía Velásquez.*
- *Modifíquese el artículo 462-1 del Estatuto Tributario. Olga Lucía Velásquez.*

- *Adiciónese un numeral al artículo 476. Olga Lucía Velásquez.*
- *Comisión especial. Olga Lucía Velásquez.*
- *Exigibilidad y cobro de la participación en plus valía. Olga Lucía Velásquez.*
- *Modifícase el artículo 115 del Estatuto Tributario. Olga Lucía Velásquez.*
- *Facúltese a las entidades territoriales para terminar por mutuo acuerdo, de los procesos tributarios. Olga Lucía Velásquez.*
- *Modifíquese el artículo 111 de la Ley 788 del 2002 Olga Lucía Velásquez.*
- *Modifíquese el artículo 39 de la Ley 14/83. Olga Lucía Velásquez.*
- *Derogase el numeral 6 del artículo 879 del Estatuto Tributario. Olga Lucía Velásquez.*
- *Adiciónese un artículo nuevo al Proyecto de Ley, esto tiene que ver con la demora injustificada en las devoluciones de la DIAN. Firma, el Senador Araujo.*
- *Fallas tecnológicas de las plataformas transaccionales de la DIAN causaran suspensión del régimen sancionatorio. Fernando Araujo.*
- *Facultad, artículo 365 del Estatuto Tributario. Arleth Casado de López.*
- *Modifíquese el artículo 206 numeral 9 del Estatuto Tributario. Fernando Araujo.*
- *Modifíquese el inciso “d” del artículo 420 del Estatuto Tributario. Oscar Darío Pérez, Antonio Guerra.*
- *Eliminación de los numerales 5 y 6 del artículo 879 del Estatuto Tributario. Fabio Alonso Arroyave.*
- *Prohibición de deducción de regalías. Fabio Alonso Arroyave.*
- *Modificación del inciso 2º numeral 21 del artículo 879. Juan Carlos Restrepo.*
- *Omisión de activos o inclusión de pasivos inexistentes. Orlando Guerra de la Rosa.*

- *Tratamiento tributario de quienes intervienen en la implementación de los nuevos proyectos del sistema metro, como alternativa para transporte masivo en el marco de lo dispuesto en la Ley 30 del 96. Firman Rodrigo Villalba, Arleth Casado, Antonio Navarro y otros.*
- *Y varios artículos del Doctor Jack Housni, que tienen que ver con los contratos de ejecución de proyectos de asociación público privada, son cuatro artículos en ese sentido. Firma Jack Housni.*

Y esos son todos los artículos nuevos, que quedan como constancia. Señor Presidente.

HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE H.R. RAYMUNDO ELÍAS MÉNDEZ BECHARA. *Gracias Señora Secretaria. Tiene la palabra Representante Chacón.*

HACE USO DE LA PALABRA EL H.R. ALEJANDRO CARLOS CHACÓN CAMARGO. *Presidente, para preguntarle a las Comisiones Conjuntas, si consideran y a aquellas personas que tienen esas proposiciones, si tienen a bien dejarlas como constancia para segundo debate.*

HACE USO DE LA PALABRA LA SECRETARIA GENERAL COMISIÓN TERCERA DE CÁMARA ELIZABETH MARTÍNEZ BARRERA. *Comisión Tercera, así lo quiere. Señor Presidente.*

HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE H.R. RAYMUNDO ELÍAS MÉNDEZ BECHARA. *Comisión Cuarta de Cámara por favor.*

HACE USO DE LA PALABRA EL SUBSECRETARIO GENERAL COMISIÓN CUARTA DE CAMARA CARLOS TRIANA SUÁREZ. *Comisión Cuarta así lo quiere. Señor Presidente.*

HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE H.R. RAYMUNDO ELÍAS MÉNDEZ BECHARA. *Comisión Cuarta de Senado por favor.*

HACE USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO GENERAL COMISION CUARTA DE SENADO ALFREDO ENRIQUE ROCHA ROJAS. *Comisión Cuarta de Senado así lo quiere.*

HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE H.R. RAYMUNDO ELÍAS MÉNDEZ BECHARA. *Comisión Tercera de Senado por favor.*

HACE USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO GENERAL COMISION TERCERA DE SENADO RAFAEL OYOLA ORDOSGOITIA. *Comisión Tercera de Senado. Así lo quiere Señor Presidente.*

HACE USO DE LA PALABRA LA SECRETARIA GENERAL COMISIÓN TERCERA DE CÁMARA ELIZABETH MARTÍNEZ BARRERA. Señor Presidente y Señor ponente, hay una proposición que no genera discusión, es de puro trámite y es autorizar a los ponentes a reenumerar los artículos y a reorganizar el texto. Firman los Presidentes de la Comisiones Económicas. Por favor Señor Presidente, sométala a consideración.

HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE H.R. RAYMUNDO ELÍAS MÉNDEZ BECHARA. Gracias Señora Secretaria, se somete la proposición a consideración. Se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada, ¿lo aprueba la Comisión? Secretaria Comisión Tercera.

HACE USO DE LA PALABRA LA SECRETARIA GENERAL COMISIÓN TERCERA DE CÁMARA ELIZABETH MARTÍNEZ BARRERA. Comisión Tercera de Cámara, lo aprueba Señor Presidente.

HACE USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO GENERAL COMISION TERCERA DE SENADO RAFAEL OYOLA ORDOSGOITIA. Comisión Tercera de Senado, lo aprueba Señor Presidente.

HACE USO DE LA PALABRA EL SUBSECRETARIO GENERAL COMISIÓN CUARTA DE CAMARA CARLOS TRIANA SUÁREZ. Comisión Cuarta de Cámara lo aprueba Señor Presidente.

HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE H.R. RAYMUNDO ELÍAS MÉNDEZ BECHARA. Comisión Cuarta de Senado.

HACE USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO GENERAL COMISION CUARTA DE SENADO ALFREDO ENRIQUE ROCHA ROJAS. Comisión Cuarta de Senado lo aprueba Señor Presidente.

HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE H.R. RAYMUNDO ELÍAS MÉNDEZ BECHARA. Señora Secretaria. El Representante Zabarain. Representante Chacón.

HACE USO DE LA PALABRA EL H.R. ALEJANDRO CARLOS CHACÓN CAMARGO. Presidente, si es tan amable someter a votación el artículo cincuenta (56). Me dice la Secretaria que antes de eso, hay dos proposiciones más que no se han revisado para leerse y dejarlas como constancia si no tienen.

HACE USO DE LA PALABRA LA SECRETARIA GENERAL COMISIÓN TERCERA DE CÁMARA ELIZABETH MARTÍNEZ BARRERA. Señor Presidente,

hay dos proposiciones con respecto al artículo cincuenta y seis (56) que son las vigencias y derogatorias, suscritas por el Representante Fabio Alonso Arroyave.

HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE H.R. RAYMUNDO ELÍAS MÉNDEZ BECHARA. La retira. Queda como constancia.

HACE USO DE LA PALABRA EL H.R. ALEJANDRO CARLOS CHACÓN CAMARGO. Arroyave deja como constancia esas proposiciones, por lo tanto Presidente. Someta a votación el artículo cincuenta y seis (56) de la vigencia de la presente Ley.

HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE H.R. RAYMUNDO ELÍAS MÉNDEZ BECHARA. Gracias Representante. Se coloca a consideración el artículo cincuenta y seis (56), de la vigencia como viene en la ponencia. Se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada, ¿lo aprueba la Comisión? Secretaria Comisión Tercera.

HACE USO DE LA PALABRA LA SECRETARIA GENERAL COMISIÓN TERCERA DE CÁMARA ELIZABETH MARTÍNEZ BARRERA. Honorables Representantes Comisión Tercera de Cámara. Votando SI se aprueba el artículo cincuenta y seis (56), de la vigencia como viene en la ponencia, votando NO se niega.

Por el **SI** contestaron los siguientes Honorables Representantes: **ARANGO TORRES JAIR, ARROYAVE BOTERO FABIO ALONSO, BARRERA RUEDA LINA MARÍA, BETANCOURT PÉREZ BAYARDO GILBERTO, BLANCO ÁLVAREZ GERMÁN, BONILLA SOTO CARLOS JULIO, CARDENAS MORÁN JOHN JAIRO, CHACÓN CAMARGO ALEJANDRO CARLOS, CLAVIJO CLAVIJO ORLANDO ALFONSO, CONTENTO SANZ ELDA LUCY, CRISSIEN BORRERO EDUARDO, CUENCA CHAUX CARLOS ALBERTO, GÓMEZ AMÍN MAURICIO, HOUSNI JALLER JACK, MÉNDEZ BECHARA RAYMUNDO ELIAS, MORENO VILLAMIZAR CHRISTIAN JOSÉ, ORTÍZ NOVA SANDRA LILIANA, PADAUI ALVAREZ HERNANDO JOSÉ, PIEDRAHITA LYONS SARA HELENA , RAMÍREZ VALENCIA LEÓN DARÍO, SERRANO PÉREZ JAIME ENRIQUE, VELÁSQUEZ NIETO OLGA LUCÍA, ZABARAÍN D´ARCE ARMANDO ANTONIO.**

Por el **NO** contesto el siguiente Honorables Representante: **GARCÍA JACQUIER PIERRE EUGENIO.**

Señor Presidente la Comisión Tercera de Cámara, votó de la siguiente manera por el **SI** veintitrés (23), por el **NO** uno (1), en consecuencia ha sido aprobado el artículo 56 como viene en la ponencia.

HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE H.R. RAYMUNDO ELÍAS MÉNDEZ BECHARA. Gracias Señora Secretaria. Comisión Tercera de Senado por favor.

HACE USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO GENERAL COMISION TERCERA DE SENADO RAFAEL OYOLA ORDOSGOITIA. Señor Presidente, Tercera de Senado.

Por el **SI** contestaron los siguientes Honorables Senadores: **CASADO DE LÓPEZ ARLETH PATRICIA, CELIS CARRILLO BERNABÉ, CORZO ROMÁN JUAN MANUEL, CRISTO BUSTOS ANDRÉS, ELIAS VIDAL BERNARDO MIGUEL, GNECCO ZULETA JOSÉ ALFREDO, GUERRA DE LA ESPRIELLA ANTONIO, HOYOS GIRALDO GERMÁN DARÍO, NAVARRO WOLFF ANTONIO, SUÁREZ MIRA OLGA LUCÍA, TAMAYO TAMAYO FERNANDO, VILLALBA MOSQUERA RODRIGO.**

Por el **NO** contestaron los siguientes Honorables Senadores: **ARAUJO RUMIÉ FERNANDO NICOLÁS, DUQUE MARQUEZ IVÁN, GUERRA DE LA ESPRIELLA MARÍA DEL ROSARIO.**

Señor Presidente, por el **SI** doce (12) votos, por el **NO** tres (3) votos, en consecuencia ha sido aprobado el artículo 56.

HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE H.R. RAYMUNDO ELÍAS MÉNDEZ BECHARA. Gracias Señor Secretario. Comisión Cuarta de Senado por favor.

HACE USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO GENERAL COMISION CUARTA DE SENADO ALFREDO ENRIQUE ROCHA ROJAS. Honorables Senadores de la Comisión Cuarta.

Por el **SI** contestaron los siguientes Honorables Senadores: **ASTHON GIRALDO ALVARO, ALVAREZ MONTENEGRO JAVIER, AMÍN ESCAF MIGUEL, BESAILE FAYAD MUSA, CEPEDA SARABIA EFRAIN JOSÉ, DUQUE GARCÍA LUIS FERNANDO, GUERRA SOTTO JULIO MIGUEL, MERHEG MARÚN JUAN SAMY, MORALES DÍZ MARTÍN EMILIO, PAREDES AGUIRRE MIRYAM ALICIA, RESTREPO ESCOBAR JUAN CARLOS.**

Por el **NO** contestaron los siguientes Honorables Senadores: **RAMOS MAYA ALFREDO, TOVAR REYNOHORA STELLA.**

Presento excusa el Honorable Senador: **CHAR CHALJUB ARTURO.**

Señor Presidente, por el **SI** once (11) votos, por el **NO** dos (2) votos, en consecuencia ha sido aprobado el artículo 56.

HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE H.R. RAYMUNDO ELÍAS MÉNDEZ BECHARA. Gracias Señor Secretario. Comisión Cuarta de Cámara por favor.

HACE USO DE LA PALABRA EL SUBSECRETARIO GENERAL COMISIÓN CUARTA DE CAMARA CARLOS TRIANA SUÁREZ. Señores Representantes Comisión Cuarta de Cámara.

Por el **SI** contestaron los siguientes Honorables Representantes: **ABRIL TARACHE JORGE CAMILO, BENAVIDES SOLARTE DIELA LILIANA, CASTAÑO PÉREZ MARIO ALBERTO, CASTILLO SUAREZ FABIAN GERARDO, CORREA DÍAZ NEFTALY, CURI OSORIO MARTHA CECILIA, DIAZGRANADOS TORRES LUIS EDUARDO, ELIZALDE GÓMEZ RAFAEL, FLÓREZ ASPRILLA JOSÉ BERNARDO, GALLÓN ARANGO LUIS HORACIO, GUERRA DE LA ROSA ORLANDO ANIBAL, LEMOS URIBE JUAN FELIPE, MORENO MARMOLEJO LUZ ADRIANA, QUINTERO ROMERO ELOY CHICHÍ, RESTREPO SALAZAR ANTONIO, RIVERA PEÑA JUAN CARLOS, ROLDÁN AVENDAÑO JHON JAIRO, VILLAMIL BENAVIDES ÁNGELO ANTONIO, ZORRO AFRICANO GLORIA BETTY.**

Por el **NO** contesto la siguiente Honorable Representante: **ZULUAGA HENAO MARÍA REGINA.**

Señor Presidente, para manifestarle que en la Comisión Cuarta de Cámara, han votado, por el **SI** diecinueve (19) Honorables Representantes, uno (1) por el **NO** votos, en consecuencia ha sido aprobado el artículo 56 como viene en la ponencia.

HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE H.R. RAYMUNDO ELÍAS MÉNDEZ BECHARA. Gracias Secretario. Secretaria Comisión Tercera.

HACE USO DE LA PALABRA LA SECRETARIA GENERAL COMISIÓN TERCERA DE CÁMARA ELIZABETH MARTÍNEZ BARRERA. Señor Presidente.

Existe en la Secretaría una proposición radicada y suscrita por el Senador Antonio Navarro, donde solicita se citen a las Comisiones Conjuntas Económicas Terceras y Cuartas, para seguir tratando el tema de dividendos, al respecto los Secretarios nos permitimos manifestarle que no es pertinente citación a conjuntas, ya que la citación a conjuntas obedece a un mensaje de urgencia del Señor Presidente con respecto al estudio de un Proyecto de Ley.

Este Proyecto de Ley, termina su primer debate el día de hoy. Por consiguiente no es pertinente la aprobación de esta proposición Honorable Senador.

HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE H.R. RAYMUNDO ELÍAS MÉNDEZ BECHARA. *Gracias secretaria. Representante Chacón para que nos explique lo que hemos planeado.*

HACE USO DE LA PALABRA EL H.R. ALEJANDRO CARLOS CHACÓN CAMARGO. *Presidente.*

Si lo tiene a bien Senador Navarro, en vista de las consideraciones que le han hecho, técnicas y legislativas los Secretarios, cambiar la proposición por la citación a un foro, para estudiar el tema de los dividendos en donde quienes suscriben las proposición, coordinados por su señoría, sean los que coordinen la invitación con la presencia del Ministro, al foro del estudio de la propuesta de los dividendos y el Director de la DIAN, si lo tiene a bien el Senador Navarro.

HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE H.R. RAYMUNDO ELÍAS MÉNDEZ BECHARA. *La palabra para el Senador Navarro.*

HACE USO DE LA PALABRA EL H.S. ANTONIO NAVARRO WOLFF. *Si, lo que sea pertinente para que hagamos ese foro, con presencia de cuatro gremios, tres o cuatro académicos, el Ministro de Hacienda, el Director de la DIAN y los Miembros de las Comisiones.*

HACE USO DE LA PALABRA EL H.R. ALEJANDRO CARLOS CHACÓN CAMARGO. *Senador Navarro. Presidente si lo tiene a bien, se nombra para que someta a votación, como coordinadores a quienes suscriben esa proposición, para la invitación al foro para que se coordine por Presidencia, la citación, día y hora, y quiénes hacen las invitaciones son usted, con quienes la suscriben Senador Navarro. Tienen a bien someter el foro las Conjuntas? Aprobado.*

HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE H.R. RAYMUNDO ELÍAS MÉNDEZ BECHARA. *Gracias Representante Chacón. Señora Secretaria, proceda.*

HACE USO DE LA PALABRA LA SECRETARIA GENERAL COMISIÓN TERCERA DE CÁMARA ELIZABETH MARTÍNEZ BARRERA. *Señor Presidente título del Proyecto.*

HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE H.R. RAYMUNDO ELÍAS MÉNDEZ BECHARA. *Señora Secretaria, proceda a leer el título del Proyecto de Ley No. 134 del 2014 Cámara, 105 del 2014 Senado.*

HACE USO DE LA PALABRA LA SECRETARIA GENERAL COMISIÓN TERCERA DE CÁMARA ELIZABETH MARTÍNEZ BARRERA.

Título. Proyecto de Ley 134 del 2014 Cámara, 105 del 2014 Senado, “**POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA EL ESTATUTO TRIBUTARIO, LA LEY 1607 DEL 2012 SE CREAN MECANISMOS DE LUCHA CONTRA LA EVASIÓN Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES**”. Leído el título señor Presidente.

HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE H.R. RAYMUNDO ELÍAS MÉNDEZ BECHARA. Gracias Señora Secretaria.

En consideración el título del Proyecto de Ley No. 134 del 2014 Cámara, 105 del 2014 Senado y el querer que tenga segundo debate. Se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada. ¿Aprueban los Honorables Senadores y Representantes, miembros de las Económicas Conjuntas Terceras y Cuartas de Senado de la República y Cámara de Representantes el título del Proyecto de Ley No. 134 del 2014 Cámara, 105 del 2014 Senado y el querer que tenga segundo debate.

HACE USO DE LA PALABRA LA SECRETARIA GENERAL COMISIÓN TERCERA DE CÁMARA ELIZABETH MARTÍNEZ BARRERA. Comisión Tercera de la Cámara, aprueba el título y el querer de esta Comisión que este Proyecto surta su segundo debate.

HACE USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO GENERAL COMISION TERCERA DE SENADO RAFAEL OYOLA ORDOSGOITIA. Comisión Tercera de Senado, aprueba el título. Señor Presidente y el querer que tenga segundo debate.

HACE USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO GENERAL COMISION CUARTA DE SENADO ALFREDO ENRIQUE ROCHA ROJAS. Comisión Cuarta de Senado aprueba el título y desea que este Proyecto de Ley tenga segundo debate.

HACE USO DE LA PALABRA EL SUBSECRETARIO GENERAL COMISIÓN CUARTA DE CAMARA CARLOS TRIANA SUÁREZ. Comisión Cuarta de Cámara aprueba el título y el querer que este Proyecto de Ley tenga segundo debate. Señor Presidente.

HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE H.R. RAYMUNDO ELÍAS MÉNDEZ BECHARA. El Señor Ministro va a intervenir.

HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR MINISTRO DE HACIENDA Y CREDITO PÚBLICO, DOCTOR MAURICIO CÁRDENAS SANTAMARÍA. Gracias Presidente.

Le pido dos minutos de atención a las Comisiones, para agradecer en primer lugar, la presencia en el día de hoy de dos muy queridas colegas del gabinete, Cecilia Álvarez y Gina Parody que han estado hoy todo el día acompañándonos, eso quiere decir que el Gobierno trabaja en bloque, es un Gobierno unido, que busca los mismos ideales, el ideal que está detrás de este Proyecto de Ley es la equidad.

Quiero agradecer muy especialmente a usted, Señor Presidente, ha conducido ejemplarmente esta sesión, al coordinador ponente que se echó al hombro el debate completo, Alejandro Carlos Chacón, Representante Chacón, todos nuestros reconocimientos y agradecimientos, por ese impecable trabajo que ha hecho usted; a los Secretarios de la Comisiones, empezando por Elizabeth Martínez, que gran Secretarías de Comisión Tercera de la Cámara. Y de Comisiones Económicas Conjuntas, para este debate; a Consuelo González y Carlos Triana, de la Comisión Cuarta de la Cámara, al Secretario Rafael Oyola de la Comisión Tercera de Senado, y Alfredo Rocha de la Comisión Cuarta de Senado.

Quiero decir lo siguiente: Gracias a las Comisiones Económicas, a los coordinadores ponentes, a los ponentes, a los cuatro Presidentes, que han estado presentes en todos y cada uno de los debates y reunión con los ponentes.

El país puede tener la tranquilidad, de que este proyecto ha sido ampliamente debatido, un proyecto que sale hoy enriquecido, sale hoy mejorado, nosotros creemos firmemente en que el trabajo legislativo, ayuda a perfeccionar los Proyectos de ley, ayuda a sintonizarnos con las necesidades del país.

Agradecemos especialmente, ese respaldo que hemos tenido en el Ministerio de Hacienda, para poder conducir la economía nacional en la dirección del éxito, de la prosperidad, de que el país sea número uno en América Latina. Este Proyecto de Ley, es un proyecto para los pobres de Colombia, este es un proyecto para la equidad, este es un proyecto que se encaja dentro de los pilares que ha trazado, el Presidente Juan Manuel Santos, cerrar brechas, cerrar la desigualdad en Colombia, ¿Por qué? aquí estamos haciendo progresividad en la tributación, son los colombianos con más capacidad económica, colombianos con patrimonios de más de 1.000 millones de pesos, o empresas con utilidades de más de 800 millones de pesos, las que van a hacer un esfuerzo solidario, generoso, comprometido con el país; Un esfuerzo para aportar los recursos que se requieren para mejorar la educación, para llevar más cobertura en los programas de primera infancia, para poder desarrollar nuestra infraestructura, para hacer atención al colombiano de la tercera edad que está en una condición de indigencia.

Colombia debe saber, que este es un proyecto de avanzada, en busca de la equidad, tenemos una economía que crece, que está en el número uno en materia de desempeño en América Latina, pero tenemos que reforzar el cierre de brechas de desigualdad y este proyecto nos lo va a permitir, logrando al mismo tiempo reglas claras. Para que el

inversionista siga creyendo en Colombia, siga iniciando proyectos en nuestro país, siga llevando prosperidad al país con sus iniciativas empresariales, pero al mismo tiempo contribuyendo con unos impuestos que se necesitan para mejorar la calidad de vida de los colombianos más pobres.

Las Comisiones Económicas hoy, le han dado un primer debate, han aprobado en primer debate un proyecto muy importante, para la equidad en Colombia, para la reducción de la pobreza, para que Colombia siga siendo ese país que está dando que hablar, en la disminución ya en diez puntos en la pobreza en Colombia, para que sigamos en ese camino en estos próximos cuatro años.

Gracias a las Comisiones Económicas, gracias a todos y cada uno de ustedes, que enriquecieron el debate, que aportaron ideas, que lo mejoraron desde el punto de vista de las proposiciones, para hacer de esta iniciativa, una iniciativa que esperamos que se convierta en Ley de la República en muy pronto tiempo. Muchas gracias señor Presidente.

HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE H.R. RAYMUNDO ELÍAS MÉNDEZ BECHARA. *Gracias Señor Ministro. Quiero agradecer también a todos mis compañeros presentes, quiero agradecer al Ministerio por ese apoyo que nos han dado y decirles, que esta es una Ley que estamos totalmente convencidos en el Congreso, que va a ayudar a esos pilares de construcción de un nuevo país del Presidente y de nuestro Gobierno.*

Nos vemos en el Plan de Desarrollo, y gracias por este apoyo.

Se levanta la sesión 8.00P.M

Anexos: Dos Impedimentos.

RAYMUNDO ELÍAS MENDEZ BECHARA

Presidente Comisión Tercera Constitucional

ELIZABETH MARTINEZ BARRERA

Secretaria General Comisión Tercera Constitucional

Transcribió: Nora Camargo

Revisó: María Eugenia Pérez B

2017
Abo 26/14

Abogado.

Impedimento

Solicitó se declare
el impedimento
del artículo nuevo
Art. 46 de las Disposiciones
varias!

A 1/1

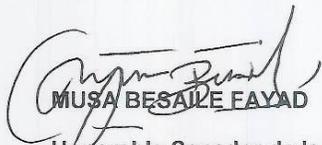
FABIO ANAYA
FABIO ANAYA

Negado
Com III sde

IMPEDIMENTO

COMISIÓN TERCERA
CAMARA DE REPRESENTANTES
Recibido Por: DACHANWAD
Fecha: 12/12/14
Hora: 3:40 pm
Número de Radicado: 50

En virtud del artículo 286, 291, 292 de la ley 5ª de 1992 me permito presentar impedimento para la discusión y votación del proyecto de ley No 105/14 Senado 134/14 cámara "Por medio de la cual se modifica el estatuto tributario, la ley 1607 de 2012 se crean mecanismos de lucha contra la evasión y se dictan otras disposiciones" en virtud a que mediante sociedades y personalmente soy sujeto pasivo de los impuestos considerados en el proyecto.


MUSA BESALLE FAYAD
Honorable Senador de la Republica

